

INDICE

TOMO I

LEY 25.237 DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Y RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL	1
DECRETO DE PROMULGACIÓN N° 6/2000 DEL 6 DE ENERO DE 2000 DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE GASTOS Y RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL	39
CAPITULO I PLANILLAS ANEXAS - ADMINISTRACIÓN NACIONAL	47
TITULO II PLANILLAS ANEXAS - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	85
TITULO III PLANILLAS ANEXAS - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	103
TITULO III PLANILLAS ANEXAS - INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	129
DECISIÓN ADMINISTRATIVA	141

TOMO II

Jurisdicción 01 - Poder Legislativo Nacional	1
PROGRAMA 16 - FORMACIÓN Y SANCIÓN DE LEYES NACIONALES	7
PROGRAMA 17 - FORMACIÓN Y SANCIÓN LEGISLATIVA	11
PROGRAMA 18 - ASISTENCIA BIBLIOGRÁFICA	16
PROGRAMA 19 - IMPRESIONES Y PUBLICACIONES PARLAMENTARIAS	20
PROGRAMA 20 - ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL AL PERSONAL DEL CONGRESO	23
PROGRAMA 21 - DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS	25
PROGRAMA 22 - PROGRAMA DE REVISIÓN DE CUENTAS NACIONALES	29
PROGRAMA 23 - PROGRAMA DE REVISIÓN DE CUENTAS NACIONALES	31
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - RESERVA EN CONCEPTO DE APLICACIONES FINANCIERAS	33
Jurisdicción 05 - Poder Judicial de la Nación	35
CATEGORÍA 01 - ACTIVIDADES CENTRALES	41
CATEGORÍA 04 - MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES	50
CATEGORÍA 05 - PERICIAS JUDICIALES	53
CATEGORÍA 06 - BIBLIOTECA Y JURISPRUDENCIA	56
CATEGORÍA 07 - ARCHIVO GENERAL	58
CATEGORÍA 08 - ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	61
PROGRAMA 21 - JUSTICIA DE MÁXIMA INSTANCIA	64
PROGRAMA 22 - JUSTICIA DE CASACIÓN PENAL	69
PROGRAMA 23 - JUSTICIA ORDINARIA DE LA CAPITAL FEDERAL	71
PROGRAMA 24 - JUSTICIA FEDERAL	86
PROGRAMA 25 - ASISTENCIA SOCIAL	136
PROGRAMA 26 - ATENCIÓN DE PASIVIDADES	139
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - APLICACIONES FINANCIERAS	141
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96 - JUICIOS DE MAGISTRADOS POR INTANGIBILIDAD DE SALARIOS	142
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97 - JUICIOS DE MAGISTRADOS POR INTANGIBILIDAD DE SALARIOS	143
OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98 - APLICACIONES FINANCIERAS	144
Jurisdicción 10 - Ministerio Público	145
PROGRAMA 16 - EJERCICIO DE LA ACCIÓN PÚBLICA Y DEFENSA DE LA LEGALIDAD	151
PROGRAMA 17 - REPRESENTACIÓN, DEFENSA Y CURATELA PÚBLICA OFICIAL	158
Jurisdicción 20 - Presidencia de la Nación	165
<i>Jurisdicción 20-01 - Secretaría General</i>	180
CATEGORÍA 01 - ACTIVIDADES CENTRALES	182
PROGRAMA 20 - ASISTENCIA LEGAL Y TÉCNICA	188
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIONES A LA SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN	191

Jurisdicción 20-06 - Secretaría de Turismo	192
CATEGORÍA 01 - ACTIVIDAD CENTRAL	195
PROGRAMA 16 - DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL TURISMO	198
PROGRAMA 17 - PRESTACIONES TURÍSTICAS	206
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - APORTES AL TESORO NACIONAL Y A LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES	210
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - EXCEDENTES FINANCIEROS	211
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - APORTES AL TESORO NACIONAL Y A LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES	212
 Jurisdicción 20-08 - Secretaría de Inteligencia del Estado	213
PROGRAMA 16 - INFORMACIÓN E INTELIGENCIA	214
 Jurisdicción 20-10 - Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	215
PROGRAMA 40 - FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CIENCIA Y TÉCNICA	217
PROGRAMA 42 - PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	222
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIONES A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	233
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIONES A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	234
 Jurisdicción 20-11 - Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha Contra el Narcotráfico	235
PROGRAMA 16 - PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE ADICCIONES Y CONTROL Y LUCHA CONTRA LA DROGADICCIÓN	237
 Jurisdicción 20-14 - Secretaría de Cultura y Comunicación	246
PROGRAMA 17 - TRANSMISIÓN RADIOFÓNICA INFORMATIVA Y CULTURAL	249
PROGRAMA 38 - ACCIÓN CULTURAL	252
PROYECTO 01 - CONSTRUCCIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	278
PROYECTO 02 - REMODELACIÓN DE LA SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL JUAN DOMINGO PERÓN	280
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIONES A VARIOS ORGANISMOS	281
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97 - ACTIVOS FINANCIEROS	282
 Jurisdicción 25 - Jefatura de Gabinete de Ministros	283
PROGRAMA 16 - CONDUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PAÍS	289
PROGRAMA 17 - MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	294
PROGRAMA 18 - POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN PARA PERSONAS DISCAPACITADAS	302
PROGRAMA 19 - POLÍTICAS PUBLICAS DE LA MUJER	306
PROGRAMA 90 - ATENCIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA POR INUNDACIONES	308
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIONES A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y AL TESORO NACIONAL	310
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - EXCEDENTES FINANCIEROS	312
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIONES A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y AL TESORO NACIONAL	313
 Jurisdicción 30 - Ministerio del Interior	315
<i>Jurisdicción 30-01 - Ministerio del Interior (Gastos Propios)</i>	328
CATEGORÍA 01 - ACTIVIDADES CENTRALES	331
PROGRAMA 16 - FOMENTO E IMPULSO AL DESARROLLO DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO	337
PROGRAMA 17 - COOPERACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PARA MUNICIPIOS	345
PROGRAMA 18 - EJECUCIÓN DE POLÍTICAS POBLACIONALES Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD	350
PROGRAMA 19 - ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA A PROVINCIAS	353
PROGRAMA 23 - ATENCIÓN DE PASIVIDADES	356
PROGRAMA 26 - CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS DE LA NACIÓN	361
PROGRAMA 28 - ACCIONES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, XENOFOBIA Y EL RACISMO	366
PROGRAMA 33 - CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA SEGURIDAD INTERIOR	368
PROGRAMA 35 - POLÍTICAS DE DESARROLLO REGIÓN PATAGÓNICA	378
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - TRANSFERENCIAS A PROVINCIAS Y COMISIONES INTERJURISDICCIONALES	381
PROGRAMA 19 - ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA A PROVINCIAS	384
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96 - TRANSFERENCIAS ATN	386
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - OTRAS CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS	387

Jurisdicción 30-02 - Policía Federal Argentina	388
CATEGORÍA 03 - ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA (PROGRAMAS 21 y 22)	391
PROGRAMA 21 - PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD A PERSONAS Y BIENES	394
PROGRAMA 22 - ASISTENCIA MEDICA SANITARIA A LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA	404
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97 - CONTRIBUCIONES A LA SECRETARIA DE CULTURA Y COMUNICACIÓN	409
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - TRANSFERENCIAS A INTERPOL	410
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97 - APLICACIONES FINANCIERAS	412
Jurisdicción 30-03 - Gendarmería Nacional	413
PROGRAMA 40 - CAPACIDAD OPERACIONAL DE LA GENDARMERÍA NACIONAL	415
PROGRAMA 41 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	431
PROGRAMA 42 - ASISTENCIA SANITARIA	435
PROGRAMA 43 - PASIVIDADES DE LA GENDARMERÍA NACIONAL	440
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - APLICACIONES FINANCIERAS	443
Jurisdicción 30-04 - Prefectura Naval Argentina	444
CATEGORÍA 05 - ACTIVIDADES COMUNES DE PROGRAMAS DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	447
PROGRAMA 29 - SERVICIO TÉCNICO DE SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN	460
PROGRAMA 30 - SERVICIO COMUNICACIÓN Y CONTROL DE TRAFICO PARA LA SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN	467
PROGRAMA 31 - SERVICIO DE SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN Y DE POLICÍA Y SEGURIDAD Y JUDICIAL	473
PROGRAMA 32 - ATENCIÓN A PASIVIDADES	493
PROGRAMA 36 - ASISTENCIA SANITARIA	497
PROGRAMA 37 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL	503
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95 - APLICACIONES FINANCIERAS	512
Jurisdicción 35 - Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	513
CATEGORÍA 01 - ACTIVIDADES CENTRALES	521
PROGRAMA 16 - ACCIONES DIPLOMÁTICAS DE POLÍTICA EXTERIOR	532
PROGRAMA 17 - REGISTRO Y SOSTENIMIENTO DE CULTOS	541
PROGRAMA 18 - COMISIÓN CASCOS BLANCOS	545
PROGRAMA 19 - MANTENIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES	547
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIONES A LA COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	554
PROGRAMA 16 - ACCIONES DIPLOMÁTICAS DE POLÍTICA EXTERIOR	555
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - EXCEDENTES FINANCIEROS	556
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIONES A LA COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	557
Jurisdicción 40 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	559
Jurisdicción 40-01 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Gastos Propios)	568
CATEGORÍA 01 - ACTIVIDADES CENTRALES	571
PROGRAMA 18 - POLÍTICA E INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	580
PROGRAMA 19 - REGULACIÓN Y CONTROL REGISTRAL	598
PROGRAMA 20 - ELABORACIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS	603
PROGRAMA 21 - DEFENSA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA Y NOTARIAL DEL ESTADO	614
PROGRAMA 23 - MEDIACIÓN	620
PROGRAMA 26 - PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	623
PROGRAMA 27 - OFICINA ANTICORRUPCIÓN	626
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIONES A LA SECRETARIA DE CULTURA Y COMUNICACIÓN Y AL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	629
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97 - APLICACIONES FINANCIERAS	630
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - APLICACIONES FINANCIERAS	631
Jurisdicción 40-02 - Servicio Penitenciario Federal	632
CATEGORÍA 04 - ACTIVIDADES COMUNES AL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL (PROGRAMAS 16,17 Y 25)	635
PROGRAMA 16 - SEGURIDAD Y REHABILITACIÓN DEL INTERNO	638
PROGRAMA 17 - PAGOS A RETIRADOS Y PENSIONADOS	645
PROGRAMA 24 - COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA LABORTERAPIA DE INTERNOS	650
PROGRAMA 25 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	653

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96 - APLICACIONES FINANCIERAS	656
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - APLICACIONES FINANCIERAS	657
Jurisdicción 45 - Ministerio de Defensa	659
<i>Jurisdicción 45-20 - Ministerio de Defensa</i>	672
CATEGORÍA 01 - ACTIVIDADES CENTRALES	675
PROGRAMA 17 - DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA DEFENSA	680
PROGRAMA 19 - DESARROLLO DEL PLAN ANTÁRTICO	684
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95 - CONTRIBUCIONES AL TESORO NACIONAL	687
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - TRANSFERENCIAS VARIAS	688
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS AL IGM	690
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94 - EXCEDENTES FINANCIEROS	691
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96 - CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS AL IAF	692
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97 - EXCEDENTES FINANCIEROS	693
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS AL IGM	694
 <i>Jurisdicción 45-21 - Estado Mayor General Del Ejercito</i>	 695
PROGRAMA 16 - CAPACIDAD OPERACIONAL DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO	698
PROGRAMA 17 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	715
PROGRAMA 18 - ASISTENCIA SANITARIA	725
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - EXCEDENTES FINANCIEROS	730
 <i>Jurisdicción 45-22 - Estado Mayor General de la Armada</i>	 731
PROGRAMA 16 - CAPACIDAD OPERACIONAL DE LA ARMADA	734
PROGRAMA 17 - SANIDAD NAVAL	742
PROGRAMA 18 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	746
PROGRAMA 19 - HIDROGRAFÍA NAVAL	752
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIONES A LA SECRETARIA DE CULTURA Y COMUNICACIÓN	756
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - EXCEDENTES FINANCIEROS	757
 <i>Jurisdicción 45-23 - Estado Mayor General de la Fuerza Aérea</i>	 758
CATEGORÍA 01 - ACTIVIDAD CENTRAL	761
PROGRAMA 16 - CAPACIDAD OPERACIONAL DE LA FUERZA AÉREA	769
PROGRAMA 17 - TRANSPORTE AÉREO DE FOMENTO	779
PROGRAMA 18 - APOYO A LA ACTIVIDAD AÉREA NACIONAL	785
PROGRAMA 19 - ASISTENCIA SANITARIA DE LA FUERZA AÉREA	793
PROGRAMA 20 - CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LA FUERZA AÉREA	798
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIÓN A LA SECRETARIA DE CULTURA Y COMUNICACIÓN Y APORTES AL TESORO NACIONAL	806
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - EXCEDENTES FINANCIEROS	807
 <i>Jurisdicción 45-24 - Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas</i>	 808
PROGRAMA 16 - PLANEAMIENTO MILITAR CONJUNTO	810

TOMO III

Jurisdicción 50 - Ministerio de Economía	1
CATEGORÍA 01 - ACTIVIDADES CENTRALES	17
CATEGORÍA 08 - ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERÍA	23
CATEGORÍA 10 - ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DEL CONSUMIDOR	27
PROGRAMA 17 - DEFINICIÓN DE POLÍTICAS DE COMERCIO EXTERIOR	29
PROGRAMA 18 - POLÍTICA ECONÓMICA	37
PROGRAMA 19 - SERVICIO ESTADÍSTICO	43
PROGRAMA 22 - FINANZAS, BANCOS Y SEGUROS	50
PROGRAMA 23 - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS	55
PROGRAMA 24 - FOMENTO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	58
PROGRAMA 26 - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	63
PROGRAMA 29 - PROMOCIÓN DE INVERSIONES	84

PROGRAMA 30 - DEFINICIÓN DE POLÍTICAS DE COMERCIO INTERIOR	87
PROGRAMA 31 - DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA	93
PROGRAMA 32 - FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA GEOLÓGICO - MINERA	98
PROGRAMA 33 - ANÁLISIS Y REGULACIÓN DE LA COMPETENCIA COMERCIAL INTERNACIONAL	110
PROGRAMA 36 - FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DEL SECTOR PRIMARIO	116
PROGRAMA 39 - PROGRAMA SOCIAL AGROPECUARIO - PROINDER- BIRF- 4212	136
PROGRAMA 47- PROGRAMA REGIONAL Y RELACIONES CON PROVINCIAS	140
PROGRAMA 56 - FORMULACIÓN Y APLICACIÓN DE POLÍTICAS PARA LA INDUSTRIA	144
PROGRAMA 76 - FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA	154
PROGRAMA 90 - ATENCIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA POR INUNDACIONES	166
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - EROGACIONES FIGURATIVAS	169
PROGRAMA 24 - FOMENTO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	171
PROGRAMA 36 - FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DEL SECTOR PRIMARIO	172
PROGRAMA 47 - PROGRAMACIÓN REGIONAL Y RELACIONES CON PROVINCIAS	173
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97 - APLICACIONES FINANCIERAS	174
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - APLICACIONES FINANCIERAS Y GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	175
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - EROGACIONES FIGURATIVAS	176
Jurisdicción 55 - Ministerio de Infraestructura y Vivienda	177
CATEGORÍA 01 - ACTIVIDADES CENTRALES	187
CATEGORÍA 07 - ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE OBRAS PUBLICAS	189
CATEGORÍA 09 - ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS DE TRANSPORTE	192
PROGRAMA 16 - HIDROVIA PARAGUAY - PARANÁ	195
PROGRAMA 17 - PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL MATANZA - RIACHUELO	198
PROGRAMA 18 - ASISTENCIA Y COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE COMUNICACIONES	202
PROGRAMA 19 - RECURSOS HÍDRICOS	204
PROGRAMA 20 - PROVISIÓN DE AGUA POTABLE, AYUDA SOCIAL Y SANEAMIENTO BÁSICO	219
PROGRAMA 25 - EJECUCIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA	221
PROGRAMA 26 - FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA - FO.NA.VI.	226
PROGRAMA 27 - MEJORAMIENTO HABITACIONAL Y DE INFRAESTRUCTURA	230
PROGRAMA 30 - PREVENCIÓN SÍSMICA	234
PROGRAMA 34 - ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO	239
PROGRAMA 49 - EVALUACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS	242
PROGRAMA 50 - FORMULACIÓN, PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS DE OBRAS PUBLICAS	245
PROGRAMA 55 - FORMULACIÓN Y CONDUCCIÓN DE POLÍTICAS DE TRASPORTE TERRESTRE	253
PROGRAMA 60 - FORMULACIÓN Y CONDUCCIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPORTE AEROCOMERCIAL, FLUVIAL Y MARÍTIMO	260
PROGRAMA 90 - ATENCIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA POR INUNDACIONES	264
PROGRAMA 91 - FORMULACIÓN Y CONDUCCIÓN DE POLÍTICAS PORTUARIAS Y DE VÍAS NAVEGABLES	266
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96 - CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA INTERESES DEL PRÉSTAMO BIRF 2997 FONAVI	274
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	275
PROGRAMA 17 - PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL MATANZA - RIACHUELO BID 1059-OC/AR	276
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97 - CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA AMORTIZACIONES DEL PRÉSTAMO BIRF 2997 FONAVI	277
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - APLICACIONES FINANCIERAS	278
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	279
Jurisdicción 70 - Ministerio de Educación	281
CATEGORÍA 01 - ACTIVIDADES CENTRALES	290
CATEGORÍA 09 - ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAM. DE EDUCACIÓN (28, 29, 31, 32, 35, 37 Y 41)	294
PROGRAMA 26 - DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	296
PROGRAMA 28 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO	319
PROGRAMA 29 - FORMACIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE	328
PROGRAMA 30 - COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN EDUCATIVA INTERNACIONAL	339
PROGRAMA 31 - RED FEDERAL DE INFORMACIÓN	345
PROGRAMA 32 - EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA	351
PROGRAMA 33 - ACCIONES COMPENSATORIAS EN EDUCACIÓN	357
PROGRAMA 35 - SERVICIO DE LA BIBLIOTECA DE MAESTROS	366
PROGRAMA 37 - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR	373

PROGRAMA 39 - INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA FORMACIÓN TECNOLÓGICA	382
PROGRAMA 41 - REFORMA INSTITUCIONAL DE LAS PROVINCIAS Y G.C.B.A.	392
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99- CONTRIBUCIONES A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y TRANSFERENCIA	403
PROGRAMA 41 - REFORMA INSTITUCIONAL DE LAS PROVINCIAS Y G.C.B.A.	407
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - ACTIVOS FINANCIEROS	408
Jurisdicción 75 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	409
CATEGORÍA 01 - ACTIVIDADES CENTRALES	416
PROGRAMA 16 - POLÍTICAS DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN LABORAL	420
PROGRAMA 17 - TERCER PROYECTO DE PROTECCIÓN SOCIAL (TRABAJO III)	428
PROGRAMA 18 - FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PREVISIONALES	430
PROGRAMA 19 - PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD Y EMPLEABILIDAD DE JÓVENES	434
PROGRAMA 20 - FORMULACIÓN Y REGULACIÓN DE LA POLÍTICA LABORAL	438
PROGRAMA 21 - PROGRAMA DE EMPLEO PRIVADO	447
PROGRAMA 22 - SISTEMA INTEGRAL DE CONTRALOR	449
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - CONTRIBUCIONES AL ANSES	455
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIONES A LA SECRETARIA DE CULTURA Y COMUNICACIÓN	456
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97 - ACTIVOS FINANCIEROS	457
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - CONTRIBUCIONES AL ANSES	458
Jurisdicción 80 - Ministerio de Salud	459
CATEGORÍA 01 - ACTIVIDADES CENTRALES	468
CATEGORÍA 02 - ACTIVIDADES COMUNES LOS PROGRAMAS 16, 17, 20, 22 Y 26	475
PROGRAMA 16 - APOYO AL DESARROLLO DE LA ATENCIÓN MEDICA	477
PROGRAMA 17 - ATENCIÓN DE LA MADRE Y EL NIÑO	486
PROGRAMA 18 - NORMALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS	507
PROGRAMA 20 - PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES Y RIESGOS ESPECIFICOS	512
PROGRAMA 21 - CONTROL Y FISCALIZACIÓN SANITARIA	553
PROGRAMA 22 - LUCHA CONTRA EL SIDA Y ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	564
PROGRAMA 26 - COBERTURA DE EMERGENCIAS SANITARIAS	574
PROGRAMA 29 - REFORMA DEL SECTOR SALUD (BIRF 3931 - AR Y 4004 - AR)	578
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIONES A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, HOSPITAL GARRAHAM Y TRANSFERENCIAS VARIAS	582
Jurisdicción 85 - Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente	589
CATEGORÍA 01 - ACTIVIDADES CENTRALES	601
PROGRAMA 16 - FOMENTO DEL DEPORTE SOCIAL Y LA RECREACIÓN	612
PROGRAMA 17 - DESARROLLO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	617
PROGRAMA 18 - PREVENCIÓN Y CONTROL ANTIDOPING	624
PROGRAMA 19 - PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO DEPORTIVO	626
PROGRAMA 20 - ACCIONES COMPENSATORIAS	628
PROGRAMA 21 - DESARROLLO DE CAPITAL SOCIAL	636
PROGRAMA 22 - PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL	661
PROGRAMA 23 - PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	670
PROGRAMA 24 - DESARROLLO LOCAL	681
PROGRAMA 25 - INFRAESTRUCTURA	687
PROGRAMA 27 - LEGALIZACIÓN Y OTORGAMIENTO DE TIERRAS	693
PROGRAMA 29 - FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON LA COMUNIDAD	695
PROGRAMA 30 - PROTECCIÓN A LA VEJEZ	698
PROGRAMA 31 - DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES	700
PROGRAMA 32 - ORDENAMIENTO AMBIENTAL	710
PROGRAMA 90 - ATENCIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA POR INUNDACIONES	721
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97 - CONTRIBUCIONES AL TESORO NACIONAL	724
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIONES A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, SECRETARIA DE CULTURA Y COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIAS VARIAS	725
PROGRAMA 24 - DESARROLLO LOCAL	728
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96 - ACTIVOS FINANCIEROS	729
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - CONTRIBUCIONES AL TESORO NACIONAL	730

Jurisdicción 90 - Servicio de la Deuda Pública	731
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - DEUDAS DIRECTAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	735
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - DEUDAS INDIRECTAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	737
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - DEUDAS DIRECTAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	739
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - DEUDAS INDIRECTAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	741

Jurisdicción 91-Obligaciones a Cargo del Tesoro	745
PROGRAMA 90 - ATENCIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA POR INUNDACIONES, INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS Y DESASTRES NATURALES	754
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92 - ASISTENCIA FINANCIERA PARA GASTO SOCIAL PROVINCIAL	756
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93 - COPARTICIPACIÓN FEDERAL A TIERRA DEL FUEGO Y GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	761
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94 - ASISTENCIA FINANCIERA A SECTORES ECONÓMICOS	763
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95 - ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS Y CONCESIONARIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS	768
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96 - ATENCIÓN SERVICIOS FINANCIEROS Y GASTOS JUDICIALES	772
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97 - APORTES AL SECTOR EXTERNO	773
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - ASISTENCIA FINANCIERA A PROVINCIAS	775
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - OTRAS ASISTENCIAS FINANCIERAS	778
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - OTRAS ASISTENCIAS FINANCIERAS	781

TOMO IV

Organismos Descentralizados

ENTIDAD 001 - AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN	1
PROGRAMA 16 - CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL	7
ENTIDAD 102 - COMITÉ FEDERAL DE RADIODIFUSIÓN	25
PROGRAMA 27 - CONTROL DEL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN	29
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIONES A DIFERENTES ORGANISMOS	32
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - EXCEDENTES FINANCIEROS	33
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIONES A DIFERENTES ORGANISMOS	34
ENTIDAD 103 - CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	35
CATEGORÍA 01 - ACTIVIDADES CENTRALES	40
PROGRAMA 16 - FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	43
PROGRAMA 17 - EXHIBICIÓN PÚBLICA DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS NATURALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA	48
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - SERVICIO DE LA DEUDA Y TRANSFERENCIA PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TÉCNICA	51
ENTIDAD 104 - INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	53
PROGRAMA 16 - CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO	60
ENTIDAD 105 - COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	77
CATEGORÍA 01 - ACTIVIDADES CENTRALES	84
PROGRAMA 16 - DESARROLLO DE TECNOLOGÍA NUCLEAR Y PROVISIÓN DE INSUMOS	90
PROGRAMA 18 - INVERSIÓN Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN CIENCIAS BASES DE LA TECNOLOGÍA NUCLEAR	104
PROGRAMA 19 - ESTUDIO DE RADIACIÓN CÓSMICA ALTA ENERGÍA "PROYECTO AUGER"	114
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - CONTRIBUCIONES A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y COMUNICACIÓN	117
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIONES A LA AUTORIDAD REGULADORA NUCLEAR	118
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92 - INVERSIÓN FINANCIERA Y DISMINUCIÓN DE CUENTAS	119
ENTIDAD 106 - COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	121
CATEGORÍA 01 - CONDUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	127
CATEGORÍA 02 - IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS LÍNEAS DEL PLAN ESPACIAL NACIONAL	129
PROGRAMA 16 - GENERACIÓN DE CICLOS DE INFORMACIÓN ESPACIAL COMPLETOS	131
PROGRAMA 17 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE MEDIOS DE ACCESO AL ESPACIO	160
PROGRAMA 18 - RECONVERSIÓN DE LA PLANTA INDUSTRIAL FALDA DEL CARMEN	167
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - APLICACIONES FINANCIERAS	171
ENTIDAD 107 - ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES	173
CATEGORÍA 01 - GESTIÓN, MANEJO Y FISCALIZACIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	179
PROGRAMA 17 - CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	183

PROGRAMA 19 - CAPACITACIÓN	242
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIONES A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y COMUNICACIÓN	244
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - EXCEDENTES FINANCIEROS	245
ENTIDAD 108 - INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA Y DEL AMBIENTE	247
PROGRAMA 16 - DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TÉCNICA DEL AGUA Y EL AMBIENTE	253
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - APLICACIONES FINANCIERAS	261
ENTIDAD 109 - SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN	263
PROGRAMA 16 - CONTROL INTERNO DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL	269
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - EXCEDENTES FINANCIEROS	274
ENTIDAD 111 - CONSEJO NACIONAL DEL MENOR Y LA FAMILIA	275
PROGRAMA 16 - PROTECCIÓN DEL MENOR Y LA FAMILIA	281
ENTIDAD 112 - AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	295
PROGRAMA 16 - REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES NUCLEARES	302
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - EXCEDENTES FINANCIEROS	311
ENTIDAD 113 - TEATRO NACIONAL CERVANTES	313
PROGRAMA 16 - TEATRO NACIONAL CERVANTES	317
ENTIDAD 114 - INSTITUTO NACIONAL DE ACCIÓN COOPERATIVA Y MUTUAL	321
PROGRAMA 16 - ASISTENCIA A LA ACTIVIDAD COOPERATIVA Y MUTUAL	327
ENTIDAD 115 - COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES	339
PROGRAMA 16 - REGULACIÓN DE LAS COMUNICACIONES	344
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIONES AL TESORO NACIONAL	360
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - EXCEDENTES FINANCIEROS	361
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIONES AL TESORO NACIONAL	362
ENTIDAD 116 - BIBLIOTECA NACIONAL	363
PROGRAMA 25 - SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL	368
ENTIDAD 117 - INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	379
PROGRAMA 16 - FOMENTO, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DEL TEATRO	384
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIONES A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y COMUNICACIÓN	388
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - INVERSIÓN FINANCIERA	389
ENTIDAD 200 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	391
PROGRAMA 16 - IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DEL POTENCIAL HUMANO NACIONAL	396
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - RESERVA POR APLICACIONES FINANCIERAS	403
ENTIDAD 201 - DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES	405
PROGRAMA 16 - CONTROL DE INGRESOS, EGRESOS Y PERMANENCIA DE PERSONAS EN EL TERRITORIO NACIONAL	411
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIONES AL TESORO NACIONAL, A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y COMUNICACIÓN Y APLICACIONES FINANCIERAS	420
ENTIDAD 450 - INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	421
PROGRAMA 16 - ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍA BÁSICA NACIONAL	426
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - AMORTIZACIONES	438
ENTIDAD 451 - DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES	439
PROGRAMA 16 - PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	444
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	449
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - APLICACIONES FINANCIERAS	450
ENTIDAD 602 - COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	451
PROGRAMA 16 - CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA	456
ENTIDAD 603 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN	465
PROGRAMA 16 - CONTROL, FISCALIZACIÓN ACTIVIDAD ASEGURADORA Y REASEGURADORA	471
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	482
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - APLICACIONES FINANCIERAS	483
ENTIDAD 604 - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	485
CATEGORÍA 01 - ACTIVIDADES CENTRALES	492
CATEGORÍA 04 - ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 22, 23 Y 24	497
CATEGORÍA 05 - ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 16, 22, 23, 24 Y 26	499
CATEGORÍA 06 - ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 16 Y 26	500
CATEGORÍA 07 - ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 22, 23, 24 Y 26	503
PROGRAMA 16 - CONSERVACIÓN VIAL	508
PROGRAMA 22 - CONSTRUCCIONES VIALES	555
PROGRAMA 23 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE RUTAS	592
PROGRAMA 24 - REPOSICIONES Y RECONSTRUCCIONES DE RUTAS	596
PROGRAMA 25 - CONCESIONES DE CORREDORES VIALES	606

PROGRAMA 26 - SISTEMA DE CONTRATOS DE RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	612
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - TRANSFERENCIA PARA INVERSIÓN EN RUTAS Y SERVICIO DE LA DEUDA	691
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97 - ACTIVOS FINANCIEROS	693
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - SENTENCIAS JUDICIALES ART. 67 LEY N°11.662	694
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - TRANSFERENCIA PARA INVERSIÓN EN RUTAS Y SERVICIO DE LA DEUDA	695

TOMO V

ENTIDAD 606 - INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	1
PROGRAMA 16 - INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	7
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	23
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	24
ENTIDAD 607 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO	25
PROGRAMA 16 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO	30
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS	42
ENTIDAD 608 - INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	45
CATEGORÍA 01 - ACTIVIDADES CENTRALES	51
PROGRAMA 16 - DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL	58
PROGRAMA 17 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	63
PROGRAMA 18 - CALIDAD	73
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - APLICACIONES FINANCIERAS	79
ENTIDAD 609 - INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	81
PROGRAMA 16 - CONTROL DE GENUINIDAD DE LA PRODUCCIÓN VITIVINÍCOLA	86
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	102
ENTIDAD 612 - TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN	103
PROGRAMA 54 - TASACIÓN DE BIENES	107
ENTIDAD 613 - ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS Y SANEAMIENTO	113
PROGRAMA 20 - ASISTENCIA TÉCNICO-FINANCIERA PARA SANEAMIENTO	119
PROGRAMA 90 - ATENCIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA POR INUNDACIONES	129
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA 99 - CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS Y AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS	131
PROGRAMA 20 - ASISTENCIA TÉCNICO-FINANCIERA PARA SANEAMIENTO	132
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - APLICACIONES FINANCIERAS	133
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA 99 - CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS Y AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS	134
ENTIDAD 614 - INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS	135
PROGRAMA 16 - PROMOCIÓN DEL COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SEMILLAS	140
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	147
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - APLICACIONES FINANCIERAS	148
ENTIDAD 620 - TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN	149
PROGRAMA 16 - RESOLUCIÓN DE CUESTIONES DUDOSAS Y LITIGIOSAS	154
ENTIDAD 621 - INSTITUTO SUPERIOR DE ECONOMISTAS DE GOBIERNO	157
PROGRAMA 16 - CONDUCCIÓN DE LA CARRERA DE LOS ECONOMISTAS DE GOBIERNO	164
ENTIDAD 622 - INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	169
PROGRAMA 16 - PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	174
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIÓN AL TESORO NACIONAL	180
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - APLICACIONES FINANCIERAS	181
ENTIDAD 623 - SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	183
CATEGORÍA 01 - ACTIVIDADES CENTRALES	190
PROGRAMA 16 - PROTECCIÓN VEGETAL	197
PROGRAMA 17 - SERVICIOS DE LABORATORIOS	206
PROGRAMA 18 - APROBACIÓN DE AGROQUÍMICOS, PRODUCTOS FARMACOLÓGICOS Y VETERINARIOS	215
PROGRAMA 19 - FISCALIZACIÓN AGROALIMENTARIA	221
PROGRAMA 20 - SANIDAD ANIMAL	229
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	238
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - APLICACIONES FINANCIERAS	239
ENTIDAD 624 - SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO	241
CATEGORÍA 01 - ACTIVIDADES CENTRALES	247
PROGRAMA 16 - DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA MINERA	252

PROGRAMA 19 - PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN GEOLÓGICA DE BASE	258
ENTIDAD 625 - ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS	267
GATEGORÍA 01 - ACTIVIDADES CENTRALES	276
PROGRAMA 16 - RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE IMPUESTOS Y APORTES SOBRE LA NOMINA SALARIAL	288
PROGRAMA 25 - RENTA Y CONTRALOR ADUANERO	303
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - APLICACIONES FINANCIERAS	312
ENTIDAD 651 - ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	313
PROGRAMA 16 - REGULACIÓN DEL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE GAS	319
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIÓN A LA SECRETARIA DE CULTURA Y COMUNICACIÓN	323
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - APLICACIONES FINANCIERAS	324
ENTIDAD 652 - ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	325
PROGRAMA 16 - REGULACIÓN Y CONTRALOR DEL MERCADO ELÉCTRICO	331
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	335
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - APLICACIONES FINANCIERAS	336
ENTIDAD 656 - ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	337
PROGRAMA 17 - CONTROL DE SEGURIDAD DE PRESAS	343
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	355
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - APLICACIONES FINANCIERAS	356
ENTIDAD 659 - ÓRGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES DE LA RED DE ACCESOS A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	357
PROGRAMA 16 - CONTROL CONCESIONES RED DE ACCESOS CIUDAD DE BUENOS AIRES	362
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - APLICACIONES FINANCIERAS	367
ENTIDAD 661 - COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	369
PROGRAMA 37 - FISCALIZACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE	376
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIONES AL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, A LA SECRETARIA DE CULTURA Y COMUNICACIÓN Y AL TESORO NACIONAL	380
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - ACTIVOS FINANCIEROS	381
ENTIDAD 664 - ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	383
PROGRAMA 16 - CONTROL DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	389
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97 - CONTRIBUCIONES AL TESORO NACIONAL	392
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - APLICACIONES FINANCIERAS	393
ENTIDAD 801 - INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES	395
PROGRAMA 16 - FOMENTO Y REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD CINEMATOGRAFICA	400
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIONES AL TESORO NACIONAL	404
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - INVERSIÓN FINANCIERA	405
ENTIDAD 802 - FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	407
PROGRAMA 16 - FINANCIAMIENTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTES	412
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - ACTIVOS FINANCIEROS	419
ENTIDAD 804 - COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	421
PROGRAMA 16 - EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	426
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - APLICACIONES FINANCIERAS	432
ENTIDAD 852 - SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	433
PROGRAMA 16 - FISCALIZACIÓN-CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE RIESGOS DEL TRABAJO	437
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - ACTIVOS FINANCIEROS	443
ENTIDAD 902 - CENTRO NACIONAL DE PREEDUCACIÓN SOCIAL CENARESO	445
PROGRAMA 52 - ASISTENCIA INTEGRAL Y PREVENCIÓN EN DROGADICCIÓN	449
ENTIDAD 903 - HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	459
PROGRAMA 53 - ATENCIÓN A ENFERMOS CON MAL DE HANSSSEN	464
ENTIDAD 904 - ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA	475
PROGRAMA 54 - GARANTÍA DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y MATERIAL BIOMÉDICO	481
ENTIDAD 905 - INSTITUTO NACIONAL CENTRAL ÚNICO COORDINADOR DE ABLACIÓN E IMPLANTE	493
PROGRAMA 55 - REGULACIÓN DE LA ABLACIÓN E IMPLANTES	499
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIONES AL MINISTERIO DE SALUD	507
ENTIDAD 906 - ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD DR. CARLOS MALBRAN (ANLIS)	509
PROGRAMA 56 - PREVENCIÓN, CONTROL E INVESTIGACIÓN DE PATOLOGÍAS EN SALUD	515
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - ACTIVOS FINANCIEROS	590

ENTIDAD 909 - COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA	591
PROGRAMA 59 - ATENCIÓN DE PACIENTES	595
ENTIDAD 910 - INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR	599
PROGRAMA 60 - ATENCIÓN A DISCAPACITADOS PSICOFÍSICOS	604
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIONES AL MINISTERIO DE SALUD	610
ENTIDAD 912 - SECRETARIA NACIONAL DE REHABILITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	611
PROGRAMA 62 - PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS DISCAPACIDADES	617
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIONES AL MINISTERIO DE SALUD	625
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - ACTIVOS FINANCIEROS	626
ENTIDAD 913 - ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES	627
PROGRAMA 63 - ASISTENCIA FINANCIERA A AGENTES DEL SEGURO DE SALUD Y PROGRAMAS ESPECIALES	632
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIÓN A LA SECRETARIA DE CULTURA Y COMUNICACIÓN	638
ENTIDAD 914 - SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	639
PROGRAMA 50- REGULACIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA DE SALUD	645
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIONES AL MINISTERIO DE SALUD Y A LA ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES	652
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	653
 Instituciones de Seguridad Social	
 ENTIDAD 250 - CAJA DE RETIROS, PENSIONES Y JUBILACIONES DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA	655
PROGRAMA 16 - ADMINISTRACIÓN DE BENEFICIOS PREVISIONALES	660
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIÓN A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y COMUNICACIÓN	667
ENTIDAD 470 - INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA EL PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES	669
PROGRAMA 16 - PRESTACIONES DE PREVISIÓN SOCIAL	674
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - SENTENCIAS JUDICIALES ART.67 LEY NRO.11662	682
ENTIDADES 850 - ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	683
CATEGORÍA 01 - ACTIVIDADES CENTRALES	689
PROGRAMA 16 - PRESTACIONES PREVISIONALES	704
PROGRAMA 18 - SEGURO DE DESEMPLEO	710
PROGRAMA 19 - ASIGNACIONES FAMILIARES	713
PROGRAMA 20 - ATENCIÓN EX CAJAS PROVINCIALES	716
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99- CONTRIBUCIÓN PARA SEGURIDAD SOCIAL, TRANSFERENCIAS Y APLICACIONES FINANCIERAS	720
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 - APLICACIONES FINANCIERAS	726
OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 - CONTRIBUCIÓN PARA SEGURIDAD SOCIAL, TRANSFERENCIAS Y APLICACIONES FINANCIERAS	727

TOMO VI

Anexo Estadístico	1
CUADROS COMPARATIVOS 1999/2000 - ADMINISTRACIÓN NACIONAL	3
CUADROS COMPARATIVOS 1999/2000 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	15
CUADROS COMPARATIVOS 1999/2000 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS E INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	23
PLANILLAS ANEXAS - ADMINISTRACIÓN NACIONAL	33
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	87
PLANILLAS ANEXAS - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	119
PLANILLAS ANEXAS - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS E INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	131

ENTIDAD 001

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Auditoría General de la Nación, tiene como misión primaria ejercer el control externo de la gestión presupuestaria, económica, financiera, patrimonial, legal y contable de la Administración Pública Nacional, empresas y sociedades del Estado, entes reguladores de servicios públicos y entes privados adjudicatarios de procesos de privatización, en cuanto a las obligaciones emergentes de los respectivos contratos.

Los objetivos de política presupuestaria para el 2000 son los siguientes:

- Emitir dictamen sobre la Cuenta de Inversión, según lo establece el artículo 85 de la Constitución Nacional, evaluando la correspondencia entre la formulación política de los planes de gobierno autorizada por el Congreso Nacional y lo efectivamente ejecutado por el Poder Ejecutivo, constituyendo la misma, una herramienta inteligible al análisis político del producto de la voluntad del legislador.
- Controlar los aspectos patrimoniales, económicos, financieros, legales y contables de los entes reguladores, e indirectamente de los entes privados adjudicatarios de servicios públicos mediante procesos de privatización, a fin de resguardar los derechos de los consumidores, usuarios y medio ambiente.
- Evaluar las actividades desarrolladas por los organismos integrantes del Sector Público Nacional que administran, regulan y controlan los sistemas, servicios y prestaciones relacionados con la seguridad social, a fin de maximizar en términos de eficiencia, eficacia y economía, la gestión de los mismos.
- Verificar la correcta aplicación de los fondos procedentes de operaciones de crédito público a los fines previstos, como así también el cumplimiento de las obligaciones del Sector Público en la materia.
- Fiscalizar el accionar del Estado como regulador del funcionamiento u operador del sistema financiero, con el objeto de minimizar los efectos de la sensibilidad del mismo ante las fluctuaciones monetarias externas.

- Verificar que los mecanismos de recaudación de ingresos públicos se desarrollen con la mayor eficacia posible, a los efectos de evaluar la lucha contra la evasión y el cometido de ilícitos, contribuyendo al mismo tiempo, al equilibrio y a la equidad fiscal.
- Evaluar la gestión de los organismos del Sector Público competentes en materias medioambientales, control de la contaminación y manejo de los recursos naturales, en beneficio de una mejor calidad de vida de la población.

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FINI	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	29.088.368
1	7	Control de la Gestion Publica	29.088.368
		SUBTOTAL	29.088.368
TOTAL			29.088.368

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	25.695.368
11	1	Gastos en Personal	19.539.000
11	2	Bienes de Consumo	810.808
11	3	Servicios No Personales	2.128.560
11	4	Bienes de Uso	2.743.000
11	5	Transferencias	474.000
12		Recursos Propios	2.595.000
12	1	Gastos en Personal	2.595.000
22		Credito Externo	798.000
22	3	Servicios No Personales	798.000
TOTAL			29.088.368

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	26.345.368
2120	Gastos de Consumo	25.853.896
2121	Remuneraciones	22.134.000
2122	Bienes y Servicios	3.719.896
2150	Impuestos Directos	17.472
2170	Transferencias Corrientes	474.000
2171	Al Sector Privado	465.950
2173	Al Sector Externo	8.050
2200	Gastos de Capital	2.743.000
2210	Inversión Real Directa	2.743.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	2.593.000
2214	Activos Intangibles	150.000
TOTAL		29.088.368

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	2.595.000
14	2			Venta de Servicios	2.595.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	2.595.000
41				Contribuciones Figurativas	25.695.368
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	22.952.368
41	1	1		Contribuciones de la Administración Central para Financiar Gastos Corrientes	22.952.368
41	1	1	356	OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	22.952.368
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	2.743.000
41	2	1		Contribuciones de la Administración Central para Financiar Gastos de Capital	2.743.000
41	2	1	356	OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	2.743.000
TOTAL					28.290.368

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Control Externo del Sector Público Nacional	Auditoría General de la Nación	29.088.368
TOTAL			29.088.368

PROGRAMA 16
CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Servicio Administrativo Financiero
001

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El proceso de Reforma del Estado en ejecución durante los últimos ejercicios ha provocado un cambio en los ámbitos tradicionales de actuación del Sector Público Nacional.

De este modo, se han mantenido las funciones de prestación directa en materias como justicia, seguridad y defensa Nacional. En áreas como salud y educación, por su parte, la jurisdicción nacional se ha concentrado en la definición y el desarrollo normativo, transfiriendo las funciones de ejecución a las jurisdicciones provinciales y municipales. En las restantes funciones públicas, principalmente las económicas, se ha orientado la actuación del Sector Público Nacional hacia la regulación y la supervisión, es decir el ejercicio del poder de policía, transfiriendo a la gestión privada la prestación directa de servicios.

La consolidación de los nuevos ámbitos de actuación del Sector Público Nacional, y la necesidad de atender crecientes demandas sociales, en un contexto en el cual los compromisos asumidos en materia de amortización e intereses de la deuda externa tendrán un peso mayor que en presupuestos anteriores, obliga a un esfuerzo en materia de eficiencia de la gestión pública.

La transferencia a la gestión privada de la prestación directa de servicios básicos, conlleva la permanente actuación del Sector Público en materia de regulación y de supervisión, es decir el ejercicio del poder de policía, en resguardo de los derechos de los consumidores y usuarios y del medio ambiente.

Ello lleva a la necesidad de fortalecer la función de control de la Administración Nacional, priorizar la capacitación de los recursos humanos dedicados a esas funciones, y dotar a los organismos competentes, en este caso la Auditoría General de la Nación, de los recursos materiales y financieros suficientes para satisfacer esta necesidad pública.

La política de la entidad para el ejercicio 2000 estará encaminada a ejercer sistemáticamente el rol de controlador externo del Sector Público Nacional, mediante la realización de auditorías de distinta naturaleza, según se detalla a continuación:

- Auditorías de estados contables y financieros.
- Auditorías de gestión.
- Estudios especiales.
- Auditorías de cumplimiento de obligaciones contractuales.
- Revisión de la Cuenta General del Ejercicio.

Para ello, se continuará con el recorte del universo sobre el cual recae la competencia de control de la Auditoría General de la Nación, que obedece a la siguiente clasificación:

- Sector Público no Financiero.
- Sector Público Financiero.
- Entes Reguladores de Servicios Públicos.
- Empresas Adjudicatarias de Servicios Públicos.
- Entidades Administradoras de recursos procedentes del endeudamiento público interno o externo.
- Proyectos especiales.

Como resultado del ejercicio, en términos físicos, está previsto elaborar un total de 265 informes finales de auditoría, de los cuales aproximadamente 262 podrán aprobarse por parte del Colegio de Auditores Generales y, en consecuencia, ser remitidos a la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas de la Administración.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Informes de Auditoría Externa	Informe	262

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	26.838.368
0	0	1	11						Tesoro Nacional	23.445.368
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	19.539.000
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	14.432.425
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	9.899.940
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	2.285.546
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	865.457
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	1.381.482
0	0	1	11	1	1	2			Personal Temporario	3.713.229
0	0	1	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	1.404.396
0	0	1	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	70.220
0	0	1	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	122.885
0	0	1	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	198.090
0	0	1	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	1.917.638
0	0	1	11	1	3				Servicios Extraordinarios	1.225.425
0	0	1	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	1.183.619
0	0	1	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	10.385
0	0	1	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	31.421
0	0	1	11	1	4				Asignaciones Familiares	105.690
0	0	1	11	1	5				Asistencia Social al Personal	62.231
0	0	1	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	62.231
0	0	1	11	2				21	Bienes de Consumo	810.808
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	2.128.560
0	0	1	11	3	1			21	Servicios Basicos	347.277
0	0	1	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	221.858
0	0	1	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	195.468
0	0	1	11	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	495.838
0	0	1	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	193.102
0	0	1	11	3	6			21	Publicidad y Propaganda	4.550
0	0	1	11	3	7			21	Pasajes y Viaticos	138.320
0	0	1	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	18.029
0	0	1	11	3	9			21	Otros Servicios	514.118
0	0	1	11	4					Bienes de Uso	493.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	313.000
0	0	1	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	30.000
0	0	1	11	4	8			22	Activos Intangibles	150.000
0	0	1	11	5					Transferencias	474.000
0	0	1	11	5	1				Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	465.950
0	0	1	11	5	1	3		21	Becas	463.950
0	0	1	11	5	1	6		21	Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	2.000
0	0	1	11	5	9				Transferencias al Exterior	8.050
0	0	1	11	5	9	2		21	Transferencias a Organismos Internacionales para Financiar Gastos Corrientes	8.050
0	0	1	12						Recursos Propios	2.595.000
0	0	1	12	1					Gastos en Personal	2.595.000
0	0	1	12	1	2				Personal Temporario	2.595.000
0	0	1	12	1	2	7		21	Contratos Especiales	2.595.000
0	0	1	22						Credito Externo	798.000
0	0	1	22	3					Servicios No Personales	798.000
0	0	1	22	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	798.000
0	1								Edificio Auditoría General de la Nación	2.250.000
0	1	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.250.000
0	1	1	11						Tesoro Nacional	2.250.000
0	1	1	11	4					Bienes de Uso	2.250.000
0	1	1	11	4	2			22	Construcciones	2.250.000
TOTAL										29.088.368

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Control Externo del Sector Público No Financiero	45.140
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	45.140

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	1	7							Control de la Gestion Publica	45.140
0	0	1	1	7	11						Tesoro Nacional	45.140
0	0	1	1	7	11	5					Transferencias	45.140
0	0	1	1	7	11	5	1				Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	45.140
0	0	1	1	7	11	5	1	3			Becas	45.140
0	0	1	1	7	11	5	1	3	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	30.140
0	0	1	1	7	11	5	1	3	6		Provincia de Buenos Aires	15.000
0	0	2									Control Comunal, Entes Reguladores y Privatizaciones	50.070
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	50.070
0	0	2	1	7							Control de la Gestion Publica	50.070
0	0	2	1	7	11						Tesoro Nacional	50.070
0	0	2	1	7	11	5					Transferencias	50.070
0	0	2	1	7	11	5	1				Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	50.070
0	0	2	1	7	11	5	1	3			Becas	50.070
0	0	2	1	7	11	5	1	3	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	25.070
0	0	2	1	7	11	5	1	3	6		Provincia de Buenos Aires	25.000
0	0	3									Control Externo del Sector Financiero y Proyectos Especiales	175.140
0	0	3	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	175.140
0	0	3	1	7							Control de la Gestion Publica	175.140
0	0	3	1	7	11						Tesoro Nacional	175.140
0	0	3	1	7	11	5					Transferencias	175.140
0	0	3	1	7	11	5	1				Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	175.140
0	0	3	1	7	11	5	1	3			Becas	175.140
0	0	3	1	7	11	5	1	3	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	150.140
0	0	3	1	7	11	5	1	3	6		Provincia de Buenos Aires	25.000
0	0	4									Control Externo de la Deuda Pública	175.140
0	0	4	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	175.140
0	0	4	1	7							Control de la Gestion Publica	175.140

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SPROG	PROY	ACT- OBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PAR L	PAR	SPAR	U. GEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	1	7	11						Tesoro Nacional	175.140
0	0	4	1	7	11	5					Transferencias	175.140
0	0	4	1	7	11	5	1				Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	175.140
0	0	4	1	7	11	5	1	3			Becas	175.140
0	0	4	1	7	11	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	105.140
0	0	4	1	7	11	5	1	3		6	Provincia de Buenos Aires	70.000
0	0	6									Dirección Superior	28.510
0	0	6	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	28.510
0	0	6	1	7							Control de la Gestion Publica	28.510
0	0	6	1	7	11						Tesoro Nacional	28.510
0	0	6	1	7	11	5					Transferencias	28.510
0	0	6	1	7	11	5	1				Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	20.460
0	0	6	1	7	11	5	1	3			Becas	18.460
0	0	6	1	7	11	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	18.460
0	0	6	1	7	11	5	1	6			Transferencias para Actividades Cientificas o Academicas	2.000
0	0	6	1	7	11	5	1	6	2033		Asociacion Argentina de Presupuesto (A.S.A.P.)	2.000
0	0	6	1	7	11	5	1	6	2033	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	2.000
0	0	6	1	7	11	5	9				Transferencias al Exterior	8.050
0	0	6	1	7	11	5	9	2			Transferencias a Organismos Internacionales para Financiar Gastos Corrientes	8.050
0	0	6	1	7	11	5	9	2	1812		Organizacion Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI)	3.050
0	0	6	1	7	11	5	9	2	1812	99	No Clasificado	3.050
0	0	6	1	7	11	5	9	2	1813		Organizacion Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)	5.000
0	0	6	1	7	11	5	9	2	1813	99	No Clasificado	5.000
TOTAL											474.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Control Externo del Sector Público No Financiero	Gerencia General de Control del Sector Público No Financiero	5.577.748
02	Control Comunal, Entes Reguladores y Privatizaciones	Gerencia General de Control Comunal	4.107.156
03	Control Externo del Sector Financiero y Proyectos Especiales	Gerencia General de Control Externo del Sector Financiero	2.375.322
04	Control Externo de la Deuda Pública	Gerencia General de Control de Deuda Pública	1.913.289
05	Apoyo Administrativo Logístico	Gerencia General de Administración	3.948.677
06	Dirección Superior	Colegio de Auditores Generales	7.850.636
07	Programa de Consolidación de la Reforma Administrativa y Financiera del Sector Público No Financiero (BID 826)	U.E.C. Préstamo (826) B.I.D.	1.065.540
Proyectos:			
01	Edificio Auditoría General de la Nación	Colegio de Auditores Generales	2.250.000
TOTAL			29.088.368

ACTIVIDAD 01

CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE CONTROL DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Relevar información, clasificarla y analizarla, con el fin de emitir opinión y eventualmente recomendaciones, acerca de:

- El cumplimiento de las normas vigentes.
- La gestión económica, financiera y patrimonial.
- Las registraciones contables, y
- La correspondencia entre el servicio prestado y los recursos utilizados en el período objeto de estudio.

Por otra parte de los organismos integrantes del Sector Público no Financiero, de conformidad con el Plan Anual de Actividades aprobado por las Comisiones Parlamentarias, y para conocimiento de ellas.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION		
Gerente General, Auditor Interno, Secretario	3	
Sub-Gerente General, Coordinador	1	
Gerente Jefe de Auditoría	4	
Jefe de Departamento, Auditor Mayor	6	

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
Jefe de División, Auditor Principal	5	
Profesional, Técnico Administrativo, Auditor Ayudante	11	
Profesional, Técnico Administrativo, Auditor Auxiliar	12	
Asistente Administrativo, de Auditoría, de Servicio 8	10	
Asistente Administrativo, de Auditoría, de Servicio 9	4	
Auxiliar Administrativo, Auxiliar de Servicio 11	1	
Auditor Mayor	5	
Auditor Principal	11	
Subtotal Escalafón	73	
TOTAL ACTIVIDAD	73	

ACTIVIDAD 02
CONTROL COMUNAL, ENTES REGULADORES Y PRIVATIZACIONES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE CONTROL COMUNAL

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Relevar información, clasificarla y analizarla, con el fin de emitir opinión y eventualmente recomendaciones, acerca de:

- El cumplimiento de las normas vigentes.
- La gestión económica, financiera y patrimonial.
- Las registraciones contables, y
- La correspondencia entre el servicio prestado y los recursos utilizados en el período objeto de estudio.

Por otra parte de los Entes Reguladores de Servicios Públicos y acerca de:

- El cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de las empresas privadas prestadoras de servicios públicos, de conformidad con el Plan Anual aprobado pro las Comisiones Parlamentarias, y para conocimiento de ellas.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION		
Gerente General, Auditor Interno, Secretario	1	
Sub-Gerente General, Coordinador	1	
Gerente Jefe de Auditoría	4	
Jefe de Departamento, Auditor Mayor	6	
Jefe de División, Auditor Principal	5	
Profesional, Técnico Administrativo, Auditor, Ayudante	9	
Profesional, Técnico Administrativo, Auditor Auxiliar	9	
Asistente Administrativo, de Auditoría, de Servicio 8	7	
Asistente Administrativo, de Auditoría, de Servicio 9	6	
Asistente Administrativo, de Auditoría, de Servicio 10	3	
AUDITOR MAYOR	3	
Subtotal Escalafón	54	
TOTAL ACTIVIDAD	54	

ACTIVIDAD 03
CONTROL EXTERNO DEL SECTOR FINANCIERO Y PROYECTOS ESPECIALES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE CONTROL EXTERNO DEL SECTOR FINANCIERO

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Relevar información, clasificarla y analizarla, con el fin de emitir opinión y eventualmente recomendaciones, acerca de:

- El cumplimiento de las normas vigentes.
- La gestión económica, financiera y patrimonial.
- Las registraciones contables, y
- La correspondencia entre el servicio prestado y los recursos utilizados en el período objeto de estudio, por otra parte de los organismos integrantes del Sector Público Financiero, de conformidad con el Plan Anual de Actividades aprobado por las Comisiones Parlamentarias, y para conocimiento de ellas.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CÁTEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Gerente General, Auditor Interno, Secretario	1
Sub-Gerente General, Coordinador	1
Gerente Jefe de Auditoría	3
Jefe de Departamento, Auditor Mayor	5
Jefe de División, Auditor Principal	5
Profesional, Técnico Administrativo, Auditor Ayudante	7
Profesional, Técnico Administrativo, Auditor Auxiliar	9

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
Asistente Administrativo, de Auditoría, de Servicio 8	6	
Asistente Administrativo, de Auditoría, de Servicio 9	3	
Asistente Administrativo, de Auditoría, de Servicio 10	2	
AUDITOR MAYOR	2	
Subtotal Escalafón	44	
TOTAL ACTIVIDAD	44	

ACTIVIDAD 04

CONTROL EXTERNO DE LA DEUDA PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA GENERAL DE CONTROL DE DEUDA PUBLICA

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Relevar información, clasificarla y analizarla, con el fin de emitir opinión y eventualmente recomendaciones, acerca de:

- El cumplimiento de las normas vigentes.
- La gestión económica, financiera y patrimonial.
- Las registraciones contables, y
- La correspondencia entre el servicio prestado y los recursos utilizados en el período objeto de estudio, por otra parte de los organismos integrantes del Sector Público Nacional, en lo referido a la administración de recursos procedentes del endeudamiento público, de conformidad con el Plan Anual de Actividades aprobado por las Comisiones Parlamentarias, y para conocimiento de ellas.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION		
Gerente General, Auditor Interno, Secretario	1	
Sub-Gerente General, Coordinador	1	
Gerente Jefe de Auditoría	3	
Jefe de Departamento, Auditor Mayor	6	
Jefe de División, Auditor Principal	4	
Profesional, Técnico Administrativo, Auditor Ayudante	5	
Profesional, Técnico Administrativo, Auditor Auxiliar	5	
Asistente Administrativo, de Auditoría, de Servicio 8	7	
Asistente Administrativo, de Auditoría, de Servicio 9	3	
Asistente Administrativo, de Auditoría, de Servicio 10	2	
Auxiliar Administrativo, Auxiliar de Servicio 11	1	
AUDITOR MAYOR	3	
Subtotal Escalafón	41	
TOTAL ACTIVIDAD	41	

ACTIVIDAD 05
APOYO ADMINISTRATIVO LOGISTICO

 UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACION

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Coordinar las tareas de todos los sectores del organismo encaminadas a la elaboración de los proyectos de presupuesto anuales, así como de sus modificaciones, de conformidad con los planes de actividades aprobados por las Comisiones Parlamentarias.

Colaborar con los órganos rectores de los sistemas de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería y Crédito Público en todo lo concerniente a la implementación de dichos sistemas en el organismo.

Efectuar las registraciones contables y de ejecución presupuestaria, y mantener actualizado el inventario de bienes patrimoniales de la entidad.

Mantener actualizados los legajos de personal del organismo, y ejercer la supervisión de las normas estatutarias y escalafonarias.

Gestionar las adquisiciones de bienes y servicios.

Garantizar la provisión de servicios generales a todos los sectores del organismo.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 05

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION		
Gerente General, Auditor Interno, Secretario	1	
Sub-Gerente General, Coordinador	1	
Gerente Jefe de Auditoría	2	
Jefe de Departamento, Auditor Mayor	4	
Profesional, Técnico Administrativo, Auditor Ayudante	5	
Profesional, Técnico Administrativo, Auditor Auxiliar	5	
Asistente Administrativo, de Auditoría, de Servicio 8	11	
Asistente Administrativo, de Auditoría, de Servicio 9	12	
Asistente Administrativo, de Auditoría, de Servicio 10	9	
Auxiliar Administrativo, Auxiliar de Servicio 11	10	
Subtotal Escalafón	60	
TOTAL ACTIVIDAD	60	

ACTIVIDAD 06
DIRECCION SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA
COLEGIO DE AUDITORES GENERALES

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Impartir directivas a la estructura gerencial, de supervisión y de ejecución del organismo, tendientes a la comprensión de los objetivos de corto, mediano y largo plazo, a orientar las tareas de todos los sectores y a la obtención de los mismos.

Elaborar y difundir entre los diferentes sectores del organismo las metodologías para la planificación de las respectivas actividades, y coordinar la labor de elaboración de los planes anuales y trimestrales.

Elaborar normas de auditoría.

Definir las necesidades de equipamiento y de sistemas informáticos, y asesorar a todos los sectores del organismo en la materia.

Desarrollar las relaciones institucionales de la entidad.

Prestar asesoramiento legal y técnico a las máximas autoridades y a los diferentes sectores de la organización.

Gestionar la contratación de servicios de auditoría y mantener actualizado el registro de auditores y consultores externos.

Definir las necesidades de capacitación del personal del organismo.

Coordinar la labor de prensa y difusión de la entidad.

Ejercer el control interno del organismo.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 06

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Presidente de la Auditoría General de la Nación	1	
Auditor General de la Nación	6	
Subtotal Escalafón	7	
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION		
Gerente General, Auditor Interno, Secretario	4	
Sub-Gerente General, Coordinador	5	
Gerente Jefe de Auditoría	15	
Jefe de Departamento, Auditor Mayor	9	
Jefe de División, Auditor Principal	13	
Profesional, Técnico Administrativo, Auditor Ayudante	13	
Profesional, Técnico Administrativo, Auditor Auxiliar	11	
Asistente Administrativo, de Auditoría, de Servicio 8	11	
Asistente Administrativo, de Auditoría, de Servicio 9	17	
Asistente Administrativo, de Auditoría, de Servicio 10	1	
Auxiliar Administrativo, Auxiliar de Servicio 11	6	
AUDITOR MAYOR	3	
Subtotal Escalafón	108	
PERSONAL TEMPORARIO		
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION		
001	1	
002	9	
003	10	
004	3	
005	1	
006	6	
007	7	
008	6	
009	7	
010	5	
011	2	
Subtotal Escalafón	57	
TOTAL ACTIVIDAD	172	

ACTIVIDAD 07
**PROGRAMA DE CONSOLIDACION DE LA REFORMA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO (BID 826)**

UNIDAD EJECUTORA
U.E.C. PRESTAMO (826) B.I.D.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

- sistemas de planeamiento estratégico,
- de organización del trabajo y
- de archivo electrónico de la documentación de auditoría.

Con la correspondiente inversión en servicios de consultoría y de capacitación.

PROYECTO 01
EDIFICIO AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

UNIDAD EJECUTORA
COLEGIO DE AUDITORES GENERALES

OBRA 51
EDIFICIO AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

UNIDAD EJECUTORA
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtencion de Prestamos	798.000
37	9			Del Sector Externo	798.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	798.000
TOTAL					798.000

ENTIDAD 102

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Comité Federal de Radiodifusión tiene como funciones primarias por un lado, la fiscalización y desarrollo de los servicios de radiodifusión y por el otro, el control de sus aspectos culturales, artísticos, legales, comerciales y administrativos.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	6.954.220
4	2	Comunicaciones	6.954.220
		SUBTOTAL	6.954.220
		Gastos Figurativos	78.930.221
TOTAL			85.884.441

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	85.884.441
12	1	Gastos en Personal	6.744.702
12	5	Transferencias	209.518
12	9	Gastos Figurativos	78.930.221
TOTAL			85.884.441

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	85.179.441
2120	Gastos de Consumo	6.744.702
2121	Remuneraciones	6.744.702
2170	Transferencias Corrientes	209.518
2171	Al Sector Privado	209.518
2180	Gastos Figurativos Para Transacciones Corrientes	78.225.221
2181	A la Administracion Nacional	78.225.221
2200	Gastos de Capital	705.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	705.000
2241	A la Administracion Nacional	705.000
TOTAL		85.884.441

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	92.060.000
11	9			Otros Impuestos	92.060.000
11	9	9		Otros	92.060.000
12				Ingresos No Tributarios	2.499.997
12	9			Otros	2.499.997
12	9	9		No Especificados	2.499.997
TOTAL					94.559.997

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
27	Control del Servicio de Radiodifusión	Comité Federal de Radiodifusión	6.954.220
99	Contribuciones a Diferentes Organismos		78.930.221
TOTAL			85.884.441

PROGRAMA 27
CONTROL DEL SERVICIO DE RADIODIFUSION

UNIDAD EJECUTORA
COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

Servicio Administrativo Financiero

102

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo principal el llevar a cabo la normalización de los servicios de radiodifusión con modulación de frecuencia. Fiscaliza los servicios de radiodifusión así como el contralor de sus aspectos culturales, artísticos, legales, comerciales y administrativos. Asimismo, administra los fondos recaudados en concepto de gravámenes y multas, que resultan de la aplicación de la Ley Nº 22.285, su reglamentación y modificatorias.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION METAS:	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Formación y Habilitación del Personal del Servicio de Radiodifusión	Egresado	425
Inspección a los Servicios de Radiodifusión	Inspección	6.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 27

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	6.954.220
0	0	4	12						Recursos Propios	6.954.220
0	0	4	12	1					Gastos en Personal	6.744.702
0	0	4	12	1	1				Personal Permanente	6.050.349
0	0	4	12	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	2.791.278
0	0	4	12	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	995.098
0	0	4	12	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	322.366
0	0	4	12	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	975.299
0	0	4	12	1	1	7		21	Complementos	966.308
0	0	4	12	1	2				Personal Temporario	496.048
0	0	4	12	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	312.557
0	0	4	12	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	56.710
0	0	4	12	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	30.772
0	0	4	12	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	96.009
0	0	4	12	1	4				Asignaciones Familiares	106.273
0	0	4	12	1	5				Asistencia Social al Personal	92.032
0	0	4	12	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	92.032
0	0	4	12	5					Transferencias	209.518
0	0	4	12	5	1				Transf. Al Sector Privado para Financiar	209.518
0	0	4	12	5	1	3		21	Gastos Corrientes	
0	0	4	12	5	1	3		21	Becas	209.518
TOTAL										6.954.220

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 27

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Control del Servicio de Radiodifusión	209.518
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	209.518
0	0	1	4	2							Comunicaciones	209.518
0	0	1	4	2	12						Recursos Propios	209.518
0	0	1	4	2	12	5					Transferencias	209.518
0	0	1	4	2	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	209.518
0	0	1	4	2	12	5	1	3			Becas	209.518
0	0	1	4	2	12	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	209.518
TOTAL												209.518

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Presidente del Ente Nacional Regulador Nuclear	1
Director del Ente Nacional Regulador Nuclear	5
Subtotal Escalafón	6

Personal del Ente Nacional Regulador Nuclear

Gerente A	8
Gerente B	7
Superior A	20
Superior B	25
Senior A	36
Senior B	15
Semi-Senior I	43
Semi-Senior II	34
Junior I	7
Junior II	10
Administrativo I	9
Administrativo II	1
Subtotal Escalafón	215

TOTAL ACTIVIDAD 221

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
CONTRIBUCIONES A DIFERENTES ORGANISMOS

Servicio Administrativo Financiero

102

Incluye contribuciones figurativas del Comité Federal de Radiodifusión a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, al Servicio Oficial de Radiodifusión y al Tesoro Nacional.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9							Recursos Propios	78.930.221
0	0	9	12						Gastos Figurativos	78.930.221
0	0	9	12	9					Gastos Fig. de la Adm. Nac.	78.225.221
0	0	9	12	9	1				P/Transacciones Corrientes	
0	0	9	12	9	1	1			Contribucion a la Administracion Central	78.225.221
0	0	9	12	9	1	1	304	21	Servicio Oficial de Radiodifusion	16.056.926
0	0	9	12	9	1	1	999	21	Tesoreria General de la Nación	62.168.295
0	0	9	12	9	2				Gastos Fig. de la Adm. Nac.	705.000
									P/Transacciones de Capital	
0	0	9	12	9	2	1			Contribucion a la Administracion Central	705.000
0	0	9	12	9	2	1	304	22	Servicio Oficial de Rediodifusion	705.000
TOTAL										78.930.221

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
EXCEDENTES FINANCIEROS

Servicio Administrativo Financiero

102

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

GRUPO	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9							Recursos Propios	7.453.326
0	0	9	12						Activos Financieros	7.453.326
0	0	9	12	6					Incremento de Disponibilidades	1.453.326
0	0	9	12	6	5				Incremento de Caja y Bancos	1.453.326
0	0	9	12	6	5	1		23	Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos	6.000.000
0	0	9	12	7					Disminucion de Cuentas y Documentos a Pagar	6.000.000
0	0	9	12	7	6	7		23	Disminucion de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	6.000.000
TOTAL										7.453.326

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
CONTRIBUCIONES A DIFERENTES ORGANISMOS**

Servicio Administrativo Financiero

102

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9							Recursos Propios	1.222.230
0	0	9	12						Gastos Figurativos	1.222.230
0	0	9	12	9	3				Gastos Figurat.de la Admin. Nac.para Aplic.Financieras	1.222.230
0	0	9	12	9	3	1			Contribucion a la Administracion Central	1.222.230
0	0	9	12	9	3	1	337	23	Secretaría de Cultura	1.222.230
TOTAL										1.222.230

ENTIDAD 103

**CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS Y TECNICAS**

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

Es misión primaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) ejecutar y promover la investigación científica y tecnológica en todas las áreas del conocimiento y las actividades de apoyo a las mismas, tanto en el sector público como en el privado, que apunten al avance científico y técnico en todo el país y al desarrollo de la economía nacional dentro de la política definida por la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva dependiente de la Presidencia de la Nación.

Los objetivos establecidos para el año 2000 son los siguientes:

- Promocionar la Carrera del Personal Científico y Tecnológico y del Personal de Apoyo mediante la modificación del marco legal de su funcionamiento y el mejoramiento de los niveles de productividad.
- Promover la formación de recursos humanos a través del sistema de becas y pasantías.
- Financiar proyectos de investigación científico-tecnológicos, organización de congresos y la edición de publicaciones periódicas.
- Garantizar el funcionamiento, equipamiento y compra de material bibliográfico a ser utilizado por las unidades ejecutoras.
- Asegurar la institucionalización de las unidades ejecutoras, propender a su descentralización administrativa y mejorar su productividad.
- Promover la cooperación internacional en el marco de los convenios internacionales suscritos, fomentando el intercambio y la cooperación en materia científica y tecnológica, dentro y fuera del país.
- Promover las relaciones con el sector productivo mediante el financiamiento conjunto de proyectos y becas, la realización de consultorías, asesoramientos y prestación de servicios.
- Establecer mecanismos de evaluación permanente de los instrumentos de acción del CONICET.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	177.278.148
3	5	Ciencia y Tecnica	177.278.148
5		DEUDA PUBLICA	3.431.000
5	1	Servicio de la Deuda Publica	3.431.000
		SUBTOTAL	180.709.148
TOTAL			180.709.148

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	179.009.148
11	1	Gastos en Personal	129.672.139
11	2	Bienes de Consumo	168.350
11	3	Servicios No Personales	4.881.659
11	4	Bienes de Uso	152.000
11	5	Transferencias	40.704.000
11	7	Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos	3.431.000
12		Recursos Propios	1.700.000
12	5	Transferencias	1.700.000
TOTAL			180.709.148

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	176.207.148
2120	Gastos de Consumo	134.722.148
2121	Remuneraciones	129.672.139
2122	Bienes y Servicios	5.004.509
2123	Impuestos Indirectos	45.500
2130	Rentas de la Propiedad	3.431.000
2131	Intereses	3.431.000
2170	Transferencias Corrientes	38.054.000
2171	Al Sector Privado	37.294.000
2173	Al Sector Externo	760.000
2200	Gastos de Capital	4.502.000
2210	Inversión Real Directa	152.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	132.000
2214	Activos Intangibles	20.000
2220	Transferencias de Capital	4.350.000
2221	Al Sector Privado	4.350.000
TOTAL		180.709.148

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	1.700.000
12	9			Otros	1.700.000
12	9	9		No Especificados	1.700.000
41				Contribuciones Figurativas	179.009.148
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	174.907.148
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	174.907.148
41	1	1	336	SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA	174.907.148
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	4.102.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	4.102.000
41	2	1	336	SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA	4.102.000
TOTAL					180.709.148

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Actividades Centrales		15.650.208
16	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	CONICET	163.631.096
17	Exhibición Publica Investigación en Ciencias Naturales de la República Argentina	Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", Instituto Nacional de Investigación en Ciencias Naturales	1.427.844
TOTAL			180.709.148

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
103

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	12.219.208
0	0	3	11						Tesoro Nacional	12.219.208
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	9.402.338
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	9.295.039
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	4.102.402
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.737.099
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	502.347
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	1.521.728
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	1.431.463
0	0	3	11	1	4				Asignaciones Familiares	80.122
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	27.177
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	27.177
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	158.340
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	2.486.530
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Basicos	432.250
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	50.050
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	227.500
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	841.750
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	394.940
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viaticos	200.200
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	80.508
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	259.332
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	152.000
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	122.000
0	0	3	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos	10.000
									Coleccionables	
0	0	3	11	4	8			22	Activos Intangibles	20.000
0	0	3	11	5					Transferencias	20.000
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	20.000
									Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	3		21	Becas	20.000
0	0	5							DEUDA PUBLICA	3.431.000
0	0	5	11						Tesoro Nacional	3.431.000
0	0	5	11	7					Servicio de la Deuda y Disminucion de	3.431.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5	11	7	3				Intereses por Prestamos Recibidos	3.431.000
0	0	5	11	7	3	9		21	Intereses de Prestamos del Sector Externo	3.431.000
TOTAL										15.650.208

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	20.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	20.000
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	20.000
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	20.000
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	20.000
0	0	1	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	20.000
0	0	1	3	5	11	5	1	3			Becas	20.000
0	0	1	3	5	11	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	20.000
TOTAL												20.000

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Administración	Directorio CONICET	15.650.208
TOTAL			15.650.208

VOLUMENES DE TAREA DE LA ACTIVIDAD 01

C.T.	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.PROG
04	ELABORACION DE NOTAS E INFORMES	Documento	5000
05	EXPEDIENTES TRAMITADOS	Documento	3000
16	ASISTENCIA A USUARIOS EN APLICACION INFORMATICA	Consulta	500

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1
Presidente del Directorio del Conicet	1
Vicepresidente 1ro. del Directorio del Conicet	1
Vicepresidente 2do. del Directorio del Conicet	1
Asesor Legal del Conicet.	1
Gerente de Gestion Operativa del Conicet.	1
Gerente de Desarrollo Científico y Tecnológico del Conicet.	1
Gerente de Evaluación y Acreditación del Conicet.	1
Subtotal Escalafón	8

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	15
B	32
C	116
D	156
E	87
Subtotal Escalafón	406
TOTAL ACTIVIDAD	414

PROGRAMA 16
FORMACION DE RECURSOS HUMANOS Y PROMOCION
CIENTIFICA Y TECNOLOGICA

UNIDAD EJECUTORA
CONICET

Servicio Administrativo Financiero

103

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa comprende las acciones de fomento de actividades científicas y tecnológicas y la formación de recursos humanos.

La primera de ellas, abarca el sostenimiento de la infraestructura necesaria para llevar a cabo las acciones de investigación, y la coordinación entre la comunidad científica y el medio socioproductivo, a efectos de lograr la transferencia de tecnología. También incluye el fomento de la investigación científica y tecnológica a través del financiamiento de becas externas y el apoyo financiero a proyectos y a actividades complementarias de la investigación.

La segunda incluye la administración de las carreras del investigador científico y técnico y la del personal de apoyo a la investigación, como así también la formación de nuevos investigadores, mediante un régimen de becas internas y de pasantías, tendientes a la capacitación y perfeccionamiento de egresados universitarios.

En el año que se presupuesta, se proyecta continuar con la formación y el perfeccionamiento de científicos en el país, mediante el otorgamiento de becas internas, y con la promoción de la investigación científica y tecnológica, a través de la asignación de subsidios

para financiar proyectos de investigación y desarrollo de actividades de apoyo a los mismos. Se prevé afianzar las relaciones de cooperación internacional, avanzar en las acciones de transferencia de tecnología, y continuar con el financiamiento de becas externas.

La mejora de la infraestructura y el equipamiento disponible para asegurar el correcto desenvolvimiento de las investigaciones en curso, es otro de los alcances previstos del programa.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Acuerdos de Cooperación Internacional	Proyecto	84
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	190
Formación de Becarios	Becario	2.440
Gestión de Patentes	Patente	12
Subsidios para Proyectos de Investigación y Desarrollo	Proyecto de Investigación	2.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	163.631.096
0	0	3	11						Tesoro Nacional	161.931.096
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	119.098.577
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	118.228.444
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	20.845.945
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	66.474.024
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	7.785.366
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	23.123.109
0	0	3	11	1	4				Asignaciones Familiares	711.369
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	158.764
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	158.764
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	2.148.519
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	2.148.519
0	0	3	11	5					Transferencias	40.684.000
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	35.974.000
0	0	3	11	5	1	3		21	Becas	21.938.000
0	0	3	11	5	1	6		21	Transf. para Activ. Cientificas o Academicas	14.036.000
0	0	3	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	3.950.000
0	0	3	11	5	2	3		22	Transferencias para Actividades Cientificas o Academicas	3.950.000
0	0	3	11	5	9				Transferencias al Exterior	760.000
0	0	3	11	5	9	2		21	Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	760.000
0	0	3	12						Recursos Propios	1.700.000
0	0	3	12	5					Transferencias	1.700.000
0	0	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.300.000
0	0	3	12	5	1	6		21	Transf. para Activ. Cientificas o Academicas	1.300.000
0	0	3	12	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	400.000
0	0	3	12	5	2	3		22	Transferencias para Actividades Cientificas o Academicas	400.000
TOTAL										163.631.096

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Formación de Recursos Humanos y Promoción Cient.y Tecnolog.	42.384.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	42.384.000
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	42.384.000
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	40.684.000
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	40.684.000
0	0	1	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	35.974.000
0	0	1	3	5	11	5	1	3			Becas	21.938.000
0	0	1	3	5	11	5	1	3		97	Nacional	21.938.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Academicas	14.036.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	14.036.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999	97	Nacional	14.036.000
0	0	1	3	5	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	3.950.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3			Transferencias para Actividades Científicas o Academicas	3.950.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999		Sin discriminar	3.950.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999	97	Nacional	3.950.000
0	0	1	3	5	11	5	9				Transferencias al Exterior	760.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2			Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	760.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	760.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	9999	97	Nacional	760.000
0	0	1	3	5	12						Recursos Propios	1.700.000
0	0	1	3	5	12	5					Transferencias	1.700.000
0	0	1	3	5	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.300.000
0	0	1	3	5	12	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Academicas	1.300.000
0	0	1	3	5	12	5	1	6	9999		Sin discriminar	1.300.000
0	0	1	3	5	12	5	1	6	9999	97	Nacional	1.300.000
0	0	1	3	5	12	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	400.000
0	0	1	3	5	12	5	2	3			Transferencias para Actividades Científicas o Academicas	400.000
0	0	1	3	5	12	5	2	3	9999		Sin discriminar	400.000
0	0	1	3	5	12	5	2	3	9999	97	Nacional	400.000
TOTAL											42.384.000	

VOLUMENES DE TAREA DE LA ACTIVIDAD 01

C.T.	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.PROG
02	ELABORACION DE BASES PARA CONCURSOS	Documento	14
05	CAPACITACION Y ESPECIALIZACION PROFESIONAL	Agente Capacitado	240

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL CONSEJO NAC. DE INV.CIENTIFICAS Y TEC

Investigador Superior	139
Investigador Principal	446
Investigador Independiente	836
Investigador Adjunto	1.192
Investigador Asistente	807
Profesional Principal	629
Profesional Adjunto	549
Profesional Asistente	184
Técnico Principal	519
Técnico Asociado	397
Técnico Asistente	234
Técnico Auxiliar	21
Artesano Principal	168
Artesano Asociado	91
Artesano Ayudante	15
Subtotal Escalafón	6.227
TOTAL ACTIVIDAD	6.227

VOLUMENES DE TAREA DE LA ACTIVIDAD 01

C.T.	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.PROG
01	VIAJES DE CAMPAÑA	Comisión de Servicio	20
05	TRABAJOS DE LABORATORIO	Muestra	800
07	CONSULTAS BIBLIOGRAFICAS	Consulta	6000
08	EXHIBICIONES REMODELADAS	Metro Cuadrado	1500

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	3
C	21
D	15
E	14
F	14
Subtotal Escalafón	67
TOTAL ACTIVIDAD	67

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
SERVICIOS DE LA DEUDA Y TRANSFERENCIAS PARA EL
DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNICA**

Servicio Administrativo Financiero
103

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9							Tesoro Nacional	5.741.000
0	0	9	11						Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos	5.741.000
0	0	9	11	7					Disminucion de Prestamos a Largo Plazo	5.741.000
0	0	9	11	7	5			23	Prestamos Recibidos del Sector Externo	5.741.000
TOTAL										5.741.000

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	5.741.000
41	3			Contribuciones para Aplicaciones Financieras	5.741.000
41	3		1	Contribuciones Adm. Central para Aplicaciones Financieras	5.741.000
41	3		1	336 SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA	5.741.000
TOTAL					5.741.000

ENTIDAD 104

**INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACION
PUBLICA**

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) es formar y capacitar a los niveles directivos y gerenciales de la Administración Pública Nacional y a dirigentes políticos y sociales con aspiraciones a ejercer funciones en el Estado, o a concurrir desde la sociedad con el mismo, para la gestión de políticas públicas.

Asimismo, debe atender las demandas de capacitación de la Administración Pública Nacional en el marco del Sistema Nacional de Capacitación e impulsar y acompañar procesos globales de reforma administrativa mediante la prestación de asistencia técnica y capacitación.

Además, es el responsable de generar y responder las demandas externas de servicios de capacitación del sector público nacional, provincial y municipal, coordinar la Red Nacional de Documentación e Información sobre Administración Pública y desarrollar actividades de investigación, extensión y asistencia técnica en materia de gestión, organización, comportamientos, políticas y procesos propios del Estado y la Administración Pública, a fin de aumentar el conocimiento disponible y mejorar las organizaciones públicas y su capacidad de gestión.

Finalmente, propone y coordina la ejecución de estudios llevando a cabo convenios con organismos internacionales, universidades, institutos de investigación y otros organismos públicos y privados con interés en el tema, custodia y registra la información y documentación acerca de la Administración Pública, presta asistencia técnica, documental e informativa en materia de documentación sobre Administración Pública y ejerce la representación ante la Red Latinoamericana de Documentación e Información en Administración Pública.

Las principales políticas presupuestarias para el ejercicio 2000 son las siguientes:

- Responder a las demandas de capacitación de la Administración Pública Nacional para el personal perteneciente al SINAPA, mediante un diseño curricular que combine excelencia académica y estrategias didácticas específicas.
- Diseñar y ejecutar acciones de capacitación en respuesta a las demandas del Sector

Público Nacional no perteneciente al SINAPA y de las Administraciones Provinciales y Municipales, instrumentando acciones de capacitación y de transferencia de tecnología aplicada a la misma, en pos del desarrollo de las capacidades municipales de gestión.

- Continuar con las actividades de formación gerencial en las organizaciones, con la modalidad que supone entender a la organización y sus recursos humanos como los principales destinatarios de la capacitación, logrando de este modo, que la misma se realice a la medida de la organización.
- Responder a lo dispuesto por el Decreto 66/99 que homologa el Convenio Colectivo de Trabajo General, elaborando pautas metodológicas y lineamientos generales para la elaboración de planes de capacitación destinados al personal correspondiente a diversos organismos de la Administración Nacional.
- Definir y ejecutar acciones de capacitación en el marco de la problemática planteada por el MERCOSUR a los sistemas de gestión pública.
- Llevar a cabo el Curso de Formación de Dirigentes Políticos, los cuales serán propuestos por los respectivos partidos a partir de un proceso de selección, con el fin de dotarlos de los conocimientos y herramientas de gestión necesarias para el desempeño político.
- Realizar el Plan Federal de Capacitación y de Extensión, el cual contempla la diversidad de realidades geográficas y sociopolíticas regionales, provinciales y locales, planteando el adiestramiento tanto en relación a situaciones ligadas a políticas generales, como a aquellas vinculadas a temáticas sectoriales.
- Llevar a cabo el proyecto Banco de Experiencias a fin de fortalecer el accionar democrático en la República Argentina, recuperando la práctica política y de gestión a partir de una sistematización del conocimiento adquirido y producido por ellas. Se trata de generar un ámbito que propicie la práctica de transmitir y conservar la experiencia de gestión que se obtiene en el desempeño de la función pública y partidaria.
- Desarrollar estudios e investigaciones acerca del desarrollo institucional y reforma del estado, políticas públicas y relaciones estado-sociedad, privilegiando los proyectos que enfaticen el análisis, evaluación y desarrollo de nuevos modelos organizacionales y de

gestión, especialmente aquellos orientados a la reingeniería de procesos e incorporación de tecnología de la información en el sector público.

- Crear y poner en funcionamiento el Foro de Propuestas de Gestión y Políticas Públicas para el MERCOSUR, cuyos objetivos son por un lado estudiar, analizar y debatir las tendencias globales y regionales en la materia y por el otro, proponer estrategias, políticas e instrumentos para la coordinación, concertación y mejoramiento de la gestión y las políticas públicas en la región.
- Desarrollar la Red Nacional de Documentación e Información sobre Administración Pública promoviendo la cooperación y asistencia técnica específica entre las unidades cooperantes de la misma. Se espera incrementar la cantidad de sus unidades cooperantes y la calidad de los aportes de sus registros documentales, especialmente lo relacionado a la automatización de la información y la aplicación de técnicas documentales innovadoras.
- Fortalecer el Centro de Documentación e Información sobre Administración Pública como unidad permanente y actualizada de referencia informativa, documental, normativa y tecnológica para personas e instituciones del país y del exterior, prestando especial atención a la utilización de las nuevas tecnologías informáticas y aumentando los servicios del Centro Virtual, particularmente la Editorial Virtual en Administración Pública.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	9.815.890
3	4	Educacion y Cultura	9.815.890
		SUBTOTAL	9.815.890
TOTAL			9.815.890

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	9.815.890
11	1	Gastos en Personal	7.159.770
11	2	Bienes de Consumo	156.520

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11	3	Servicios No Personales	1.911.000
11	4	Bienes de Uso	125.000
11	5	Transferencias	463.600
TOTAL			9.815.890

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	9.690.890
2120	Gastos de Consumo	9.227.290
2121	Remuneraciones	7.159.770
2122	Bienes y Servicios	2.067.520
2170	Transferencias Corrientes	463.600
2171	Al Sector Privado	372.600
2173	Al Sector Externo	91.000
2200	Gastos de Capital	125.000
2210	Inversión Real Directa	125.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	125.000
TOTAL		9.815.890

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	9.815.890
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	9.690.890
41	1	1		Contribuciones de la Administracion Central para Financiar Gastos Corrientes	9.690.890
41	1	1	305	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION JEFATURA DE GABINETE	9.690.890
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	125.000
41	2	1		Contribuciones de la Administracion Central para Financiar Gastos de Capital	125.000
41	2	1	305	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION JEFATURA DE GABINETE	125.000
TOTAL					9.815.890

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público	Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP)	9.815.890
TOTAL			9.815.890

PROGRAMA 16
CAPACITACION DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR
PUBLICO

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (INAP)

Servicio Administrativo Financiero

104

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La misión primaria del programa consiste en planificar, programar y ejecutar, políticas y acciones de formación y capacitación de los recursos humanos del sector público y de investigación sobre temáticas del Estado.

El programa plantea como objetivos primordiales, entre otros:

- Atender las demandas de capacitación de la Administración Pública Nacional, en el marco del Sistema Nacional de Capacitación.
- Impulsar y acompañar procesos globales de reforma administrativa mediante la prestación de asistencia técnica y capacitación.
- Generar servicios de capacitación del Sector Público Nacional, Provincial y Municipal y responder las demandas externas de los mismos.
- Generar modalidades alternativas de capacitación para la gestión de actividades en el interior del país.
- Optimizar las tecnologías de diagnóstico y evaluación de impacto.

- Desarrollar tecnologías de capacitación transferibles mediante la formación permanente de tutores.
- Desarrollar programas destinados a la asistencia técnica de organismos nacionales, provinciales y municipales.
- Constituir la Red Nacional de Centros Académicos de Estudio de la Gestión Municipal.

Se mantienen las actividades desarrolladas por la Escuela Nacional de Gobierno, compuestas por las siguientes ofertas de formación y capacitación:

- Curso de Formación de Dirigentes Políticos.
- Plan Federal de Capacitación y de Extensión.
- Banco de Experiencias.

Se ha previsto continuar líneas de investigación que combinen:

- la generación de conocimiento empírico útil para la prosecución del Programa de Reforma del Estado por parte del Poder Ejecutivo Nacional,
- la investigación conceptual referida a aspectos sustantivos de las nuevas relaciones de Estado y sociedad,
- la evaluación del impacto del proceso de reforma del Estado en la sociedad argentina,
- la coordinación de proyectos de investigación con centros académicos de todo el país que realizan estudios sobre el funcionamiento del Estado y la Administración Pública,
- la realización de actividades de difusión, intercambio y discusión de aportes con los organismos responsables de la ejecución.

Se continúa con el desarrollo de la Red Nacional de Documentación e Información sobre Administración Pública promoviendo la cooperación y asistencia técnica específica entre las unidades cooperantes de la Red Nacional, incrementando la cantidad de sus unidades cooperantes y la calidad de los aportes de sus registros documentales, la cooperación y

asistencia técnica entre las unidades cooperantes u organizaciones que lo requieran, especialmente en lo referido a la automatización de la información y la aplicación de técnicas documentales innovadoras.

Se fortalecerá el Centro de Documentación e Información sobre Administración Pública (CEDIAP), optimizando el Centro Virtual de Documentación e Información en Administración Pública: Mejorar al CEDIAP como unidad permanente y actualizada de referencia informativa, documental, normativa y tecnológica para personas e instituciones del país y del exterior. En este sentido se le dará especial atención a la utilización de las nuevas tecnologías informáticas, aumentando los servicios del Centro Virtual, particularmente la Editorial Virtual en Administración Pública.

Se adoptarán nuevos ejes temáticos para el desarrollo de Niveles Gerenciales, para lo cual frente al proceso de digitalización del estado que se está implementando gradualmente en la Administración Pública Nacional, la Dirección Nacional de Formación Superior se ve obligada a fijar políticas de capacitación que permitan la incorporación a este nuevo proceso de los agentes públicos nacionales. Tal política se verá reflejada en la adopción de nuevos ejes temáticos.

Se elaborarán, respondiendo a lo reglamentado por el Decreto 66/99 que homologa el Convenio Colectivo de Trabajo General, pautas metodológicas y lineamientos generales para los planes de capacitación destinados al personal que corresponde a los siguientes escalafones: Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE); Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET); Cuerpo de Guardaparques Nacional; Cuerpo de Administradores Gubernamentales; Dirección Nacional del Antártico; Embarcado de la Dirección de Construcciones Portuarias y Vías Navegables; Embarcado del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), Orquestas, Coros y Ballets; Profesional de la Subsecretaría de Políticas de Salud y Acción Social; y Sindicatura General de la Nación (SIGEN).

Por otra parte se tiende a crear y poner en funcionamiento el "Foro de Propuestas de Gestión y Políticas Públicas para el Mercosur": Mediante la convocatoria a centros académicos, universidades, partidos políticos y otras instituciones, se desarrollará el "Foro de Propuestas de Gestión y Políticas Públicas para el Mercosur" cuyos objetivos son: a) estudiar,

analizar y debatir las tendencias globales y regionales en materia de gestión y políticas públicas; b) proponer estrategias, políticas e instrumentos para la coordinación, concertación y mejoramiento de la gestión y las políticas públicas en la región.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia a Instituciones en Entrenamiento Laboral	Institución Asistida	54
Asistencia a Instituciones en Formación de Niveles Intermedios	Institución Asistida	42
Asistencia a Instituciones en Informática	Institución Asistida	23
Asistencia a Instituciones para Integración Personal Discapacitado	Institución Asistida	23
Capacitación a Dirigentes Políticos	Egresado	1.380
Capacitación a Niveles Operativos	Agente Aprobado	10.475
Capacitación a Provincias y Municipios	Institución Asistida	15
Capacitación a Provincias y Municipios	Participante Capacitado	900
Capacitación en Alta Gerencia Pública	Egresado	2.580
Capacitación en Informática	Agente Aprobado	4.200
Capacitación en el Ambito del Mercosur	Institución Asistida	4
Capacitación en el Ambito del Mercosur	Agente Aprobado	80
Capacitación para Agentes con Discapacidad	Agente Aprobado	700
Estudios e Investigaciones	Boletín	9
Estudios e Investigaciones	Ejemplar Distribuido	50.800

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Estudios e Investigaciones	Publicación	18
Formación Gerencial en las Organizaciones	Institución Asistida	26
Formación de Niveles Intermedios	Agente Aprobado	3.750
Proyectos Institucionales	Tema Investigado	12
Seminarios	Participante Capacitado	500
Seminarios (D.Estudios e Investigaciones)	Participante Capacitado	160
Servicios de Asistencia Técnica	Institución Asistida	67
Talleres de Casos de Gestión Política	Caso Investigado	9

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	9.815.890
0	0	3	11						Tesoro Nacional	9.815.890
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	7.159.770
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	4.023.798
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución Del Cargo	1.978.195
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	617.341
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	224.662
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	675.699
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	527.901
0	0	3	11	1	2				Personal Temporario	2.847.940
0	0	3	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	2.120.057
0	0	3	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	176.670
0	0	3	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	551.213
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	181.247
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	134.926
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	11.242
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	35.079
0	0	3	11	1	4				Asignaciones Familiares	80.013
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	26.772
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	26.772
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	156.520
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	1.911.000
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Basicos	332.605
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	66.976
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	939.295

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	145.600
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	135.499
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viaticos	149.975
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	9.100
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	131.950
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	125.000
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	112.000
0	0	3	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coteccionables	13.000
0	0	3	11	5					Transferencias	463.600
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	372.600
0	0	3	11	5	1	3		21	Becas	372.600
0	0	3	11	5	9				Transferencias al Exterior	91.000
0	0	3	11	5	9	2		21	Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	91.000
TOTAL										9.815.890

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O.	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	203.600
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	203.600
0	0	1	3	4							Educacion y Cultura	203.600
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	203.600
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	203.600
0	0	1	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	192.600
0	0	1	3	4	11	5	1	3			Becas	192.600
0	0	1	3	4	11	5	1	3	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	192.600
0	0	1	3	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	11.000
0	0	1	3	4	11	5	9	2			Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	11.000
0	0	1	3	4	11	5	9	2	1903		Centro Latinoamericano para el	11.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	S P A R	U. G E O.	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	3	4	11	5	9	2	1903	2	Desarrollo - CLAD Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	11.000
0	0	3									Formación Superior	80.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	80.000
0	0	3	3	4							Educacion y Cultura	80.000
0	0	3	3	4	11						Tesoro Nacional	80.000
0	0	3	3	4	11	5					Transferencias	80.000
0	0	3	3	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	80.000
0	0	3	3	4	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	80.000
0	0	3	3	4	11	5	9	2	1903		Centro Latinoamericano para el Desarrollo - CLAD	80.000
0	0	3	3	4	11	5	9	2	1903	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	80.000
0	0	6									Escuela Nacional de Gobierno	180.000
0	0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	180.000
0	0	6	3	4							Educacion y Cultura	180.000
0	0	6	3	4	11						Tesoro Nacional	180.000
0	0	6	3	4	11	5					Transferencias	180.000
0	0	6	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	180.000
0	0	6	3	4	11	5	1	3			Becas	180.000
0	0	6	3	4	11	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	180.000
TOTAL											463.600	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Administración	Directorio Instituto Nacional de la Administración Pública	4.789.128

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
02	Capacitación de Recursos Humanos	Dirección Nacional de Capacitación	1.704.123
03	Formación Superior	Dirección Nacional de Formación Superior	1.328.964
05	Estudios y Documentación	Dirección Nacional de Estudios y Documentación	1.417.814
06	Escuela Nacional de Gobierno	Instituto Nacional de la Administración Pública	575.861
TOTAL			9.815.890

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION Y ADMINISTRACION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECTORIO INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Conducción y desarrollo de sistema de formación, capacitación, especialización y actualización, en función de las necesidades de la Administración Pública Nacional y dirigentes políticos y sociales que aspiren a concurrir con el Estado en la ejecución de las políticas públicas, y de las prioridades que determine el Gobierno Nacional para el personal del Sector Público.

Desarrollar investigaciones sobre el Sector Público y el Estado, y sistemas de integración regional.

Programar y coordinar la asistencia técnica que se brinde a las provincias, municipalidades, organismos gubernamentales y no gubernamentales.

Aprobar y llevar a cabo programas de cooperación técnica y apoyo financiero interno y externo para el cumplimiento de sus finalidades.

VOLUMENES DE TAREA DE LA ACTIVIDAD 01

C.T.	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.PROG
01	SEMINARIOS E INVESTIGACIONES	Hora/Cátedra	12740

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1
Presidente del Instituto Nacional de la Administración Pública	1
Director del Instituto Nacional de la Administración Pública	4
Secretario General del Instituto Nacional de la Administración Pública	2
Subtotal Escalafón	8

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	4
B	24
C	18
D	19
E	11
F	5
Subtotal Escalafón	81

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	4
C	3
D	3
E	2

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
Subtotal Escalafón	12	
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales - Anuales		12.740
Subtotal Escalafón		12.740
TOTAL ACTIVIDAD	101	12.740

ACTIVIDAD 02
CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE CAPACITACION

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

La Dirección Nacional de Capacitación tiene como responsabilidad primaria planificar, programar e implementar el Sistema Nacional de Capacitación, para los agentes profesionales y no profesionales que cumplen funciones de analistas técnicos, de conducción intermedia, de supervisión y de ejecución, en función de las prioridades y modalidades del proceso de reforma y modernización de la organización del Estado.

Asimismo, le corresponde: coordinar la interrelación entre las distintas unidades de capacitación de la APN; promover el desarrollo técnico de las mismas, diseñando currículas específicas, supervisando la puesta en práctica de las acciones y desarrollando tecnologías de capacitación transferibles a organismos provinciales y municipales.

Debe también definir y ejecutar acciones de capacitación en el marco de la problemática planteada por el MERCOSUR a los sistemas de gestión pública, como así también cumplir con lo reglamentado por el Decreto 66/99 que homologa el Convenio Colectivo de Trabajo General: elaborando pautas metodológicas y lineamientos generales para

la elaboración de planes de capacitación destinados al personal que corresponde a los siguientes escalafones: CONAE; CONICET; Cuerpo de Guardaparques Nacional; Cuerpo de Administradores Gubernamentales; Dirección Nacional del Antártico; Embarcado de la Dirección de Construcciones Portuarias y Vías Navegables; Embarcado del INIDEP, INTA, INTI, Orquestas, Coros y Ballets; Profesional de la Subsecretaría de Políticas de Salud y Acción Social; y SIGEN.

VOLUMENES DE TAREA DE LA ACTIVIDAD 02

C.T.	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.PROG
01	ANALISIS, EVALUACION Y DISEÑO DE CURSOS	Curso	981
02	DICTADO DE CURSOS	Hora/Cursante	556150
03	ANALISIS PARA RECONOCIMIENTO DE EQUIVALENCIAS	Dictamen	700
04	ANALISIS, DISEÑO Y DICTADO DE CURSOS	Hora/Cátedra	25800
05	DIAG. DE LAS NECESIDADES DE FORMACION	Institución Asistida	25

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	9
C	10
D	9
E	3
F	2
Subtotal Escalafón	34

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales - Anuales		25.800
Subtotal Escalafón		25.800
TOTAL ACTIVIDAD	34	25.800

ACTIVIDAD 03
FORMACION SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE FORMACION SUPERIOR

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Planificar, programar e implementar la formación y capacitación de los niveles directivos y gerenciales de la Administración Pública Nacional y de dirigentes políticos y sociales con aspiraciones a ejercer funciones en el Estado o a concurrir desde la sociedad con el Estado para la gestión de políticas públicas de acuerdo con las pautas definidas por el Directorio del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP).

VOLUMENES DE TAREA DE LA ACTIVIDAD 03

C.T.	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.PROG
01	ANALISIS, EVALUACION Y DISEÑO DE CURSOS	Curso	85
02	DICTADO DE CURSOS	Hora/Cursante	166550

C.T.	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.PROG
03	DIAG.DE LAS NECESID.DE FORM.Y DICTADO DE CURSOS EN LAS INST.	Hora/Cursante	42139
04	ANALISIS, DISEÑO Y DICTADO DE CURSOS	Hora/Cátedra	25466
05	MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACION GERENCIAL	Dictamen	400

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	2
B	4
C	4
D	1
E	3

Subtotal Escalafón 14

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales - Anuales 25.466

Subtotal Escalafón 25.466

TOTAL ACTIVIDAD 14 25.466

ACTIVIDAD 05
ESTUDIOS Y DOCUMENTACION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACION

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

La Dirección Nacional de Estudios y Documentación desarrolla actividades de investigación, extensión y asistencia técnica en materia de gestión, organización, comportamientos, políticas y procesos propios del Estado y la Administración Pública, a fin de aumentar el conocimiento disponible y mejorar las organizaciones públicas y su capacidad de gestión.

Durante el Ejercicio 1999 se prevé continuar desarrollando una labor de investigación que combine: la generación de conocimiento empírico útil para la prosecución del Programa de Reforma del Estado por parte del Poder Ejecutivo Nacional; la investigación conceptual referida a aspectos sustantivos de las nuevas relaciones de Estado y sociedad; la evaluación del impacto del proceso de reforma del Estado en la sociedad argentina; la coordinación de proyectos de investigación con centros académicos de todo el país que realizan estudios sobre el funcionamiento del Estado y la Administración Pública; la realización de actividades de difusión, intercambio y discusión de aportes con los organismos responsables de la ejecución.

Asimismo tiene como objetivos contribuir al conocimiento y adecuado manejo de documentación e información sobre Administración Pública y difundir estudios y experiencias que puedan apoyar los procesos de transformación y mejoramiento de la misma. Para el logro de estos objetivos se conformaron las áreas de trabajo de documentación e información y editorial:

- Documentación e información: Red Nacional de Documentación e Información sobre Administración Pública (RENDIAP); Centro de Documentación e Información sobre Administración Pública (CEDIAP); Unidad AR-INAP Red Latinoamericana de

Documentación e Información sobre Administración Pública (REDIAP); Formación y Desarrollo de Tecnologías Documentarias e Informáticas.

- Editorial: Ediciones I.N.A.P; Producción Editorial.

VOLUMENES DE TAREA DE LA ACTIVIDAD 05

C.T.	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.PROG
01	INVESTIGACION BAJO CONTRATO	Hora/Cátedra	16118
02	INVESTIGACION POR PERSONAL PERMANENTE	Hora/Investigador	14640
03	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	Biblioteca Asistida	52
04	SERVICIO BIBLIOGRAFICO ESPECIALIZADO	Consulta Bibliográfica	1900

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 05

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
A	4	
B	10	
C	5	
D	6	
E	3	
Subtotal Escalafón	28	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales - Anuales		16.118
Subtotal Escalafón		16.118
TOTAL ACTIVIDAD	28	16.118

ACTIVIDAD 06
ESCUELA NACIONAL DE GOBIERNO

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

El artículo N° 38 de la Constitución Nacional da jerarquía constitucional a los partidos políticos en tanto instituciones fundamentales del sistema democrático. La misma norma constitucional establece la obligación del Estado Nacional de garantizar la capacitación de sus dirigentes.

Dentro de ese marco constitucional, el Instituto Nacional de la Administración Pública, puso en marcha en 1996, la Escuela Nacional de Gobierno cuya finalidad es la formación y capacitación de dirigentes políticos, creada mediante la Resolución N° 379/95, fruto de una decisión del Estado Nacional con el consenso de los partidos políticos, lo que queda reflejado en la composición de su Consejo Rector.

La Escuela Nacional de Gobierno otorga a un conjunto pluripartidista de dirigentes políticos de todo el país, la formación y capacitación que les permita hacerse cargo de una gestión de alta responsabilidad pública, de un modo profesional y ejecutivo en lo que respecta a su accionar, y poco costoso en términos de adaptación.

Tiene como objetivo, dotar a los futuros gobiernos democráticos de un conjunto de cuadros entrenados en las cuestiones del Estado.

Se compone de diferentes ofertas de formación y capacitación:

- Curso de Formación de Dirigentes Políticos.
- Plan Federal de Capacitación.
- Banco de Experiencias.

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) puede resumirse a través de las siguientes tres funciones esenciales:

Como parte del Estado, debe asesorar al Poder Ejecutivo Nacional para definir correctamente las políticas en el área, ejercer la propiedad de los materiales radioactivos fisionables especiales y ejercer la responsabilidad de la gestión de los residuos radiactivos.

Como institución, tiene la responsabilidad de realizar tareas de investigación y desarrollo en el ámbito nuclear y formar recursos humanos de acuerdo a los temas prioritarios del mismo, abarcando fundamentalmente, las áreas de reactores y centrales nucleares, ciclo de combustible, tecnología de radioisótopos y radiaciones y sus aplicaciones, gestión de residuos radiactivos y desmantelamiento de instalaciones nucleares y transferencia de tecnología y servicios en el ámbito nuclear.

Como gran laboratorio nacional, debe realizar investigaciones y desarrollos en ciencias de base, efectuar transferencias y adaptaciones de tecnologías en el sector no nuclear y prestar servicios a la comunidad de acuerdo con sus competencias.

Teniendo en cuenta las repercusiones medioambientales, nacionales e internacionales, de los distintos tipos de generación de energía, la CNEA debe asegurar la capacidad de realizar investigaciones básicas y aplicadas, desarrollos tecnológicos e ingeniería en los temas apropiados y en la medida necesaria, a fin de garantizar la continuidad de las capacidades técnicas existentes en el área, preservando los recursos humanos y asegurando la capacidad de respuesta futura.

La Institución ha planificado para el ejercicio 2000, proyectos dentro de sus actividades troncales de manera tal que sea posible asegurar a la sociedad los beneficios derivados de las técnicas nucleares, mantener vigente la opción nuclear en la República Argentina en el corto y mediano plazo y consolidar las capacidades alcanzadas en las investigaciones básicas y aplicadas relacionadas.

En este orden de ideas, las principales políticas presupuestarias previstas para el ejercicio financiero del año 2000, son las siguientes:

- Asegurar el mantenimiento de las tareas de investigación y desarrollo en materia de reactores y centrales nucleares, independientemente de la evolución del sistema nucleoelectrico argentino en el corto plazo, a fin de garantizar la continuidad de las capacidades existentes en el área y afianzar la capacidad de respuesta futura.
- Encarar el proyecto Reactor Argentino Modular Innovativo de Baja Potencia (CAREM) a efectos de poder responder a las necesidades y requerimientos de los países en vías de desarrollo.
- Mejorar las capacidades de los reactores de experimentación para obtener una producción más eficiente de radioisótopos de uso médico y para utilizarla como fuente de neutrones para investigaciones y aplicaciones industriales, médicas y medioambientales.
- Continuar con las investigaciones sobre tratamiento de tumores cerebrales por captura neutrónica en boro, así como el perfeccionamiento de aplicaciones industriales, como dopaje de silicio y neutrongrafía.
- Sostener y actualizar las capacidades en materia de combustibles nucleares, transfiriendo tecnologías para la producción industrial de nuestro propio combustible, destinado a las centrales de potencia y reactores experimentales, y exportando elementos combustibles para reactores de investigación.
- Continuar con la fabricación de prototipos e irradiación de los mismos, a fin de completar a mediano plazo, el desarrollo de un elemento combustible alternativo, de bajo costo, mejor performance y más seguro, el que será utilizado en las Centrales Nucleares Atucha I, Atucha II y Embalse.
- Optimizar las tecnologías utilizadas en la obtención de materiales fisionables y desarrollar nuevas, para los futuros combustibles avanzados, continuando con la instalación y prueba de un módulo de enriquecimiento con sistema de membranas de última generación, compresor axial y sistema de refrigeración por agua.
- Completar la postirradiación del primer elemento combustible de siliciuros ya irradiado, la irradiación del segundo y la construcción del tercero, con el objetivo de calificar la tecnología de fabricación nacional en función de las actuales tendencias internacionales.

- Continuar con las actividades de investigación encaradas en materia de residuos radiactivos, las cuales involucran desarrollos orientados a la separación de actínidos por electrólisis de sales fundidas y segregación de cloruros y su trasmutación por absorción de neutrones.
- Proseguir con las obras relacionadas con el tratamiento de residuos de baja y alta actividad.
- Desarrollar tecnologías innovativas en materia de radioisótopos y radiaciones ionizantes, con el fin de satisfacer las necesidades nacionales derivadas de las áreas de salud, agricultura, sanidad animal e industria.
- Participar en proyectos nucleares internacionales, los cuales implican la exportación de alta tecnología, promover la formación de graduados de excelencia, asistir a los sectores productivos y de servicios a través de desarrollos, transferencia de tecnologías y consultorías, y proseguir con las tareas de prospección geológica de recursos uraníferos.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	86.342.572
3	5	Ciencia y Técnica	86.342.572
		SUBTOTAL	86.342.572
		Gastos Figurativos	552.000
TOTAL			86.894.572

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	64.239.572
11	1	Gastos en Personal	59.764.125
11	2	Bienes de Consumo	151.060
11	3	Servicios No Personales	985.106
11	4	Bienes de Uso	20.000
11	5	Transferencias	3.319.281
12		Recursos Propios	22.655.000
12	2	Bienes de Consumo	2.295.027
12	3	Servicios No Personales	11.734.452
12	4	Bienes de Uso	6.686.000
12	5	Transferencias	1.387.521
12	9	Gastos Figurativos	552.000
TOTAL			86.894.572

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	78.251.178
2120	Gastos de Consumo	73.865.986
2121	Remuneraciones	59.764.125
2122	Bienes y Servicios	11.777.155
2123	Impuestos Indirectos	2.324.706
2150	Impuestos Directos	26.390
2170	Transferencias Corrientes	3.806.802
2171	Al Sector Privado	3.438.802
2172	Al Sector Público	80.000
2173	Al Sector Externo	288.000
2180	Gastos Figurativos Para Transacciones Corrientes	552.000
2181	A la Administracion Nacional	552.000
2200	Gastos de Capital	8.643.394
2210	Inversión Real Directa	7.743.394
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	7.504.761
2214	Activos Intangibles	238.633
2220	Transferencias de Capital	900.000
2221	Al Sector Privado	660.000
2222	Al Sector Público	240.000
TOTAL		86.894.572

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	15.735.000
12	2			Derechos	15.000.000
12	2	9		Otros	15.000.000
12	5			Alquileres	600.000
12	5	1		De Inmuebles	600.000
12	9			Otros	135.000
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	135.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	5.471.000
14	1			Venta de Bienes	3.421.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administracion Nacional	3.421.000
14	2			Venta de Servicios	2.050.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administracion Nacional	2.050.000
16				Rentas de la Propiedad	2.600.000
16	4			Beneficios por Inversiones Empresariales	2.600.000
16	4	1		Empresas No Financieras	2.600.000
41				Contribuciones Figurativas	64.239.572
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	63.319.572
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	63.319.572

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41	1	1	336	SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA	63.319.572
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	920.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	920.000
41	2	1	336	SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA	920.000
TOTAL					88.045.572

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales	Comisión Nacional de Energía Atómica	12.729.692
16	Desarrollo de Tecnología Nuclear y Provisión de Insumos	Comisión Nacional de Energía Atómica	21.524.647
18	Investigación y Formación de Recursos Humanos en Ciencias Bases de la Tecnología. Nuclear	Comisión Nacional de Energía Atómica	50.610.848
19	Estudio de Radiación Cósmica Alta Energía "Proyecto AUGER"	Comisión Nacional de Energía Atómica	1.477.385
98	Contribuciones a la Secretaría de Cultura y Comunicación		140.770
99	Contribuciones a la Autoridad Reguladora Nuclear		411.230
TOTAL			86.894.572

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Servicio Administrativo Financiero
105

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

SPROG	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	12.729.692
0	0	3	11						Tesoro Nacional	10.533.362
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	9.847.832
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	8.088.921
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	2.023.621
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	3.834.674
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	504.749
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	1.538.689
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	187.188
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	242.539
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	180.550
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	15.046
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	46.943
0	0	3	11	1	4				Asignaciones Familiares	693.152
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	97.000
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	97.000
0	0	3	11	1	6				Beneficios y Compensaciones	726.220
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	54.600
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	202.930
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Basicos	5.460
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	24.570
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	3.003
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	4.550
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viaticos	82.810
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	82.537
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	20.000
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	20.000
0	0	3	11	5					Transferencias	408.000
0	0	3	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	120.000
0	0	3	11	5	6	1		21	Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	80.000
									Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	6	2		22	Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	40.000
									Gastos de Capital	
0	0	3	11	5	9				Transferencias al Exterior	288.000
0	0	3	11	5	9	2		21	Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	288.000
									Gastos Corrientes	
0	0	3	12						Recursos Propios	2.196.330
0	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	188.370
0	0	3	12	3					Servicios No Personales	1.779.960

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	3	1			21	Servicios Basicos	299.845
0	0	3	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	4.004
0	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	384.475
0	0	3	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	415.142
0	0	3	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	130.585
0	0	3	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	159.159
0	0	3	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	313.495
0	0	3	12	3	9			21	Otros Servicios	73.255
0	0	3	12	4					Bienes de Uso	228.000
0	0	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	116.220
0	0	3	12	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Colecionables	24.280
0	0	3	12	4	8			22	Activos Intangibles	87.500
TOTAL										12.729.692

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O.	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3									Cooperación Internacional	408.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	408.000
0	0	3	3	5							Ciencia y Tecnica	408.000
0	0	3	3	5	11						Tesoro Nacional	408.000
0	0	3	3	5	11	5					Transferencias	408.000
0	0	3	3	5	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	120.000
0	0	3	3	5	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	80.000
0	0	3	3	5	11	5	6	1	808		Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs.As.	80.000
0	0	3	3	5	11	5	6	1	808	6	Provincia de Buenos Aires	80.000
0	0	3	3	5	11	5	6	2			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos de Capital	40.000
0	0	3	3	5	11	5	6	2	808		Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs. As.	40.000
0	0	3	3	5	11	5	6	2	808	6	Provincia de Buenos Aires	40.000
0	0	3	3	5	11	5	9				Transferencias al Exterior	288.000
0	0	3	3	5	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	288.000
0	0	3	3	5	11	5	9	2	1403		Organismo Internacional de Energia Atomica (Oiea)	288.000
0	0	3	3	5	11	5	9	2	1403	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	288.000
TOTAL												408.000

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Dirección y Administración Central	Gerencia General	3.190.191
02	Servicios Operativos de Apoyo	Gerencia de Administración	6.673.406
03	Cooperación Internacional	Gerencia de Cooperación, Transferencia y Tecnología	1.664.746
04	Programación y Evaluación de Proyectos de Inversión	Gerencia de Tecnología	1.201.349
TOTAL			12.729.692

ACTIVIDAD 01
DIRECCION Y ADMINISTRACION CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Presidente de la CONEA	1	
Miembro del Directorio de la CONEA	5	
Auditor Interno	1	
Subtotal Escalafón	7	
PERSONAL DE LA COMISION NAC.DE ENERGIA ATOMICA		
A-1	4	
A-2	2	
A-3	1	
A-10	1	
C-6	1	
C-12	2	
F-16	1	
F-17	1	
Subtotal Escalafón	13	

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

TOTAL ACTIVIDAD 20

ACTIVIDAD 02
SERVICIOS OPERATIVOS DE APOYO

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE ADMINISTRACION

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE LA COMISION NAC.DE
ENERGIA ATOMICA

A-1	4
A-2	5
A-3	3
A-4	5
A-5	12
A-6	4
A-7	12
A-8	13
A-9	8
A-10	9
A-11	2
A-12	2
B-6	3
B-7	2
B-8	6
B-9	1
B-10	2
B-11	1
B-12	4
B-13	3
C-5	2
C-6	1
C-7	8
C-8	7
C-9	2
C-10	3
C-11	8
C-12	5
C-13	10
C-14	6
C-15	1
C-16	2
D-17	2
D-18	5
D-19	1

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
D-22	1	
E-12	1	
F-17	2	
F-18	1	
F-19	1	
Subtotal Escalafón	170	
TOTAL ACTIVIDAD	170	

ACTIVIDAD 03
COOPERACION INTERNACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE COOPERACION, TRANSFERENCIA Y TECNOLOGIA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DE LA COMISION NAC.DE ENERGIA ATOMICA		
A-3	1	
A-4	2	
A-5	2	
A-6	2	
A-7	2	
A-8	1	
A-9	1	
A-12	1	
B-7	1	
B-10	1	
C-5	1	
C-9	2	
C-12	3	
C-13	1	
D-13	1	
D-18	1	
E-11	1	
Subtotal Escalafón	24	
TOTAL ACTIVIDAD	24	

ACTIVIDAD 04
PROGRAMACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE TECNOLOGIA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE LA COMISION NAC.DE
ENERGIA ATOMICA

A-1	1
A-2	2
A-3	4
A-4	3
A-5	1
A-6	2
A-7	1
B-7	1
B-12	1
C-11	1
C-14	1
D-15	1
Subtotal Escalafón	19
TOTAL ACTIVIDAD	19

PROGRAMA 16

**DESARROLLO DE TECNOLOGIA NUCLEAR Y PROVISION DE
INSUMOS**

UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Servicio Administrativo Financiero
105

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivos atender las actividades y obligaciones que fueron delegadas en la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) por Ley Nº 24.804 (Ley Nacional de Actividad Nuclear), y Ley Nº 25.018 (Régimen de Gestión de Residuos Radiactivos) y ejecutar los proyectos prioritarios definidos anualmente por las autoridades de la Institución en las áreas de reactores y centrales nucleares, ciclo del combustible, gestión de residuos radiactivos, desmantelamiento de instalaciones nucleares y producción de radioisótopos y tecnología de aplicaciones.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Almacenamiento Bajo Salvaguarda de Elementos Combustibles	Elemento Combustible	470
Almacenamiento Interino Baja y Media Actividad	Metro Cúbico	30
Fuentes Industriales de Cobalto 60	Curie	100.000
Fuentes Médicas de Cobalto 60	Curie	30.000
Prospección Geológica de las 57 Zonas Geológico-Uraníferas	Porcentaje de Avance	2
Radioisótopos para Utilización en Medicina Nuclear	Curie	2.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	17.985.162
0	0	3	11						Tesoro Nacional	13.913.021
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	13.422.045
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	13.422.045
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	2.927.461
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	7.169.392
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	848.959
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	2.357.352
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	118.881
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	490.976
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	490.976
0	0	3	12						Recursos Propios	4.072.141
0	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	947.166
0	0	3	12	3					Servicios No Personales	1.769.198
0	0	3	12	3	1			21	Servicios Basicos	173.918
0	0	3	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	23.633
0	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	194.205
0	0	3	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	319.286
0	0	3	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	71.467
0	0	3	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	418.410
0	0	3	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	502.142
0	0	3	12	3	9			21	Otros Servicios	66.137
0	0	3	12	4					Bienes de Uso	1.355.777
0	0	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	1.267.777
0	0	3	12	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	16.000
0	0	3	12	4	8			22	Activos Intangibles	72.000
0	1								Instalación y Puesta en Funcionamiento de Reactores Fase 1	2.350.746
0	1	3							SERVICIOS SOCIALES	2.350.746
0	1	3	12						Recursos Propios	2.350.746
0	1	3	12	2				22	Bienes de Consumo	27.300
0	1	3	12	3					Servicios No Personales	222.950
0	1	3	12	3	1			22	Servicios Basicos	910
0	1	3	12	3	2			22	Alquileres y Derechos	5.460
0	1	3	12	3	3			22	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	27.300
0	1	3	12	3	4			22	Servicios Tecnicos y Profesionales	45.500
0	1	3	12	3	5			22	Servicios Comerciales y Financieros	1.820
0	1	3	12	3	7			22	Pasajes y Viaticos	91.000
0	1	3	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.820
0	1	3	12	3	8			22	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	45.500
0	1	3	12	3	9			22	Otros Servicios	3.640
0	1	3	12	4					Bienes de Uso	2.100.496
0	1	3	12	4	2			22	Construcciones	2.020.496
0	1	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	50.000
0	1	3	12	4	8			22	Activos Intangibles	30.000
0	2								Instalación para Aplicaciones Médicas de la Radiación-Fase 1	422.226
0	2	3							SERVICIOS SOCIALES	422.226
0	2	3	12						Recursos Propios	422.226
0	2	3	12	2				22	Bienes de Consumo	9.251
0	2	3	12	3					Servicios No Personales	143.164
0	2	3	12	3	3			22	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	37.604
0	2	3	12	3	7			22	Pasajes y Viaticos	2.730
0	2	3	12	3	8			22	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	102.830
0	2	3	12	4					Bienes de Uso	269.811
0	2	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	265.678
0	2	3	12	4	8			22	Activos Intangibles	4.133

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	3								Construcción e Instalaciones del Ciclo del Combustible	54.960
0	3	3							SERVICIOS SOCIALES	54.960
0	3	3	12						Recursos Propios	54.960
0	3	3	12	2				22	Bienes de Consumo	13.650
0	3	3	12	3					Servicios No Personales	37.310
0	3	3	12	3	3			22	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	2.730
0	3	3	12	3	4			22	Servicios Tecnicos y Profesionales	1.820
0	3	3	12	3	7			22	Pasajes y Viaticos	29.120
0	3	3	12	3	8			22	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.640
0	3	3	12	4					Bienes de Uso	4.000
0	3	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	4.000
0	6								Residuos Radiactivos de Baja Actividad	97.373
0	6	3							SERVICIOS SOCIALES	97.373
0	6	3	12						Recursos Propios	97.373
0	6	3	12	2				22	Bienes de Consumo	4.550
0	6	3	12	3					Servicios No Personales	14.823
0	6	3	12	3	3			22	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	455
0	6	3	12	3	4			22	Servicios Tecnicos y Profesionales	455
0	6	3	12	3	5			22	Servicios Comerciales y Financieros	910
0	6	3	12	3	8			22	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	13.003
0	6	3	12	4					Bienes de Uso	78.000
0	6	3	12	4	2			22	Construcciones	58.000
0	6	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	20.000
0	9								Residuos Radiactivos de Baja Actividad - Fase 2	614.180
0	9	3							SERVICIOS SOCIALES	614.180
0	9	3	12						Recursos Propios	614.180
0	9	3	12	2				22	Bienes de Consumo	59.150
0	9	3	12	3					Servicios No Personales	303.030
0	9	3	12	3	4			22	Servicios Tecnicos y Profesionales	228.218
0	9	3	12	3	7			22	Pasajes y Viaticos	31.850
0	9	3	12	3	8			22	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	42.962
0	9	3	12	4					Bienes de Uso	252.000
0	9	3	12	4	2			22	Construcciones	111.570
0	9	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	134.645
0	9	3	12	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	5.785
TOTAL										21.524.647

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Ciclo del Combustible	Comisión Nacional de Energía Atómica	8.089.873
02	Usos y Efectos de los Radioisotopos y las Radiaciones	Comisión Nacional de Energía Atómica	3.319.257
03	Prospección Geológica y Minera	Comisión Nacional de Energía Atómica	4.377.082
04	Ingeniería en Reactores y Asistencia a Centros Nucleares	Comisión Nacional de Energía Atómica	541.229
05	Gestión de Residuos Radiactivos	Comisión Nacional de Energía Atómica	1.657.721
Proyectos:			
01	Instalación y Puesta en Funcionamiento de Reactores Fase 1	Gerencia de Tecnología	2.350.746
02	Instalación para Aplicaciones Médicas de la Radiación-Fase 1	Gerencia de Tecnología	422.226
03	Construcción e Instalaciones del Ciclo del Combustible	Gerencia de Tecnología	54.960
06	Residuos Radiactivos de Baja Actividad	Gerencia de Tecnología	97.373
09	Residuos Radiactivos de Baja Actividad - Fase 2	Gerencia de Tecnología	614.180
TOTAL			21.524.647

ACTIVIDAD 01
CICLO DEL COMBUSTIBLE

UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE LA COMISION NAC.DE
ENERGIA ATOMICA

A-1	1
A-2	1
A-3	6
A-4	3
A-5	7
A-6	8
A-7	6
A-8	5
A-9	3
A-10	3
A-11	1
B-5	4
B-6	9
B-7	3
B-8	4
B-9	3
B-10	7
B-11	7
B-12	3
B-13	5
B-14	3
B-15	1
C-6	1
C-7	3
C-8	4
C-9	2
C-10	1
C-11	1
C-12	4
C-13	3

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
C-14	1	
C-15	2	
D-15	1	
D-17	2	
D-18	7	
E-10	1	
E-12	3	
E-13	3	
E-14	13	
E-15	23	
E-16	18	
E-18	3	
F-16	2	
F-17	2	
F-18	2	
Subtotal Escalafón	195	
TOTAL ACTIVIDAD	195	

ACTIVIDAD 02
USOS Y EFECTOS DE LOS RADIOISOTOPOS Y LAS RADIACIONES

UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE LA COMISION NAC.DE
ENERGIA ATOMICA

A-4	6
A-5	3
A-6	5
A-7	4
A-8	8
A-9	3
A-10	3

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
A-11	3	
A-12	11	
B-5	1	
B-6	1	
B-8	2	
B-9	1	
B-11	2	
B-12	11	
B-13	2	
B-15	3	
C-8	1	
C-9	1	
C-14	1	
D-18	1	
D-19	1	
E-14	1	
E-15	2	
E-16	1	
F-18	1	
F-19	4	
Subtotal Escalafón	83	
TOTAL ACTIVIDAD	83	

ACTIVIDAD 03
PROSPECCION GEOLOGICA Y MINERA

UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DE LA COMISION NAC.DE ENERGIA ATOMICA		
A-2	2	
A-4	6	

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
A-5	5	
A-6	3	
A-7	8	
A-8	8	
A-9	5	
A-10	1	
A-11	5	
A-12	3	
B-5	5	
B-6	3	
B-7	4	
B-8	3	
B-9	4	
B-10	10	
B-11	5	
B-12	5	
B-13	2	
B-14	3	
B-15	1	
C-6	1	
C-11	3	
C-12	5	
C-13	1	
C-14	1	
C-16	1	
D-15	1	
D-16	1	
D-17	2	
D-18	2	
E-11	1	
E-12	1	
E-13	1	
E-14	17	
E-15	7	
E-16	3	
F-19	1	
F-22	2	
Subtotal Escalafón	142	
TOTAL ACTIVIDAD	142	

ACTIVIDAD 04
INGENIERIA EN REACTORES Y ASISTENCIA A CENTROS NUCLEARES

UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DE LA COMISION NAC.DE ENERGIA ATOMICA		
A-2	1	
A-7	1	
Subtotal Escalafón	2	
TOTAL ACTIVIDAD	2	

ACTIVIDAD 05
GESTION DE RESIDUOS RADIOACTIVOS

UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 05

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DE LA COMISION NAC.DE ENERGIA ATOMICA		

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

A-3	2
A-4	1
A-5	1
A-6	1
A-7	3
A-8	4
A-9	1
A-10	1
A-11	2
B-5	1
B-6	2
B-7	2
B-9	1
B-10	1
B-11	2
B-13	1
C-9	1
C-10	1
D-19	1
E-12	1
E-13	2
E-14	2
E-15	3
E-16	2
F-18	1
F-19	2
F-20	3
Subtotal Escalafón	45
TOTAL ACTIVIDAD	45

PROYECTO 01
INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE REACTORES FASE 1

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE TECNOLOGIA

OBRA 51
CONSTRUCCION DE REACTORES DE BAJA POTENCIA

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE TECNOLOGIA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1984	31/12/2002	4	90	5	3	2	% DE AVANCE	100

PROYECTO 02
INSTALACION PARA APLICACIONES MEDICAS DE LA RADIACION-FASE 1

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE TECNOLOGIA

OBRA 51
ADECUACION DE REACTOR PARA INVESTIGACION RA-3

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE TECNOLOGIA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1996	31/12/2002	4	49	22	13	16	% DE AVANCE	100

PROYECTO 03
CONSTRUCCION E INSTALACIONES DEL CICLO DEL COMBUSTIBLE

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE TECNOLOGIA

OBRA 52
PERFORACION DE YACIMIENTOS DE URANIO (CERRO SOLO)

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE TECNOLOGIA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 52

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1996	31/12/2005	4	23	1	0	76	% DE AVANCE	100

PROYECTO 06
RESIDUOS RADIATIVOS DE BAJA ACTIVIDAD

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE TECNOLOGIA

LISTADO DE OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
52	Area de Gestión - Ezeiza Fase 1	Gerencia de Tecnología	69.084
53	Laboratorio Control y Verificación de Calidad	Gerencia de Tecnología	28.289
TOTAL			97.373

OBRA 52
AREA DE GESTION - EZEIZA FASE 1

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE TECNOLOGIA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 52

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1998	31/12/2005	4	4	4	0	92	% DE AVANCE	100

OBRA 53
LABORATORIO CONTROL Y VERIFICACION DE CALIDAD

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE TECNOLOGIA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 53

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1998	31/12/2005	4	51	4	0	45	% DE AVANCE	100

PROYECTO 09
RESIDUOS RADIATIVOS DE BAJA ACTIVIDAD - FASE 2

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE TECNOLOGIA

LISTADO DE OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
51	Tratamiento Colas Mineral de Uranio (Malargue)	Gerencia de Tecnología	232.479
52	Tratamientos Colas Mineral Yacimiento Los Gigantes	Gerencia de Tecnología	320.929
53	Tratamiento Colas Mineral Complejo Fabril Córdoba	Gerencia de Tecnología	60.772
TOTAL			614.180

OBRA 51
TRATAMIENTO COLAS MINERAL DE URANIO (MALARGUE)

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE TECNOLOGIA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1996	31/12/2004	4	14	2	21	63	% DE AVANCE	100

OBRA 52
TRATAMIENTOS COLAS MINERAL YACIMIENTO LOS GIGANTES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE TECNOLOGIA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 52

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1998	31/12/2004	4	1	9	10	80	% DE AVANCE	100

OBRA 53
TRATAMIENTO COLAS MINERAL COMPLEJO FABRIL CORDOBA

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE TECNOLOGIA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 53

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1998	31/12/2004	4	1	3	5	91	% DE AVANCE	100

PROGRAMA 18
INVERSION Y FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN CIENCIAS
BASES DE LA TECNOLOGIA NUCLEAR

UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Servicio Administrativo Financiero
105

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El objetivo central del programa es mantener la capacidad del país de realizar investigación básica y aplicada y desarrollo tecnológico, en el área nuclear, y en las ciencias base de la tecnología nuclear.

En el ámbito de los recursos humanos, se continuará formando graduados de excelencia a través del Instituto Balseiro en el Centro Atómico Bariloche, Instituto de tecnología Profesor Jorge Sábato en el Centro Atómico Constituyente y del Instituto Universitario de Estudios Nucleares en el Centro Atómico Ezeiza.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Formación de Becarios	Becario	200
Formación en Disciplinas Nucleares	Egresado	57

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	49.816.896
0	0	3	11						Tesoro Nacional	38.315.804
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	36.404.523
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	36.404.523
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	8.886.009
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	18.058.104
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	2.267.638
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	6.952.770
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	240.002
0	0	3	11	5					Transferencias	1.911.281
0	0	3	11	5	1				Transf. Al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.711.281
0	0	3	11	5	1	3		21	Becas	1.711.281
0	0	3	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	200.000
0	0	3	11	5	6	2		22	Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos de Capital	200.000
0	0	3	12						Recursos Propios	11.501.092
0	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	1.023.750
0	0	3	12	3					Servicios No Personales	7.281.821
0	0	3	12	3	1			21	Servicios Basicos	2.919.553
0	0	3	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	48.070
0	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	1.353.625
0	0	3	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	486.589
0	0	3	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	235.417
0	0	3	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	246.170
0	0	3	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.484.890
0	0	3	12	3	9			21	Otros Servicios	507.507
0	0	3	12	4					Bienes de Uso	1.808.000
0	0	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	1.034.000
0	0	3	12	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	729.000
0	0	3	12	4	8			22	Activos Intangibles	45.000
0	0	3	12	5					Transferencias	1.387.521
0	0	3	12	5	1				Transf. Al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.387.521
0	0	3	12	5	1	3		21	Becas	1.387.521
0	1								Construcción de Instalaciones para Invest. CAC - FASE 1	98.438
0	1	3							SERVICIOS SOCIALES	98.438
0	1	3	12						Recursos Propios	98.438
0	1	3	12	3					Servicios No Personales	15.794
0	1	3	12	3	8			22	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	15.794
0	1	3	12	4					Bienes de Uso	82.644
0	1	3	12	4	2			22	Construcciones	82.644
0	2								Construcción de Instalaciones p/Investigación CAE - Etapa 1	362.210
0	2	3							SERVICIOS SOCIALES	362.210
0	2	3	12						Recursos Propios	362.210
0	2	3	12	2				22	Bienes de Consumo	9.100
0	2	3	12	3					Servicios No Personales	92.531
0	2	3	12	3	8			22	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	92.531
0	2	3	12	4					Bienes de Uso	260.579
0	2	3	12	4	2			22	Construcciones	164.954
0	2	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	95.625
0	3								Construcción de Instalaciones p/la	333.304

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
									Invest. CAB - Etapa 1	
0	3	3							SERVICIOS SOCIALES	333.304
0	3	3	12						Recursos Propios	333.304
0	3	3	12	2			22		Bienes de Consumo	12.740
0	3	3	12	3					Servicios No Personales	73.871
0	3	3	12	3	2		22		Alquileres y Derechos	455
0	3	3	12	3	3		22		Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	910
0	3	3	12	3	4		22		Servicios Tecnicos y Profesionales	910
0	3	3	12	3	7		22		Pasajes y Viaticos	5.460
0	3	3	12	3	8		22		Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	66.136
0	3	3	12	4					Bienes de Uso	246.693
0	3	3	12	4	2		22		Construcciones	124.000
0	3	3	12	4	3		22		Maquinaria y Equipo	122.693
TOTAL										50.610.848

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O.	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Investigación y Desarrollo	200.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	200.000
0	0	1	3	5							Ciencia y Tecnica	200.000
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	200.000
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	200.000
0	0	1	3	5	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	200.000
0	0	1	3	5	11	5	6	2			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos de Capital	200.000
0	0	1	3	5	11	5	6	2	811		Universidad Nacional de Cuyo	200.000
0	0	1	3	5	11	5	6	2	811	62	Provincia de Rio Negro	200.000
0	0	2									Formación de Recursos Humanos	3.098.802
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	3.098.802
0	0	2	3	5							Ciencia y Tecnica	3.098.802
0	0	2	3	5	11						Tesoro Nacional	1.711.281
0	0	2	3	5	11	5					Transferencias	1.711.281
0	0	2	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.711.281
0	0	2	3	5	11	5	1	3			Becas	1.711.281
0	0	2	3	5	11	5	1	3	97		Nacional	1.711.281
0	0	2	3	5	12						Recursos Propios	1.387.521
0	0	2	3	5	12	5					Transferencias	1.387.521
0	0	2	3	5	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.387.521
0	0	2	3	5	12	5	1	3			Becas	1.387.521
0	0	2	3	5	12	5	1	3	97		Nacional	1.387.521
TOTAL												3.298.802

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Investigación y Desarrollo	Comisión Nacional de Energía Atómica	35.567.093
02	Formación de Recursos Humanos	Comisión Nacional de Energía Atómica	14.249.803
Proyectos:			
01	Construcción de Instalaciones para Invest. CAC - FASE 1	Gerencia de Tecnología	98.438
02	Construcción de Instalaciones p/Investigación CAE - Etapa 1	Gerencia de Tecnología	362.210
03	Construcción de Instalaciones p/la Invest. CAB - Etapa 1	Gerencia de Tecnología	333.304
TOTAL			50.610.848

ACTIVIDAD 01
INVESTIGACION Y DESARROLLO

UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DE LA COMISION NAC.DE ENERGIA ATOMICA		
A-1	3	
A-2	13	
A-3	17	
A-4	29	
A-5	29	
A-6	54	
A-7	55	
A-8	72	
A-9	63	
A-10	43	
A-11	32	
A-12	21	
B-5	16	
B-6	25	
B-7	25	
B-8	31	
B-9	37	
B-10	52	
B-11	43	
B-12	37	
B-13	41	
B-14	27	
B-15	4	
C-5	3	
C-6	1	
C-7	9	
C-8	10	
C-9	8	
C-10	6	
C-11	12	

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
C-12	5	
C-13	13	
C-14	6	
C-15	1	
C-16	1	
C-17	1	
D-13	1	
D-14	1	
D-15	3	
D-16	4	
D-17	8	
D-18	5	
D-19	5	
E-10	1	
E-11	3	
E-12	5	
E-13	13	
E-14	10	
E-15	15	
E-16	13	
F-15	1	
F-16	1	
F-17	5	
F-18	13	
F-19	22	
F-22	1	
Subtotal Escalafón	975	
TOTAL ACTIVIDAD	975	

ACTIVIDAD 02
FORMACION DE RECURSOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DE LA COMISION NAC.DE ENERGIA ATOMICA		
A-1	8	
A-2	6	
A-3	6	
A-4	9	
A-5	18	
A-6	12	
A-7	18	
A-8	15	
A-9	19	
A-10	25	
A-11	19	
A-12	17	
B-5	7	
B-6	10	
B-7	12	
B-8	6	
B-9	12	
B-10	15	
B-11	10	
B-12	9	
B-13	7	
B-14	6	
B-15	2	
C-6	1	
C-7	2	
C-8	4	
C-9	6	
C-10	1	
C-11	1	
C-12	5	

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
C-13	2	
C-14	3	
C-15	2	
C-16	2	
C-17	1	
D-17	1	
D-18	4	
E-13	2	
E-14	6	
E-15	2	
E-16	4	
F-15	1	
F-17	2	
F-18	10	
F-19	15	
F-20	1	
F-22	4	
Subtotal Escalafón	350	
TOTAL ACTIVIDAD	350	

PROYECTO 01
CONSTRUCCION DE INSTALACIONES PARA INVESTIGACION CAC - FASE 1

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE TECNOLOGIA

OBRA 53
PLANTA PILOTO DE ALEACIONES ESPECIALES - CAC

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE TECNOLOGIA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 53

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1996	31/12/2005	4	16	2	0	82	% DE AVANCE	100

PROYECTO 02
CONSTRUCCION DE INSTALACIONES PARA INVESTIGACION CAE - ETAPA 1

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE TECNOLOGIA

LISTADO DE OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
51	Laboratorio para Ensayos Post Irradiación (PEPI) - CAE	Gerencia de Tecnología	284.672
52	Laboratorio Facilidad Radioquímica (LFR) - CAE	Gerencia de Tecnología	77.538
TOTAL			362.210

OBRA 51
LABORATORIO PARA ENSAYOS POST IRRADIACION (PEPI) - CAE

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE TECNOLOGIA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1994	31/12/2003	4	72	8	7	13	% DE AVANCE	100

OBRA 52
LABORATORIO FACILIDAD RADIOQUIMICA (LFR) - CAE

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE TECNOLOGIA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 52

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1994	31/12/2003	4	71	6	0	23	% DE AVANCE	100

PROYECTO 03
CONSTRUCCION DE INSTALACIONES PARA LA INVESTIGACION CAB - ETAPA 1

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE TECNOLOGIA

LISTADO DE OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
51	Ampliación Capacidad Académica RA - 6 - CAB	Gerencia de Tecnología	185.644
52	Ampliación Laboratorio CAB	Gerencia de Tecnología	147.660
TOTAL			333.304

OBRA 51
AMPLIACION CAPACIDAD ACADEMICA RA - 6 - CAB

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE TECNOLOGIA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1996	31/12/2001	4	78	18	4	0	% DE AVANCE	100

OBRA 52
AMPLIACION LABORATORIO CAB

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE TECNOLOGIA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 52

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/02/1996	31/12/2003	4	29	5	0	66	% DE AVANCE	100

PROGRAMA 19
ESTUDIO DE RADIACION COSMICA ALTA ENERGIA "PROYECTO
AUGER"

UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Servicio Administrativo Financiero
105

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La Argentina ha sido designada en París por la UNESCO como sede del Detector Sur del Proyecto Auger y la Comisión Nacional de Energía Atómica es la responsable de la realización del mismo, con la colaboración de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales.

El proyecto reviste características de investigación científica básica y tiene como tema principal el estudio de las partículas de mayor energía que han sido observadas en el universo. Se espera que sus conclusiones contribuyan a clarificar las ideas que se tienen acerca de las interacciones fundamentales de la física de partículas elementales y de las teorías de gran unificación referentes a las fuerzas que dieron origen a la materia que nos rodea.

El grado de compromiso del país frente a este proyecto está fijado por ser ésta una colaboración internacional, con dos observatorios, uno en cada hemisferio. Las tareas a realizar en ambos observatorios deben estar sincronizadas ya que el cronograma vigente ha sido aprobado con la participación de 20 países.

**DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO
ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19**

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	1.477.385
0	0	3	11						Tesoro Nacional	1.477.385
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	89.725
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	89.725
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	18.232
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	48.561
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	5.566
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	17.366
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	96.460
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	291.200
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	910
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	274.820
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	910
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viaticos	12.740
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.820
0	0	3	11	5					Transferencias	1.000.000
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	340.000
0	0	3	11	5	1	6		21	Transf. para Activ. Cientificas o Academicas	340.000
0	0	3	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	660.000
0	0	3	11	5	2	3		22	Transferencias para Actividades Cientificas o Academicas	660.000
TOTAL										1.477.385

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O.	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Coordinación y Administración	1.000.000
											Proyecto Auger	
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.000.000
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	1.000.000
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	1.000.000
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	1.000.000
0	0	1	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	340.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Cientificas o Academicas	340.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2147		Fundacion Universidad Nacional de Cuyo	340.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2147	50	Provincia de Mendoza	340.000
0	0	1	3	5	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	660.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3			Transferencias para Actividades Cientificas o Academicas	660.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2147		Fundacion Universidad Nacional de Cuyo	660.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2147	50	Provincia de Mendoza	660.000
TOTAL												1.000.000

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DE LA COMISION NAC.DE ENERGIA ATOMICA		
A-2	1	
A-6	1	
Subtotal Escalafón	2	
TOTAL ACTIVIDAD	2	

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
CONTRIBUCIONES A LA SECRETARIA DE CULTURA Y
COMUNICACION**

Servicio Administrativo Financiero

105

Incluye contribuciones figurativas a la Secretaría de Cultura y Comunicación.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	F I N	I F. F.	I N C	P P A L	P P A R	S P A R	E C O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9								140.770
0	0	9	12						Recursos Propios	140.770
0	0	9	12	9					Gastos Figurativos	140.770
0	0	9	12	9	1				Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones Corrientes	140.770
0	0	9	12	9	1	1			Contribucion a la Administracion Central	140.770
0	0	9	12	9	1	1	337	21	Secretaría de Cultura y Comunicación	140.770
TOTAL										140.770

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
CONTRIBUCIONES A LA AUTORIDAD REGULADORA NUCLEAR**

Servicio Administrativo Financiero
105

Incluye contribuciones figurativas a la Autoridad Reguladora Nuclear (Entidad 112).

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9							Recursos Propios	411.230
0	0	9	12						Gastos Figurativos	411.230
0	0	9	12	9					Gastos Fig. de la Adm. Nac.	411.230
0	0	9	12	9	1				P/Transacciones Corrientes	411.230
0	0	9	12	9	1	1			Contribucion a la Administracion Central	10.230
0	0	9	12	9	1	1	999	21	Tesorería General de la Nación	10.230
0	0	9	12	9	1	2			Contribucion a Instituciones Descentralizadas	401.000
0	0	9	12	9	1	2	112	21	Autoridad Reguladora Nuclear	401.000
TOTAL										411.230

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 92
 INVERSION FINANCIERA Y DISMINUCION DE CUENTAS

Servicio Administrativo Financiero

105

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 92

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								1.151.000
0	0	9	12						Recursos Propios	1.151.000
0	0	9	12	7					Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos	1.151.000
0	0	9	12	7	6				Disminucion de Cuentas y Documentos a Pagar	1.151.000
0	0	9	12	7	6	1		23	Disminucion de Cuentas a Pagar Comerciales a Corto Plazo	1.151.000
TOTAL										1.151.000

ENTIDAD 106

COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

Son funciones de la Comisión Nacional de Actividades Especiales (CONAE), la planificación y ejecución de todas las acciones relacionadas con la utilización y conocimiento espacial, siempre con fines pacíficos, teniendo la exclusividad y el control de esta actividad en el ámbito nacional.

La CONAE ejecuta el Plan Espacial Nacional (1995-2006), cuyo objetivo fundamental es la generación de Ciclos de Información Espacial Completos (CIE) que comprenden la generación, transmisión, procesamiento y utilización de la información espacial.

Los objetivos de política presupuestaria para el año 2000, se desarrollarán a través de los siguientes cursos de acción:

- Continuar la construcción del Laboratorio de Integración y Ensayos de Satélites, desarrollar la segunda fase de la automatización de la Estación Terrena Córdoba, comenzar la construcción de la Antena de 13 metros en Tierra del Fuego e iniciar la instalación de las antenas regionales para la recepción del SAC-C y otros satélites menores y ampliar el proyecto educativo piloto agregando antenas menores en un conjunto de centros educativos del país.
- Seguir en el desarrollo de las misiones satelitales CÉSAR, SABIA y SAOCOM.
- Continuar con todas las tareas en curso relacionadas con el desarrollo de los sistemas de información vinculados con los CIE seleccionados.
- Realizar actividades con el objetivo que nuestro país participe en el desarrollo de vehículos espaciales de nueva generación (Ley Nº 24.925, Decretos 2.076/94, 1662/96 y 176/97), particularmente para cubrir las futuras necesidades del Plan Espacial Nacional y la de los países socios en los desarrollos.
- Proseguir con la fase de desarrollo de elementos de navegación, guiado y control y propulsión, propiciando la capitalización de VENG S.A. y la implementación del Acuerdo ATT entre CONAE y dicha empresa. El accionar de la CONAE se centra en asegurar que los desarrollos en este curso de acción sean llevados a cabo en un marco de completa

transparencia y en asociación con países que se hayan adherido a las directrices del Régimen de Control de Tecnología Misilística (MTCR), particularmente la República Federativa del Brasil.

- Continuar con el desarrollo de convenios con entes estatales y privados, además de afianzar la evolución de los proyectos piloto de telemedicina y teleeducación, promoviendo en el ámbito internacional, todos los acuerdos de cooperación posibles que faciliten el cumplimiento de los objetivos del Plan Espacial, enfatizando aquellos que correspondan al ámbito del MERCOSUR.
- Iniciar las actividades académicas, de investigación y desarrollo del Instituto Gulich, creado por acuerdo con la Universidad de Córdoba, que centrará su accionar en una primera etapa en el Manejo de Emergencias, en el marco del Sistema Federal de Emergencias.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	22.378.338
3	5	Ciencia y Técnica	22.378.338
		SUBTOTAL	22.378.338
TOTAL			22.378.338

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	22.078.338
11	1	Gastos en Personal	6.796.341
11	2	Bienes de Consumo	710.710
11	3	Servicios No Personales	5.286.490
11	4	Bienes de Uso	9.254.797
11	5	Transferencias	30.000
12		Recursos Propios	300.000
12	3	Servicios No Personales	300.000
TOTAL			22.378.338

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	12.117.991
2120	Gastos de Consumo	11.991.531
2121	Remuneraciones	6.796.341
2122	Bienes y Servicios	5.195.190
2130	Rentas de la Propiedad	96.460
2133	Derechos sobre Bienes Intangibles	96.460
2170	Transferencias Corrientes	30.000
2171	Al Sector Privado	23.000
2173	Al Sector Externo	7.000
2200	Gastos de Capital	10.260.347
2210	Inversión Real Directa	10.260.347
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	6.683.347
2214	Activos Intangibles	3.577.000
TOTAL		22.378.338

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	300.000
14	2			Venta de Servicios	300.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administracion Nacional	300.000
41				Contribuciones Figurativas	22.078.338
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	11.817.991
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	11.817.991
41	1	1	307	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERN Y CULTO	11.817.991
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	10.260.347
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	10.260.347
41	2	1	307	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERN Y CULTO	10.260.347
TOTAL					22.378.338

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Administración	Dirección Ejecutiva y Técnica	9.570.131
02	Implementación de Nuevas Líneas del Plan Espacial Nacional	Dirección Ejecutiva y Técnica	631.180
16	Generación de Ciclos de Información Espacial Completos	Gerencia de Gestión Tecnológica	10.315.787
17	Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio	Dirección Ejecutiva y Técnica	1.569.360
18	Reconversión de la Planta Industrial Falda del Carmen	Dirección Ejecutiva y Técnica	291.880
TOTAL			22.378.338

CATEGORIA 01
CONDUCCION Y ADMINISTRACION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION EJECUTIVA Y TECNICA

Servicio Administrativo Financiero

106

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	9.570.131
0	0	3	11						Tesoro Nacional	9.570.131
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	6.796.341
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	6.684.791
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	3.472.677
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.172.410
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	448.600
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	1.372.904
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	218.200
0	0	3	11	1	4				Asignaciones Familiares	63.050
0	0	3	11	1	6				Beneficios y Compensaciones	48.500
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	427.700
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	2.065.090
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Basicos	455.000
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	118.300
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	126.790
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	707.070
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	48.230
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viaticos	455.000
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	54.600
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	100.100
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	266.000
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	266.000
0	0	3	11	5					Transferencias	15.000
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	8.000
									Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	6		21	Transf. para Activ. Cientificas o Academic.	8.000
0	0	3	11	5	9				Transferencias al Exterior	7.000
0	0	3	11	5	9	2		21	Transf. a Organismos Internac.	7.000
									p/Financiar Gastos Corrientes	
TOTAL										9.570.131

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O.	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	15.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	15.000
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	15.000
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	15.000
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	16.000
0	0	1	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	8.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Academicas	8.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2098		Fundacion Balseiro	4.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2098	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	4.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2148		Fundacion Atlantica	4.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2148	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	4.000
0	0	1	3	5	11	5	9				Transferencias al Exterior	7.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2			Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	7.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1426		Comite de Investigacion del Espacio - Cospar Committee On Spac	7.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1426	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	7.000
TOTAL												15.000

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Administración	Dirección Ejecutiva y Técnica	9.570.131
TOTAL			9.570.131

CATEGORIA 02

**IMPLEMENTACION DE NUEVAS LINEAS DEL PLAN ESPACIAL
NACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION EJECUTIVA Y TECNICA

Servicio Administrativo Financiero
106

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 02

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	631.180
0	0	3	11						Tesoro Nacional	631.180
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	11.830
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	350.350
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Basicos	145.600
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	18.200
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	50.050
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	72.800
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viaticos	36.400
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	27.300
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	269.000
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	216.000
0	0	3	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos	10.000
									Coleccionables	
0	0	3	11	4	8			22	Activos Intangibles	43.000
TOTAL										631.180

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO
ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11						Tesoro Nacional	2.267.960
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	161.070
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	1.709.890
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Basicos	495.950
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	641.550
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	127.400
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	123.760
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	107.380
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viaticos	77.350
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	54.600
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	81.900
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	382.000
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	272.000
0	0	3	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos	20.000
									Coleccionables	
0	0	3	11	4	8			22	Activos Intangibles	90.000
0	0	3	11	5					Transferencias	15.000
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	15.000
									Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	3		21	Becas	15.000
0	0	3	12						Recursos Propios	300.000
0	0	3	12	3					Servicios No Personales	300.000
0	0	3	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	300.000
0	1								Infraestructura Terrestre	5.486.567
0	1	3							SERVICIOS SOCIALES	5.486.567
0	1	3	11						Tesoro Nacional	5.486.567
0	1	3	11	2				22	Bienes de Consumo	10.920
0	1	3	11	3					Servicios No Personales	122.850
0	1	3	11	3	4			22	Servicios Tecnicos y Profesionales	13.650
0	1	3	11	3	5			22	Servicios Comerciales y Financieros	4.550
0	1	3	11	3	7			22	Pasajes y Viaticos	104.650
0	1	3	11	4					Bienes de Uso	5.352.797
0	1	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	2.468.797
0	1	3	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos	20.000
									Coleccionables	
0	1	3	11	4	8			22	Activos Intangibles	2.864.000
0	2								Misiones Satelitales	2.154.320
0	2	3							SERVICIOS SOCIALES	2.154.320
0	2	3	11						Tesoro Nacional	2.154.320
0	2	3	11	2				22	Bienes de Consumo	1.820
0	2	3	11	3					Servicios No Personales	773.500
0	2	3	11	3	2			22	Alquileres y Derechos	18.200
0	2	3	11	3	3			22	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	63.700
0	2	3	11	3	4			22	Servicios Tecnicos y Profesionales	180.180
0	2	3	11	3	5			22	Servicios Comerciales y Financieros	259.350
0	2	3	11	3	7			22	Pasajes y Viaticos	131.950
0	2	3	11	3	8			22	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	120.120

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	2	3	11	4					Bienes de Uso	1.379.000
0	2	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	979.000
0	2	3	11	4	8			22	Activos Intangibles	400.000
0	3								Remodelación de la Sede Central de la CNAE	106.940
0	3	3							SERVICIOS SOCIALES	106.940
0	3	3	11						Tesoro Nacional	106.940
0	3	3	11	3					Servicios No Personales	30.940
0	3	3	11	3	3			22	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	21.840
0	3	3	11	3	7			22	Pasajes y Viaticos	9.100
0	3	3	11	4					Bienes de Uso	76.000
0	3	3	11	4	2			22	Construcciones	76.000
TOTAL										10.315.787

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O.	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Operación Estaciones Terrenas y Prestación de Servicios Tecnológicos	15.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	15.000
0	0	2	3	5							Ciencia y Técnica	15.000
0	0	2	3	5	11						Tesoro Nacional	15.000
0	0	2	3	5	11	5					Transferencias	15.000
0	0	2	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	15.000
0	0	2	3	5	11	5	1	3			Becas	15.000
0	0	2	3	5	11	5	1	3	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	15.000
TOTAL												15.000

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
Vicepresidente de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales	1	
Miembro del Directorio de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales	7	
Auditor Interno CNAE	1	
Subtotal Escalafón	10	
PERSONAL DE LA COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES		
A0	7	
A1A	10	
A1B	5	
A1C	19	
A2A	9	
A2B	16	
A2C	6	
A3A	5	
A3B	11	
A3C	8	
A4A	1	
A4B	6	
A5A	5	
A5B	1	
A6A	2	
B1	4	
B2	1	
B3	6	
Subtotal Escalafón	122	
TOTAL ACTIVIDAD	132	

ACTIVIDAD 02
OPERACION ESTACIONES TERRENAS Y PRESTACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE GESTION TECNOLOGICA

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad Específica comprende tareas operativas regulares de adquisición de datos satelitales y operación de sistemas de Telecomando Telemetría y Control de Satélites. Se incluye también el análisis e implementación de nuevos Sistemas.

Las operaciones regulares incluyen la programación y recepción y archivado de imágenes satelitales. Generación de productos de aquellas derivados, de acuerdo a los estándares definidos por los operadores de satélites y productos con valor agregado. Mantenimiento correctivo y preventivo de todos los sistemas: antenas, computadoras, instalaciones en general, redes y software de base y específicos. Abarca también las relaciones interinstitucionales en un nivel operativo con agencias espaciales tales como ESA, AEB, NASA, DLR, BNSC, CSA, CNES, etc. El análisis e implementaron de nuevos sistemas incluye el estudio de nuevos satélites que se considera que pueden estar dentro de los requerimientos del Plan Espacial. Se deben incluir también en esta actividad temas tales como el estudio de nuevas antenas, equipos auxiliares, sistemas de ingestión y software de procesamiento.

ACTIVIDAD 03
INVESTIGACION, DESARROLLO Y DOCENCIA EN EL INSTITUTO GULICH

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE PROYECTOS

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Durante 1999, se constituyó el Consejo Académico del Instituto Gulich. Se fijaron los objetivos principales y los lineamientos generales. La orientación inicial que adoptará el

Instituto corresponde a las áreas de Telemedicina y Tecnología Avanzada de la Información orientada al Manejo de Emergencias. Durante 1999 se programó dictar dos ciclos de cursos breves en estos temas.

Para el año 2000 se trabajará en tres áreas para la consolidación del Instituto:

- Extensión, capacitación y difusión, lo que incluye el dictado de cursos breves.
- Investigación autónoma en los temas principales, es decir de Telemedicina y Manejo de Emergencias.
- Estudios formales de grado y posgrado.

Se tiene previsto contar con una computadora paralela de alta prestación como aporte de la Agencia Espacial Italiana.

PROYECTO 01
INFRAESTRUCTURA TERRESTRE

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE PROYECTOS

LISTADO DE ACTIVIDADES Y OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Desarrollo, Investigación y Control de las Acciones de Infraestructura Terrestre	Gerencia de Proyectos	98.270
Obras:			
51	Construcción del Laboratorio de Integración y Ensayos	Gerencia de Proyectos	391.300

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
52	Construcción del Instituto Gulich	Gerencia de Proyectos	124.550
54	Construcción Antena Multipropósito N° 2	Gerencia de Proyectos	18.797
55	Construcción Antena Multipropósito N° 3	Gerencia de Proyectos	770.000
56	Construcción Antena Multipropósito N° 4	Gerencia de Proyectos	1.000.000
57	Automatización de la Estación Terrena Córdoba	Gerencia de Proyectos	2.850.000
58	Asistencia para la Construcción de Antenas Educativas	Gerencia de Relaciones Institucionales	24.550
59	Construcción e Instalación de Antenas Regionales	Gerencia de Proyectos	109.100
60	Construcción e Instalación de Arrays Planos	Gerencia de Proyectos	100.000
TOTAL			5.486.567

OBRA 51

CONSTRUCCION DEL LABORATORIO DE INTEGRACION Y ENSAYOS

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE PROYECTOS

DESCRIPCION DE LA OBRA

El proceso de fabricación de un satélite o de un vehículo espacial de nueva generación, acorde con los altos niveles de calidad exigidos para emprendimientos científicos tecnológicos de gran complejidad, luego de completado su diseño, consiste en la fabricación de los subsistemas que lo integran. Una vez terminada su fabricación estos subsistemas, en

forma separada deben ser sometidos a los así llamados ensayos de calificación. Estos ensayos tienen como objeto verificar que el diseño de los subsistemas y la calidad de su fabricación son tales que podrán sobrevivir a las condiciones ambientales generadas por el vehículo lanzador durante la fase de lanzamiento, tales como vibraciones, aceleración, ambiente térmico, etc. y por las condiciones en que operarán en órbita: temperaturas extremas, vacío y radiación. El mismo procedimiento se aplicará al satélite completo.

- Sala de Integración: una vez finalizados los ensayos de calificación, comienza la fase de integración de los subsistemas e instrumentos. Esta integración debe realizarse en forma secuencial, de a un subsistema por vez, con un exhaustivo programa de ensayos funcionales a cada paso.

Todo el proceso de integración debe realizarse en un ambiente de extrema limpieza para evitar la contaminación de los subsistemas así como de los instrumentos que van a bordo del satélite.

Durante todo el proceso y para verificar el correcto funcionamiento del satélite o del vehículo espacial, debe utilizarse una considerable cantidad de instrumentación auxiliar, electrónica y mecánica, que permite operar el satélite y verificar la respuesta del sistema a las órdenes enviadas desde el equipamiento auxiliar.

Para la sala de integración se reacondiciona una sala del complejo de Falda del Carmen transformándola en una sala limpia (clase 10.000) y el resto de las salas en las cuales se instalará, durante el proceso de integración de un satélite, el equipo auxiliar utilizado en su control.

- Laboratorio de Ensayos: el laboratorio de ensayos de calificación se instalará en una de las salas del complejo de Falda del Carmen y al igual que en el caso de la Sala de Integración las tareas de refacción edilicia que se realizarán serán sólo a efectos de asegurar que el recinto cumpla con las condiciones de limpieza requeridas (clase 10.000). En este laboratorio se instalarán los equipos para los ensayos de vibración y la cámara de vacío para los ensayos térmicos de vacío y los equipos para la determinación de los momentos de inercia, de la posición del centro de masa, para el balance dinámico de los satélites y para la medición de plataformas inerciales.

Las tareas a ejecutar son las siguientes:

- Ingeniería básica.
- Ingeniería de detalle.
- Construcción de equipos.
- Adquisición de equipos.
- Adecuación de áreas limpias de los edificios existentes.
- Instalación de los equipos de ensayos en el Laboratorio de ensayos de calificación y medición.
- Puesta en marcha de las facilidades de integración y ensayos.
- Validación del sistema.

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1995	31/12/2003	1	8	4	4	84	% DE AVANCE FISICO	100

**OBRA 52
CONSTRUCCION DEL INSTITUTO GULICH**

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE PROYECTOS

DESCRIPCION DE LA OBRA

La construcción del Instituto Gulich se hará atendiendo principalmente a lo que concierne al desenvolvimiento de las actividades académicas programadas.

Se realizarán las siguientes acciones:

- Reacondicionamiento de Unidades Académicas: esta obra comprende el Reacondicionamiento para las Unidades Académicas que consisten en aulas y salas de profesores y la biblioteca. Se requiere cubrir los requerimientos de organización y provisión de mobiliario y equipamiento para el desarrollo de actividades académicas del Instituto "J. M. Gulich".
- Instalación del equipamiento del laboratorio de enseñanza: comprende la instalación de una facilidad de modelización y simulación de avanzada en aplicaciones de: Ingeniería espacial; Prevención y/ o amortiguamiento del impacto de los desastres naturales, particularmente provenientes de inundaciones, sequías e incendios; Desarrollo de aplicaciones de avanzada en la información espacial.

La facilidad será dotada, entre otros, de una capacidad de cálculo de procesamiento paralelo inicial de 100 gigaflops que será ampliada a medida que el avance de los desarrollos así lo requieran.

AVANCE FISICO DE LA OBRA 52

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1995	31/12/2003	1	15	7	7	71	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 54
CONSTRUCCION ANTENA MULTIPROPOSITO Nº2

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE PROYECTOS

DESCRIPCION DE LA OBRA

Finalización de la instalación de la Estación de TTyC y recepción de imágenes satelitales, con antena de 13m de diámetro, en el Centro Espacial Teófilo Tabanera en Córdoba.

Esta facilidad está en construcción y tendrá una antena parabólica de 13 m de diámetro, con recepción y autotracking en las bandas S y X , y transmisión en banda S. Será la antena principal para comandar y recibir los datos del satélite SAC-C y además podrá recibir otros satélites, como el LANDSAT 7.

Comprende además las tareas de emplazamiento de la antena, tendido de líneas de potencia, tendido de líneas de transmisión de datos, base de hormigón para soporte de antena, iluminación automática externa, veredas perimetrales y acondicionamiento en la sala de control.

La puesta en marcha de esta Estación se ha programado para el segundo semestre del presente año y en el año 2000 se completarán las tareas inherentes a la finalización de dicha obra.

AVANCE FISICO DE LA OBRA 54

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1998	31/12/2000	1	91	9	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 55
CONSTRUCCION ANTENA MULTUPROPOSITO Nº3

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE PROYECTOS

DESCRIPCION DE LA OBRA

Construcción de la Estación de TTyC y recepción de imágenes, con antena parabólica de 13 m de diámetro originalmente considerada con emplazamiento en Tierra del Fuego. En la revisión que en la actualidad está llevando a cabo CONAE del Plan Espacial Nacional, probablemente esta antena sea situada en el Parque de Antenas de Falda del Carmen. Ello, a fin de asegurar la recepción de las constelaciones de satélites que dicha revisión del plan tiene programado recibir simultáneamente con el fin de asegurar la recolección de la información requerida por los Ciclos de Información.

Para esta facilidad se están utilizando partes de la ex-antena de Mar Chiquita, la cual ya fue desmantelada y se incrementará el diámetro del plato original para llevarlo a 13 m.

Se incluirá un tercer eje para posibilitar las observaciones cenitales, y se desarrollará toda la electrónica para permitir la recepción en las bandas S y X , la transmisión en banda S, y el control de la estación.

AVANCE FISICO DE LA OBRA 55

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1999	31/12/2002	1	3	41	48	8	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 56
CONSTRUCCION ANTENA MULTIPROPOSITO Nº4

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE PROYECTOS

DESCRIPCION DE LA OBRA

Construcción de la Estación de TTyC y recepción de imágenes, con antena parabólica de diámetro a definir entre 7 y 13 mts. para Tierra del Fuego.

Esta Obra, según se está reformulando en el Plan Espacial Nacional, se comenzará con la instalación de una Facilidad de Telecomando, Telemetría y Control para lograr apoyar las misiones satelitales propias y a las que se realizan en conjunto con otras agencias espaciales. El emplazamiento en Tierra del Fuego es muy adecuado para estas acciones.

La obra se complementará con la infraestructura necesaria para la recepción de información satelital que permita observar la totalidad del territorio Antártico.

Para ello se prevé implementar, tanto con el gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego como con los centros de investigaciones instalados en esa provincia, los acuerdos que permitan aprovechar la infraestructura y el personal existente.

AVANCE FISICO DE LA OBRA 56

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2000	31/12/2002	1	0	34	48	18	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 57
AUTOMATIZACION DE LA ESTACION TERRENA CORDOBA

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE PROYECTOS

DESCRIPCION DE LA OBRA

Esta obra comprende el desarrollo e implementación de todos aquellos sistemas (hardware y software) que permitan la operación en forma confiable y continua de la Estación Terrena y el Centro de Control de Misión con un mínimo de personal acorde al aumento progresivo de complejidad de las funciones. Se prevé, por un lado el aseguramiento de la operación de un modo continuo (automatización) de acuerdo a las condiciones iniciales operativas de la ETC y el CCM, y el desarrollo de los sistemas necesarios que permitan absorber las nuevas funciones manteniendo el mismo o un menor staff de operación.

AVANCE FISICO DE LA OBRA 57

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2000	31/12/2003	1	0	44	15	41	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 58
ASISTENCIA PARA LA CONSTRUCCION DE ANTENAS EDUCACIONALES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

DESCRIPCION DE LA OBRA

Esta obra incluye un proyecto piloto que consiste en la instalación de receptores de imágenes NOAA de baja resolución y de software necesario para controlar las antenas y procesar las imágenes obtenidas. Como parte del mismo se ha realizado la selección de las instituciones que participan del proyecto y se establecen los convenios necesarios.

Se realizan cursos de capacitación para docentes y alumnos sobre temas de imágenes satelitales y procesamiento, aplicaciones y manejo de software.

Se incluye en las actividades las tratativas para incorporar el tema espacial en la curricula de la educación media.

AVANCE FISICO DE LA OBRA 58

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2000	31/12/2003	1	0	1	1	98	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 59
CONSTRUCCION E INSTALACION DE ANTENAS REGIONALES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE PROYECTOS

DESCRIPCION DE LA OBRA

Se construirán estaciones receptoras en alta y baja resolución de la información proporcionada por el satélite SAC-C y otros satélites argentinos.

Las estaciones de alta resolución cubrirán diferentes regiones de nuestro país, definiéndose en principio las siguientes localizaciones: Tucumán, Neuquén, Córdoba y Mar Chiquita.

Las estaciones de baja resolución son de bajo costo y funcionan con una antena de 1.80 metros, con seguimiento programado. Requieren de una PC común y el software necesario para adquirir las imágenes con una resolución de 350 metros, de la cámara MMRS del SAC-C. Trabajan en banda S.

Son especialmente útiles para escuelas, institutos de investigación donde se requiera promocionar el uso de la información espacial.

Las imágenes serán de libre disponibilidad y el grupo a cargo de la recepción almacenará los datos para su archivo y control.

AVANCE FISICO DE LA OBRA 59

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2000	31/12/2004	1	0	6	6	88	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 60
CONSTRUCCION E INSTALACION DE ARRAYS PLANOS

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE PROYECTOS

DESCRIPCION DE LA OBRA

Un Arreglo Plano de antenas (Array Plano) tiene por finalidad recibir en forma simultánea los datos provenientes de varios satélites de observación de la tierra que operan en las bandas S y X y permite efectuar alternativamente observaciones radioastronómicas.

Un arreglo de antenas simples puede alcanzar una resolución equivalente al de una antena cuyo diámetro es igual a la extensión del arreglo y una apertura equivalente igual a la suma de las aperturas de cada elemento. Un haz proveniente de cualquier dirección puede ser sintetizado dando a las señales de cada elemento un peso y el retardo correspondiente. Esta obra es de suma importancia ya que sumando las modernas técnicas computacionales con un arreglo de antenas pequeñas y fijas, es posible construir una nueva generación de "telescopios" que apunten simultáneamente en todas direcciones, debido a que se puede formar múltiples haces, sin cambiar la configuración del arreglo. La única limitación es la capacidad de cómputo requerida para el procesamiento de la señal.

Las tareas que deben realizarse son las siguientes:

- Definición del proyecto.
- Desarrollo del Modelo Prototipo.
- Revisión Preliminar de diseño.
- Construcción del Modelo básico de demostración.
- Desarrollo y Construcción del Arreglo Plano Operacional.

AVANCE FISICO DE LA OBRA 60

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2000	31/12/2006	1	0	1	1	98	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 02
MISIONES SATELITALES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE PROYECTOS

LISTADO DE ACTIVIDADES Y OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Desarrollo, Investigación y Lanzamiento de Misiones Satelitales	Gerencia de Proyectos	456.770
Obras:			
51	Misión SAC-C	Gerencia de Proyectos	436.650
52	Misión SAOCOM	Gerencia de Proyectos	881.587
53	Misión SABIA	Gerencia de Proyectos	56.200
54	Misión CESAR	Gerencia de Proyectos	323.113
TOTAL			2.154.320

ACTIVIDAD 01
DESARROLLO, INVESTIGACION Y LANZAMIENTO DE MISIONES SATELITALES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE PROYECTOS

OBRA 51
MISION SAC-C

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE PROYECTOS

DESCRIPCION DE LA OBRA

El SAC-C es el primer satélite argentino de observación de la tierra, diseñado para el estudio de ecosistemas terrestres y marinos, el monitoreo de la temperatura y contenido de vapor de agua de la atmósfera, la medición del campo magnético terrestre, estudios de la estructura y dinámica de la atmósfera e ionosfera y la determinación de componentes de onda larga del campo gravitatorio terrestre.

La obra misión satelital SAC-C consiste en el desarrollo de un sistema de teleobservación formado por un satélite con una cámara multiespectral, una pancromática y una de alta sensibilidad y un sistema de recepción de imágenes. Además de las cámaras el satélite lleva otros instrumentos construidos por Argentina, EE.UU., Francia, Italia y Dinamarca, países socios en la misión.

La realización del proyecto permitirá principalmente la observación de la tierra a través de las cámaras mencionadas. Asimismo dispondrá de capacidad de recepción / transmisión de datos ambientales o señales a través de una red de Estaciones Colectoras ubicadas en todo el Territorio Nacional

AVANCE FISICO DE LA OBRA 54

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1999	31/12/2004	1	0	4	9	87	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 03
REMODELACION DE LA SEDE CENTRAL DE LA CNAE

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

OBRA 51
REMODELACION DEL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL DE LA CNAE

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

DESCRIPCION DE LA OBRA

Adecuación del edificio sito en Paseo Colón 751 a los requerimientos de la Dirección de la CONAE, con el objetivo de llevar a cabo los objetivos del Plan Espacial Nacional.

Actividades del Organismo vinculadas a las refacciones:

- Administración de la Institución.
- Tareas técnicas de Arquitectura Espacial.
- Desarrollo de Sistemas de Información Específica.
- Aplicaciones de la Información de Origen Espacial.
- Acciones en el área de las relaciones institucionales.

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1996	31/12/2002	1	55	15	15	15	% DE AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 17
**INVESTIGACION Y DESARROLLO DE MEDIOS
 DE ACCESO AL ESPACIO**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION EJECUTIVA Y TECNICA

Servicio Administrativo Financiero
106

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Investigaciones	Etapa Concluida	3

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	S P A R	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	1.248.420
0	0	3	11						Tesoro Nacional	1.248.420
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	93.730
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	144.690
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	54.600
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	30.940
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viaticos	27.300
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	31.850
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	1.010.000
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	850.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	20.000
0	0	3	11	4	8			22	Activos Intangibles	140.000
0	1								Const.de Inyector Satelital para Cargas Utiles Livianas	320.940
0	1	3							SERVICIOS SOCIALES	320.940
0	1	3	11						Tesoro Nacional	320.940
0	1	3	11	2				22	Bienes de Consumo	3.640
0	1	3	11	3					Servicios No Personales	27.300
0	1	3	11	3	4			22	Servicios Tecnicos y Profesionales	4.550
0	1	3	11	3	5			22	Servicios Comerciales y Financieros	7.280
0	1	3	11	3	7			22	Pasajes y Viaticos	11.830
0	1	3	11	3	8			22	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.640
0	1	3	11	4					Bienes de Uso	290.000
0	1	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	245.000
0	1	3	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	5.000
0	1	3	11	4	8			22	Activos Intangibles	40.000
TOTAL										1.669.360

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Investigación y Desarrollo de Sistemas Avanzados de Propulsión	Dirección Ejecutiva y Técnica	356.410
02	Investigación y Desarrollo de Sistemas Avanzados de Navegación, Guiado y Control	Dirección Ejecutiva y Técnica	691.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
03	Investigación y Desarrollo de Materiales para Estructuras Livianas Avanzadas	Dirección Ejecutiva y Técnica	201.010
Proyectos:			
01	Construcción de Inyector Satelital para Cargas Utiles Livianas	Dirección Ejecutiva y Técnica	320.940
TOTAL			1.569.360

ACTIVIDAD 01

INVESTIGACION Y DESARROLLO DE SISTEMAS AVANZADOS DE PROPULSION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION EJECUTIVA Y TECNICA

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Esta Actividad consiste en desarrollar todas las etapas de investigación y desarrollo con pruebas a nivel de prototipo que permitan contar con la tecnología para la construcción de prototipos a escala real de los motores del Inyector Satelital para Cargas Utiles Livianas. Hay abiertas tres líneas de desarrollo:

- Un motor híbrido como primera etapa del Inyector.
- Un motor de combustible líquido como segunda etapa.
- Un motor de combustible líquido tetróxido de hidrógeno-hidracina.

Durante el año 2000 se realizarán las siguientes tareas:

- Desarrollo de un prototipo de tamaño intermedio de un motor híbrido, para realizar pruebas de funcionamiento.
- Pruebas de funcionamiento de inyectores para combustibles líquidos a nivel de bancos de pruebas. Pruebas de combustión y de empuje.

ACTIVIDAD 02
**INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS
AVANZADOS DE NAVEGACION, GUIADO Y CONTROL**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION EJECUTIVA Y TECNICA

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

El objetivo es desarrollar un prototipo del sistema de navegación- guiado y control que permita contar con la tecnología para la construcción de prototipos a escala real para ser utilizados en el Inyector Satelital para Cargas Utiles Livianas.

Para el año 2000 está previsto el desarrollo y construcción de un prototipo para su prueba en un cohete "SONDA" brasileño.

ACTIVIDAD 03
**INVESTIGACION Y DESARROLLO DE MATERIALES PARA ESTRUCTURAS LIVIANAS
AVANZADAS**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION EJECUTIVA Y TECNICA

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

El objetivo es desarrollar la tecnología de fabricación de materiales livianos de alta resistencia para utilizar en la construcción de componentes críticos del Inyector Satelital para Cargas Utiles Livianas. (Envueltas de motores, tanques de combustibles y propelentes, estructura mecánica resistente del Lanzador, etc.).

Para el año 2000 están previstos los desarrollos necesarios para contar con los componentes adecuados para el prototipo de motor híbrido que se espera construir y ensayar de acuerdo a lo indicado en la Actividad Específica 1.

PROYECTO 01

CONSTRUCCION DE INYECTOR SATELITAL PARA CARGAS UTILES LIVIANAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION EJECUTIVA Y TECNICA

LISTADO DE ACTIVIDADES Y OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Dirección y Conducción del Proyecto	Dirección Ejecutiva y Técnica	60.020
Obras:			
51	Facilidades de Apoyo y Suministros Especiales	Dirección Ejecutiva y Técnica	155.460
52	Configuración de Vehículo Espacial	Dirección Ejecutiva y Técnica	105.460
TOTAL			320.940

OBRA 51

FACILIDADES DE APOYO Y SUMINISTROS ESPECIALES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION EJECUTIVA Y TECNICA

DESCRIPCION DE LA OBRA

Desarrollos vinculados a la producción de Combustibles y Comburentes.

Diseño y construcción de las Facilidades para la producción de Combustibles y Comburentes.

Desarrollos vinculados a la producción de Materiales Especiales.

Diseño y construcción de las Facilidades para la producción de Materiales Especiales.

Desarrollo diseño y construcción de Medios de Transportes especiales para productos líquidos y sólidos vinculados al Inyector Satelital.

Desarrollo diseño y construcción de Modelos e Instrumental vinculado a Rampas Lanzamiento.

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2000	31/12/2006	1	0	3	3	94	% DE AVANCE FISICO	100

**OBRA 52
CONFIGURACION DE VEHICULO ESPACIAL**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION EJECUTIVA Y TECNICA

DESCRIPCION DE LA OBRA

Construcción y prueba del Modelo de Vuelo del Inyector Satelital de Cargas Utiles Livianas.

Diseño, desarrollo y construcción de un vehículo dotado de un motor de combustible líquido tecnológicamente avanzado y de un sistema de navegación, control y guiado, asociado a un receptor GPS, capaz de producir la inyección del vehículo en una órbita previamente fijada. En el diseño general del proyecto y en su ejecución se hará uso de todas

las capacidades existentes a nivel Nacional tanto en Universidades como en los Organismos públicos de investigación y desarrollo, y en aquellas empresas que las dispongan. El desarrollo a emprender tendrá como orientación básica la disposición de un vehículo apropiado para satélites livianos que deberá estar disponible para determinadas misiones contempladas en el Plan Espacial Nacional. Asimismo deberá permitir que el País pueda ofrecer a terceros el servicio de dicha capacidad de inyección en órbita.

Las acciones contempladas son:

- Desarrollo de la Ingeniería Básica y de Detalle de los modelos preliminares de Ingeniería y de Vuelo. Estas actividades se realizan por cada Etapa del Inyector Satelital.
- Construcción y Pruebas de los modelos preliminares de Ingeniería y de Vuelo de los motores.
- Integración de los modelos de Ingeniería y de Vuelo.
- Lanzamiento del modelo de Vuelo.

PROGRAMA 18

**RECONVERSION DE LA PLANTA INDUSTRIAL FALDA DEL
CARMEN**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION EJECUTIVA Y TECNICA

Servicio Administrativo Financiero
106

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	67.300
0	0	3	11						Tesoro Nacional	67.300
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	27.300
0	0	3	11	3	3		21		Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	21.840
0	0	3	11	3	7		21		Pasajes y Viaticos	5.460
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	40.000
0	0	3	11	4	3		22		Maquinaria y Equipo	40.000
0	1								Reconversión Planta Industrial Falda del Carmen	224.580
0	1	3							SERVICIOS SOCIALES	224.580
0	1	3	11						Tesoro Nacional	224.580
0	1	3	11	3					Servicios No Personales	34.580
0	1	3	11	3	3		22		Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	5.460
0	1	3	11	3	4		22		Servicios Tecnicos y Profesionales	20.930
0	1	3	11	3	5		22		Servicios Comerciales y Financieros	4.550
0	1	3	11	3	7		22		Pasajes y Viaticos	3.640
0	1	3	11	4					Bienes de Uso	190.000
0	1	3	11	4	3		22		Maquinaria y Equipo	190.000
TOTAL										291.880

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Desarrollo, Investigación y Control de Acciones para la Reconversión de la Planta Industrial Falda del Carmen	Dirección Ejecutiva y Técnica	67.300
Proyectos:			
01	Reconversión Planta Industrial Falda del Carmen	Dirección Ejecutiva y Técnica	224.580
TOTAL			291.880

PROYECTO 01
RECONVERSION PLANTA INDUSTRIAL FALDA DEL CARMEN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION EJECUTIVA Y TECNICA

LISTADO DE ACTIVIDADES Y OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Dirección y Conducción del Proyecto	Dirección Ejecutiva y Técnica	67.300
Obras:			
51	Adaptación de Facilidades e Infraestr. para la Reconversión	Dirección Ejecutiva y Técnica	157.280
TOTAL			224.580

ACTIVIDAD 01
DIRECCION Y CONDUCCION DEL PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION EJECUTIVA Y TECNICA

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Dirección y conducción de los Estudios de Factibilidad, Evaluaciones Económico – financieras y la implementación del reacondicionamiento de las unidades productivas de la Planta. En la actualidad se está llevando a cabo tareas vinculadas a:

- El estudio de una obra dirigida al tratamiento bajo irradiación de diferentes tipos de productos.
- La instalación de una facilidad para la obtención de hidracina de calidad espacial y otros propulsores y propelentes líquidos para uso en vehículos espaciales.
- Desarrollo de un avión Ultraliviano por parte de la empresa Dedalus S.A.
- La planta de producción de aceites sintéticos biodegradables por parte de la empresa Alfa Ven S.A.
- La instalación de la empresa METAS.

OBRA 51
ADAPTACION DE FACILIDADES E INFRAESTRUCTURA PARA LA RECONVERSION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION EJECUTIVA Y TECNICA

DESCRIPCION DE LA OBRA

Reacondicionamiento de las unidades productivas de la Planta con el fin de reconvertir las instalaciones dándoles capacidad de producción en determinadas actividades.

productivas convencionales y otras que asistan al desarrollo del Plan Espacial Nacional. Actualmente se encuentran en desarrollo las siguientes actividades:

- El estudio de una obra dirigida al tratamiento bajo irradiación de alimentos, descartables medicinales, residuos hospitalarios, plásticos y otros. Esta obra consiste en la transformación del actual búnker de inspección radiográfica de la ex planta de producción de combustibles sólidos de Falda del Carmen, Provincia de Córdoba.
- La instalación de una facilidad para la obtención de hidracina de calidad espacial y otros propulsores y propelentes líquidos para uso en vehículos espaciales.

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1999	31/12/2004	1	9	2	2	87	% DE AVANCE FISICO	100

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
106

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								7.890.587
0	0	9	11						Tesoro Nacional	7.890.587
0	0	9	11	6					Activos Financieros	7.890.587
0	0	9	11	6	5				Incremento de Disponibilidades	7.890.587
0	0	9	11	6	5	1		23	Incremento de Caja y Bancos	7.890.587
TOTAL										7.890.587

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	7.890.587
41	3			Contribuciones para Aplicaciones Financieras	7.890.587
41	3		1	Contribuciones Adm. Central para Aplicaciones Financieras	7.890.587
41	3		1	307 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERN Y CULTO	7.890.587
TOTAL					7.890.587

ENTIDAD 107

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Administración de Parques Nacionales ejerce las funciones concernientes a la gestión, manejo, administración y fiscalización de los parques, reservas y monumentos naturales. Tiene la responsabilidad de administrar el territorio desarrollando acciones de control, vigilancia y despliegue en el mismo y de prevenir y luchar contra los incendios forestales que eventualmente se pudieran suscitar.

Asimismo, lleva a cabo acciones vinculadas a la educación e interpretación de la naturaleza, a la construcción y mantenimiento de servicios públicos y obras de infraestructura para los visitantes y a la fiscalización de los servicios destinados a los mismos.

Los principales objetivos de política presupuestaria para el año 2000 son los siguientes:

- Consolidar el desarrollo e implementación de los Parques Nacionales Sierra de las Quijadas (San Luis), Campo de los Alisos (Tucumán), Talampaya (La Rioja), Reserva Natural Estricta El Leoncito (San Juan) y áreas protegidas creadas en el período 1994-1997.
- Continuar con el Proyecto de Conservación de la Biodiversidad destinado a la creación e implementación de los nuevos Parques Nacionales Quebrada del Condorito (Córdoba), San Guillermo (San Juan), Copo (Santiago del Estero), Monte León (Santa Cruz) y Los Venados (San Luis).
- Ejecutar el Plan Operativo Anual del Proyecto Areas Protegidas, financiado con fondos externos, cuyo propósito es desarrollar la infraestructura de atención al visitante y el fortalecimiento de su administración en los Parques Nacionales Lanín, Los Alerces y Los Glaciares.
- Implementar los Centros de Interpretación en los Parques Nacionales Lanín, Nahuel Huapi, Los Alerces y Los Glaciares, los cuales buscarán establecer una mejor comunicación con los visitantes a fin de difundir los objetivos y la importancia para la comunidad de las Areas Naturales Protegidas, los beneficios derivados de la conservación de la naturaleza y del uso sostenible de los recursos naturales, estimulando el interés de los visitantes.

- Proseguir con la formación de aspirantes a guardaparques nacionales para cubrir el déficit de personal especializado en el manejo de áreas protegidas.
- Analizar y evaluar la política de arancelamiento de los servicios que se prestan en los Parques Nacionales a efectos de incrementar los ingresos en concepto de recursos propios.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	606.000
3	3	Seguridad Social	606.000
4		SERVICIOS ECONOMICOS	28.040.607
4	4	Ecología y Medio Ambiente	28.040.607
		SUBTOTAL	28.646.607
		Gastos Figurativos	103.000
TOTAL			28.749.607

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	16.350.622
11	1	Gastos en Personal	15.811.692
11	2	Bienes de Consumo	20.020
11	3	Servicios No Personales	182.910
11	4	Bienes de Uso	336.000
12		Recursos Propios	6.306.695
12	2	Bienes de Consumo	1.610.664
12	3	Servicios No Personales	3.302.031
12	4	Bienes de Uso	681.000
12	5	Transferencias	610.000
12	9	Gastos Figurativos	103.000
21		Transferencias Externas	3.483.000
21	1	Gastos en Personal	29.000
21	2	Bienes de Consumo	101.999
21	3	Servicios No Personales	1.268.001
21	4	Bienes de Uso	2.084.000
22		Credito Externo	2.609.290
22	3	Servicios No Personales	563.290
22	4	Bienes de Uso	2.046.000
TOTAL			28.749.607

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	23.602.607
2120	Gastos de Consumo	22.883.146
2121	Remuneraciones	15.840.692
2122	Bienes y Servicios	7.042.454
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	606.000
2150	Impuestos Directos	6.461
2170	Transferencias Corrientes	4.000
2173	Al Sector Externo	4.000
2180	Gastos Figurativos Para Transacciones Corrientes	103.000
2181	A la Administracion Nacional	103.000
2200	Gastos de Capital	5.147.000
2210	Inversión Real Directa	5.147.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	5.147.000
TOTAL		28.749.607

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	5.606.000
12	2			Derechos	4.761.000
12	2	9		Otros	4.761.000
12	5			Alquileres	559.000
12	5	1		De Inmuebles	559.000
12	6			Multas	37.000
12	6	1		Multas por Infracciones	37.000
12	9			Otros	249.000
12	9	2		Especificados	21.000
12	9	9		No Especificados	228.000
13				Contribuciones	1.200.000
13	1			Contribuciones a la Seguridad Social	1.200.000
13	1	1		Aportes Personales	1.200.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	25.000
14	1			Venta de Bienes	25.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administracion Nacional	25.000
16				Rentas de la Propiedad	97.000
16	5			Arrendamientos de Tierras y Terrenos	97.000
16	5	1		Tierras	97.000
17				Transferencias Corrientes	3.483.000
17	6			Del Sector Externo	3.483.000
17	6	2		De Organismos Internacionales	3.483.000
41				Contribuciones Figurativas	16.350.622
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	16.014.622
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	16.014.622
41	1	1	322	SECRETARIA DE TURISMO	16.014.622
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	336.000

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	336.000
41	2	1	322	SECRETARIA DE TURISMO	336.000
TOTAL					26.761.622

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Gestión, Manejo y Fiscalización de Areas Naturales Protegidas	Dirección General de Coordinación Administrativa	8.263.715
17	Conservación y Administración de Areas Naturales Protegidas	Dirección Nacional de Interior	20.165.738
19	Capacitación	Dirección de Recursos Humanos y Capacitación	217.154
99	Contribuciones a la Secretaría de Cultura y Comunicación		103.000
TOTAL			28.749.607

CATEGORIA 01

**GESTION, MANEJO Y FISCALIZACION DE AREAS NATURALES
PROTEGIDAS**

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

Servicio Administrativo Financiero

107

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	606.000
0	0	3	12						Recursos Propios	606.000
0	0	3	12	5					Transferencias	606.000
0	0	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	606.000
									Gastos Corrientes	
0	0	3	12	5	1	1		21	Jubilaciones y/o retiros	606.000
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	7.657.715
0	0	4	11						Tesoro Nacional	5.504.844
0	0	4	11	1					Gastos en Personal	4.965.914
0	0	4	11	1	1				Personal Permanente	4.625.040
0	0	4	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	1.512.006
0	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.414.668
0	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	188.831
0	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	589.160
0	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	920.375
0	0	4	11	1	4				Asignaciones Familiares	340.874
0	0	4	11	2				21	Bienes de Consumo	20.020
0	0	4	11	3					Servicios No Personales	182.910
0	0	4	11	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	182.910
0	0	4	11	4					Bienes de Uso	336.000
0	0	4	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	336.000
0	0	4	12						Recursos Propios	2.152.871
0	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	471.339
0	0	4	12	3					Servicios No Personales	1.577.532
0	0	4	12	3	1			21	Servicios Basicos	221.631

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO
ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	60.390
0	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	156.295
0	0	4	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	720.023
0	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	159.474
0	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	175.271
0	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	45.500
0	0	4	12	3	9			21	Otros Servicios	38.948
0	0	4	12	4					Bienes de Uso	100.000
0	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	80.000
0	0	4	12	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Colecionables	10.000
0	0	4	12	4	7			22.	Semovientes	10.000
0	0	4	12	5					Transferencias	4.000
0	0	4	12	5	9				Transferencias al Exterior	4.000
0	0	4	12	5	9	2		21	Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	4.000
TOTAL										8.263.715

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Gestión, Manejo y Fiscalización de Areas Naturales Proteg.	610.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	606.000
0	0	1	3	3							Seguridad Social	606.000
0	0	1	3	3	12						Recursos Propios	606.000
0	0	1	3	3	12	5					Transferencias	606.000
0	0	1	3	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	606.000
0	0	1	3	3	12	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	606.000
0	0	1	3	3	12	5	1	1		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	606.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.000
0	0	1	4	4							Ecologia y Medio Ambiente	4.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O.	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	4	4	12						Recursos Propios	4.000
0	0	1	4	4	12	5					Transferencias	4.000
0	0	1	4	4	12	5	9				Transferencias al Exterior	4.000
0	0	1	4	4	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	4.000
0	0	1	4	4	12	5	9	2	1817		Union Mundial para la Naturaleza-UICN	4.000
0	0	1	4	4	12	5	9	2	1817	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	4.000
TOTAL											610.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Gestión, Manejo y Fiscalización de Areas Naturales Protegidas	Dirección General de Coordinación Administrativa	8.263.715
TOTAL			8.263.715

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1
Presidente de la Administración de Parques Nacionales	1

Incendios Forestales con sede en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, la incorporación de equipamiento, adecuación de la red de comunicaciones y de aquellas acciones de detección temprana - sobrevuelos - y el desarrollo de sistemas de ataque inicial.

Se prevé continuar con la ejecución del Proyecto Areas Protegidas, financiado con crédito externo a través del Convenio de Préstamo N° 4085-AR (BIRF), cuya finalidad es el desarrollo de la infraestructura destinada a la atención de los visitantes y el fortalecimiento administrativo de los Parques Nacionales Lanín, Nahuel Huapi, Los Alerces y Los Glaciares.

También se proseguirá con la ejecución del Proyecto Conservación de la Biodiversidad, TF-028372-AR, financiado con la donación del Global Environment Facility (GEF), cuyo objetivo es la creación e implementación de cinco nuevas Areas Naturales Protegidas que se encuadra en el marco de la estrategia y política de este Organismo.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	3.079.655
0	0	4	11						Tesoro Nacional	109.144
0	0	4	11	1					Gastos en Personal	109.144
0	0	4	11	1	1				Personal Permanente	89.130
0	0	4	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	28.782
0	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	44.612
0	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	11.256
0	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	4.480
0	0	4	11	1	2				Personal Temporario	20.014
0	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	9.312
0	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	5.587
0	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	1.242
0	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	3.873
0	0	4	12						Recursos Propios	361.221
0	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	56.421
0	0	4	12	3					Servicios No Personales	254.800
0	0	4	12	3	1			21	Servicios Basicos	4.550
0	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	198.804
0	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	6.370
0	0	4	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	13.104
0	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	7.280
0	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	24.692
0	0	4	12	4					Bienes de Uso	50.000
0	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	50.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	22						Credito Externo	2.609.290
0	0	4	22	3					Servicios No Personales	563.290
0	0	4	22	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	563.290
0	0	4	22	4					Bienes de Uso	2.046.000
0	0	4	22	4	2			22	Construcciones	1.904.000
0	0	4	22	4	3			22	Maquinaria y Equipo	142.000
0	6								Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Iguazú	80.000
0	6	4							SERVICIOS ECONOMICOS	80.000
0	6	4	12						Recursos Propios	80.000
0	6	4	12	4					Bienes de Uso	80.000
0	6	4	12	4	2			22	Construcciones	80.000
0	14								Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Los Alerces	28.000
0	14	4							SERVICIOS ECONOMICOS	28.000
0	14	4	12						Recursos Propios	28.000
0	14	4	12	4					Bienes de Uso	28.000
0	14	4	12	4	2			22	Construcciones	28.000
0	15								Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Nahuel Huapi	80.000
0	15	4							SERVICIOS ECONOMICOS	80.000
0	15	4	12						Recursos Propios	80.000
0	15	4	12	4					Bienes de Uso	80.000
0	15	4	12	4	2			22	Construcciones	80.000
0	28								Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Talampaya	239.000
0	28	4							SERVICIOS ECONOMICOS	239.000
0	28	4	12						Recursos Propios	239.000
0	28	4	12	4					Bienes de Uso	239.000
0	28	4	12	4	2			22	Construcciones	239.000
1									Parque Nacional Iguazú	1.189.622
1	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.189.622

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
4	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	48.888
4	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	9.506
4	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	29.659
4	0	4	12						Recursos Propios	223.403
4	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	118.302
4	0	4	12	3					Servicios No Personales	100.101
4	0	4	12	3	1			21	Servicios Basicos	15.743
4	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	455
4	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	43.189
4	0	4	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	29.156
4	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	3.641
4	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	7.917
4	0	4	12	4					Bienes de Uso	5.000
4	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	5.000
5									Parque Nacional Los Glaciares	810.339
5	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	810.339
5	0	4	11						Tesoro Nacional	628.797
5	0	4	11	1					Gastos en Personal	628.797
5	0	4	11	1	1				Personal Permanente	486.194
5	0	4	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	199.219
5	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	140.460
5	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	28.307
5	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	88.316
5	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	29.892
5	0	4	11	1	2				Personal Temporario	142.603
5	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	55.872
5	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	50.285
5	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	8.846
5	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	27.600
5	0	4	12						Recursos Propios	181.542
5	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	74.621
5	0	4	12	3					Servicios No Personales	101.921
5	0	4	12	3	1			21	Servicios Basicos	30.157
5	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	18.201
5	0	4	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	28.083
5	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	1.820
5	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	14.560
5	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	9.100
5	0	4	12	4					Bienes de Uso	5.000
5	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	5.000
6									Parque Nacional Tierra del Fuego	437.384
6	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	437.384
6	0	4	11						Tesoro Nacional	368.680
6	0	4	11	1					Gastos en Personal	368.680

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
6	0	4	11	1	1				Personal Permanente	273.611
6	0	4	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	103.747
6	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	77.683
6	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	15.118
6	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	47.171
6	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	29.892
6	0	4	11	1	2				Personal Temporario	95.069
6	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	37.248
6	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	33.523
6	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	5.898
6	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	18.400
6	0	4	12						Recursos Propios	68.704
6	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	18.202
6	0	4	12	3					Servicios No Personales	45.502
6	0	4	12	3	1			21	Servicios Basicos	11.102
6	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	455
6	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	11.185
6	0	4	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	10.629
6	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	6.780
6	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	2.912
6	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.439
6	0	4	12	4					Bienes de Uso	5.000
6	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	5.000
7									Parque Nacional Lago Puelo	289.013
7	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	289.013
7	0	4	11						Tesoro Nacional	246.972
7	0	4	11	1					Gastos en Personal	246.972
7	0	4	11	1	1				Personal Permanente	225.081
7	0	4	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	83.750
7	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	61.553
7	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	12.108
7	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	37.778
7	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	29.892
7	0	4	11	1	2				Personal Temporario	21.891
7	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	9.312
7	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	6.984
7	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	1.358
7	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	4.237
7	0	4	12						Recursos Propios	42.041
7	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	21.841
7	0	4	12	3					Servicios No Personales	18.200
7	0	4	12	3	1			21	Servicios Basicos	9.100
7	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	910
7	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	1.474
7	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	5.533
7	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	1.183
7	0	4	12	4					Bienes de Uso	2.000
7	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	2.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO
ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
8									Parque Nacional El Palmar	553.571
8	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	553.571
8	0	4	11						Tesoro Nacional	453.019
8	0	4	11	1					Gastos en Personal	453.019
8	0	4	11	1	1				Personal Permanente	347.318
8	0	4	11	1	1	1		21	Retribución Del Cargo	164.019
8	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	72.279
8	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	19.691
8	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	61.437
8	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	29.892
8	0	4	11	1	2				Personal Temporario	105.701
8	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	60.528
8	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	18.158
8	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	6.557
8	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	20.458
8	0	4	12						Recursos Propios	100.552
8	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	59.152
8	0	4	12	3					Servicios No Personales	36.400
8	0	4	12	3	1			21	Servicios Basicos	8.654
8	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	13.923
8	0	4	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	8.936
8	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	1.975
8	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	2.912
8	0	4	12	4					Bienes de Uso	5.000
8	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	5.000
9									Parque Nacional Chaco	187.042
9	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	187.042
9	0	4	11						Tesoro Nacional	160.559
9	0	4	11	1					Gastos en Personal	160.559
9	0	4	11	1	1				Personal Permanente	131.476
9	0	4	11	1	1	1		21	Retribución Del Cargo	59.527
9	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	38.347
9	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	8.156
9	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	25.446
9	0	4	11	1	2				Personal Temporario	29.083
9	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	13.968
9	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	7.682
9	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	1.804
9	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	5.629
9	0	4	12						Recursos Propios	26.483
9	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	13.652
9	0	4	12	3					Servicios No Personales	11.831
9	0	4	12	3	1			21	Servicios Basicos	4.924
9	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	5.005
9	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	729
9	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	1.173
9	0	4	12	4					Bienes de Uso	1.000
9	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	1.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
10									Parque Nacional Pilcomayo	335.676
10	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	335.676
10	0	4	11						Tesoro Nacional	274.524
10	0	4	11	1					Gastos en Personal	274.524
10	0	4	11	1	1				Personal Permanente	254.510
10	0	4	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	102.804
10	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	64.406
10	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	13.934
10	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	43.474
10	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	29.892
10	0	4	11	1	2				Personal Temporario	20.014
10	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	9.312
10	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	5.587
10	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	1.242
10	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	3.873
10	0	4	12						Recursos Propios	61.152
10	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	27.302
10	0	4	12	3					Servicios No Personales	31.850
10	0	4	12	3	1			21	Servicios Basicos	9.378
10	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	3.322
10	0	4	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	13.250
10	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	1.059
10	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	3.658
10	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.183
10	0	4	12	4					Bienes de Uso	2.000
10	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	2.000
11									Parque Nacional Calilegua	285.185
11	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	285.185
11	0	4	11						Tesoro Nacional	249.512
11	0	4	11	1					Gastos en Personal	249.512
11	0	4	11	1	1				Personal Permanente	220.429
11	0	4	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	91.269
11	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	50.571
11	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	11.819
11	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	36.878
11	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	29.892
11	0	4	11	1	2				Personal Temporario	29.083
11	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	13.968
11	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	7.682
11	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	1.804
11	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	5.629
11	0	4	12						Recursos Propios	35.673
11	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	13.653
11	0	4	12	3					Servicios No Personales	20.020
11	0	4	12	3	1			21	Servicios Basicos	7.501

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO
ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
11	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	8.469
11	0	4	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	91
11	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	1.320
11	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	2.548
11	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	91
11	0	4	12	4					Bienes de Uso	2.000
11	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	2.000
12									Parque Nacional Lihue Calel	155.999
12	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	155.999
12	0	4	11						Tesoro Nacional	115.775
12	0	4	11	1					Gastos en Personal	115.775
12	0	4	11	1	1				Personal Permanente	98.263
12	0	4	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	51.600
12	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	21.550
12	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	6.095
12	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	19.018
12	0	4	11	1	2				Personal Temporario	17.512
12	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	9.312
12	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	3.725
12	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	1.086
12	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	3.389
12	0	4	12						Recursos Propios	40.224
12	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	21.844
12	0	4	12	3					Servicios No Personales	16.380
12	0	4	12	3	1			21	Servicios Basicos	3.094
12	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	3.822
12	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	4.641
12	0	4	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	273
12	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	910
12	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	3.640
12	0	4	12	4					Bienes de Uso	2.000
12	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	2.000
13									Parque Nacional Talampaya	149.002
13	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	149.002
13	0	4	11						Tesoro Nacional	116.880
13	0	4	11	1					Gastos en Personal	116.880
13	0	4	11	1	1				Personal Permanente	106.873
13	0	4	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	45.489
13	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	11.818
13	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	4.775
13	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	14.899
13	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	29.892
13	0	4	11	1	2				Personal Temporario	10.007
13	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	4.656

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
13	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	2.794
13	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	621
13	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	1.936
13	0	4	12						Recursos Propios	32.122
13	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	10.012
13	0	4	12	3					Servicios No Personales	19.110
13	0	4	12	3	1			21	Servicios Basicos	2.912
13	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	10.920
13	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	1.502
13	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	1.547
13	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	2.229
13	0	4	12	4					Bienes de Uso	3.000
13	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	3.000
14									Otras Areas Naturales Protegidas Región Sur	297.802
14	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	297.802
14	0	4	11						Tesoro Nacional	209.990
14	0	4	11	1					Gastos en Personal	209.990
14	0	4	11	1	1				Personal Permanente	165.584
14	0	4	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	79.827
14	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	43.438
14	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	10.271
14	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	32.048
14	0	4	11	1	2				Personal Temporario	44.406
14	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	18.624
14	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	14.434
14	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	2.754
14	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	8.594
14	0	4	12						Recursos Propios	87.812
14	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	49.142
14	0	4	12	3					Servicios No Personales	33.670
14	0	4	12	3	1			21	Servicios Basicos	4.960
14	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	13.322
14	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	6.438
14	0	4	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	547
14	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	819
14	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	7.402
14	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	182
14	0	4	12	4					Bienes de Uso	5.000
14	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	5.000
15									Otras Areas Naturales Protegidas Región Centro	493.886
15	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	493.886
15	0	4	11						Tesoro Nacional	310.700

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO
ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
15	0	4	11	1					Gastos en Personal	310.700
15	0	4	11	1	1				Personal Permanente	232.764
15	0	4	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	125.187
15	0	4	11	1	1	2		21	Retribuciones a Personal Directivo y de Control	6.470
15	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	41.619
15	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	14.438
15	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	45.050
15	0	4	11	1	2				Personal Temporario	77.936
15	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	41.904
15	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	13.502
15	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	4.616
15	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	17.914
15	0	4	12						Recursos Propios	183.186
15	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	61.893
15	0	4	12	3					Servicios No Personales	108.293
15	0	4	12	3	1			21	Servicios Basicos	17.547
15	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	61.643
15	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	13.028
15	0	4	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	501
15	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	3.241
15	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	11.878
15	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	455
15	0	4	12	4					Bienes de Uso	13.000
15	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	13.000
16									Otras Areas Naturales Protegidas	533.305
									Región Norte	
16	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	533.305
16	0	4	11						Tesoro Nacional	362.229
16	0	4	11	1					Gastos en Personal	362.229
16	0	4	11	1	1				Personal Permanente	300.934
16	0	4	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	154.706
16	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	69.318
16	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	18.666
16	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	58.244
16	0	4	11	1	2				Personal Temporario	61.295
16	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	32.592
16	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	13.038
16	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	3.803
16	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	11.862
16	0	4	12						Recursos Propios	171.076
16	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	42.775
16	0	4	12	3					Servicios No Personales	118.301
16	0	4	12	3	1			21	Servicios Basicos	13.769
16	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	41.314
16	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	29.787
16	0	4	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	16.689
16	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	3.176

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
16	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	13.384
16	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	182
16	0	4	12	4					Bienes de Uso	10.000
16	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	10.000
17									Proyecto Biodiversidad T.F. 028372 - AR	3.618.843
17	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	3.618.843
17	0	4	11						Tesoro Nacional	135.843
17	0	4	11	1					Gastos en Personal	135.843
17	0	4	11	1	1				Personal Permanente	108.989
17	0	4	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	58.328
17	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	22.805
17	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	6.760
17	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	21.096
17	0	4	11	1	2				Personal Temporario	26.854
17	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	13.968
17	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	5.122
17	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	1.591
17	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	6.173
17	0	4	21						Transferencias Externas	3.483.000
17	0	4	21	1					Gastos en Personal	29.000
17	0	4	21	1	2				Personal Temporario	29.000
17	0	4	21	1	2	7		21	Contratos Especiales	29.000
17	0	4	21	2				21	Bienes de Consumo	101.999
17	0	4	21	3					Servicios No Personales	1.268.001
17	0	4	21	3	1			21	Servicios Basicos	12.103
17	0	4	21	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	137.462
17	0	4	21	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	1.109.376
17	0	4	21	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	8.186
17	0	4	21	3	9			21	Otros Servicios	874
17	0	4	21	4					Bienes de Uso	2.084.000
17	0	4	21	4	2			22	Construcciones	1.609.680
17	0	4	21	4	3			22	Maquinaria y Equipo	467.760
17	0	4	21	4	7			22	Semovientes	6.560
18									Parque Nacional El Rey	423.016
18	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	423.016
18	0	4	11						Tesoro Nacional	335.116
18	0	4	11	1					Gastos en Personal	335.116
18	0	4	11	1	1				Personal Permanente	335.116
18	0	4	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	132.649
18	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	94.565
18	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	18.934
18	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	59.076
18	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	29.892

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO
ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
18	0	4	12						Recursos Propios	87.900
18	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	27.300
18	0	4	12	3					Servicios No Personales	54.600
18	0	4	12	3	1			21	Servicios Basicos	9.100
18	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	7.644
18	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	8.765
18	0	4	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	9.064
18	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	2.730
18	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	15.477
18	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.820
18	0	4	12	4					Bienes de Uso	6.000
18	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	6.000
TOTAL										20.165.738

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Manejo del Fuego	Coordinación Lucha contra Incendios Forestales	470.365
02	Proyectos Areas Protegidas BIRF 4085 AR	Gerente Unidad Implementadora de Proyecto	2.609.290
Proyectos:			
06	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Iguazú	Dirección de Obras e Inversión Pública	80.000
14	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Los Alerces	Dirección de Obras e Inversión Pública	28.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
15	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Nahuel Huapí	Dirección de Obras e Inversión Pública	80.000
28	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Talampaya	Dirección de Obras e Inversión Pública	239.000
TOTAL			3.506.655

ACTIVIDAD 01
MANEJO DEL FUEGO

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACION LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-5	1
G-3	2
GP-5	1
GA-1	2
Subtotal Escalafón	6

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
C	1
Subtotal Escalafón	2

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL CONTRATADO		
Personal sin Discriminar	2	
Subtotal Escalafón	2	
TOTAL ACTIVIDAD	10	

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Parque Nacional Iguazú	Intendente	1.189.622
02	Parque Nacional Lanín	Intendente	1.829.740
03	Parque Nacional Nahuel Huapí y Parque Nacional Arrayanes	Intendente	3.736.994
04	Parque Nacional Los Alerces	Intendente	1.332.664
05	Parque Nacional Los Glaciares	Intendente	810.339
06	Parque Nacional Tierra del Fuego	Intendente	437.384
07	Parque Nacional Lago Puelo	Intendente	289.013
08	Parque Nacional El Palmar	Intendente	553.571
09	Parque Nacional Chaco	Intendente	187.042
10	Parque Nacional Pilcomayo	Intendente	335.676
11	Parque Nacional Calilegua	Intendente	285.185
12	Parque Nacional Lihue Calel	Intendente	155.999

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
13	Parque Nacional Talampaya	Intendente	149.002
14	Otras Areas Naturales Protegidas Región Sur	Intendente	297.802
15	Otras Areas Naturales Protegidas Región Centro	Intendente	493.886
16	Otras Areas Naturales Protegidas Región Norte	Intendente	533.305
17	Proyecto Biodiversidad T.F. 028372 - AR	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	3.618.843
18	Parque Nacional El Rey	Intendente	423.016
TOTAL			16.659.083

SUBPROGRAMA 02
PARQUE NACIONAL LANIN

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENTE

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Lanín ocupa una superficie de 379.000 hectáreas ubicadas al oeste de la provincia del Neuquén y fue creado en el año 1937 mediante Decreto Nacional N° 105.433. Su vegetación es propia de la formación fitogeográfica de los bosques andino-patagónicos o subantárticos. La preservación de estos bosques y de sus cuencas lacustres resulta un componente fundamental en la regulación hídrica y el equilibrio de un ecosistema originado hace millones de años.

El subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos, garantizando los procesos naturales que se dan en los mismos, protegiendo sus cuencas hidrológicas.
- Continuar con el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza y la pesca furtiva y la extracción clandestina de árboles y leña.
- Continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental, con la fiscalización de los servicios destinados a los visitantes.
- Ofrecer áreas y facilidades para el turismo y la recreación en contacto con la naturaleza en el marco de las normas establecidas por la Ley N° 22.351.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	379.000

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DE GUARDAPARQUES		
G-5	1	
G-4	4	
G-3	6	
G-2	16	
GA-1	7	
Subtotal Escalafón	34	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
B	1	
C	5	
D	9	
E	9	
F	2	
Subtotal Escalafón	26	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL CONTRATADO		
Personal sin Discriminar	18	
Subtotal Escalafón	18	
TOTAL ACTIVIDAD	78	

SUBPROGRAMA 03
**PARQUE NACIONAL NAHUEL HUAPI Y PARQUE NACIONAL
ARRAYANES**

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENTE

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Las Unidades de Conservación denominadas Parque Nacional Nahuel Huapi y Los Arrayanes fueron creadas en el año 1934 mediante Ley Nº 105.433 y en el año 1971 por Ley Nº 19.292 respectivamente. Estos Parques Nacionales poseen una superficie de 715.000 hectáreas, hallándose ubicados en la región andina norpatagónica en las provincias de Río Negro y Neuquén. Su vegetación es propia de la formación fitogeográfica de los bosques andino-patagónicos o subantárticos y estepa patagónica, la preservación de estos bosques resulta un componente fundamental en la regulación hídrica y el equilibrio de un ecosistema originado hace millones de años.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos; garantizando los procesos naturales que se dan en los mismos, protegiendo sus cuencas hidrológicas.
- Continuar con el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza y la pesca furtiva y la extracción clandestina de árboles y leña.
- Continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental, con la fiscalización de los servicios destinados a los visitantes. Este Parque es visitado anualmente por 250.000 turistas.
- Ofrecer áreas y facilidades para el turismo y la recreación en contacto con la naturaleza en el marco de las normas establecidas por la Ley Nº 22.351.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	715.840

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-7	1
G-6	2
G-5	5
G-4	18
G-3	16
G-2	20
GP-4	1
GA-3	1
GA-1	3
Subtotal Escalafón	67

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	2
C	8
D	27
E	35
Subtotal Escalafón	72

PERSONAL TEMPORARIO

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL CONTRATADO		
Personal sin Discriminar	25	
Subtotal Escalafón	25	
TOTAL ACTIVIDAD	164	

SUBPROGRAMA 04
PARQUE NACIONAL LOS ALERCES

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENTE

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Los Alerces fué creado en el año 1937 mediante Decreto N° 105.433. Posee una superficie de 263.000 hectáreas y está situado en la región andinopatagónica en la provincia de Chubut. Comprende los ambientes denominados: selva valdiviana, bosque andino, prados de altura y ecotono, estepa patagónica y un número importante de lagos, todos ellos pertenecientes a la cuenca del Río Grande o Futaleufú. Entre otras especies se puede mencionar la presencia del huemul, pudú, pato de los torrentes, coipo, cotorra y paloma araucana.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos; garantizando los procesos naturales que se dan en los mismos, protegiendo sus cuencas hidrológicas.
- Continuar con el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza y la pesca furtiva y la extracción clandestina de árboles y leña.
- Continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental, con la fiscalización de los servicios destinados a los visitantes. Este Parque es visitado anualmente por aproximadamente 100.000 turistas.
- Ofrecer áreas y facilidades para el turismo y la recreación en contacto con la naturaleza en el marco de las normas establecidas por la Ley N° 22.351.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	263.000

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DE GUARDAPARQUES		
G-4	3	
G-3	5	
G-2	8	
GA-1	1	
Subtotal Escalafón	17	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
B	2	
C	2	
D	7	
E	13	
F	7	
Subtotal Escalafón	31	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL CONTRATADO		
Personal sin Discriminar	14	
Subtotal Escalafón	14	
TOTAL ACTIVIDAD	62	

SUBPROGRAMA 05
PARQUE NACIONAL LOS GLACIARES

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENTE

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Los Glaciares fue creado en el año 1937 mediante Decreto Ley N° 105.433. Posee una superficie de 717.800 hectáreas, y está situado en la región andinopatagónica en la provincia de Santa Cruz. Su vegetación es propia de los bosques, de esa región, predominando los bosques de Lengua y Guindo o Coihue Magallánico y la de estepa patagónica. Esta Unidad de Conservación es un área de privilegio por sus características naturales, destacando la existencia de trece Glaciares y sus altas cuencas.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos; garantizando los procesos naturales que se dan en los mismos, protegiendo sus cuencas hidrológicas.
- Continuar con el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza y la pesca furtiva y la extracción clandestina de árboles y leña.
- Continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental, con la fiscalización de los servicios destinados a los visitantes. Este Parque es visitado anualmente por aproximadamente 100.000 turistas.
- Ofrecer áreas y facilidades para el turismo y la recreación en contacto con la naturaleza en el marco de las normas establecidas por la Ley N° 22.351.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	600.000

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DE GUARDAPARQUES		
G-5	1	
G-4	1	
G-3	2	
G-2	6	
GA-1	1	
Subtotal Escalafón	11	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
B	1	
D	6	
E	3	
F	1	
Subtotal Escalafón	11	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL CONTRATADO		
Personal sin Discriminar	12	
Subtotal Escalafón	12	
TOTAL ACTIVIDAD	34	

SUBPROGRAMA 06
PARQUE NACIONAL TIERRA DEL FUEGO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENTE

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional Tierra del Fuego, fue creada en el año 1960 mediante la Ley N° 15.554, con el objeto de conservar una porción representativa de los Bosques Subantárticos, correspondiente al sector más austral del Distrito Biogeográfico Magallánico. Posee una superficie de 63.000 hectáreas y está situado en el sector sudoeste de la isla Grande de Tierra del Fuego. Su vegetación es propia de los bosques Perennifolios, Caducifolios, Matorrales arbustivos, Turbales, estepa de altura y el ecotono bosque-estepa, predominando los bosques de Lengua, Guindo y Ñire. Este es el único Parque Nacional con representación de ambientes marinos.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos; garantizando los procesos naturales que se dan en los mismos, protegiendo sus cuencas hidrológicas.
- Continuar con el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza y la pesca furtiva y la extracción clandestina de árboles y leña.
- Continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental, con la fiscalización de los servicios destinados a los visitantes. Este Parque es visitado anualmente por 90.000 visitantes.
- Ofrecer áreas y facilidades para el turismo y la recreación en contacto con la naturaleza en el marco de las normas establecidas por la Ley N° 22.351.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	63.000

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DE GUARDAPARQUES		
G-5	1	
G-2	4	
GA-1	1	
Subtotal Escalafón	6	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
C	2	
D	2	
F	1	
Subtotal Escalafón	5	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL CONTRATADO		
Personal sin Discriminar	8	
Subtotal Escalafón	8	
TOTAL ACTIVIDAD	19	

SUBPROGRAMA 07
PARQUE NACIONAL LAGO PUELO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENTE

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Lago Puelo originalmente creado en el año 1937 como anexo del Parque Nacional Los Alerces, desde la sanción de la Ley N° 19.292, en el año 1971, el Lago Puelo es Parque Nacional. Posee una superficie de 23.700 hectáreas, es el más pequeño de los parques andinopatagónicos, situado en la provincia de Chubut. Su vegetación es propia de los bosques de esa región, por sus características geográficas y climáticas se crean las condiciones para una flora única para toda la Argentina, encontrándose especies que no existen o son muy escasas en otros puntos del país.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos; garantizando los procesos naturales que se dan en los mismos, protegiendo sus cuencas hidrológicas.
- Continuar con el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza y la pesca furtiva y la extracción clandestina de árboles y leña.
- Continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental, con la fiscalización de los servicios destinados a los visitantes. Este Parque es visitado anualmente por 30.000 turistas.
- Ofrecer áreas y facilidades para el turismo y la recreación en contacto con la naturaleza en el marco de las normas establecidas por la Ley N° 22.351.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	23.700

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DE GUARDAPARQUES		
G-5	1	
G-2	4	
Subtotal Escalafón	5	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
C	1	
D	1	
E	2	
Subtotal Escalafón	4	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL CONTRATADO		
Personal sin Discriminar	2	
Subtotal Escalafón	2	
TOTAL ACTIVIDAD	11	

**SUBPROGRAMA 08
PARQUE NACIONAL EL PALMAR**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENTE**

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional El Palmar fue creado en el año 1965 mediante Ley N° 16.802, con el objeto de conservar una porción representativa de los Bosques de palmeras Yatay. Posee una superficie de 8.500 hectáreas y está situado en la provincia de Entre Ríos.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos; garantizando los procesos naturales que se dan en los mismos.
- Continuar con el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza y la pesca furtiva.
- Continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental y con la fiscalización de los servicios destinados a los visitantes. Este Parque es visitado anualmente por 100.000 turistas.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	8.500

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DE GUARDAPARQUES		
G-5	1	
G-3	2	
G-2	4	
Subtotal Escalafón	7	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
C	2	
D	4	
E	6	
F	1	
Subtotal Escalafón	13	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL CONTRATADO		
Personal sin Discriminar	13	
Subtotal Escalafón	13	
TOTAL ACTIVIDAD	33	

**SUBPROGRAMA 09
PARQUE NACIONAL CHACO**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENTE**

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional Chaco fue creado en el año 1954 por Ley N° 14.366, con el objeto de conservar una porción representativa de los ambientes característicos del Distrito Chaqueño Oriental. Posee una superficie de 10.000 hectáreas y está ubicado en la provincia de El Chaco.

Esta área protegida se halla cubierta por bosques de quebracho colorado chaqueño y santiagueño, lapacho, palo lanza, guayacan, timbo y espina corona. Además se han detectado 260 especies de aves de las casi 400 conocidas para esa región, destacando también que desde el punto de vista de la biodiversidad de mamíferos esta unidad de conservación se encuentra entre las cinco áreas con presencia de mayor número de especies.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos; garantizando los procesos naturales que se dan en los mismos.
- Ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia.
- Continuar con las tareas de Interpretación y educación ambiental. Este Parque es uno de los principales atractivos turísticos que ofrece la Provincia de Chaco.
- Proseguir con la reubicación de los pobladores que habitan en el área.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	15.000

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DE GUARDAPARQUES		
G-4	1	
G-2	2	
Subtotal Escalafón	3	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
D	1	
E	4	
Subtotal Escalafón	5	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL CONTRATADO		
Personal sin Discriminar	3	
Subtotal Escalafón	3	
TOTAL ACTIVIDAD	11	

SUBPROGRAMA 10
PARQUE NACIONAL PILCOMAYO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENTE

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional Río Pilcomayo fue creada en el año 1951 por Ley N° 14.073. Posee una superficie de 47.000 hectáreas y está situada en el noroeste de la provincia de Formosa. En esta área protegida predominan los esteros y las sabanas de Palma Blanca o Caranday. En sus terrenos más altos se hallan bosques de quebracho colorado. Una valiosa y cuantiosa fauna es uno de los rasgos destacables de este Parque Nacional.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos; garantizando los procesos naturales que se dan en los mismos.
- Ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza furtiva.
- Continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental.
- Ofrecer áreas y facilidades para la recreación en contacto con la naturaleza de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 22.351.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	47.000

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DE GUARDAPARQUES		
G-4	1	
G-2	2	
GA-2	1	
GA-1	1	
Subtotal Escalafón	5	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
C	1	
D	2	
E	4	
F	2	
Subtotal Escalafón	9	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL CONTRATADO		
Personal sin Discriminar	2	
Subtotal Escalafón	2	
TOTAL ACTIVIDAD	16	

**SUBPROGRAMA 11
PARQUE NACIONAL CALILEGUA**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENTE**

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional Calilegua, ubicada en la Provincia de Jujuy, fue creada en el año 1979 mediante Decreto N° 1.733. La mayor parte de sus 76.306 hectáreas están cubiertas por vegetación propia de la selva de Yungas o de montaña en donde predominan distintas especies de árboles tales como el Palo Blanco, Palo Amarillo, el Cedro Salteño, la Tipa Blanca, Lapachos, Jacarandá, etc.

En el mismo subsisten no solo yaguaretés, tapires, lobitos de río o pavas del monte, sino poblaciones de un ciervo llamado taruca o huemul del norte. Protege además casi toda la subcuenca del río Popayán, cabecera importante desde el punto de vista de la conservación de la ictiofauna de la cuenca del Río Bermejo.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos; garantizando los procesos naturales que se dan en los mismos y proteger sus cuencas hidrológicas.
- Ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza furtiva.
- Continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental.
- Facilitar y ofrecer la visita a esta Área Natural Protegida.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	76.306

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DE GUARDAPARQUES		
G-5	1	
G-3	1	
G-2	2	
GA-2	1	
GA-1	1	
Subtotal Escalafón	6	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
C	1	
D	1	
E	2	
Subtotal Escalafón	4	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL CONTRATADO		
Personal sin Discriminar	3	
Subtotal Escalafón	3	
TOTAL ACTIVIDAD	13	

SUBPROGRAMA 12
PARQUE NACIONAL LIHUÉ CALEL

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENTE

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Lihué Calel está ubicado en el centro-sur de la provincia de La Pampa, fue creado el 31 de mayo de 1977 mediante Decreto N° 609. Esta área protegida de 9.905 hectáreas incluye a las Sierras de Lihué Calel que constituyen el rasgo orográfico más sobresaliente de la citada provincia.

Históricamente estas sierras fueron un punto de atractivo para pobladores de la zona, las mismas brindan condiciones propicias de humedad que permiten la reaparición de formaciones boscosas típicas del Distrito de Caldenal de la Provincia Biogeográfica del Espinal. Sus distintos ambientes albergan una variedad de fauna no difícil de avistar. Los vertebrados registrados suman un total de 183 especies, de las cuales se encuentran 5 especies amenazadas como la tortuga terrestre patagónica, el águila coronada, el halcón peregrino, el cardenal amarillo y el pichiciego menor. También se encuentra la iguana colorada, el ñandu, la mara, la viscacha, el guanaco, el zorro gris pampeano, el puma, etc.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos; garantizando los procesos naturales que se dan en los mismos.
- Ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza furtiva.

- Continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental.
- Ofrecer áreas y facilidades para la recreación en contacto con la naturaleza.
- Facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	9.905

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-6	1
G-2	2
GA-1	1
Subtotal Escalafón	4

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

E	2
Subtotal Escalafón	2

PERSONAL TEMPORARIO

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL CONTRATADO

Personal sin Discriminar 2

Subtotal Escalafón 2

TOTAL ACTIVIDAD 8

SUBPROGRAMA 14
OTRAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS REGION SUR

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENTE

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

En este subprograma se incluyen las actividades y tareas a desarrollar en las siguientes unidades de conservación:

- Parque Nacional Perito Francisco P. Moreno: Esta unidad de conservación ubicada al noroeste de la Provincia de Santa Cruz, fue creada en el año 1937 mediante Ley N° 13.895. En sus 115.000 hectáreas se protegen muestras de bosque subantártico, distrito magallánico con bosques de lengas y coihue de magallanes y estepa patagónica, siete de sus lagos desaguan en el Pacífico y uno de ellos lo hace en el Atlántico.

Se pueden fácilmente observar poblaciones importantes de guanacos y la presencia de pumas, zorros grises y colorados, zorrinos, gatos huiña y del pajonal, se suman a estas especies aproximadamente 90 de avifauna.

Se debe destacar que esta área alberga algunas especies en peligro de extinción, exclusivas o de valor especial, entre ellas podemos citar el Huemul, Maca tobiano, Chinchillón Anaranjado, Carancho Blanco y Choique.

- Monumento Natural Bosques Petrificados: Este sitio está ubicado en el noreste de la provincia de Santa Cruz, fue erigido Monumento Natural el 5 de mayo de 1954 por el Decreto N° 7.252, para preservar muestra de bosques de antigüedad jurásica medio-superior - aproximadamente 150 millones de años - que por un fenómeno de origen volcánico sepulto vastas extensiones de bosques como este, y muchos de sus integrantes se fosilizaron. Algunos de sus troncos alcanzan los 30 mts. de largo y 2 mts. de diámetro,

por lo que son los más grandes que se conocen en la Argentina y quizás en el mundo.

- Parque Nacional Laguna Blanca: Esta unidad de conservación se creó en el año 1945 mediante Decreto N° 63.691, en la Provincia de Neuquén con el objeto de proteger una de las más abundantes poblaciones de cría del Cisne Negro. El rasgo más característico es el cuerpo de agua que dá nombre al Parque. Esta laguna de alta productividad biológica es el área de agua dulce, con nidificación de aves más importantes de la Patagonia, Flamencos, Chorlos, Macá Plateado, Gallaretas, etc.

El subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos; garantizando los procesos naturales que se dan en los mismos.
- Ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza furtiva.
- Continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental.
- Ofrecer áreas y facilidades para la recreación en contacto con la naturaleza.
- Facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	182.479

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DE GUARDAPARQUES		
G-4	1	
G-3	1	
G-2	3	
GA-1	2	
Subtotal Escalafón	7	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
D	1	
E	1	
Subtotal Escalafón	2	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL CONTRATADO		
Personal sin Discriminar	4	
Subtotal Escalafón	4	
TOTAL ACTIVIDAD	13	

SUBPROGRAMA 15
OTRAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS REGION CENTRO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENTE

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Este subprograma se incluyen las actividades y tareas a desarrollar en las siguientes unidades de conservación:

- Parque Nacional Predelta: Esta unidad de conservación fue creada por Ley N° 24.063 el 13/01/92, ubicada en la provincia de Entre Ríos, posee una superficie de 2.458 hectáreas. Esta es la única área que protege la región del Delta e Islas del Paraná. Sus diversos ambientes - Unidad de Barrancas, Lagunas, Albardones y Zonas Bajas - permite la presencia de una riqueza faunística apreciable.
- Reserva Natural Otamendi: Esta área fue creada en el año 1990 por Decreto N° 2.149, ubicada en el Partido de Campana en la Provincia de Buenos Aires. En sus 3000 hectáreas de superficie se conforman distintos ambientes, de los cuales podemos citar Bosques de Rivera, Bosques de Tala, Pasatizal de Pampa Ondulada, de estación seca y Pajonales Inundables. En esta Reserva se han detectado 73 especies de valor especial.
- Parque Nacional Sierra de las Quijadas: Esta unidad de conservación ubicada en la Provincia de San Luis, fue creada en el año 1991 mediante la Ley N° 24.015 con una superficie de 150.000 hectáreas. Posee una interesante muestra de un ecotono entre la Provincia de El Chaco y el Monte, enmarcada dentro de paisajes de gran belleza escénica. Por ello, la diversidad de su fauna y flora se ve aumentada al mezclarse elementos de las dos regiones.

- Reserva Natural El Leoncito: Esta área está ubicada en el sudoeste de la Provincia de San Juan, fue creada el 13/01/94 mediante Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 46/94. Ocupa una superficie de 76.000 hectáreas, en las cuales se preservan muestras representativas de comunidades vegetales típicas de la Provincia Biogeográfica del Monte, de la Puna y Alto Andina.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos; garantizando los procesos naturales que se dan en los mismos.
- Ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza furtiva.
- Continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental.
- Ofrecer áreas y facilidades para la recreación en contacto con la naturaleza.
- Facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales, culturales y astronómicos.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	229.458

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-5	1
G-4	2
G-3	4
G-2	4
Subtotal Escalafón	11

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

E	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL CONTRATADO

Personal sin Discriminar	9
Subtotal Escalafón	9

TOTAL ACTIVIDAD	21
-----------------	----

SUBPROGRAMA 16
OTRAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS REGION NORTE

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENTE

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Este subprograma esta destinado al desarrollo de los planes operativos de las siguientes Unidades de Conservación:

- Parque Nacional Baritú: Esta Unidad de Conservación ubicada en el extremo norte de la Provincia de Salta fue creada en el año 1974 mediante Decreto Ley Nacional N° 20.556. Posee una superficie de 72.439 hectáreas, en las cuales está representada la vegetación propia de la Provincia Biogeográfica de la Yungas, en la que predominan distintas especies de árboles, podemos citar al Palo Amarillo, el Palo Lanza, el Cebil Colorado, Mora Amarilla, Cedro Salteño, Tipa Blanca, Lapacho, Jacarandá, etc.

Esta área permanece todavía aislada, siendo necesario cruzar la frontera boliviana para acceder a ella. Esta condición favorece la preservación de gran cantidad de especies endémicas, amenazadas o vulnerables a nivel nacional y/o mundial.

- Monumento Natural Laguna de los Pozuelos: Esta área, ubicada en la Provincia de Jujuy, fue declarada Monumento Natural en el año 1981. Posee una superficie de aproximadamente 18.000 hectáreas que incluye toda la Laguna y tierras aledañas. Situada en una planicie de altura -3.600 mts. s.n.m.- contiene una espectacular avifauna acuática, predominando los flamencos, con un total de 25.000 ejemplares en sus momentos máximos.
- Parque Nacional Los Cardones: Este área ubicada al centro sur de la Provincia de Salta,

se creó en el mes de Diciembre de 1996 a través de la Ley N° 24.737. Esta unidad de conservación con una superficie total de 64.117 hectáreas protege comunidades típicas del Monte, Prepuna y del Alta Montaña, que hasta el momento poseían escasa o ninguna representación en el actual sistema Nacional de Areas Protegidas. El cardón, elemento natural característico de la Prepuna, es la especie dominante en el área.

- Parque Nacional Campo de los Alisos: Esta unidad de conservación se extiende sobre la ladera oriental de los Nevados del Aconquija en la Provincia de Tucumán. Fue creado en el año 1995 mediante Ley N° 24.526. Posee una superficie de 10.600 hectáreas, en las cuales se desarrolla una vegetación representativa del Bosque de Yungas, de los Bosques Montanos y de la Provincia Biogeográfica Altoandino proveyendo los hábitats naturales para especies amenazadas a nivel nacional y/o internacional o de valor especial. Contiene varios sitios arqueológicos destacándose "La Ciudadita", importante centro ceremonial prehispánico ubicado a 4.200 mts. s.n.m.
- Reserva Natural Formosa: Esta Reserva fue creada el 27/09/68 mediante Ley N° 17.916. Esta unidad de conservación está conformada por aproximadamente 10.000 hectáreas. El objetivo de su creación fue la recuperación de un sector representativo del Chaco semiárido y donde predomina el Bosque de Quebracho y Palo Santo, y el Bosque de Palo Bobo y Sauce.
- Reserva Natural San Antonio: Situada en la Provincia de Misiones, esta Reserva fue creada en el año 1920 por Decreto N° 2149 y contiene en sus 600 hectáreas un reducto de Bosque de Pino Paraná, tratándose de la única área que tiene representada esta formación fitogeográfica.
- Parque Nacional Mburucuyá (en formación): Esta unidad de conservación ubicada en el noroeste de la Provincia de Corrientes. Posee una superficie de 15.060 hectáreas. Esta área fue donada por su propietario en el año 1991 con el propósito de crear un Parque Nacional. Su Ley de creación se encuentra en trámite en el Congreso Nacional. En la misma están representados la Selva Misionera, el Chaco Húmedo y el Espinal, que aporta al área Palmares de Yatay. Protege 1300 especies vegetales, más de 200 aves, 28 mamíferos, etc. El listado incluye especies comprometidas, como el Yacaré Ñato, el Aguará Guazú, el Ciervo de los Pantanos, el Lobito de Río y el oso Melero.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos; garantizando los procesos naturales que se dan en los mismos.
- Ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza furtiva.
- Continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental.
- Ofrecer áreas y facilidades para la recreación en contacto con la naturaleza.
- Facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales, culturales y astronómicos.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	192.069

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
G-5	1	
G-4	2	
G-3	4	
G-2	4	
GA-2	2	
GA-1	2	
Subtotal Escalafón	15	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL CONTRATADO		
Personal sin Discriminar	7	
Subtotal Escalafón	7	
TOTAL ACTIVIDAD	22	

SUBPROGRAMA 17
PROYECTO BIODIVERSIDAD T.F. 028372 - AR

UNIDAD EJECUTORA
GERENTE UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL PROYECTO

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución del Plan Operativo aprobado del Proyecto de Conservación de la Biodiversidad. El punto central de este proyecto lo constituye la creación de cinco nuevas Areas Protegidas que se encuadran dentro de la estrategia y política de este Organismo. Dichas políticas son:

- Incorporar las cinco regiones que no se encuentran representadas o están pobremente representadas en el subsistema nacional.
- Que están sometidas a fuertes presiones por la actividad del hombre.
- Que la conservación produzca un beneficio de interés superior a los de orden nacional.

Las áreas en proceso de implementación son las siguientes: Parque Nacional Quebrada del Condorito (Córdoba) y San Guillermo (San Juan). Actualmente esta en el Congreso de la Nación el tratamiento de la Ley de creación del Parque Nacional Copo (Santiago del Estero) y se llevan a cabo acciones para la creación de dos Parques Nacionales con ecosistemas costero marítimo y de pastizal pampeano.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	327.000

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-5	1
G-3	2
G-2	1
Subtotal Escalafón	4

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

D	1
E	1
Subtotal Escalafón	2

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL CONTRATADO

Personal sin Discriminar	3
Subtotal Escalafón	3

TOTAL ACTIVIDAD 9

**SUBPROGRAMA 18
PARQUE NACIONAL EL REY**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENTE**

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional El Rey, ubicada en la Provincia de Salta, fue creada en el año 1948 mediante Decreto N° 18.800. En sus 44.162 hectáreas están representadas vegetaciones propias de la selva de yungas o de montaña, y de los Bosques Montanos y de un ecotono relacionado con la provincia biogeográfica chaqueña. En el mismo subsisten no sólo, tapires, lobitos de río o pavas del monte, sino poblaciones de un ciervo llamado taruca o huemul del norte. Protege además casi toda la subcuenca del río Popoyán, cabecera importante desde el punto de vista de la conservación de la ictiofauna de la cuenca del Río Bermejo.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos; garantizando los procesos naturales que se dan en los mismos y proteger sus cuencas hidrológicas.
- Ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza furtiva.
- Continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	44.162

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-3	2
G-2	2
GA-2	2
Subtotal Escalafón	6

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

C	1
D	3
E	7
Subtotal Escalafón	11

TOTAL ACTIVIDAD 17

**PROGRAMA 19
CAPACITACION**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACION**

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa comprende las actividades del Instituto Claes Ch. Olrog, para la formación de técnicos en el manejo de Areas Naturales Protegidas. Cabe destacar que para ingresar al Cuerpo de Guardaparques Nacionales es requisito aprobar el curso de aspirantes a Guardaparques que desde más de 25 años viene desarrollando éste Organismo. Estos cursos también están destinados a Provincias, Municipios y Países Sudamericanos.

También se prevé la continuación de cursos y talleres de capacitación, tanto para personal profesional y técnico como para Guardaparques de promociones anteriores.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Formación de Técnicos para Areas Naturales Protegidas	Técnico Capacitado	50

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	217.154
0	0	4	11						Tesoro Nacional	78.474
0	0	4	11	1					Gastos en Personal	78.474
0	0	4	11	1	1				Personal Permanente	78.474
0	0	4	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	37.690
0	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	20.729
0	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	4.867
0	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	15.188
0	0	4	12						Recursos Propios	138.680
0	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	98.280
0	0	4	12	3					Servicios No Personales	36.400
0	0	4	12	3	1			21	Servicios Basicos	1.638
0	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	12.347
0	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	1.001
0	0	4	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	9.100
0	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	2.457
0	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	9.857
0	0	4	12	4					Bienes de Uso	4.000
0	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	4.000
TOTAL										217.154

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-5 2

G-3 1

Subtotal Escalafón 3

TOTAL ACTIVIDAD 3

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
CONTRIBUCIONES A LA SECRETARIA DE CULTURA Y
COMUNICACION**

Servicio Administrativo Financiero
107

Incluye contribuciones figurativas de la Administración de Parques Nacionales (Entidad 107) a la Secretaría de Cultura y Comunicación.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	S P A R	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9							Recursos Propios	103.000
0	0	9	12						Gastos Figurativos	103.000
0	0	9	12	9					Gastos Fig. de la Adm. Nac.	103.000
0	0	9	12	9	1				P/Transacciones Corrientes	103.000
0	0	9	12	9	1	1			Contribucion a la Administracion Central	103.000
0	0	9	12	9	1	1	337	21	Secretaria de Cultura y Comunicación	103.000
TOTAL										103.000

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98 EXCEDENTES FINANCIEROS

Servicio Administrativo Financiero

107

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								19.989.515
0	0	9	11						Tesoro Nacional	19.312.500
0	0	9	11	7					Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos	19.312.500
0	0	9	11	7	6				Disminucion de Cuentas y Documentos a Pagar	19.312.500
0	0	9	11	7	6	7		23	Disminucion de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	19.312.500
0	0	9	12						Recursos Propios	621.305
0	0	9	12	6					Activos Financieros	621.305
0	0	9	12	6	5				Incremento de Disponibilidades	621.305
0	0	9	12	6	5	1		23	Incremento de Caja y Bancos	621.305
0	0	9	22						Credito Externo	55.710
0	0	9	22	6					Activos Financieros	55.710
0	0	9	22	6	5				Incremento de Disponibilidades	55.710
0	0	9	22	6	5	1		23	Incremento de Caja y Bancos	55.710
TOTAL										19.989.515

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtencion de Prestamos	2.665.000
37	9			Del Sector Externo	2.665.000
37	9		2	Del Sector Externo a Largo Plazo	2.665.000
41				Contribuciones Figurativas	19.312.500
41	3			Contribuciones para Aplicaciones Financieras	19.312.500
41	3		1	Contribuciones Adm. Central para Aplicaciones Financieras	19.312.500
41	3		1	322 SECRETARIA DE TURISMO	19.312.500
TOTAL					21.977.500

ENTIDAD 108

INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA Y DEL AMBIENTE

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional del Agua y del Ambiente (INA) es un organismo que tiene por objeto satisfacer los requerimientos de estudio, investigación, desarrollo y prestación de servicios especializados en el campo del aprovechamiento, control y preservación del agua y del ambiente.

El INA es el único organismo nacional que abarca de manera integral, todos los aspectos científicos y tecnológicos indispensables para la implementación y desarrollo de la política nacional, en los diversos campos del agua y del ambiente, con particular énfasis en la asistencia técnica a las provincias, municipios y a empresas que desean utilizar metodologías actualizadas para el mejor aprovechamiento y conservación de ese recurso vital.

A través de sus diversos programas y centros, especializados y regionales, atiende un variado campo temático que cubre, entre otros aspectos, ambiente y desarrollo sustentable; calidad del agua y su contaminación; calidad de cursos y cuerpos receptores; tratamiento del agua y efluentes; control de la contaminación, crecidas, inundaciones y aluviones; erosión y sedimentación; hidráulica de grandes obras; hidráulica fluvial, marítima e industrial; hidrología superficial, subterránea y urbana; riego y drenaje; sistemas de alerta hidrológico; y economía, legislación y administración del agua y el ambiente.

En el transcurso del año 2000, se prevé ejecutar las siguientes acciones presupuestarias:

- Colaborar con los organismos competentes, a través de la realización de estudios, investigaciones y desarrollos tecnológicos, en el establecimiento de presupuestos mínimos de protección ambiental.
- Cooperar con otras entidades del Poder Ejecutivo Nacional, con el Honorable Congreso de la Nación y con el Poder Judicial de la Nación en el cumplimiento de las funciones indelegables del Estado, en las materias que abarquen su competencia.
- Brindar asesoramiento y prestar servicios técnicos de alta especialización a los entes públicos y privados, municipales, provinciales, nacionales, internacionales y extranjeros en programas y proyectos de evaluación en materia de impacto ambiental.

- Promover la capacitación de los recursos humanos de su sector, tendiente a intensificar la formación de profesionales, especialistas e investigadores en temas vinculados al agua y al medio ambiente.
- Colaborar en la difusión y educación de programas y proyectos con miras a lograr una mayor concientización de los problemas ambientales, en coordinación con las reparticiones competentes.

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	24.166.551
3	5	Ciencia y Técnica	24.166.551
5		DEUDA PUBLICA	100.000
5	1	Servicio de la Deuda Publica	100.000
		SUBTOTAL	24.266.551
TOTAL			24.266.551

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	18.266.551
11	1	Gastos en Personal	10.340.991
11	2	Bienes de Consumo	520.010
11	3	Servicios No Personales	2.411.550
11	4	Bienes de Uso	4.994.000
12		Recursos Propios	6.000.000
12	2	Bienes de Consumo	127.000
12	3	Servicios No Personales	4.418.000
12	4	Bienes de Uso	1.092.000
12	5	Transferencias	263.000
12	7	Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos	100.000
TOTAL			24.266.551

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	18.180.551
2120	Gastos de Consumo	17.817.551
2121	Remuneraciones	10.340.991
2122	Bienes y Servicios	7.476.560
2130	Rentas de la Propiedad	100.000
2131	Intereses	100.000
2170	Transferencias Corrientes	263.000
2171	Al Sector Privado	263.000
2200	Gastos de Capital	6.086.000
2210	Inversión Real Directa	6.086.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	6.086.000
TOTAL		24.266.551

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	100.000
12	9			Otros	100.000
12	9	9		No Especificados	100.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	5.900.000
14	2			Venta de Servicios	5.900.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administracion Nacional	5.900.000
41				Contribuciones Figurativas	18.266.551
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	13.272.551
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	13.272.551
41	1	1	358	MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	13.272.551
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	4.994.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	4.994.000
41	2	1	358	MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	4.994.000
TOTAL					24.266.551

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua y el Ambiente	Instituto Nacional del Agua y el Ambiente	24.266.551
TOTAL			24.266.551

PROGRAMA 16
DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNICA DEL AGUA Y EL
AMBIENTE

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA Y EL AMBIENTE

Servicio Administrativo Financiero

108

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Análisis Químicos Especializados	Análisis	100
Control de Efluentes Industriales	Inspección	130
Control de Emisiones Sonoras y Gaseosas en Nuevos Vehículos Automotores	Vehículo Controlado	300
Estudios e Investigaciones	Proyecto Terminado	20
Servicios de Asistencia Técnica	Proyecto Terminado	18
Servicios de Información Hidrometeorológica	Informe	100

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO
ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	22.166.551
0	0	3	11						Tesoro Nacional	16.266.551
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	10.340.991
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	9.794.730
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	3.793.011
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	2.939.909
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	561.642
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	1.651.154
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	849.014
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	295.835
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	220.225
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	18.352
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	57.258
0	0	3	11	1	4				Asignaciones Familiares	126.072
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	124.354
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	124.354
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	520.010
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	2.411.550
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Basicos	525.397
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	127.400
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	382.560
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	229.320
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	551.915
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viaticos	237.783
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	38.675
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	318.500
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	2.994.000
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	2.994.000
0	0	3	12						Recursos Propios	5.900.000
0	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	127.000
0	0	3	12	3					Servicios No Personales	4.418.000
0	0	3	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	100.100
0	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	163.800
0	0	3	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	3.071.200
0	0	3	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	45.500
0	0	3	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	855.400
0	0	3	12	3	9			21	Otros Servicios	182.000
0	0	3	12	4					Bienes de Uso	1.092.000
0	0	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	1.092.000
0	0	3	12	5					Transferencias	263.000
0	0	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	263.000
									Gastos Corrientes	
0	0	3	12	5	1	3		21	Becas	263.000
0	0	5							DEUDA PUBLICA	100.000
0	0	5	12						Recursos Propios	100.000
0	0	5	12	7					Servicio de la Deuda y Disminucion	100.000
									de Otros Pasivos	
0	0	5	12	7	3				Intereses por Prestamos Recibidos	100.000
0	0	5	12	7	3	9		21	Intereses de Prestamos del Sector	100.000
									Externo	

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	1								Mejoramiento Complejo Edificio Ezeiza	2.000.000
0	1	3							SERVICIOS SOCIALES	2.000.000
0	1	3	11						Tesoro Nacional	2.000.000
0	1	3	11	4					Bienes de Uso	2.000.000
0	1	3	11	4	2		22		Construcciones	2.000.000
TOTAL										24.266.551

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	63.120
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	63.120
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	63.120
0	0	1	3	5	12						Recursos Propios	63.120
0	0	1	3	5	12	5					Transferencias	63.120
0	0	1	3	5	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	63.120
0	0	1	3	5	12	5	1	3			Becas	63.120
0	0	1	3	5	12	5	1	3	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	63.120
0	0	2									Invest.y Legislación de la Ciencia y Téc.del Agua y Ambiente	199.880
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	199.880
0	0	2	3	5							Ciencia y Técnica	199.880
0	0	2	3	5	12						Recursos Propios	199.880
0	0	2	3	5	12	5					Transferencias	199.880
0	0	2	3	5	12	5	1				Transf. al Sector Privado para	199.880

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	3	5	12	5	1	3			Financiar Gastos Corrientes	
0	0	2	3	5	12	5	1	3		2	Becas	199.880
											Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	199.880
TOTAL											263.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Presidencia Instituto Nacional del Agua y el Ambiente	5.917.938
02	Investigación y Legislación de la Ciencia y Técnica del Agua y Ambiente	Gerencia de Programación y Proyectos	13.573.886
03	Control de la Contaminación del Ambiente	Dirección de Control de la Contaminación	2.774.727
Proyectos:			
01	Mejoramiento Complejo Edificio Ezeiza	Instituto Nacional del Agua y el Ambiente	2.000.000
TOTAL			24.266.551

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION Y ADMINISTRACION

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA Y EL AMBIENTE

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1
Presidente del Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas	1
Vicepresidente del Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas	1
Subtotal Escalafón	3

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	2
B	5
C	17
D	14
E	20
F	6
Subtotal Escalafón	64

TOTAL ACTIVIDAD 67

ACTIVIDAD 02.
INVESTIGACION Y LEGISLACION DE LA CIENCIA Y TECNICA DEL AGUA Y AMBIENTE

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE PROGRAMACION Y PROYECTOS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	11
B	38
C	80
D	117
E	66
F	23

Subtotal Escalafón 335

TOTAL ACTIVIDAD 335

ACTIVIDAD 03
CONTROL DE LA CONTAMINACION DEL AMBIENTE

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE CONTROL DE LA CONTAMINACION

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	1
C	9
D	2
E	2
Subtotal Escalafón	15
TOTAL ACTIVIDAD	15

PROYECTO 01
MEJORAMIENTO COMPLEJO EDILICIO EZEIZA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA Y EL AMBIENTE

OBRA 61
MEJORAMIENTO COMPLEJO EDILICIO EZEIZA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA Y EL AMBIENTE

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1988	31/12/2000	4	90	10	0	0	% DE AVANCE	100

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero

108

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PAR	PAR	SPAR	ECON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								500.000
0	0	9	11						Tesoro Nacional	500.000
0	0	9	11	7					Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos	500.000
0	0	9	11	7	5				Disminucion de Prestamos a Largo Plazo	500.000
0	0	9	11	7	5	9		23	Prestamos Recibidos del Sector Externo	500.000
TOTAL										500.000

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	500.000
41	3			Contribuciones para Aplicaciones Financieras	500.000
41	3		1	Contribuciones Adm. Central para Aplicaciones Financieras	500.000
41	3		1	358 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	500.000
TOTAL					500.000

ENTIDAD 109

SINDICATURA GENERAL DE LA NACION

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Sindicatura General de la Nación es el órgano de control interno del Poder Ejecutivo Nacional y órgano rector del sistema, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional Nº 24.156.

Las funciones primarias son las de coordinar y aplicar un modelo de control integral, abarcando los aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos y de gestión, a fin de evaluar los programas, proyectos y operaciones según criterios de economía, eficiencia y eficacia.

Para el cumplimiento de lo expuesto, se continuará con la política de consolidación del sistema de control interno en la totalidad de las jurisdicciones y entidades que componen el universo sujeto a control.

En tal sentido, las acciones presupuestarias previstas para el año 2000 son las siguientes:

- Continuar con la coordinación y supervisión de las unidades de auditoría interna, logrando un mejoramiento de los sistemas de información y de la capacidad operativa de las mismas, en los términos de la Ley Nº 24.156.
- Intensificar el rol normativo continuando con la elaboración de pautas, normas y guías en materia de auditoría y control interno para los nuevos sistemas implementados en el marco de la Ley Nº 24.156, como así también, para los sistemas computarizados y de tecnología informática.
- Adecuar el modelo de control conforme con los avances tecnológicos y los cambios institucionales y de gestión que se producen en el Sector Público Nacional.
- Adoptar cursos de acción destinados a elaborar un conjunto de indicadores macro y microeconómicos, posibilitando que las jurisdicciones y entidades que componen el Poder Ejecutivo Nacional, cuenten con herramientas capaces de evaluar el resultado de la producción de bienes y servicios comprometidos presupuestariamente con criterios de economía, eficacia y eficiencia.

- Participar en la instrumentación y control de las contrataciones del Estado, asegurando que las mismas sean razonables con relación a los valores de mercado.
- Profundizar el control sobre los fondos de afectación específica girados a las Provincias por el Estado Nacional, conforme a la Ley General de Presupuesto de la Administración Nacional.
- Continuar con las funciones de contralor, procurando la correcta aplicación de las normas establecidas por la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, como asimismo, toda normativa que alcance a las empresas, sociedades y entidades financieras que integran su universo de control.
- Brindar asistencia técnica a los procesos de privatización en el marco del artículo 20 de la Ley Nº 23.696, abarcando todos los aspectos inherentes a los mismos, hasta la finalización de cada uno de ellos y aportando los conocimientos técnicos proporcionados por los equipos interdisciplinarios.
- Intervenir en el universo de requerimientos de pagos del pasivo público consolidado, de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 23.982, con el fin de asegurar al Síndico General de la Nación el dominio sobre la facultad delegada, procurando además una mayor agilidad en las tramitaciones que se llevan a cabo en las coordinaciones y comisiones fiscalizadoras.
- Asesorar al Poder Ejecutivo Nacional en el ámbito de la competencia otorgada a la Sindicatura General de la Nación por la Ley Nº 24.156.
- Intervenir en las actividades de veeduría y auditoría de los procesos de contratación de bienes y servicios informáticos y comunicaciones asociadas, según lo establecido por el Decreto Nº 541/95, elaborando y coordinando las actividades necesarias para mantener en forma permanente y actualizada un registro de contrataciones, disponer revisiones de las mismas en materia de tecnología de información y mantener una permanente comunicación que permita actualizar oportunamente los estándares tecnológicos.
- Administrar el sistema de precios testigo, establecido por el Decreto Nº 558/96 y por la Resolución Nº 55/96, procurando mantener los niveles de razonabilidad en lo relativo a los

valores de mercado de las contrataciones y compras de bienes y servicios que realice el Estado.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	25.396.865
1	7	Control de la Gestion Publica	25.396.865
		SUBTOTAL	25.396.865
TOTAL			25.396.865

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	17.883.505
11	1	Gastos en Personal	17.883.505
12		Recursos Propios	7.513.360
12	2	Bienes de Consumo	254.800
12	3	Servicios No Personales	7.126.210
12	4	Bienes de Uso	132.350
TOTAL			25.396.865

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	25.264.515
2120	Gastos de Consumo	25.264.515
2121	Remuneraciones	17.883.505
2122	Bienes y Servicios	7.381.010
2200	Gastos de Capital	132.350
2210	Inversión Real Directa	132.350
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	132.350
TOTAL		25.396.865

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	8.243.350
14	2			Venta de Servicios	8.243.350
14	2	1		Servicios Varios de la Administracion Nacional	8.243.350
41				Contribuciones Figurativas	17.883.505
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	17.883.505
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	17.883.505
41	1	1	301	PRESIDENCIA DE LA NACION	17.883.505
TOTAL					26.126.855

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	Sindicatura General de la Nación (SIGEN)	25.396.865
TOTAL			25.396.865

PROGRAMA 16

CONTROL INTERNO DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

SINDICATURA GENERAL DE LA NACION (SIGEN)

Servicio Administrativo Financiero

109

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	25.396.865
0	0	1	11						Tesoro Nacional	17.883.505
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	17.883.505
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	17.769.979
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	10.365.432
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	3.090.099
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	1.063.315
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	3.250.164
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	969
0	0	1	11	1	4				Asignaciones Familiares	112.453
0	0	1	11	1	5				Asistencia Social al Personal	1.073
0	0	1	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	1.073
0	0	1	12						Recursos Propios	7.513.360
0	0	1	12	2				21	Bienes de Consumo	254.800
0	0	1	12	3					Servicios No Personales	7.126.210
0	0	1	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	1.361.360
0	0	1	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	5.014.100
0	0	1	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	184.730
0	0	1	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	391.300
0	0	1	12	3	9			21	Otros Servicios	174.720
0	0	1	12	4					Bienes de Uso	132.350
0	0	1	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	132.350
TOTAL										25.396.865

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Administración	Sindicatura General de la Nación	8.889.231
02	Control Interno	Gerencia de Administración Central	10.680.258
03	Asistencia Técnica	Gerencia de Asistencia Técnica	5.827.376
TOTAL			25.396.865

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION Y ADMINISTRACION

UNIDAD EJECUTORA
SINDICATURA GENERAL DE LA NACION

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Síndico General de la Nación	1	
Síndico General Adjunto	3	
Subtotal Escalafón	4	
SINDICATURA GENERAL DE LA NACION		
1.01	4	
1.02	1	
1.03	1	

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
I.06	5	
I.07	2	
I.08	1	
II.01	1	
II.02	2	
II.03	4	
II.04	7	
II.05	5	
II.06	3	
III.01	5	
III.03	11	
III.04	12	
III.05	15	
III.06	29	
IV.01	14	
IV.02	3	
IV.04	3	
Subtotal Escalafón	128	
TOTAL ACTIVIDAD	132	

ACTIVIDAD 02
CONTROL INTERNO

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE ADMINISTRACION CENTRAL

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

SINDICATURA GENERAL DE LA NACION

I.01	2
I.03	2
I.06	4

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
I.07	5	
I.08	11	
I.09	7	
I.10	18	
II.01	5	
II.02	3	
II.03	15	
II.04	4	
II.05	4	
II.06	12	
III.01	23	
III.02	26	
III.03	11	
III.04	8	
III.05	14	
III.06	24	
IV.01	1	
Subtotal Escalafón	199	
TOTAL ACTIVIDAD	199	

ACTIVIDAD 03
ASISTENCIA TECNICA

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE ASISTENCIA TECNICA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
SINDICATURA GENERAL DE LA NACION		
I.05	3	

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
I.08	2	
I.10	1	
II.01	2	
II.02	3	
II.03	1	
II.04	2	
II.05	3	
II.06	4	
III.01	2	
III.02	8	
III.03	4	
III.04	6	
III.05	2	
III.06	2	
IV.01	1	
Subtotal Escalafón	46	
TOTAL ACTIVIDAD	46	

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
EXCEDENTES FINANCIEROS**

Servicio Administrativo Financiero
109

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	S P A R	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								729.990
0	0	9	12						Recursos Propios	729.990
0	0	9	12	6					Activos Financieros	729.990
0	0	9	12	6	5				Incremento de Disponibilidades	729.990
0	0	9	12	6	5	1	23		Incremento de Caja y Bancos	729.990
TOTAL										729.990

ENTIDAD 111

CONSEJO NACIONAL DEL MENOR Y LA FAMILIA

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Consejo Nacional del Menor y la Familia tiene como función primaria brindar especial atención a los problemas que afectan a la niñez y a toda la generación joven argentina. Con este fin, realiza un prominente esfuerzo en materia de modernización de programas y sistemas de atención a los niños, privilegiando las formas familiares y las actividades preventivas.

Los objetivos de política presupuestaria previstos para el año 2000, son los siguientes:

- Promover la modificación de las estructuras familiares con componentes de alto riesgo derivados de la violencia familiar, alcoholismo, drogadicción, enfermedades de transmisión sexual, mediante la intervención asistencial y terapéutica que cada caso requiera, en especial cuando deriven de la intervención judicial e involucren a niños y adolescentes.
- Evaluar la eficacia, eficiencia e impacto de los programas en ejecución, manteniendo su aplicación con los consiguientes recursos económicos en la medida de los resultados que se obtengan.
- Relevar las experiencias nacionales e internacionales y promover investigaciones sobre la modalidad de intervención que privilegien la contención del niño en su familia y comunidad de origen.
- Revisar y reformular los criterios de selección, otorgamiento y monitoreo de becas en organismos no gubernamentales y de programas alternativos a la internación, ejecutando para ello los programas que correspondan.
- Diseñar un plan de capacitación permanente asociado al otorgamiento de subsidios, ya sea para el caso de personas físicas o jurídicas, manteniendo o ampliando los niveles de recursos económicos según los resultados.
- Definir un standard mínimo de calidad de los servicios a prestar, tanto en forma directa como a través de intervenciones asociadas con organismos no gubernamentales, dictando los instrumentos jurídicos necesarios.

- Supervisar y evaluar las estrategias de intervención y calidad de la atención, en los establecimientos de internación asistencial o penal del Consejo.
- Renovar los lugares de atención de menores de edad con causa penal, construyendo o modificando las instalaciones pertinentes de acuerdo a los criterios vigentes de promoción integral de los derechos de los niños.
- Afianzar la Escuela de Formación Especializada, coordinando su intervención con otras entidades nacionales e internacionales, ya sean públicas o privadas.
- Formular y ejecutar un plan permanente de capacitación, investigación y desarrollo en el marco del Programa Interamericano de Información sobre la Niñez y la Familia (PIINFA).
- Reducir al mínimo la internación por causas asistenciales, diagnosticando y analizando minuciosamente al paciente internado, a fin de evaluar su derivación paulatina a programas alternativos.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	73.646.565
3	2	Promocion y Asistencia Social	73.646.565
		SUBTOTAL	73.646.565
TOTAL			73.646.565

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	70.256.565
11	1	Gastos en Personal	22.658.838
11	2	Bienes de Consumo	3.908.142
11	3	Servicios No Personales	5.879.761
11	4	Bienes de Uso	787.000
11	5	Transferencias	37.022.824
12		Recursos Propios	3.390.000
12	2	Bienes de Consumo	705.920
12	3	Servicios No Personales	2.082.080
12	5	Transferencias	602.000
TOTAL			73.646.565

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	72.859.565
2110	Gastos de Operación	31.718
2112	Bienes y Servicios	31.718
2120	Gastos de Consumo	35.203.023
2121	Remuneraciones	22.658.838
2122	Bienes y Servicios	12.544.185
2170	Transferencias Corrientes	37.624.824
2171	Al Sector Privado	37.624.824
2200	Gastos de Capital	787.000
2210	Inversión Real Directa	787.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	535.215
2214	Activos Intangibles	251.785
TOTAL		73.646.565

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	750.000
12	9			Otros	750.000
12	9	9		No Especificados	750.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	2.640.000
14	2			Venta de Servicios	2.640.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administracion Nacional	2.640.000
41				Contribuciones Figurativas	70.256.565
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	69.469.565
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	69.469.565
41	1	1	311	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE	69.469.565
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	787.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	787.000
41	2	1	311	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE	787.000
TOTAL					73.646.565

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Protección del Menor y la Familia	Consejo Nacional del Menor y la Familia	73.646.565
TOTAL			73.646.565

PROGRAMA 16
PROTECCION DEL MENOR Y LA FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA
CONSEJO NACIONAL DEL MENOR Y LA FAMILIA

Servicio Administrativo Financiero

111

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	33.311.380
0	0	3	11						Tesoro Nacional	30.172.300
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	22.658.838
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	21.494.855
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	12.086.405
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	3.229.447
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	1.346.209
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	4.078.874
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	753.920
0	0	3	11	1	2				Personal Temporario	270.721
0	0	3	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	184.145
0	0	3	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	16.575
0	0	3	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	16.727
0	0	3	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	53.274
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	409.926
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	378.393
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	31.533
0	0	3	11	1	4				Asignaciones Familiares	359.133
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	124.203
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	124.203
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	181.024
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	1.641.053
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Basicos	94.185
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	418.600
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	109.200
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	846.300
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	1.820

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO
ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viaticos	84.630
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	31.718
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	54.600
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	383.785
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	132.000
0	0	3	11	4	8			22	Activos Intangibles	251.785
0	0	3	11	5					Transferencias	5.307.600
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.307.600
0	0	3	11	5	1	3		21	Becas	2.846.000
0	0	3	11	5	1	4		21	Ayudas Sociales a Personas	2.461.600
0	0	3	12						Recursos Propios	3.139.080
0	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	455.000
0	0	3	12	3					Servicios No Personales	2.082.080
0	0	3	12	3	1			21	Servicios Basicos	1.027.390
0	0	3	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	27.300
0	0	3	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	100.100
0	0	3	12	3	9			21	Otros Servicios	927.290
0	0	3	12	5					Transferencias	602.000
0	0	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	602.000
0	0	3	12	5	1	3		21	Becas	382.000
0	0	3	12	5	1	4		21	Ayudas Sociales a Personas	220.000
1									Acciones Preventivas	6.444.000
1	0	3							SERVICIOS SOCIALES	6.444.000
1	0	3	11						Tesoro Nacional	6.444.000
1	0	3	11	5					Transferencias	6.444.000
1	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	6.444.000
1	0	3	11	5	1	3		21	Becas	360.000
1	0	3	11	5	1	4		21	Ayudas Sociales a Personas	6.084.000
2									Acciones de Tratamiento Familiar	14.892.000
2	0	3							SERVICIOS SOCIALES	14.892.000
2	0	3	11						Tesoro Nacional	14.892.000
2	0	3	11	5					Transferencias	14.892.000
2	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	14.892.000
2	0	3	11	5	1	3		21	Becas	112.000
2	0	3	11	5	1	4		21	Ayudas Sociales a Personas	14.780.000
3									Acciones de Tratamiento Institucional	18.999.185
3	0	3							SERVICIOS SOCIALES	18.999.185
3	0	3	11						Tesoro Nacional	18.748.265

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
3	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	3.727.118
3	0	3	11	3					Servicios No Personales	4.238.708
3	0	3	11	3	1			21	Servicios Basicos	558.239
3	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	42.515
3	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	874.122
3	0	3	11	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	8.984
3	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	15.370
3	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viaticos	120.640
3	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.549
3	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	2.615.289
3	0	3	11	4					Bienes de Uso	403.215
3	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	403.215
3	0	3	11	5					Transferencias	10.379.224
3	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	10.379.224
3	0	3	11	5	1	3		21	Becas	366.705
3	0	3	11	5	1	4		21	Ayudas Sociales a Personas	10.012.519
3	0	3	12						Recursos Propios	250.920
3	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	250.920
TOTAL										73.646.565

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	3.448.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	3.448.000
0	0	1	3	2							Promocion y Asistencia Social	3.448.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	2.846.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	2.846.000
0	0	1	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.846.000
0	0	1	3	2	11	5	1	3			Becas	2.846.000
0	0	1	3	2	11	5	1	3	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	2.846.000
0	0	1	3	2	12						Recursos Propios	602.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	3	2	12	5					Transferencias	602.000
0	0	1	3	2	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	602.000
0	0	1	3	2	12	5	1	3			Becas	382.000
0	0	1	3	2	12	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	382.000
0	0	1	3	2	12	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	220.000
0	0	1	3	2	12	5	1	4		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	220.000
0	0	3									Planificación y Supervisión de Acciones de Protección al Menor y la Familia	2.461.600
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	2.461.600
0	0	3	3	2							Promocion y Asistencia Social	2.461.600
0	0	3	3	2	11						Tesoro Nacional	2.461.600
0	0	3	3	2	11	5					Transferencias	2.461.600
0	0	3	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.461.600
0	0	3	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	2.461.600
0	0	3	3	2	11	5	1	4		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	2.461.600
1											Acciones Preventivas	6.444.000
1	0	1									Acciones Preventivas	6.444.000
1	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	6.444.000
1	0	1	3	2							Promocion y Asistencia Social	6.444.000
1	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	6.444.000
1	0	1	3	2	11	5					Transferencias	6.444.000
1	0	1	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	6.444.000
1	0	1	3	2	11	5	1	3			Becas	360.000
1	0	1	3	2	11	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	360.000
1	0	1	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	6.084.000
1	0	1	3	2	11	5	1	4		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	6.084.000
2											Acciones de Tratamiento Familiar	14.892.000
2	0	1									Acciones de Tratamiento Familiar	14.892.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
2	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	14.892.000
2	0	1	3	2							Promocion y Asistencia Social	14.892.000
2	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	14.892.000
2	0	1	3	2	11	5					Transferencias	14.892.000
2	0	1	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	14.892.000
2	0	1	3	2	11	5	1	3			Becas	112.000
2	0	1	3	2	11	5	1	3	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	112.000
2	0	1	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	14.780.000
2	0	1	3	2	11	5	1	4	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	14.780.000
3											Acciones de Tratamiento Institucional	10.379.224
3	0	1									Acciones de Tratamiento Institucional	10.379.224
3	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	10.379.224
3	0	1	3	2							Promocion y Asistencia Social	10.379.224
3	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	10.379.224
3	0	1	3	2	11	5					Transferencias	10.379.224
3	0	1	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	10.379.224
3	0	1	3	2	11	5	1	3			Becas	366.705
3	0	1	3	2	11	5	1	3	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	366.705
3	0	1	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	10.012.519
3	0	1	3	2	11	5	1	4	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	10.012.519
TOTAL											37.624.824	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Administración	Presidencia del Consejo	9.512.321
02	Formación de Recursos Humanos Especializados	Escuela de Formación Especializada	448.206
03	Planificación y Supervisión de Acciones de Protección al Menor y la Familia	Dirección Nacional de Protección al Menor y la Familia	23.350.853
TOTAL			33.311.380

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION Y ADMINISTRACION

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA DEL CONSEJO

VOLUMENES DE TAREA DE LA ACTIVIDAD 01

C.T.	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.PROG
15	EVALUACION MEDICA ODONTOLOGICA	Consulta	56000

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1
Presidente del Consejo Nacional del Menor y la Familia	1
Subtotal Escalafón	2

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	7
B	12
C	21
D	39
Subtotal Escalafón	79

TOTAL ACTIVIDAD 81

**ACTIVIDAD 02
FORMACION DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS**

**UNIDAD EJECUTORA
ESCUELA DE FORMACION ESPECIALIZADA**

VOLUMENES DE TAREA DE LA ACTIVIDAD 02

C.T.	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.PROG
02	ORGANIZACION DE CURSOS BREVES, CLASES MAGISTRALES	Curso	70

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
A	1	
B	3	
C	9	
D	4	
Subtotal Escalafón	17	
TOTAL ACTIVIDAD	17	

ACTIVIDAD 03

PLANIFICACION Y SUPERVISION DE ACCIONES DE PROTECCION AL MENOR Y LA FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION AL MENOR Y LA FAMILIA

VOLUMENES DE TAREA DE LA ACTIVIDAD 03

C.T.	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.PROG
10	CAPACITACION LABORAL	Alumno Participante	2500
11	EDUCACION PERMANENTE	Alumno Atendido	2000

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	25
B	58
C	382
D	415
E	205
Subtotal Escalafón	1.085

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Ayudante Mayor	2
Ayudante Principal	3
Ayudante 1ro.	4
Ayudante 2do.	5
Ayudante 3ro.	11
Ayudante 4to.	17
Ayudante 5to.	48
Sub-Ayudante	110
Subtotal Escalafón	200

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

C	5
D	15
E	1
Subtotal Escalafón	21

TOTAL ACTIVIDAD	1.306
-----------------	-------

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Acciones Preventivas	Dirección de Programas Preventivos	6.444.000
02	Acciones de Tratamiento Familiar	Dirección de Tratamiento Familiar	14.892.000
03	Acciones de Tratamiento Institucional	Dirección de Tratamiento Institucional	18.999.185
TOTAL			40.335.185

**SUBPROGRAMA 01
ACCIONES PREVENTIVAS**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE PROGRAMAS PREVENTIVOS**

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Atención Integral de Madres en Situación de Riesgo o Abandono	Madre Asistida	300
Atención Integral de Menores en Jardín Maternal	Menor Asistido	1.500
Atención Telefónica, Orientación y Derivación de Situaciones de Menores en Riesgo	Consulta	12.000
Atención y Tratamiento de Familias en Crisis	Familia Asistida	2.500
Prevención y Tratamiento del Maltrato Infantil	Menor Asistido	300
Revinculación Familiar de Niños en la Calle	Menor Asistido	1.000

VOLUMENES DE TAREA DE LA ACTIVIDAD 01

C.T.	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.PROG
05	TRATAMIENTO INSTITUCIONAL	Menor Internado	6000
07	CAPACITACION LABORAL	Alumno Atendido	15600

**SUBPROGRAMA 02
ACCIONES DE TRATAMIENTO FAMILIAR**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE TRATAMIENTO FAMILIAR**

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Cuidado Transitorio de Menores bajo Ama Externa	Menor Asistido	800
Cuidado Transitorio de Menores y Personas Discapacitadas en Pequeño Hogar	Menor Asistido	1.200
Evaluación de Guardadores con Fines de Adopción	Postulante Evaluado	1.000
Régimen de Libertad Asistida para Menores con Conflictos Penales	Menor Asistido	270

VOLUMENES DE TAREA DE LA ACTIVIDAD 01

C.T.	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.PROG
09	TRATAMIENTO FAMILIAR	Sesión	24000

**SUBPROGRAMA 03
ACCIONES DE TRATAMIENTO INSTITUCIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE TRATAMIENTO INSTITUCIONAL**

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Internación en Hogar de Convivencia Terapéutica	Menor Asistido	150
Internación para Tratamiento y Asistencia Integral Niños, Discapacitados y Ancianos	Internado en Instituto	1.500
Prevención y Tratamiento de la Salud en Consultorios Externos	Consulta Médica	56.000
Reinserción Social del Egresado del Organismo	Persona Asistida	160
Tratamiento y Asistencia Integral de Personas en Instituciones Privadas	Persona Asistida	1.100

VOLUMENES DE TAREA DE LA ACTIVIDAD 01

C.T.	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.PROG
05	TRATAMIENTO INSTITUCIONAL	Menor Asistido	300000
07	EVALUACION FAMILIAR	Familia Asistida	72000

ENTIDAD 112

AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La creación de la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) obedece a los objetivos trazados en el proceso de reestructuración del Sector Público. En tal sentido, a partir de la promulgación de la Ley Nacional de la Actividad Nuclear Nº 24.804, se dispuso que el Organismo tendrá a su cargo la función de regulación y fiscalización de la actividad nuclear en todo lo referente a temas de seguridad radiológica y nuclear, protección física y uso de materiales nucleares, licenciamiento e instalaciones nucleares y salvaguardias internacionales. Adicionalmente, debe asesorar al Poder Ejecutivo Nacional en las materias de su competencia.

Para el año 2000 se prevé llevar a cabo las siguientes acciones presupuestarias:

- Inspeccionar a las centrales nucleares, llevando a cabo un análisis pormenorizado de las mismas y elaborando informes a fin de exponer los requerimientos y recomendaciones que correspondan para cada caso.
- Efectuar inspecciones a los aceleradores de gran tamaño, a los usuarios de material radiactivo y a las instalaciones médicas e industriales.
- Realizar inspecciones a las instalaciones del ciclo de combustible, las cuales abastecen a las Centrales Nucleares Atucha I y Embalse de todos los insumos necesarios para su normal funcionamiento.
- Desarrollar inspecciones a salvaguardias de los materiales y equipos nucleares, con el objeto de dar cumplimiento a los compromisos internacionales asumidos por el país.
- Inspeccionar la utilización indebida del material fisionable y otros materiales nucleares.
- Instalar delegaciones regionales en las distintas zonas del país en donde se desarrollan actividades nucleares, a fin de promover una mayor presencia de la Autoridad Regulatoria Nuclear en dichas zonas.
- Mantener actualizado el registro dosimétrico de los trabajadores correspondientes a la industria nuclear y usuarios de material radiactivo, desarrollando técnicas de medición de

radionucleidos en el ambiente, ya sean de origen natural o artificial, a fin de estimar eficientemente las dosis recibidas por los miembros del público y por los trabajadores.

- Realizar estudios dosimétricos relacionados con la incorporación al organismo humano y con la exposición a la radiación externa.
- Desarrollar modelos físicos, numéricos y estudios probabilísticos de seguridad a instalaciones nucleares y radiactivas relevantes, a fin de proteger a los trabajadores y a la comunidad de posibles contingencias radiológicas.
- Dictar las normas regulatorias que correspondan en materia de seguridad radiológica y nuclear, salvaguardias y protección física de las personas.
- Continuar con el dictado del Curso de Posgrado en Protección Radiológica y Seguridad Nuclear, auspiciado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), en el marco del Acuerdo con la Universidad de Buenos Aires y el Ministerio de Salud y Acción Social.
- Continuar con el dictado del Curso de Protección Radiológica y Seguridad Nuclear para técnicos en temas de su especialidad y cursos sobre temas administrativos.
- Prestar apoyo técnico y científico en la formulación de políticas nacionales vinculadas con la no-proliferación nuclear, de acuerdo a los tópicos enunciados en el Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (CTBT).
- Completar, eventualmente, el proceso de consultas y negociación con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control (ABACC) y la República Federativa de Brasil, en relación con el Protocolo Adicional al Acuerdo de Salvaguardias Cuatripartito.
- Cooperar con el OIEA y otros Estados, en la tarea de integrar en un único sistema las medidas de fortalecimiento y mejora de la eficiencia de las salvaguardias, colaborando para ello, en el desarrollo de la aplicación de las mismas.
- Colaborar en las reuniones del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de

los Efectos de las Radiaciones Atómicas (UNSCEAR).

- Desarrollar temas de trabajo conjunto en el marco de los acuerdos intergubernamentales y convenios internacionales suscritos con distintos países.
- Continuar la interacción y cooperación con los miembros del Foro Iberoamericano de Reguladores Nucleares y la Red de Reguladores de Países con Programas Nucleares Pequeños (NERS).
- Asegurar el cumplimiento de las acciones de seguimiento resultantes del examen del Informe Nacional Argentino presentado en Abril de 1999.

1 - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	19.220.154
4	1	Energia, Combustibles y Mineria	19.220.154
		SUBTOTAL	19.220.154
TOTAL			19.220.154

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	13.632.154
11	1	Gastos en Personal	11.010.232
11	2	Bienes de Consumo	43.190
11	3	Servicios No Personales	583.732
11	4	Bienes de Uso	477.000
11	5	Transferencias	1.518.000
12		Recursos Propios	3.187.000
12	1	Gastos en Personal	311.815
12	2	Bienes de Consumo	329.000
12	3	Servicios No Personales	1.994.000
12	4	Bienes de Uso	200.000
12	5	Transferencias	352.185
14		Transferencias Internas	401.000
14	3	Servicios No Personales	401.000
21		Transferencias Externas	2.000.000
21	3	Servicios No Personales	520.000
21	4	Bienes de Uso	1.480.000
TOTAL			19.220.154

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	17.063.154
2120	Gastos de Consumo	15.160.027
2121	Remuneraciones	11.322.047
2122	Bienes y Servicios	3.837.980
2150	Impuestos Directos	32.942
2170	Transferencias Corrientes	1.870.185
2171	Al Sector Privado	210.185
2173	Al Sector Externo	1.660.000
2200	Gastos de Capital	2.157.000
2210	Inversión Real Directa	2.157.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	2.079.000
2214	Activos Intangibles	78.000
TOTAL		19.220.154

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	3.209.000
12	1			Tasas	3.209.000
12	1	9		Otras	3.209.000
17				Transferencias Corrientes	520.000
17	6			Del Sector Externo	520.000
17	6	1		De Gobiernos Extranjeros	520.000
22				Transferencias de Capital	1.480.000
22	6			Del Sector Externo	1.480.000
22	6	1		De Gobiernos Extranjeros	1.480.000
41				Contribuciones Figurativas	14.033.154
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	13.556.154
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	13.155.154
41	1	1	336	SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA	13.155.154
41	1	2		Contrib. de Org. Desc. para Financiar Gastos Corrientes	401.000
41	1	2	105	COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	401.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	477.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	477.000
41	2	1	336	SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA	477.000
TOTAL					19.242.154

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Regulación de las Actividades Nucleares	Autoridad Regulatoria Nuclear	19.220.154
TOTAL			19.220.154

PROGRAMA 16
REGULACION DE LAS ACTIVIDADES NUCLEARES

UNIDAD EJECUTORA
AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR

Servicio Administrativo Financiero

112

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La Ley N° 24.804 (Ley Nacional de la Actividad Nuclear), dispone que la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) tendrá a su cargo la función regulatoria y fiscalización de la actividad nuclear en todos los aspectos relacionados con la seguridad radiológica y nuclear, protección física y fiscalización del uso de materiales nucleares, licenciamiento y fiscalización de instalaciones nucleares y salvaguardias internacionales, así como también asesorar al Poder Ejecutivo Nacional en las materias de su competencia.

El control regulatorio, de acuerdo con la Ley mencionada, será ejercido por la Autoridad Regulatoria Nuclear, que cumplirá las siguientes funciones:

- Dictar las normas regulatorias referidas a la seguridad radiológica y nuclear, protección física y fiscalización del uso de materiales nucleares, licenciamiento y fiscalización de instalaciones nucleares, salvaguardias internacionales y transporte de materiales nucleares en su aspecto de seguridad radiológica y protección física.
- Otorgar, suspender y revocar licencias, permisos o autorizaciones en materia de minería y concentración de uranio, de seguridad de reactores de investigación, de instalaciones radiactivas relevantes, incluyendo las instalaciones para la gestión de desechos radiactivos y de aplicaciones nucleares a las actividades médicas e industriales.

- Promover acciones civiles o penales ante los tribunales competentes frente al incumplimiento de los licenciarios o titulares de una autorización o permiso, así como también solicitar órdenes de allanamiento y requerir el auxilio de la fuerza pública, cuando ello fuera necesario.
- Aplicar las sanciones que corresponda por la violación de normas que dicte en ejercicio de su competencia, establecer los procedimientos para su aplicación.
- Disponer el decomiso de los materiales nucleares o radiactivos, así como también clausurar preventivamente las instalaciones sujetas a la regulación de la ARN, cuando se desarrollen sin la debida licencia, permiso o autorización o ante la detección de fallas graves a las normas de seguridad radiológica y nuclear y de protección física o de salvaguardias.
- Evaluar el impacto radiológico ambiental de todas las actividades comprendidas en el área de su competencia, incluyéndose en dicha evaluación a aquellas tareas de monitoreo, estudio y seguimiento de la incidencia, evolución o posibilidad de daño radiológico ambiental que pueda provenir de las actividades mencionadas.

Para el año 2000, y a fin de dar cumplimiento a la Ley mencionada precedentemente se prevén llevar a cabo las siguientes acciones:

Control Regulatorio:

- Inspecciones rutinarias de las centrales nucleares.
- Inspecciones a los aceleradores de gran tamaño.
- Inspecciones a las instalaciones del ciclo de combustible que abastecen a todos los insumos necesarios para el funcionamiento de las Centrales Nuclear Atucha I y Embalse.
- Inspecciones de control a los usuarios de material radiactivo (aproximadamente 2000 autorizaciones individuales vigentes) y a las instalaciones médicas e industriales (aproximadamente 1200 instalaciones).

- Inspecciones de salvaguardias a los materiales nucleares, materiales y equipos en 41 instalaciones, con el objeto de dar cumplimiento al compromiso internacional asumido por el país en virtud del Acuerdo entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil.
- Instalación de la Delegación Regional Córdoba de la Autoridad Regulatoria Nuclear.

Apoyo científico al control regulatorio:

- Mantener actualizado el registro dosimétrico de los trabajadores de la industria nuclear y usuarios de material radiactivo, estimar las dosis recibidas por los miembros del público, debido a la presencia de radionucleidos en el ambiente, ya sea de origen natural o artificial.
- Desarrollar y aplicar técnicas de medición de radionucleidos que permitan optimizar los niveles de detección.
- Realizar estudios dosimétricos relacionados con la incorporación al organismo humano y con la exposición a la radiación externa.
- Desarrollar modelos físicos y numéricos así como estudios de análisis probabilísticos de seguridad de aplicación a instalaciones nucleares radiactivas relevantes. Parte de estas tareas se realizan con la Universidad Nacional de San Juan y la Universidad Nacional de Cuyo.

Normas y Licenciamiento:

- Dictar las normas regulatorias necesarias en todo lo referente a los temas de seguridad radiológica y nuclear, salvaguardias y protección física.
- Otorgar autorizaciones y licencias, a solicitud de los usuarios y de nuevas instalaciones para el uso de radiaciones ionizantes y material radiactivo.

Capacitación general:

- Continuar con el dictado del Curso de Posgrado en Protección Radiológica y Seguridad Nuclear (28 semanas) auspiciado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y el marco del Acuerdo con la Universidad Nacional de Buenos Aires y el Ministerio de Salud y Acción Social.
- Continuar con el dictado del Curso de Protección Radiológica y Seguridad Nuclear para técnicos en temas de su especialidad, y de cursos sobre temas administrativos.

Participación Internacional:

- Participación en todo evento, comisiones, reuniones específicas y foros internacionales.

Actividades relacionadas con el manejo de la administración:

- Continuar con el desarrollo de técnicas que permitan mejorar el nivel administrativo y presupuestario de la Autoridad Regulatoria Nuclear; mantener el sistema de despacho y archivo; mantener actualizada la biblioteca del Organismo e iniciar el proceso de informatización.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Otorgamiento de Licencias Médicas Industriales para Uso de Material Nuclear	Licencia Otorgada	426
Otorgamiento de Licencias al Personal de Instalaciones Nucleares	Licencia Otorgada	602

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO
ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	19.220.154
0	0	4	11						Tesoro Nacional	13.632.154
0	0	4	11	1					Gastos en Personal	11.010.232
0	0	4	11	1	1				Personal Permanente	10.949.593
0	0	4	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	6.253.590
0	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.854.069
0	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	676.850
0	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	2.108.281
0	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	56.803
0	0	4	11	1	2				Personal Temporario	33.989
0	0	4	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	33.989
0	0	4	11	1	4				Asignaciones Familiares	19.604
0	0	4	11	1	5				Asistencia Social al Personal	7.046
0	0	4	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	7.046
0	0	4	11	2				21	Bienes de Consumo	43.190
0	0	4	11	3					Servicios No Personales	583.732
0	0	4	11	3	1			21	Servicios Basicos	20.839
0	0	4	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	27.300
0	0	4	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	19.284
0	0	4	11	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	166.632
0	0	4	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	32.760
0	0	4	11	3	7			21	Pasajes y Viaticos	68.705
0	0	4	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	239.112
0	0	4	11	3	9			21	Otros Servicios	9.100
0	0	4	11	4					Bienes de Uso	477.000
0	0	4	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	388.000
0	0	4	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	67.000
0	0	4	11	4	8			22	Activos Intangibles	22.000
0	0	4	11	5					Transferencias	1.518.000
0	0	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	1.518.000
0	0	4	11	5	9	2		21	Transf. a Org. Int. p/Financiar Gtos. Ctes.	1.518.000
0	0	4	12						Recursos Propios	3.187.000
0	0	4	12	1					Gastos en Personal	311.815
0	0	4	12	1	2				Personal Temporario	43.680
0	0	4	12	1	2	7		21	Contratos Especiales	43.680
0	0	4	12	1	5				Asistencia Social al Personal	267.715
0	0	4	12	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	267.715
0	0	4	12	1	6				Beneficios y Compensaciones	420
0	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	329.000
0	0	4	12	3					Servicios No Personales	1.994.000
0	0	4	12	3	1			21	Servicios Basicos	271.006
0	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	57.330
0	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	339.430
0	0	4	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	331.058
0	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	173.901
0	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	766.948
0	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	8.372
0	0	4	12	3	9			21	Otros Servicios	45.955
0	0	4	12	4					Bienes de Uso	200.000
0	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	159.000
0	0	4	12	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elem. Coleccionables	10.000
0	0	4	12	4	8			22	Activos Intangibles	31.000
0	0	4	12	5					Transferencias	352.185
0	0	4	12	5	1				Transf. al S. Privado p/Financiar Gtos Ctes.	210.185
0	0	4	12	5	1	3		21	Becas	210.185
0	0	4	12	5	9				Transferencias al Exterior	142.000
0	0	4	12	5	9	2		21	Transf. a Org. Int. p/Financiar Gtos. Ctes.	142.000

**DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO
ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16**

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	14						Transferencias Internas	401.000
0	0	4	14	3					Servicios No Personales	401.000
0	0	4	14	3	1			21	Servicios Basicos	174.918
0	0	4	14	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	61.880
0	0	4	14	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	64.921
0	0	4	14	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	36.036
0	0	4	14	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	24.570
0	0	4	14	3	9			21	Otros Servicios	38.675
0	0	4	21						Transferencias Externas	2.000.000
0	0	4	21	3					Servicios No Personales	520.000
0	0	4	21	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	474.500
0	0	4	21	3	7			21	Pasajes y Viaticos	45.500
0	0	4	21	4					Bienes de Uso	1.480.000
0	0	4	21	4	3			22	Maquinaria y Equipo	1.455.000
0	0	4	21	4	8			22	Activos Intangibles	25.000
TOTAL										19.220.154

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Regulación de las Actividades Nucleares	1.870.185
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.870.185
0	0	1	4	1							Energia, Combustibles y Mineria	1.870.185
0	0	1	4	1	11						Tesoro Nacional	1.518.000
0	0	1	4	1	11	5					Transferencias	1.518.000
0	0	1	4	1	11	5	9				Transferencias al Exterior	1.518.000
0	0	1	4	1	11	5	9	2			Transf. a Org. Int. p/Financiar Gastos Corrientes	1.518.000
0	0	1	4	1	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	1.518.000
0	0	1	4	1	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	1.518.000
0	0	1	4	1	12						Recursos Propios	352.185
0	0	1	4	1	12	5					Transferencias	352.185
0	0	1	4	1	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	210.185
0	0	1	4	1	12	5	1	3			Becas	210.185
0	0	1	4	1	12	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	63.056
0	0	1	4	1	12	5	1	3		6	Provincia de Buenos Aires	147.129
0	0	1	4	1	12	5	9				Transferencias al Exterior	142.000
0	0	1	4	1	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	142.000
0	0	1	4	1	12	5	9	2	9999		Sin discriminar	142.000
0	0	1	4	1	12	5	9	2	9999	99	No Clasificado	142.000
TOTAL												1.870.185

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Regulación de las Actividades Nucleares	Autoridad Regulatoria Nuclear	17.220.154
02	Convenio para la Aplicación de Salvaguardias Nucleares	Autoridad Regulatoria Nuclear	2.000.000
TOTAL			19.220.154

ACTIVIDAD 01
REGULACION DE LAS ACTIVIDADES NUCLEARES

UNIDAD EJECUTORA
AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Los volúmenes de tarea responden adecuadamente al cumplimiento de la misión y funciones de la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN).

El esfuerzo de inspección ha sido calculado teniendo en cuenta el tipo de instalación involucrada e incluye la inspección in situ de la instalación, el análisis de los datos relevados y un informe sobre el resultado de la evaluación. Este informe permite realizar un seguimiento histórico de cada instalación y contiene, en caso de ser ello necesario, recomendaciones a ser seguidas por los responsables de las instalaciones para un correcto funcionamiento de ésta desde el punto de vista de la seguridad.

VOLUMENES DE TAREA DE LA ACTIVIDAD 01

C.T.	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.PROG
04	INSPECCIONES DE SEGURIDAD FISICA	Inspección	88
09	INSPECCIONES RADIOLOGICAS Y DE SEGURIDAD A COMPLEJOS MINERO-FABRILES	Inspección	14
12	INSPECCIONES RADIOLOGICAS Y DE SEGURIDAD A LOS CENTROS ATOMICOS	Inspección	104
15	INSPECCIONES RADIOLOGICAS Y DE SEGURIDAD A INSTITUCIONES MEDICAS E INDUSTRIALES	Inspección	687

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Presidente del Ente Nacional Regulador Nuclear	1	
Director del Ente Nacional Regulador Nuclear	5	
Subtotal Escalafón	6	
Personal del Ente Nacional Regulador Nuclear		
Gerente A	8	
Gerente B	7	
Superior A	20	
Superior B	25	
Senior A	36	
Senior B	15	
Semi-Senior I	43	
Semi-Senior II	34	
Junior I	7	
Junior II	10	
Administrativo I	9	
Administrativo II	1	
Subtotal Escalafón	215	
TOTAL ACTIVIDAD	221	

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
EXCEDENTES FINANCIEROS

Servicio Administrativo Financiero
112

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9							Recursos Propios	22.000
0	0	9	12						Activos Financieros	22.000
0	0	9	12	6	5				Incremento de Disponibilidades	22.000
0	0	9	12	6	5	1		23	Incremento de Caja y Bancos	22.000
TOTAL										22.000

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria del Teatro Nacional Cervantes es promover las actividades culturales vinculadas con el quehacer teatral desarrollado en nuestro país.

Los objetivos de política presupuestaria para el ejercicio 2000 son:

- Poner en escena en la sala María Guerrero y Orestes Caviglia una programación que incluya obras de autores de destacada actuación en el ámbito teatral.
- Llevar a cabo diversas giras en el interior del país de obras montadas por el Teatro.
- Continuar con la realización de cursos, seminarios y talleres literarios.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	3.464.994
3	4	Educacion y Cultura	3.464.994
		SUBTOTAL	3.464.994
TOTAL			3.464.994

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	3.314.994
11	1	Gastos en Personal	1.530.592
11	2	Bienes de Consumo	159.614
11	3	Servicios No Personales	1.577.788
11	4	Bienes de Uso	47.000
12		Recursos Propios	150.000
12	3	Servicios No Personales	150.000
TOTAL			3.464.994

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	3.417.994
2120	Gastos de Consumo	3.417.994
2121	Remuneraciones	1.530.592
2122	Bienes y Servicios	1.887.402
2200	Gastos de Capital	47.000
2210	Inversión Real Directa	47.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	42.500
2214	Activos Intangibles	4.500
TOTAL		3.464.994

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	150.000
14	2			Venta de Servicios	150.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administracion Nacional	150.000
41				Contribuciones Figurativas	3.314.994
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	3.267.994
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	3.267.994
41	1	1	337	SECRETARIA DE CULTURA Y COMUNICACION	3.267.994
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	47.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	47.000
41	2	1	337	SECRETARIA DE CULTURA Y COMUNICACION	47.000
TOTAL					3.464.994

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Teatro Nacional Cervantes	Teatro Nacional Cervantes	3.464.994
TOTAL			3.464.994

**PROGRAMA 16
TEATRO NACIONAL CERVANTES**

**UNIDAD EJECUTORA
TEATRO NACIONAL CERVANTES**

Servicio Administrativo Financiero

113

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El Teatro Nacional Cervantes, continuará la promoción de las actividades culturales ligadas al quehacer teatral, manteniéndose inalterable la programación de sus tareas en sus aspectos más sustanciales.

En este marco, la puesta en escena de obras de renombre nacional e internacional, cuya producción en la mayoría de los casos se encuentra a cargo del propio teatro, constituye la actividad principal que se lleva a cabo. No obstante ello, durante la actual gestión se ha profundizado la realización de talleres, seminarios y cursos, siempre ligados a la actividad teatral, ampliándose notablemente el impacto sobre el desarrollo cultural de nuestro medio.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Obras Puestas en Escena	Representación Artística	606

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO
ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	3.464.994
0	0	3	11						Tesoro Nacional	3.314.994
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	1.530.592
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	816.965
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	459.850
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	43.720
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	42.983
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	130.802
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	139.610
0	0	3	11	1	2				Personal Temporario	576.170
0	0	3	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	428.911
0	0	3	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	35.743
0	0	3	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	111.516
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	74.164
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	55.209
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	4.601
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	14.354
0	0	3	11	1	4				Asignaciones Familiares	41.953
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	21.340
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	21.340
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	159.614
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	1.577.788
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Basicos	383.702
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	23.933
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	723.366
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	359.600
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	80.180
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viaticos	5.005
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	2.002
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	47.000
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	42.500
0	0	3	11	4	8			22	Activos Intangibles	4.500
0	0	3	12						Recursos Propios	150.000
0	0	3	12	3					Servicios No Personales	160.000
0	0	3	12	3	1			21	Servicios Basicos	18.500
0	0	3	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	15.000
0	0	3	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	116.500
TOTAL										3.464.994

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1
Director del Teatro Nacional Cervantes	1
Subdirector del Teatro Nacional Cervantes	1
Subtotal Escalafón	3

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	3
C	5
D	17
E	31
F	6
Subtotal Escalafón	62

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	4
C	6
D	24
E	16
F	5
Subtotal Escalafón	55

TOTAL ACTIVIDAD	120
-----------------	-----

ENTIDAD 114

**INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA Y
MUTUAL**

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual tiene la misión de fomentar el desarrollo, la educación y promoción de la acción cooperativa y mutual en todo el territorio nacional, a través de la asistencia técnica, económica y financiera a las entidades y propender a la capacitación de directores y grupos sociales para el mejoramiento de la eficiencia en la administración y en las prestaciones de los servicios necesarios para permitir el crecimiento de la actividad económica y laboral, con el objetivo fundamental de generar pleno empleo en las economías regionales.

Cabe señalar que el organismo fue creado por el Decreto N° 420/96 en el marco de la Segunda Reforma del Estado, absorbiendo las competencias y funciones de los ex Institutos Nacionales de Acción Cooperativa y de Acción Mutual.

Las políticas presupuestarias que se prevé implementar en el año 2000 son las que se exponen a continuación:

- Promover la formación, consolidación y fortalecimiento de las asociaciones cooperativas y mutuales, generando la agrupación de pequeños productores en instituciones cooperativas dentro del marco de desarrollo de las economías regionales.
- Continuar con la reconversión tecnológica de las asociaciones productoras de bienes y servicios a través de mecanismos de cooperación financiera directa e indirecta, en materia de capacitación, asesoramiento técnico y provisión de nuevas tecnologías, tendiendo al fortalecimiento de las cooperativas y mutuales en los mercados internacionales.
- Impulsar la integración del sector cooperativo y mutual promoviendo su asociación en prestaciones afines, con el objeto de mejorar la definición de políticas sociales, fortaleciendo a dichas asociaciones con programas de reconversión que permitan incrementar la calidad y eficiencia de los servicios de dicho sector en los procesos de privatización de servicios públicos.
- Reforzar las relaciones institucionales nacionales e internacionales apoyando la realización de convenios con organismos nacionales, provinciales, municipales e internacionales, que se agregarán a los ya existentes en materia de cooperación técnica y económica,

asesoramiento integral e intercambio y complementariedad laboral. En este sentido, se pretende acceder a programas internacionales a través de convenios con entidades bancarias, financieras y con fundaciones y asociaciones sin fines de lucro.

- Fortalecer la capacidad de gestión de los sectores cooperativo y mutual, mediante un sistema de capacitación dirigido a los dirigentes de las entidades existentes pertenecientes a los mismos. Se prevé implementar programas de educación para incentivar la promoción de cooperativas y mutuales e impulsar la realización de cursos, congresos, seminarios, ferias, exposiciones y de todas las actividades vinculadas a los intereses del sector en cuestión.
- Promover la incorporación de jóvenes al quehacer cooperativo y mutual, generando de esta manera, nuevas alternativas de inserción laboral y desarrollo social.
- Promover, juntamente con las entidades de primero y segundo grado, las medidas que fueran necesarias a fin de posibilitar el desenvolvimiento de las mutuales en el área de la salud con el objetivo de afianzar la gestión protagónica de las mismas.
- Promover y fomentar el desarrollo de las actividades de las cooperativas y mutuales que se dedican a las viviendas, implementando proyectos específicos a tal fin.
- Mejorar la fiscalización, en coordinación con los órganos locales competentes, continuando con la formulación de políticas que permitan intensificar las acciones de control a fin de asegurar el buen funcionamiento de las cooperativas y mutuales, con miras a optimizar los servicios que éstas prestan a la comunidad y evitando asimismo, las desviaciones con respecto al sistema en general.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	8.706.920
3	2	Promocion y Asistencia Social	8.706.920
		SUBTOTAL	8.706.920
TOTAL			8.706.920

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	2.192.920
11	1	Gastos en Personal	580.983
11	3	Servicios No Personales	1.611.937
12		Recursos Propios	6.514.000
12	1	Gastos en Personal	3.770.465
12	2	Bienes de Consumo	140.079
12	3	Servicios No Personales	935.813
12	4	Bienes de Uso	80.000
12	5	Transferencias	1.287.643
12	6	Activos Financieros	300.000
TOTAL			8.706.920

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	8.105.277
2110	Gastos de Operación	181.744
2112	Bienes y Servicios	181.744
2120	Gastos de Consumo	6.857.533
2121	Remuneraciones	4.351.448
2122	Bienes y Servicios	2.506.085
2170	Transferencias Corrientes	1.066.000
2171	Al Sector Privado	1.057.000
2173	Al Sector Externo	9.000
2200	Gastos de Capital	601.643
2210	Inversión Real Directa	80.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	59.600
2214	Activos Intangibles	20.400
2220	Transferencias de Capital	221.643
2221	Al Sector Privado	221.643
2230	Inversión Financiera	300.000
2236	Concesión de Préstamos de Largo Plazo	300.000
TOTAL		8.706.920

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	3.820.000
12	1			Tasas	131.000
12	1	9		Otras	131.000
12	6			Multas	12.000
12	6	1		Multas por Infracciones	12.000
12	9			Otros	3.677.000
12	9	9		No Especificados	3.677.000
16				Rentas de la Propiedad	451.000
16	1			Intereses por Prestamos	451.000
16	1	1		Intereses por Prestamos en Moneda Nacional	451.000
34				Recuperacion de Prestamos de Largo Plazo	2.243.000
34	1			Del Sector Privado	2.243.000
41				Contribuciones Figurativas	2.192.920
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	2.192.920
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	2.192.920
41	1	1	311	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE	2.192.920
TOTAL					8.706.920

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual	Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual (INACYM)	8.706.920
TOTAL			8.706.920

PROGRAMA 16
ASISTENCIA A LA ACTIVIDAD COOPERATIVA Y MUTUAL

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA Y MUTUAL
(INACYM)

Servicio Administrativo Financiero

114

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El organismo, en función de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 420/96 de creación del mismo, tiene a su cargo la ejecución del presente programa que comprende actividades complementarias e integradoras vinculadas con el control público, la promoción, fomento y educación cooperativa y mutual en todo el país, mediante la asistencia técnica, financiera, económica y la capacitación de grupos sociales y dirigentes, mejorando los servicios que prestan estas entidades intermedias a la comunidad y en procura del bienestar general.

Para el año 2000 y como síntesis de lo expresado en las políticas presupuestarias puede señalarse que el organismo tiene previsto:

- Promover la formación, consolidación y fortalecimiento de las asociaciones cooperativas y mutuales.
- Fomentar la reconversión tecnológica de las asociaciones productoras de bienes y servicios.
- Reforzar las relaciones institucionales nacionales e internacionales.

- Fortalecer la capacidad de los sectores cooperativos y mutual.
- Fortalecer al organismo y a los órganos locales competentes y mejorar los mecanismos de fiscalización.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	4
Asistencia para Fortalecimiento Institucional	Institución Asistida	4
Asistencia para Microemprendimientos Productivos	Proyecto Promovido	4
Asistencia para Reconversión de Entidades	Institución Asistida	4
Asistencia para Recuperación de Entidades en Crisis	Institución Asistida	4
Capacitación	Persona Capacitada	8.200
Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	3.498
Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	2.300
Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	1.000
Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	180

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	8.706.920
0	0	3	11						Tesoro Nacional	2.192.920
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	580.983
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	580.983
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	580.983
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	1.611.937
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Basicos	325.548
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	127.628
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	184.208
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	442.183
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	141.525
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viaticos	258.894
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	9.920
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	122.031
0	0	3	12						Recursos Propios	6.514.000
0	0	3	12	1					Gastos en Personal	3.770.465
0	0	3	12	1	1				Personal Permanente	3.521.089
0	0	3	12	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	1.651.554
0	0	3	12	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	532.553
0	0	3	12	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	187.253
0	0	3	12	1	1	7		21	Complementos	1.149.729
0	0	3	12	1	2				Personal Temporario	151.320
0	0	3	12	1	2	7		21	Contratos Especiales	151.320
0	0	3	12	1	3				Servicios Extraordinarios	65.939
0	0	3	12	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	48.888
0	0	3	12	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	4.074
0	0	3	12	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	12.977
0	0	3	12	1	4				Asignaciones Familiares	32.117
0	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	140.079
0	0	3	12	3					Servicios No Personales	935.813
0	0	3	12	3	1			21	Servicios Basicos	354.830
0	0	3	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	285.817
0	0	3	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	113.422
0	0	3	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	181.744
0	0	3	12	4					Bienes de Uso	80.000
0	0	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	49.600
0	0	3	12	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos	10.000
									Coleccionables	
0	0	3	12	4	8			22	Activos Intangibles	20.400
0	0	3	12	5					Transferencias	1.287.643
0	0	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	1.057.000
									Gastos Corrientes	
0	0	3	12	5	1	3		21	Becas	840.000
0	0	3	12	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	87.000
0	0	3	12	5	1	8		21	Transferencias a Cooperativas	130.000
0	0	3	12	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar	221.643
									Gastos Capital	
0	0	3	12	5	2	4		22	Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	88.643
0	0	3	12	5	2	5		22	Transferencias a Cooperativas	133.000
0	0	3	12	5	9				Transferencias al Exterior	9.000
0	0	3	12	5	9	2		21	Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	9.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	6					Activos Financieros	300.000
0	0	3	12	6	3				Prestamos a Largo Plazo	300.000
0	0	3	12	6	3	1		22	Prestamos a Largo Plazo al Sector Privado	300.000
TOTAL										8.706.920

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	429.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	429.000
0	0	1	3	2							Promocion y Asistencia Social	429.000
0	0	1	3	2	12						Recursos Propios	429.000
0	0	1	3	2	12	5					Transferencias	429.000
0	0	1	3	2	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	420.000
0	0	1	3	2	12	5	1	3			Becas	420.000
0	0	1	3	2	12	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	420.000
0	0	1	3	2	12	5	9				Transferencias al Exterior	9.000
0	0	1	3	2	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	9.000
0	0	1	3	2	12	5	9	2	1743		Asociacion Internacional de la Seguridad Social	9.000
0	0	1	3	2	12	5	9	2	1743	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	9.000
0	0	2									Promoción y Fomento de la Actividad Cooperativa y Mutual	648.643
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	648.643
0	0	2	3	2							Promocion y Asistencia Social	648.643

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	3	2	12						Recursos Propios	648.643
0	0	2	3	2	12	5					Transferencias	648.643
0	0	2	3	2	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	427.000
0	0	2	3	2	12	5	1	3			Becas	210.000
0	0	2	3	2	12	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	210.000
0	0	2	3	2	12	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	87.000
0	0	2	3	2	12	5	1	7	9999		Sin discriminar	87.000
0	0	2	3	2	12	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	20.000
0	0	2	3	2	12	5	1	7	9999	14	Provincia de Cordoba	27.000
0	0	2	3	2	12	5	1	7	9999	18	Provincia de Corrientes	20.000
0	0	2	3	2	12	5	1	7	9999	58	Provincia del Neuquen	20.000
0	0	2	3	2	12	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	130.000
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2050		Cooperativas Agropecuarias	40.000
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2050	6	Provincia de Buenos Aires	10.000
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2050	14	Provincia de Cordoba	20.000
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2050	18	Provincia de Corrientes	10.000
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2053		Cooperativas de Servicios Publicos	30.000
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2053	6	Provincia de Buenos Aires	10.000
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2053	14	Provincia de Cordoba	10.000
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2053	18	Provincia de Corrientes	10.000
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2054		Cooperativas de Trabajo	30.000
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2054	18	Provincia de Corrientes	10.000
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2054	58	Provincia del Neuquen	20.000
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2130		Cooperativas de Credito, Consumo y Vivienda	30.000
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2130	6	Provincia de Buenos Aires	10.000
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2130	14	Provincia de Cordoba	10.000
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2130	58	Provincia del Neuquen	10.000
0	0	2	3	2	12	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	221.643
0	0	2	3	2	12	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	88.643
0	0	2	3	2	12	5	2	4	9999		Sin discriminar	88.643
0	0	2	3	2	12	5	2	4	9999	6	Provincia de Buenos Aires	19.643
0	0	2	3	2	12	5	2	4	9999	14	Provincia de Cordoba	20.000
0	0	2	3	2	12	5	2	4	9999	18	Provincia de Corrientes	29.000
0	0	2	3	2	12	5	2	4	9999	58	Provincia del Neuquen	20.000
0	0	2	3	2	12	5	2	5			Transferencias a Cooperativas	133.000
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2050		Cooperativas Agropecuarias	30.000
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2050	18	Provincia de Corrientes	10.000
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2050	58	Provincia del Neuquen	20.000
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2053		Cooperativas de Servicios Publicos	40.000
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2053	6	Provincia de Buenos Aires	20.000
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2053	18	Provincia de Corrientes	20.000
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2054		Cooperativas de Trabajo	30.000
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2054	6	Provincia de Buenos Aires	20.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SPROG	PROY	ACT- OBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	U. GEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2054	14	Provincia de Cordoba	10.000
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2130		Cooperativas de Credito, Consumo y Vivienda	33.000
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2130	14	Provincia de Cordoba	23.000
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2130	58	Provincia del Neuquen	10.000
0	0	3									Capacitación Cooperativa y Mutual	105.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	105.000
0	0	3	3	2							Promocion y Asistencia Social	105.000
0	0	3	3	2	12						Recursos Propios	105.000
0	0	3	3	2	12	5					Transferencias	105.000
0	0	3	3	2	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	105.000
0	0	3	3	2	12	5	1	3			Becas	105.000
0	0	3	3	2	12	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	105.000
0	0	4									Contralor Cooperativo y Mutual	105.000
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	105.000
0	0	4	3	2							Promocion y Asistencia Social	105.000
0	0	4	3	2	12						Recursos Propios	105.000
0	0	4	3	2	12	5					Transferencias	105.000
0	0	4	3	2	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	105.000
0	0	4	3	2	12	5	1	3			Becas	105.000
0	0	4	3	2	12	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	105.000
TOTAL												1.287.643

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Administración	Presidencia del Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual	4.404.928
02	Promoción y Fomento de la Actividad Cooperativa y Mutual	Unidad Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Cooperativo y Mutual	1.760.776
03	Capacitación Cooperativa y Mutual	Unidad Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Cooperativo y Mutual	615.872
04	Contralor Cooperativo y Mutual	Unidad Secretaría de Contralor	1.925.344
TOTAL			8.706.920

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION Y ADMINISTRACION

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA Y MUTUAL

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad tiene por objetivo planificar, supervisar, ejecutar y controlar la totalidad del programa incluyendo el Registro Nacional de Cooperativas y el Registro Nacional de Mutualidades y los sectores de jurídicos, administración e información, como así también mantener actualizados los registros partiendo de los resultados obtenidos en el reempadronamiento de las entidades cooperativas y mutuales.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
FUNCIÓNARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	
Presidente del Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutua	1	
Vocal del Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutua	4	
Secretario del Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutua	1	
Subtotal Escalafón	7	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
A	6	
B	11	
C	20	
D	34	
E	11	
Subtotal Escalafón	82	
TOTAL ACTIVIDAD	89	

ACTIVIDAD 02

PROMOCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD COOPERATIVA Y MUTUAL

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO COOPERATIVO Y MUTUAL**DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD**

Esta actividad tiende a dar cumplimiento a la normativa fijada por las Leyes N° 19.331, N° 20321 modificada por su similar N° 23.566, N° 20.337 y N° 23.427. Para el ejercicio 2000 se destacan las siguientes acciones:

Asesorar y brindar asistencia técnica y financiera necesaria para la formación, consolidación y fortalecimiento de la actividad cooperativa y mutual prioritariamente en actividades productivas, de servicios públicos e infraestructura y de vivienda, equipamiento básico e iniciativas comunitarias sustentables, fomentar la reconversión de entidades productivas y de servicios para satisfacer necesidades de las distintas economías regionales permitiendo su inserción en los mercados internacionales.

Celebrar convenios con entidades con organismos nacionales, provinciales, municipales y entidades privadas de carácter nacional e internacional tendientes a la implementación de programas de integración técnica.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Secretario del Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual	1	
Subtotal Escalafón	1	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
A	1	
B	3	
C	3	
D	6	
E	2	
Subtotal Escalafón	15	
TOTAL ACTIVIDAD	16	

ACTIVIDAD 03
CAPACITACION COOPERATIVA Y MUTUAL

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO COOPERATIVO Y MUTUAL

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Corresponde a una actividad prioritaria del organismo que consiste en ayudar, acompañar y fomentar la preparación de dirigentes de las cooperativas y mutuales de modo de contar con líderes aptos para desenvolverse en los actuales escenarios teniendo en cuenta la etapa de integración regional e internacional en que se encuentra inserto el país, y tras el objetivo fundamental de promover el fortalecimiento de la actividad para permitir la creación de puestos de trabajo y el bienestar general. Asimismo se prevé la difusión de los principios solidarios, democráticos y de justicia social que llevan implícitos estas entidades en la actividad escolar primaria y secundaria. Por otra parte esta actividad comprende la capacitación de los cuadros profesionales del INACyM y los órganos locales competentes con el objeto de mejorar su capacidad de gestión.

Entre las acciones previstas se proyectan realizar los siguientes eventos:

- Congreso Internacional de Cooperativas y Mutuales frente al nuevo milenio.
- Congreso de Cooperativas y Mutuales en el marco del Mercosur.
- Congreso Nacional de Cooperativas y Mutuales ante la sanción de la nueva ley del sector.
- Programa de Educación para Jóvenes.
- Jornadas de integración federal con los organismos provinciales de cooperativas y mutuales.
- Seminarios de capacitación en la administración de cooperativas y mutuales.
- Seminarios de capacitación en comercialización y marketing.
- Seminarios sobre cooperativismo y mutualismo dedicadas a docentes y profesores.
- Seminarios de cooperativas y mutuales dedicadas especialmente a:
 - Vivienda, salud, energía y comunicaciones.
 - Seminarios sobre instrumentación de servicios en mutuales.
- Jornadas de capacitación para la constitución de cooperativas y mutuales.

- Jornadas sobre cooperativismo escolar.
- Jornadas sobre diversos temas de actualidad.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
D	2
Subtotal Escalafón	3
TOTAL ACTIVIDAD	3

ACTIVIDAD 04

CONTRALOR COOPERATIVO Y MUTUAL

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD SECRETARIA DE CONTRALOR

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

La presente actividad tiende a dar cumplimiento a las leyes N° 20.321 y N° 20.337, como así también a la respectiva normativa reglamentaria referente al ejercicio del control público de las entidades cooperativas y mutuales, fiscalizando su funcionamiento, solvencia, calidad y naturaleza de las prestaciones, su liquidación y disolución. Para el ejercicio 2000 se prevé fortalecer las acciones de control para asegurar el buen funcionamiento de las entidades, coordinando la actividad con organismos nacionales, provinciales y municipales competentes

en razón de la materia, como asimismo con entidades de segundo y tercer grado del movimiento cooperativo y mutual.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Secretario del Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual	1	
Subtotal Escalafón	1	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
A	2	
B	7	
C	19	
D	14	
Subtotal Escalafón	42	
TOTAL ACTIVIDAD	43	

ENTIDAD 115

COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Comisión Nacional de Comunicaciones es un organismo creado a partir de la Segunda Reforma del Estado, como resultado de la fusión de las estructuras, funciones y responsabilidades de las anteriores Comisión Nacional de Telecomunicaciones y Comisión Nacional de Correos y Telégrafos, resumiéndose en un solo ente, el contralor, regulación y fiscalización de dos complejos mercados, el de telecomunicaciones y el postal.

Debe contemplarse el mayor apoyo y revalorización que los organismos de esta naturaleza adquieren en el marco de la Segunda Reforma del Estado, ya que las tendencias actuales en materia de control y regulación de servicios que, como las telecomunicaciones y los servicios postales, no sólo contribuyen a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, sino que además, tienden a aumentar la productividad de los agentes económicos y la integración de nuestro país en el ámbito internacional.

Los objetivos de política presupuestaria previstos para el año 2000 son los siguientes:

- Concretar las normas necesarias para supervisar, prevenir y corregir todo tipo de abuso por parte de los operadores de mercado, ya sea en perjuicio del consumidor o bien para distorsionar el mercado.
- Mantener el programa de calidad total de atención al cliente.
- Establecer la presencia del organismo como ente regulador en todo el ámbito nacional, estableciendo en el mismo, las pautas de funcionamiento que fueran necesarias a fin de resguardar los derechos de los consumidores y facilitar el acceso a las herramientas que ofrece la tecnología en comunicación.
- Concretar el proceso de adaptación de la antigua Comisión Nacional de Correos y Telégrafos al ámbito de la Comisión Nacional de Comunicaciones, mediante la incorporación de personal idóneo para la supervisión y regulación de la concesión del Correo Argentino y de los operadores del servicio postal.

- Promover la capacitación constante del personal en temas relativos a la competencia del organismo a fin de facilitar la tarea preventiva, con cariz educacional, de los prestadores del servicio postal.
- Mantener vigente la política de optimización y racionalización de recursos aplicados a las actividades de contralor radio eléctrico de acuerdo a los lineamientos establecidos en la concesión con la empresa Thomson Spectrum de Argentina S.A. (TSH).
- Participar a través del Programa Argentina Internet @ Para Todos, en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos a fin de integrar a la Argentina al actual contexto internacional, promoviendo para ello entre otras actividades, la apertura de bibliotecas virtuales y el acceso a E-mail (correo electrónico), videoconferencia, aplicaciones multimediales, herramientas pedagógico-informáticas y página WEB.

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	28.852.538
4	2	Comunicaciones	28.852.538
		SUBTOTAL	28.852.538
		Gastos Figurativos	39.959.000
TOTAL			68.811.538

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	68.811.538
12	1	Gastos en Personal	13.691.344
12	2	Bienes de Consumo	543.273
12	3	Servicios No Personales	5.743.921
12	4	Bienes de Uso	1.586.000
12	5	Transferencias	7.288.000
12	9	Gastos Figurativos	39.959.000
TOTAL			68.811.538

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	67.225.538
2120	Gastos de Consumo	19.978.538
2121	Remuneraciones	13.691.344
2122	Bienes y Servicios	6.287.194
2170	Transferencias Corrientes	7.288.000
2171	Al Sector Privado	12.000
2172	Al Sector Público	6.316.000
2173	Al Sector Externo	960.000
2180	Gastos Figurativos Para Transacciones Corrientes	39.959.000
2181	A la Administracion Nacional	39.959.000
2200	Gastos de Capital	1.586.000
2210	Inversión Real Directa	1.586.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.152.770
2214	Activos Intangibles	433.230
TOTAL		68.811.538

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	100.786.000
12	1			Tasas	46.286.000
12	1	9		Otras	46.286.000
12	2			Derechos	54.500.000
12	2	9		Otros	54.500.000
TOTAL					100.786.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Regulación de las Comunicaciones	Comisión Nacional de Comunicaciones	28.852.538
99	Contribuciones al Tesoro Nacional		39.959.000
TOTAL			68.811.538

PROGRAMA 16
REGULACION DE LAS COMUNICACIONES

UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES

Servicio Administrativo Financiero
115

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asignación de Frecuencias	Licencia Otorgada	9.920
Atención de Usuarios	Reclamo Solucionado	24.138
Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Otorgada	70
Control de Calidad en los Servicios Postales	Operativo	24
Homologación de Equipos	Equipo	240
Inspecciones	Inspección	16.195
Otorgamiento de Autorizaciones para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	5.000
Otorgamiento de Licencias de Prestación de Servicios de Telecomunicaciones en Régimen de Competencia	Licencia Otorgada	560

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	2.000
Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	800
Realización de Allanamientos	Allanamiento Realizado	245
Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	2.110
Renovación de Autorizaciones	Autorización Renovada	274

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	28.852.538
0	0	4	12						Recursos Propios	28.852.538
0	0	4	12	1					Gastos en Personal	13.691.344
0	0	4	12	1	1				Personal Permanente	11.831.048
0	0	4	12	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	8.686.292
0	0	4	12	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	736.205
0	0	4	12	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	2.263.740
0	0	4	12	1	1	7		21	Complementos	144.811
0	0	4	12	1	4				Asignaciones Familiares	9.467
0	0	4	12	1	5				Asistencia Social al Personal	1.559.829
0	0	4	12	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	1.559.829
0	0	4	12	1	6				Beneficios y Compensaciones	291.000
0	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	543.273
0	0	4	12	3					Servicios No Personales	5.743.921
0	0	4	12	3	1			21	Servicios Basicos	495.352
0	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	55.664
0	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	208.928
0	0	4	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	2.830.408
0	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	342.102
0	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	1.290.617
0	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	34.736
0	0	4	12	3	9			21	Otros Servicios	486.114
0	0	4	12	4					Bienes de Uso	1.586.000
0	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	1.144.831
0	0	4	12	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	7.939
0	0	4	12	4	8			22	Activos Intangibles	433.230
0	0	4	12	5					Transferencias	7.288.000
0	0	4	12	5	1				Transf. Al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	12.000
0	0	4	12	5	1	6		21	Transf. para Activ. Cientificas o Academicas	12.000
0	0	4	12	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	6.316.000
0	0	4	12	5	6	1		21	Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	6.316.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO
ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	5	9				Gastos Corrientes	
0	0	4	12	5	9	2		21	Transferencias al Exterior	960.000
									Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	960.000
TOTAL										28.852.538

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción Superior	3.363.755
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.363.755
0	0	1	4	2							Comunicaciones	3.363.755
0	0	1	4	2	12						Recursos Propios	3.363.755
0	0	1	4	2	12	5					Transferencias	3.363.755
0	0	1	4	2	12	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	3.363.755
0	0	1	4	2	12	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	3.363.755
0	0	1	4	2	12	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	3.363.755
0	0	1	4	2	12	5	6	1	806	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	3.363.755
0	0	2									Administración de Recursos	332.961
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	332.961
0	0	2	4	2							Comunicaciones	332.961
0	0	2	4	2	12						Recursos Propios	332.961
0	0	2	4	2	12	5					Transferencias	332.961
0	0	2	4	2	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	12.000
0	0	2	4	2	12	5	1	6			Transf. para Activ. Cientificas o Academicas	12.000
0	0	2	4	2	12	5	1	6	2033		Asociacion Argentina de Presupuesto (ASAP)	12.000
0	0	2	4	2	12	5	1	6	2033	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	12.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	4	2	12	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	320.961
0	0	2	4	2	12	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	320.961
0	0	2	4	2	12	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	320.961
0	0	2	4	2	12	5	6	1	806	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	320.961
0	0	3									Programación y Fiscalización de los Servicios Postales	213.987
0	0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	213.987
0	0	3	4	2							Comunicaciones	213.987
0	0	3	4	2	12						Recursos Propios	213.987
0	0	3	4	2	12	5					Transferencias	213.987
0	0	3	4	2	12	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	213.987
0	0	3	4	2	12	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	213.987
0	0	3	4	2	12	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	213.987
0	0	3	4	2	12	5	6	1	806	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	213.987
0	0	4									Progr. y Fisc. de la Ingeniería de las Telecomunicaciones	801.341
0	0	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	801.341
0	0	4	4	2							Comunicaciones	801.341
0	0	4	4	2	12						Recursos Propios	801.341
0	0	4	4	2	12	5					Transferencias	801.341
0	0	4	4	2	12	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	801.341
0	0	4	4	2	12	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	801.341
0	0	4	4	2	12	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	801.341
0	0	4	4	2	12	5	6	1	806	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	801.341
0	0	5									Control y Fiscalización de las Telecomunicaciones	1.014.940
0	0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.014.940
0	0	5	4	2							Comunicaciones	1.014.940
0	0	5	4	2	12						Recursos Propios	1.014.940

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5	4	2	12	5					Transferencias	1.014.940
0	0	5	4	2	12	5	6				Transferencias a	1.014.940
											Universidades Nacionales	
0	0	5	4	2	12	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac.	1.014.940
											p/financiar Gastos Corrientes	
0	0	5	4	2	12	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	1.014.940
0	0	5	4	2	12	5	6	1	806	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	1.014.940
0	0	6									Interpretación de Normas Jurídicas	320.876
0	0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	320.876
0	0	6	4	2							Comunicaciones	320.876
0	0	6	4	2	12						Recursos Propios	320.876
0	0	6	4	2	12	5					Transferencias	320.876
0	0	6	4	2	12	5	6				Transferencias a	320.876
											Universidades Nacionales	
0	0	6	4	2	12	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac.	320.876
											p/financiar Gastos Corrientes	
0	0	6	4	2	12	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	320.876
0	0	6	4	2	12	5	6	1	806	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	320.876
0	0	7									Programación y Gestión de las Políticas Institucionales	1.240.140
0	0	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.240.140
0	0	7	4	2							Comunicaciones	1.240.140
0	0	7	4	2	12						Recursos Propios	1.240.140
0	0	7	4	2	12	5					Transferencias	1.240.140
0	0	7	4	2	12	5	6				Transferencias a	280.140
											Universidades Nacionales	
0	0	7	4	2	12	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac.	280.140
											p/financiar Gastos Corrientes	
0	0	7	4	2	12	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	280.140
0	0	7	4	2	12	5	6	1	806	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	280.140
0	0	7	4	2	12	5	9				Transferencias al Exterior	960.000
0	0	7	4	2	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac.	960.000
											p/Financiar Gastos Corrientes	
0	0	7	4	2	12	5	9	2	9999		Sin discriminar	960.000
0	0	7	4	2	12	5	9	2	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	960.000
TOTAL												7.288.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción Superior	Comisión Nacional de Comunicaciones	8.440.492
02	Administración de Recursos	Comisión Nacional de Comunicaciones	4.764.342
03	Programación y Fiscalización de los Servicios Postales	Comisión Nacional de Comunicaciones	1.089.780
04	Programación y Fiscalización de la Ingeniería de las Telecomunicaciones	Comisión Nacional de Comunicaciones	4.430.208
05	Control y Fiscalización de las Telecomunicaciones	Comisión Nacional de Comunicaciones	5.513.644
06	Interpretación de Normas Jurídicas	Comisión Nacional de Comunicaciones	1.694.644
07	Programación y Gestión de las Políticas Institucionales	Comisión Nacional de Comunicaciones	2.919.428
TOTAL			28.852.538

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

La presente actividad agrupa las funciones y tareas de la máxima conducción del organismo.

La conducción superior de la Comisión surgió de la nueva estructura que se creó como consecuencia de la Segunda Reforma del Estado contando con un directorio conformado por un presidente, dos vicepresidentes y 5 directores.

La función básica de esta actividad está definida por la planificación estratégica de las políticas principales de la Comisión Nacional de Comunicaciones en función de las directivas impartidas por el Gobierno Nacional.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
Personal de la Comisión Nacional de Comunicaciones		
Presidente	1	
Vicepresidente	2	
Director	5	
A / Gerente	1	
B1 / Profesional Superior	1	
C / Profesional Avanzado	2	
D / Técnico Superior	6	
E / Administrativo Superior	1	
E1 / Administrativo	3	
Subtotal Escalafón	22	
TOTAL ACTIVIDAD	22	

ACTIVIDAD 02
ADMINISTRACION DE RECURSOS

UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

La presente actividad agrupa las funciones y tareas referentes a la administración de los recursos físicos, financieros y humanos del organismo, manteniendo un estricto control en la gestión de los mismos a fin de lograr la mayor eficiencia en el uso.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

Personal de la Comisión Nacional de Comunicaciones

A / Gerente	1
B / Profesional Coordinador	4
B1 / Profesional Superior	1
C / Profesional Avanzado	7
C1 / Profesional Inicial	3
D / Técnico Superior	3
D1 / Técnico	9
E / Administrativo Superior	6
E1 / Administrativo	4
Subtotal Escalafón	38
TOTAL ACTIVIDAD	38

ACTIVIDAD 03
PROGRAMACION Y FISCALIZACION DE LOS SERVICIOS POSTALES

UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

La función de regulación de los servicios postales, estaba a cargo de la ex-Comisión Nacional de Correos y Telégrafos que como consecuencia de la Segunda Reforma del Estado se fusionó con la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, conformando la actual Comisión Nacional de Comunicaciones.

Las funciones de contralor y regulación del mercado postal son de suma importancia desde el punto de vista social dado la relevancia que la comunicación postal tiene en el desarrollo del país.

La concesión del servicio de correo oficial en manos privadas constituye un evento prevaleciente dentro del organismo ya que significa un gran incremento dentro de las funciones de contralor.

Asimismo se continuarán con las funciones que son propias de esta actividad tales como el otorgamiento de la licencias para operar, la renovación de dichas licencias, los operativos de control de calidad y las auditorías a los prestadores.

Otras tareas de no menos importancia las conforman el desarrollo de información estadística del mercado postal, telegráfico y monetario de gran difusión entre organismos como el INDEC y el Ministerio de Economía y la extensión de los certificados de libre tránsito para los vehículos de los prestadores.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

Personal de la Comisión Nacional de Comunicaciones

A / Gerente	1
B / Profesional Coordinador	3
C / Profesional Avanzado	3
C1 / Profesional Inicial	1
D / Técnico Superior	3
D1 / Técnico	1
E1 / Administrativo	5
Subtotal Escalafón	17

TOTAL ACTIVIDAD 17

ACTIVIDAD 04

PROGRAMACION Y FISCALIZACION DE LA INGENIERIA DE LAS TELECOMUNICACIONES

UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad está fundamentalmente llevada a cabo por la Gerencia de Ingeniería que tiene a su cargo el control y administración del espectro radioeléctrico.

Este constituye un recurso de gran importancia en el desarrollo tecnológico y económico de un país toda vez que la red de comunicaciones internas y externas del mismo son un recurso escaso utilizado por los distintos sectores componentes de la economía.

A fin de llevar a cabo las tareas mencionadas en el primer párrafo, se realiza la asignación de la licencia debiendo, previo a esto, adjudicarse la frecuencia. Asimismo la Gerencia de Ingeniería se encarga de la homologación de los equipos que se comercializan en el mercado de las telecomunicaciones.

Una tarea de suma importancia que desarrolla esta actividad son las inspecciones que se realizan a fin de controlar que el uso del espectro sea el correcto.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
Personal de la Comisión Nacional de Comunicaciones		
A / Gerente	1	
B / Profesional Coordinador	4	
B1 / Profesional Superior	13	
C / Profesional Avanzado	5	
C1 / Profesional Inicial	17	
D / Técnico Superior	5	
D1 / Técnico	24	
E / Administrativo Superior	15	
E1 / Administrativo	4	
Subtotal Escalafón	88	
TOTAL ACTIVIDAD	88	

ACTIVIDAD 05
CONTROL Y FISCALIZACION DE LAS TELECOMUNICACIONES

UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Otra de las actividades medulares que se desarrollan en el organismo y que constituyen la esencia misma de la misión para la que fuera creado es el contralor de las telecomunicaciones, fundamentalmente centrado en el control de las empresas prestadoras del servicio básico telefónico.

Dado el sector en el cual se desenvuelve esta actividad, de gran avance tecnológico y científico, la necesidad de que los que desempeñan esta actividad estén debidamente capacitados y equipados, es primordial.

La forma más clara por medio de la cual se expresa la misión de la Gerencia de Control es a través del desarrollo de comisiones e inspecciones en todo el país para detectar posibles anomalías o incumplimiento de la normativa vigente.

Esta actividad tiene concentrada todo el desempeño de las denominadas "delegaciones del interior". Es espíritu de este organismo acentuar las bases federales que inspiraron a quienes hicieron la Constitución Nacional, por ello ya están en funcionamiento dichas delegaciones en casi todo el país siendo objetivo primordial en el próximo ejercicio que exista una en cada provincia.

La atención de los reclamos de los usuarios telefónicos es otra de las funciones importantes que tiene a su cargo el organismo por la cual se trata de resolver las distintas controversias que se plantean entre las empresas y sus clientes.

Es importante puntualizar que en la última reforma de la Constitución Nacional se definió la defensa del consumidor como un derecho constitucional de cada argentino.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 05

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
Personal de la Comisión Nacional de Comunicaciones		
A / Gerente	1	
A1 / Subgerente	1	
B / Profesional Coordinador	4	
B1 / Profesional Superior	9	
C / Profesional Avanzado	14	
C1 / Profesional Inicial	6	
D / Técnico Superior	14	
D1 / Técnico	21	
E / Administrativo Superior	5	
E1 / Administrativo	5	
Subtotal Escalafón	80	
TOTAL ACTIVIDAD	80	

ACTIVIDAD 06
INTERPRETACION DE NORMAS JURIDICAS

UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

La función fundamental de esta actividad es la definición y elaboración de las políticas regulatorias de los servicios de telecomunicaciones y postales. Dentro de esto es importante el desarrollo de las normas e instrumentos jurídicos que recepten los avances tecnológicos.

Asimismo tiene a su cargo el desarrollo de estudios, investigaciones y relevamientos estadísticos necesarios para la elaboración de políticas y programas regulatorios.

Otra de las tareas enmarcadas dentro de esta actividad la constituyen los periódicos seguimientos del mercado local de comunicaciones y de las innovaciones tecnológicas en el sector, tanto local como internacional. Para esto será fundamental entender en estándares de calidad.

La realización de una actualización continua sobre regulaciones, aspectos jurídicos e innovaciones tecnológicas sobre comunicaciones, tratando de adelantarse al servicio concreto es otra de las misiones a desempeñar dentro de esta actividad.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 06

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
Personal de la Comisión Nacional de Comunicaciones		
A / Gerente	1	
B / Profesional Coordinador	4	
B1 / Profesional Superior	5	
C / Profesional Avanzado	3	
C1 / Profesional Inicial	2	
D / Técnico Superior	1	
D1 / Técnico	3	
E / Administrativo Superior	8	
E1 / Administrativo	2	
Subtotal Escalafón	29	
TOTAL ACTIVIDAD	29	

ACTIVIDAD 07

PROGRAMACION Y GESTION DE LAS POLITICAS INSTITUCIONALES

UNIDAD EJECUTORA

COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Las funciones a desempeñar en el marco de esta actividad son:

Asistir a las autoridades en las distintas relaciones que se establecen con otros organismos y entidades.

Asistir en materia de protocolo y ceremonial, prensa y difusión y relación con instituciones públicas y privadas.

Dirigir un centro de información técnica y regulatoria de consulta pública.

En cuanto a los eventos a nivel internacional, se deberá asesorar en la formulación de las políticas del sector, según los lineamientos de la política exterior nacional.

Asistir en la representación nacional ante el Mercosur, organismos internacionales o reuniones con administraciones extranjeras de servicios similares.

Participar en la elaboración y negociación de tratados, acuerdos y convenios internacionales.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 07

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

Personal de la Comisión Nacional de Comunicaciones

A / Gerente	1
A1 / Subgerente	1
B / Profesional Coordinador	6
B1 / Profesional Superior	8
C / Profesional Avanzado	1
C1 / Profesional Inicial	1
D / Técnico Superior	3
E / Administrativo Superior	4
E1 / Administrativo	1
Subtotal Escalafón	26
TOTAL ACTIVIDAD	26

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
CONTRIBUCIONES AL TESORO NACIONAL**

Servicio Administrativo Financiero
115

Incluye contribuciones figurativas de la Comisión Nacional de Comunicaciones al Tesoro Nacional.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								39.959.000
0	0	9	12						Recursos Propios	39.959.000
0	0	9	12	9					Gastos Figurativos	39.959.000
0	0	9	12	9	1				Gastos Fig. de la Adm. Nac.	39.959.000
									P/Transacciones Corrientes	
0	0	9	12	9	1	1			Contribucion a la Administracion Central	39.959.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21	Tesoreria General de la Nación	39.959.000
TOTAL										39.959.000

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
EXCEDENTES FINANCIEROS**

Servicio Administrativo Financiero
115

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								25.833.462
0	0	9	12						Recursos Propios	25.833.462
0	0	9	12	6					Activos Financieros	25.833.462
0	0	9	12	6	5				Incremento de Disponibilidades	25.833.462
0	0	9	12	6	5	1		23	Incremento de Caja y Bancos	25.833.462
TOTAL										25.833.462

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
CONTRIBUCIONES AL TESORO NACIONAL**

Servicio Administrativo Financiero
115

Incluye contribuciones figurativas de la Comisión Nacional de Comunicaciones al Tesoro Nacional.

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								6.141.000
0	0	9	12						Recursos Propios	6.141.000
0	0	9	12	9					Gastos Figurativos	6.141.000
0	0	9	12	9	3				Gastos Figurat.de la Admin. Nac.para Aplic.Financieras	6.141.000
0	0	9	12	9	3	1			Contribucion a la Administracion Central	6.141.000
0	0	9	12	9	3	1	999	23	Tesoreria General de la Nacion	6.141.000
TOTAL										6.141.000

ENTIDAD 116

BIBLIOTECA NACIONAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Biblioteca Nacional tiene la misión de conservar, custodiar y enriquecer el patrimonio cultural impreso del país y brindar un servicio de atención de consultas bibliográficas al público en general. Asimismo, contribuye a la formación de recursos humanos en materias relacionadas con la bibliotecología y disciplinas conexas.

Los objetivos de política presupuestaria previstos para el ejercicio 2000 son:

- Adecuar los espacios físicos e instalaciones a la demanda de lectores y público en general, aumentando de esta manera, la capacidad de atención y las condiciones de eficiencia y confort brindada a los usuarios. A tal efecto, se prevé ampliar el número de puestos de lectura, habilitar una nueva sala estudiantil y posibilitar la consulta electrónica de materiales bibliográficos.
- Conservar el patrimonio impreso depositado en la Biblioteca Nacional y desarrollar las técnicas para su preservación y difusión. Asimismo, se tenderá al incremento cuantitativo y cualitativo de las tareas de preservación y restauración, en línea con el incremento de producción ya alcanzado en esta materia sistematizando y profesionalizando la actividad aún no alcanzada.
- Enriquecer el patrimonio de la Biblioteca Nacional, efectuando adquisiciones selectivas, tendientes por un lado a reponer el material de consulta mas frecuente, y por el otro a completar faltantes existentes y a reforzar la colección de materiales de importancia histórica.
- Desarrollar la actividad editorial, prosiguiendo con la edición de libros y de la revista de la Biblioteca Nacional y colaborando con las entidades provinciales en la edición de obras de interés regional o local.
- Promover la formación de recursos humanos ejecutándose actividades de capacitación destinadas al personal de la Biblioteca y al público en general, centrando la atención en la reestructuración y relanzamiento de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y estimulando la finalización de los estudios del personal, así como el perfeccionamiento en el exterior de los profesionales que se desempeñen en áreas y actividades prioritarias. La puesta en

funcionamiento de la Coordinación de Capacitación facilitará la generalización y sistematización de estas actividades.

- Realizar actividades destinadas a la difusión del patrimonio cultural nacional, desarrollando una línea de diversificación de la oferta cultural de la Biblioteca, ampliando el espectro de usuarios y tendiendo a reforzar la creciente inserción de la institución y sus actividades en los medios masivos de comunicación.
- Proseguir con el despliegue espacial de las actividades de la Biblioteca Nacional dentro y fuera del ámbito nacional, encarando acciones de colaboración con entidades del interior y el extranjero, y promoviendo el más amplio intercambio de asistencia técnica, organización conjunta de actividades y canje de materiales.
- Reforzar el proceso de descentralización y consolidación organizacional de la institución, prosiguiendo con las acciones de fortalecimiento de la Biblioteca y desarrollando las potencialidades para un accionar de mayor autonomía, tanto en aspectos financieros como organizativos y funcionales.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	9.252.479
3	4	Educacion y Cultura	9.252.479
		SUBTOTAL	9.252.479
TOTAL			9.252.479

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	6.407.479
11	1	Gastos en Personal	2.865.164
11	2	Bienes de Consumo	372.463
11	3	Servicios No Personales	2.983.452
11	4	Bienes de Uso	186.400
12		Recursos Propios	45.000
12	3	Servicios No Personales	45.000
13		Recursos con Afectacion Especifica	2.800.000
13	3	Servicios No Personales	1.927.065
13	4	Bienes de Uso	872.935
TOTAL			9.252.479

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	8.193.144
2120	Gastos de Consumo	8.137.680
2121	Remuneraciones	2.865.164
2122	Bienes y Servicios	5.272.516
2130	Rentas de la Propiedad	55.464
2133	Derechos sobre Bienes Intangibles	55.464
2200	Gastos de Capital	1.059.335
2210	Inversión Real Directa	1.059.335
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.059.335
TOTAL		9.252.479

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	45.000
12	2			Derechos	15.000
12	2	9		Otros	15.000
12	5			Alquileres	30.000
12	5	9		Otros	30.000
41				Contribuciones Figurativas	9.207.479
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	8.148.144
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	8.148.144
41	1	1	337	SECRETARIA DE CULTURA Y COMUNICACION	8.148.144
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	1.059.335
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	1.059.335
41	2	1	337	SECRETARIA DE CULTURA Y COMUNICACION	1.059.335
TOTAL					9.252.479

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
25	Servicios de la Biblioteca Nacional	Biblioteca Nacional	9.252.479
TOTAL			9.252.479

PROGRAMA 25
SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
BIBLIOTECA NACIONAL

Servicio Administrativo Financiero

116

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa en relación con los objetivos de política presupuestaria prevé:

- Desarrollo del proyecto editorial de la Biblioteca Nacional. Se desarrollará un plan de coediciones orientada a la difusión de los materiales existentes en la Biblioteca Nacional, del cual la serie de libros anexos a la edición dominical del diario Página 12 es hasta ahora el proyecto principal, lo que permitirá distribuir un millón de ejemplares. Se darán los pasos necesarios para encarar la edición de catálogos de la Biblioteca, tarea abandonada hace décadas, tras una brillante labor editorial en ese sentido, que es necesario retomar.
- Conservación del patrimonio impreso depositado en la Biblioteca Nacional y desarrollo de las técnicas para su preservación y difusión. Se procurará aumentar la cantidad de títulos procesados a lo largo del año, y los esfuerzos dirigidos a facilitar la microfilmación del material existente.
- Se proseguirá con una política de adquisiciones de carácter selectivo, de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias. Se encarará la consolidación de una línea de compra con prioridad en materiales antiguos.
- Se reestructurará y relanzará la Escuela Nacional de Bibliotecarios, con una nueva planificación general de estudios.

- Se imprimirá un carácter federal e interjurisdiccional a las acciones y servicios de la Biblioteca Nacional.
- A los fines de promover una respuesta más integral a los requerimientos de mantenimiento y adecuación del edificio, se promoverá un plan general que incluya el sistema de deshumidificación de los dos pisos de los depósitos inferiores, reparación de la cubierta por filtraciones y goteras, cableado informático general del edificio, adecuación del sistema de incendio, y construcción de escalera al efecto etc. Se está construyendo el centro Cultural de la Biblioteca Nacional, en el que se desarrollará un conjunto de actividades destinadas al público en general.
- Enriquecimiento del patrimonio de la Biblioteca Nacional. En esa dirección se desarrollarán algunas líneas: en primer lugar, se harán las compras necesarias para mantener la oferta de libros y publicaciones más consultadas. Se proseguirá con las acciones tendientes a controlar más eficazmente el cumplimiento de la Ley 11.723 por parte de las casas editoras del país.
- En lo que respecta a publicaciones periódicas, nacionales y extranjeras, se tomarán las acciones destinadas a garantizar el nivel de continuidad de sus colecciones, en la línea desarrollada en los años anteriores.
- Continuarán los ciclos de cine nacional y extranjero, los sábados de música, unipersonales de los domingos, ciclo charlas abiertas con el periodismo, coro de la Biblioteca Nacional, y la realización de seminarios y jornadas de variado tenor. Se continuará con la realización de exposiciones tanto artísticas como de material bibliográfico, en las instalaciones de la Biblioteca Nacional. Se proseguirá con la política comunicacional, incluyendo el programa de TV por cable de la biblioteca, la difusión de materiales editados o producidos por la biblioteca en los medios masivos de comunicación, y la publicidad institucional.

Se realizará un convenio con Telecom para habilitar una sala de consulta de Internet con 15 terminales para consulta. Se pondrá en funcionamiento el área Integral de video, orientada a generar testimonio fílmico sobre las actividades específicas y de extensión de la Biblioteca Nacional.

Se han firmado convenios con bibliotecas de diversos lugares del mundo, tales como la Biblioteca Nacional de Hungría y la de España, entre otras. Se halla en curso la integración de la Biblioteca Nacional al comité internacional de apoyo a la construcción de la Biblioteca Nacional de Senegal, junto con Francia, Japón y Alemania. Asimismo, se ha acordado la participación de la Biblioteca Nacional en la reconstrucción de la Biblioteca Nacional de Bosnia, con sede en Sarajevo, a la que se va aportar material informático. Se encarará a la brevedad una muestra itinerante sobre la obra de Jorge Luis Borges, que entre otros países visitará Holanda, Bélgica y la República Checa.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conferencias, Congresos y Disertaciones	Congreso Organizado	590
Donaciones de Material Bibliográfico	Ejemplar Impreso	14.000
Edición de Publicaciones	Ejemplar Distribuido	100.000
Edición de Publicaciones	Título	40
Exposiciones	Exposición	44
Formación de Bibliotecarios	Egresado	16
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	600.000
Servicio de Acceso a Internet	Hora/Consulta	177.410
Servicio de BBS y E-MAIL	Usuario	32.143
Visitas Guiadas	Visitante	11.500

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 25

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	9.252.479
0	0	3	11						Tesoro Nacional	6.407.479
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	2.865.164
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	2.550.673
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	1.716.701
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	123.380
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	157.492
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	439.668
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	113.432
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	237.783
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	203.233
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	16.937
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	17.613
0	0	3	11	1	4				Asignaciones Familiares	41.739
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	34.969
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	34.969
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	372.463
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	2.983.462
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Basicos	339.612
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	55.464
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	647.861
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	1.067.945
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	167.749
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viaticos	92.891
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	12.240
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	599.690
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	186.400
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	186.400
0	0	3	12						Recursos Propios	45.000
0	0	3	12	3					Servicios No Personales	45.000
0	0	3	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	45.000
0	0	3	13						Recursos con Afectacion Especifica	2.800.000
0	0	3	13	3					Servicios No Personales	1.927.065
0	0	3	13	3	1			21	Servicios Basicos	512.000
0	0	3	13	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	696.065
0	0	3	13	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	404.000
0	0	3	13	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	315.000
0	0	3	13	4					Bienes de Uso	872.935
0	0	3	13	4	2			22	Construcciones	170.000
0	0	3	13	4	3			22	Maquinaria y Equipo	111.400
0	0	3	13	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	591.535
TOTAL										9.252.479

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Dirección, Coordinación y Servicios de Apoyo	Dirección de la Biblioteca Nacional	6.934.074
03	Servicios Bibliográficos	Direcciones de Libros, Hemeroteca y Materiales Especiales	1.932.911
04	Restauración y Conservación	Dirección de la Biblioteca Nacional	223.311
05	Formación de Bibliotecarios	Escuela Nacional de Bibliotecarios	94.122
06	Edición de Publicaciones	Dirección de la Biblioteca Nacional	68.061
TOTAL			9.252.479

ACTIVIDAD 01
DIRECCION, COORDINACION Y SERVICIOS DE APOYO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Comprende la planificación, conducción y coordinación general de las tareas de la Biblioteca Nacional, así como el cumplimiento pleno de la modernización e informatización de los servicios de la institución. Lleva los registros estadísticos y la memoria de todos los servicios ofrecidos por la institución.

Asimismo abarca la responsabilidad de organizar, contratar y supervisar la eficiencia y calidad de la prestación de los servicios de apoyo a las actividades sustanciales de la institución, así como provisión de instalaciones y mantenimiento de las instalaciones físicas. Atiende las áreas de personal, pago de sueldos y rendiciones, seguimiento de compras y contrataciones, mesa de entradas y despacho, prensa y difusión y ceremonial.

Planifica, conduce y coordina la administración del site de Internet, BBS y correo electrónico.

Se responsabiliza de la programación, realización y difusión de los acontecimientos culturales que se realizan en la institución, incluyendo las actividades de extensión cultural (exposiciones y visitas guiadas) y actos culturales en el auditorio J. L. Borges.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Director de la Biblioteca Nacional	1
Subdirector de la Biblioteca Nacional	1
Subtotal Escalafón	2

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	9
C	26
D	79
E	49
F	8
Subtotal Escalafón	172
TOTAL ACTIVIDAD	174

ACTIVIDAD 03
SERVICIOS BIBLIOGRAFICOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIONES DE LIBROS, HEMEROTECA Y MATERIALES ESPECIALES

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Comprende el servicio de consulta del patrimonio bibliográfico y en otros soportes de la Biblioteca Nacional, tanto por el público general como por investigadores y especialistas, sea por concurrencia personal a las salas de lectura o sistemas de consulta a distancia, como así también la salas de lectura infantil, y la de revistas extranjeras.

Quedan comprendidas en esta actividad las tareas dirigidas al acrecentamiento del patrimonio cultural de la institución, vía compra, convenios de canje, donaciones y cumplimiento de normas de depósito obligatorio, así como el procesamiento técnico, catalogación y clasificación de los materiales incorporados a los fines de su inclusión en la base de datos y la habilitación de su consulta.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
B	3	
C	4	
D	14	
E	4	
F	1	
Subtotal Escalafón	26	
TOTAL ACTIVIDAD	26	

ACTIVIDAD 04
RESTAURACION Y CONSERVACION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Se ocupa de las tareas de preservación, conservación y custodia de todo el material, bibliográfico o no, del que la institución es depositaria. Quedan comprendidas la seguridad, limpieza, obtención de condiciones ambientales adecuadas, prevención de plagas y otros factores de deterioro, restauración de los ejemplares dañados y encuadernación de las piezas que lo requieran.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	1
C	1
D	1
E	1
Subtotal Escalafón	5
TOTAL ACTIVIDAD	5

ACTIVIDAD 05
FORMACION DE BIBLIOTECARIOS

UNIDAD EJECUTORA
ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Comprende la enseñanza de disciplinas incluidas en el universo bibliotecnológico con asiento en la Escuela Nacional de Bibliotecarios.

Ello abarca la formación terciaria de profesionales bibliotecarios, en una carrera de tres años de duración y la actualización y perfeccionamiento de bibliotecarios graduados.

Asimismo se encarga de la organización y desarrollo de cursos de capacitación para agentes de la institución y de otras bibliotecas, tanto en conocimientos bibliotecnológicos generales como en aspectos especializados: preservación, proceso técnico, informática aplicada a bibliotecas, etc. Se encarará el desarrollo de un centro de excelencia en preservación de papel.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 05

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DOCENTE		
RECTOR-DIRECTOR ENSEÑANZA SUPERIOR	1	
Regente	1	
Ayudante de Trabajos Prácticos - D.N.Educ.Med. y Superior	3	
HORA DE CATEDRA NIVEL SUPERIOR - Mensuales		64
Subtotal Escalafón	5	64
TOTAL ACTIVIDAD	5	64

**ACTIVIDAD 06
EDICION DE PUBLICACIONES**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL**

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Comprende la publicación de libros y publicaciones periódicas. Las ediciones de libros apuntan en primer lugar a obras relevantes que se hallen agotadas o sean de difícil obtención en el país, así como a la difusión, en tiradas reducidas, de obras de interés regional o local cuya calidad amerite el apoyo editorial de la institución. Se continuará con la edición de la revista de la Biblioteca Nacional y otras publicaciones institucionales. Se realizarán investigaciones bibliográficas y filmación de videos.

ENTIDAD 117

INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La función primaria del Instituto Nacional del Teatro, es impulsar la actividad teatral independiente a través de diversas mecánicas y en coordinación con otras jurisdicciones en todo el ámbito nacional, buscando la más alta calidad.

Además, es responsable de preservar las particularidades locales y regionales y propender a un acceso abierto a la comunidad de todas las expresiones artísticas dentro de esta manifestación cultural.

Asimismo, es misión del Instituto la formación y perfeccionamiento de los trabajadores del teatro, la protección y generación de archivos históricos del mismo y la administración y disposición de los fondos previstos por la Ley Nº 24.800.

Para cumplir sus objetivos se prevé realizar, en el año 2000, las siguientes acciones presupuestarias:

- Continuar atendiendo la demanda de financiamiento de proyectos en el orden teatral cualquier sea su expresión, a través de la entrega de subsidios y créditos dirigidos a salas, grupos de teatro independientes y espectáculos concertados, a fin de proteger y mantener esta manifestación de la cultura.
- Proseguir con el objetivo de conservar y enriquecer el valor patrimonial de las salas, promoviendo la refacción, construcción y equipamiento de las mismas.
- Fomentar y difundir las actividades teatrales a través de la organización de concursos, entrega de premios y realización de festivales, llevando a cabo el Concurso Nacional de Obras de Teatro, la publicación de escritos relacionados con el arte teatral, las Fiestas Nacionales de Teatro, Títeres, Mimo, Danza-Teatro y "400 Ciudades cuentan su historia, mito o leyenda".
- Preservar el patrimonio cultural, difundiendo y promocionando el quehacer teatral en un universo más amplio, a través del funcionamiento del primer canal televisivo teatral por cable, desde Argentina y para toda Latinoamérica, a fin de integrar al teatro con el público más distante.

- Fomentar el conocimiento teatral, su práctica e historia, mediante la adjudicación de becas de estudio y perfeccionamiento y la prestación de asistencia técnica a los trabajadores del teatro en todas sus expresiones y especialidades.
- Proteger la documentación, efectos y archivos históricos del teatro, a través de la edición de discos compactos con información de las distintas fiestas nacionales, la registración de entrevistas realizadas a actores de reconocida trayectoria y la creación de una videoteca.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	7.147.042
3	4	Educacion y Cultura	7.147.042
		SUBTOTAL	7.147.042
		Gastos Figurativos	1.165.000
TOTAL			8.312.042

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	8.312.042
12	1	Gastos en Personal	932.633
12	2	Bienes de Consumo	57.085
12	3	Servicios No Personales	888.184
12	4	Bienes de Uso	24.255
12	5	Transferencias	5.244.885
12	9	Gastos Figurativos	1.165.000
TOTAL			8.312.042

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	7.687.787
2120	Gastos de Consumo	1.877.902
2121	Remuneraciones	932.633
2122	Bienes y Servicios	945.269
2170	Transferencias Corrientes	4.644.885
2171	Al Sector Privado	4.644.885
2180	Gastos Figurativos Para Transacciones Corrientes	1.165.000
2181	A la Administracion Nacional	1.165.000
2200	Gastos de Capital	624.255
2210	Inversión Real Directa	24.255
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	24.255
2220	Transferencias de Capital	600.000
2221	Al Sector Privado	600.000
TOTAL		8.312.042

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	8.440.000
11	9			Otros Impuestos	8.440.000
11	9	9		Otros	8.440.000
TOTAL					8.440.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
16	Fomento, Producción y Difusión del Teatro	Instituto Nacional del Teatro	7.147.042
99	Contribuciones a la Secretaría de Cultura y Comunicación		1.165.000
TOTAL			8.312.042

PROGRAMA 16
FOMENTO, PRODUCCION Y DIFUSION DEL TEATRO

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO

Servicio Administrativo Financiero

117

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Una de las principales funciones del programa es el otorgamiento de subsidios a los grupos y salas de teatro independiente a nivel nacional. Para poder materializar dicho objetivo, y con el fin de que cada beneficiario contara con la ayuda financiera aprobada oportunamente, se requirió llevar a cabo un proceso para encuadrar la actividad teatral distribuida a lo largo de todo el país, a las normas exigidas para su desempeño dentro de la Administración Pública Nacional.

La creación del Instituto Nacional del Teatro significó un marco de apoyo relevante en la prestación de asistencia financiera o técnica en busca del desarrollo del teatro fundamentalmente nacional, entendiendo que éste representa uno de los instrumentos principales en la transmisión y preservación de la cultura del país.

Se efectuó una revisión de la distribución de tareas administrativas con el fin de lograr más eficiencia en dicho sector, y mejorar la asignación de responsabilidades en cada paso del circuito.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Sala Teatral	396
Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Grupo Teatral	237
Fiestas Nacionales	Fiesta	4
Fomento de Dramaturgos	Ejemplar Impreso	15.000
Fomento de Dramaturgos	Edición	10
Las Ciudades Cuentan su Historia	Representación Artística	200
Realización de Programas de TV Culturales	Emisión	40
Realización de Talleres de Teatro	Taller	23

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	7.147.042
0	0	3	12						Recursos Propios	7.147.042
0	0	3	12	1					Gastos en Personal	932.633
0	0	3	12	1	1				Personal Permanente	743.628
0	0	3	12	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	375.483
0	0	3	12	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	8.148
0	0	3	12	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	32.336
0	0	3	12	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	99.831
0	0	3	12	1	1	7		21	Complementos	227.830
0	0	3	12	1	2				Personal Temporario	133.976
0	0	3	12	1	2	7		21	Contratos Especiales	133.976
0	0	3	12	1	3				Servicios Extraordinarios	31.679
0	0	3	12	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	23.583
0	0	3	12	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	1.965
0	0	3	12	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	6.131
0	0	3	12	1	4				Asignaciones Familiares	795
0	0	3	12	1	5				Asistencia Social al Personal	3.155
0	0	3	12	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	3.155
0	0	3	12	1	6				Beneficios y Compensaciones	19.400
0	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	57.085
0	0	3	12	3					Servicios No Personales	888.184
0	0	3	12	3	1			21	Servicios Basicos	93.457
0	0	3	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	93.002
0	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	15.470
0	0	3	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	123.760
0	0	3	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	328.965
0	0	3	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	232.620
0	0	3	12	3	9			21	Otros Servicios	910
0	0	3	12	4					Bienes de Uso	24.255
0	0	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	24.255
0	0	3	12	5					Transferencias	5.244.885
0	0	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.644.885
0	0	3	12	5	1	3		21	Becas	120.000
0	0	3	12	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	4.524.885
0	0	3	12	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	600.000
0	0	3	12	5	2	4		22	Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	600.000
TOTAL										7.147.042

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Fomento, Producción y Difusión del Teatro	5.244.885
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	5.244.885
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	5.244.885
0	0	1	3	4	12						Recursos Propios	5.244.885
0	0	1	3	4	12	5					Transferencias	5.244.885
0	0	1	3	4	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.644.885
0	0	1	3	4	12	5	1	3			Becas	120.000
0	0	1	3	4	12	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	120.000
0	0	1	3	4	12	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	4.524.885
0	0	1	3	4	12	5	1	7	9999		Sin discriminar	4.524.885
0	0	1	3	4	12	5	1	7	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	795.885
0	0	1	3	4	12	5	1	7	9999	97	Nacional	3.729.000
0	0	1	3	4	12	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	600.000
0	0	1	3	4	12	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	600.000
0	0	1	3	4	12	5	2	4	9999		Sin discriminar	600.000
0	0	1	3	4	12	5	2	4	9999	97	Nacional	600.000
TOTAL											5.244.885	

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Director Ejecutivo del Instituto Nac. del Teatro	1
Miembro del Consejo Directivo	10

Subtotal Escalafón	11
--------------------	----

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	3
B	8
C	3
D	11
E	5

Subtotal Escalafón	30
--------------------	----

TOTAL ACTIVIDAD	41
-----------------	----

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
CONTRIBUCIONES A LA SECRETARIA DE CULTURA Y
COMUNICACION**

Servicio Administrativo Financiero
117

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9							Recursos Propios	1.165.000
0	0	9	12						Gastos Figurativos	1.165.000
0	0	9	12	9					Gastos Fig. de la Adm. Nac.	1.165.000
0	0	9	12	9	1				P/Transacciones Corrientes	
0	0	9	12	9	1	1			Contribucion a la Administracion Central	1.165.000
0	0	9	12	9	1	1	337	21	Secretaria de Cultura y Comunicación	22.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21	Tesoreria General de la Nación	1.143.000
TOTAL										1.165.000

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
INVERSION FINANCIERA

Servicio Administrativo Financiero

117

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								127.958
0	0	9	12						Recursos Propios	127.958
0	0	9	12	6					Activos Financieros	127.958
0	0	9	12	6	5				Incremento de Disponibilidades	127.958
0	0	9	12	6	5	1	23		Incremento de Caja y Bancos	127.958
TOTAL										127.958

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Registro Nacional de las Personas (R.N.P.) es el único organismo encargado de la expedición del Documento Nacional de Identidad de argentinos y extranjeros. La identificación, registro y documentación de los individuos es un derecho civil personalísimo que hace a la seguridad del Estado y que cumple una función de carácter social.

Asimismo, mediante la obtención y archivo de las huellas digitales de las personas, el R.N.P. garantiza que cada individuo tenga una sola identidad, otorgándole por consiguiente, un documento de identidad único.

Los principales objetivos de política presupuestaria para el año 2000 incluyen:

- Actualizar y reordenar el archivo del R.N.P., el cual esta compuesto por más de 40 (cuarenta) millones de fichas identificatorias de argentinos y extranjeros.
- Brindar asistencia informativa a organismos públicos que la demanden.
- Llevar a cabo la apertura de Centros de Captura Electrónica en todo el territorio nacional, a efectos de atender la creciente demanda de Documentos Nacionales de Identidad.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	93.512.286
1	5	Relaciones Interiores	93.512.286
		SUBTOTAL	93.512.286
TOTAL			93.512.286

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	20.412.986
11	1	Gastos en Personal	18.214.426
11	3	Servicios No Personales	2.198.560
12		Recursos Propios	73.099.300
12	2	Bienes de Consumo	472.290
12	3	Servicios No Personales	71.627.010
12	4	Bienes de Uso	1.000.000
TOTAL			93.512.286

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	92.512.286
2120	Gastos de Consumo	92.512.286
2121	Remuneraciones	18.214.426
2122	Bienes y Servicios	74.297.860
2200	Gastos de Capital	1.000.000
2210	Inversión Real Directa	1.000.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.000.000
TOTAL		93.512.286

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	80.230.000
12	1			Tasas	80.230.000
12	1	9		Otras	80.230.000
41				Contribuciones Figurativas	20.412.986

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	20.412.986
41	1	1		Contribuciones de la Administración Central para Financiar Gastos Corrientes	20.412.986
41	1	1	325	MINISTERIO DEL INTERIOR (GASTOS PROPIOS)	20.412.986
TOTAL					100.642.986

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Identificación y Registro del Potencial Humano Nacional	Registro Nacional de las Personas	93.512.286
TOTAL			93.512.286

PROGRAMA 16
**IDENTIFICACION Y REGISTRO DEL POTENCIAL HUMANO
 NACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Servicio Administrativo Financiero
200

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Actualización del Documento Nacional de Identidad	Documento Actualizado	200.000
Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	2.250.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	93.512.286
0	0	1	11						Tesoro Nacional	20.412.986
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	18.214.426
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	9.499.566
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	5.387.458
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	933.650
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	2.652.047
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	526.411
0	0	1	11	1	2				Personal Temporario	2.886.721
0	0	1	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	1
0	0	1	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	2.886.720

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	3				Servicios Extraordinarios	5.396.392
0	0	1	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	3.347.759
0	0	1	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	497.240
0	0	1	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	1.551.393
0	0	1	11	1	4				Asignaciones Familiares	262.967
0	0	1	11	1	5				Asistencia Social al Personal	168.780
0	0	1	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	168.780
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	2.198.560
0	0	1	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	2.198.560
0	0	1	12						Recursos Propios	73.099.300
0	0	1	12	2				21	Bienes de Consumo	472.290
0	0	1	12	3					Servicios No Personales	71.627.010
0	0	1	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	65.026.780
0	0	1	12	3	9			21	Otros Servicios	6.600.230
0	0	1	12	4					Bienes de Uso	1.000.000
0	0	1	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	1.000.000
TOTAL										93.512.286

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Emisión del Documento Nacional de Identidad	Dirección de Documentación	88.976.379
02	Información a otros Organismos	Dirección Técnica-Jurídica. Departamento de Secretaría General	2.697.754
03	Centros de Atención al Público	Dirección de Documentación. Departamento Delegaciones	1.838.153
TOTAL			93.512.286

ACTIVIDAD 01
EMISION DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE DOCUMENTACION

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Las tareas que conforman esta actividad serán realizadas a través del Centro de Personalización de Documentos, el cual recibirá diariamente desde los puntos de captura las solicitudes, a través de la red de telecomunicaciones o en forma magnética u óptica o en soporte de papel. El centro de Personalización de Documentos esta diseñado para una capacidad de procesamiento de hasta treinta y cinco mil (35.000) solicitudes por día (8 horas diarias de trabajo).

Se instalarán 63 (sesenta y tres) Centros de Captura Electrónicos de información de documentos en todo el país. Dichos Centros serán operados por personal de los organismos correspondientes y funcionarán como puntos de captura fijos, procesando la información y enviándola al Centro de Personalización de Documentos.

Se describen a continuación los volúmenes de trabajo previstos para el ejercicio 2000:

Actividad 01:

Emisión de Documento Nacional de Identidad

Meta Física: 1.650.000 Trámites que Generan DNI.

Trámites que no Generan DNI (actualización, cambio de domicilio)

Meta Física: 200.000 trámites.

Otros Trámites que no Generan DNI (fotocopias autenticadas, certificados de trabajo temporario, antecedentes, prórrogas, etc.)

Meta Física: 47.857 trámites.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	
Subtotal Escalafón	1	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
A	2	
B	13	
C	65	
D	266	
E	337	
F	42	
Subtotal Escalafón	725	
TOTAL ACTIVIDAD	726	

ACTIVIDAD 02
INFORMACION A OTROS ORGANISMOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION TECNICA-JURIDICA DEPARTAMENTO DE SECRETARIA GENERAL

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Las tareas que conforman esta actividad serán realizadas a través del Centro de Personalización de Documentos, el cual recibirá diariamente desde los puntos de captura las solicitudes, a través de la red de telecomunicaciones o en forma magnética u óptica o en soporte de papel. El centro de Personalización de Documentos esta diseñado para una capacidad de procesamiento de hasta treinta y cinco mil (35.000) solicitudes por día (8 horas diarias de trabajo).

Se instalarán 63 (sesenta y tres) Centros de Captura Electrónicos de información de documentos en todo el país. Dichos Centros serán operados por personal de los organismos correspondientes y funcionarán como puntos de captura fijos, procesando la información y enviándola al Centro de Personalización de Documentos.

Se describen a continuación los volúmenes de trabajo previstos para el ejercicio 2000:

Actividad 02:

Información a otros organismos públicos y privados (Oficios, Convenios con ANSES, PAMI, AFIP, etc.).

Meta Física: 552.143 trámites.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
C	2	
D	3	
E	13	
F	2	
Subtotal Escalafón	20	
TOTAL ACTIVIDAD	20	

ACTIVIDAD 03
CENTROS DE ATENCION AL PUBLICO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE DOCUMENTACION. DEPARTAMENTO DELEGACIONES

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Las tareas que conforman esta actividad serán realizadas a través del Centro de Personalización de Documentos, el cual recibirá diariamente desde los puntos de captura las solicitudes, a través de la red de telecomunicaciones o en forma magnética u óptica o en soporte de papel. El centro de Personalización de Documentos esta diseñado para una capacidad de procesamiento de hasta treinta y cinco mil (35.000) solicitudes por día (8 horas diarias de trabajo).

Se instalarán 63 (sesenta y tres) Centros de Captura Electrónicos de información de documentos en todo el país. Dichos Centros serán operados por personal de los organismos correspondientes y funcionarán como puntos de captura fijos, procesando la información y enviándola al Centro de Personalización de Documentos.

Se describen a continuación los volúmenes de trabajo previstos para el ejercicio 2000:

Actividad 03:

Centros de Atención al Público: total de personas atendidas 500.000

Delegación JUJUY 468

Delegación PIEDRAS 1260 (extranjeros)

Delegación MIGRACIONES

Oficina de Trámites Especiales

Presidencia

Congreso

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
C	3	
D	37	
E	32	
F	3	
Subtotal Escalafón	75	
TOTAL ACTIVIDAD	75	

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
RESERVA POR APLICACIONES FINANCIERAS**

Servicio Administrativo Financiero

200

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								7.130.700
0	0	9	12						Recursos Propios	7.130.700
0	0	9	12	6					Activos Financieros	7.130.700
0	0	9	12	6	5				Incremento de Disponibilidades	7.130.700
0	0	9	12	6	5	1		23	Incremento de Caja y Bancos	7.130.700
TOTAL										7.130.700

ENTIDAD 201

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Dirección Nacional de Migraciones tiene asignada la responsabilidad de fiscalizar el cumplimiento de lo establecido mediante la Ley General de Migraciones y de Fomento de la Inmigración N° 22.439, interviniendo en la ejecución del control de ingreso y egreso de personas en todo el territorio nacional, en la admisión y en el otorgamiento de permisos de ingreso o de residencia en la República.

El Organismo desarrollará durante el ejercicio fiscal 2000, las políticas que a continuación se detallan:

- Evaluar y modificar los circuitos administrativos correspondientes a trámites migratorios, a los fines de alcanzar celeridad y eficiencia en los procesos de resolución de la admisión de extranjeros.
- Incrementar los operativos de control de permanencia de extranjeros en el orden nacional.
- Continuar con la implementación de los controles migratorios integrados en los pasos fronterizos con las Repúblicas de Brasil, Uruguay y Paraguay y avanzar en esta misma materia, con las Repúblicas de Bolivia y Chile.
- Intensificar los controles extraordinarios de ingreso y egreso de personas en el marco del Plan de Seguridad para la Triple Frontera, incluyendo la instalación de un sistema de tarjeta informática para el control del tránsito vecinal fronterizo.
- Continuar con el proyecto de informatización migratoria, instalando el Subsistema de Trámites Migratorios e informatizando la Sede Central de Organismo, distintas delegaciones del interior del país y algunos pasos de frontera.
- Promover la investigación y difusión de los temas vinculados con la inmigración en la República Argentina en el marco del Proyecto "Museo del Inmigrante".

- Desarrollar un amplio plan de capacitación dirigido al personal de la Dirección, el cual incluirá tópicos relacionados con la alta gerencia pública, formación superior, gestión migratoria, actualización administrativa, herramientas informáticas e idiomas extranjeros.

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	35.514.633
1	5	Relaciones Interiores	35.514.633
		SUBTOTAL	35.514.633
		Gastos Figurativos	10.050.000
TOTAL			45.564.633

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	14.516.245
11	1	Gastos en Personal	11.865.415
11	2	Bienes de Consumo	2.650.830
12		Recursos Propios	31.048.388
12	1	Gastos en Personal	9.697.090
12	2	Bienes de Consumo	686.154
12	3	Servicios No Personales	9.519.144
12	4	Bienes de Uso	1.096.000
12	9	Gastos Figurativos	10.050.000
TOTAL			45.564.633

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	44.468.633
2120	Gastos de Consumo	34.416.455
2121	Remuneraciones	21.562.505
2122	Bienes y Servicios	12.853.779
2123	Impuestos Indirectos	171
2130	Rentas de la Propiedad	121
2132	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	121
2150	Impuestos Directos	2.057
2180	Gastos Figurativos Para Transacciones Corrientes	10.050.000
2181	A la Administracion Nacional	10.050.000
2200	Gastos de Capital	1.096.000
2210	Inversión Real Directa	1.096.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.096.000
TOTAL		45.564.633

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	33.310.000
12	1			Tasas	29.032.000
12	1	9		Otras	29.032.000
12	6			Multas	274.000
12	6	1		Multas por Infracciones	274.000
12	9			Otros	4.004.000
12	9	2		Especificados	4.004.000
41				Contribuciones Figurativas	14.516.245
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	14.516.245
41	1	1		Contribuciones de la Administracion Central para Financiar Gastos Corrientes	14.516.245
41	1	1	325	MINISTERIO DEL INTERIOR (GASTOS PROPIOS)	14.516.245
TOTAL					47.826.245

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Control de Ingresos, Egresos y Permanencia de Personas en el Territorio Nacional	Dirección Nacional de Migraciones	35.514.633
99	Contribuciones al Tesoro Nacional, a la Secretaría de Cultura y Comunicación y Aplicaciones Financieras		10.050.000
TOTAL			45.564.633

PROGRAMA 16
CONTROL DE INGRESOS, EGRESOS Y PERMANENCIA DE
PERSONAS EN EL TERRITORIO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

Servicio Administrativo Financiero

201

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La Dirección Nacional de Migraciones tiene a su cargo la responsabilidad primaria de fiscalizar el cumplimiento de las normas migratorias e intervenir en la ejecución de las políticas, planes y proyectos elaborados en materia poblacional.

A fin de dar cumplimiento a los objetivos y responsabilidades establecidos por la legislación vigente, esta Dirección Nacional prevé potenciar durante el año 2000 las acciones tendientes a lograr la erradicación de la inmigración ilegal. Para ello, lejos de utilizar medidas sancionatorias o expulsivas, se buscará la aproximación al inmigrante, instándolo a regularizar su situación.

Por ello, en lo referido a la fiscalización de la admisión y permanencia de extranjeros, las acciones a desarrollar son las siguientes:

- Fortalecimiento de las mejoras introducidas en los procesos de la admisión de extranjeros :
Se prevé constituir un equipo de supervisión, que tendrá como acción agilizar el proceso decisorio de la admisión y analizar en forma concomitante los aspectos relevantes del circuito administrativo. Como resultado de dicho emprendimiento se modificarán dichos

circuitos y se llevará adelante un plan de capacitación al personal abocado a las tareas referidas a la admisión de extranjeros.

- Informatización Migratoria : Se continuará con el proyecto iniciado durante 1999, se prevé instalar el subsistema de trámites migratorios e informatizar la Sede Central del Organismo, como también 21 delegaciones del interior del país y 92 pasos de frontera.

Respecto del control del ingreso y egreso de personas en el territorio nacional se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Control de Permanencia de Extranjeros: Se intensificarán los operativos de control de permanencia de extranjeros en el orden nacional, tendientes a eliminar los abusos que produce la omisión dolosa de registración laboral con las consecuencias que ella acarrea.
- Controles Migratorios Integrados: En el marco del MERCOSUR se prevé continuar con la implementación de los controles migratorios integrados iniciados durante 1999 en los pasos fronterizos con las Repúblicas de Brasil, Uruguay y Paraguay, incluyendo la adecuación de los procedimientos a los avances informáticos, en los controles integrados ya existentes. Asimismo, se prevé avanzar en la implementación de dichos controles con las Repúblicas de Bolivia y Chile.
- Plan de Seguridad para la Triple Frontera: En cumplimiento de las cláusulas del Plan de Seguridad para la Triple Frontera se intensificarán los controles extraordinarios de ingreso y egreso de personas, incluyendo la instalación de un sistema de tarjeta informática para el control del tránsito vecinal fronterizo.
- Sistema Informático de Intercambio de Información: Se avanzará en la implementación del sistema relacionada con temas de seguridad en el marco del acuerdo firmado por los Ministros del MERCOSUR, Bolivia y Chile.
- Mejoramiento Edificio: Se efectuarán trabajos de refacción en las delegaciones de las provincias de Corrientes, Misiones y San Juan.
- Equipamiento: Se continuará con el reequipamiento informático y mobiliario de las delegaciones del interior del país, incluyendo a los pasos fronterizos bajo sus jurisdicciones.

- Museo del Inmigrante: Se fortalecerá la investigación y difusión de los temas vinculados con la inmigración en la República Argentina.
- Programa de Capacitación al Personal: Se implementará un plan integral de capacitación tendiente a incrementar la capacidad y la habilidad técnica y profesional de la dotación del personal del Organismo, posibilitando de este modo una mayor eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Dirección Nacional. En este sentido durante el año 2000 se prevé desarrollar un plan de capacitación de alta gerencia pública, un ciclo básico de formación superior y módulos de capacitación en gestión migratoria, administrativa, herramientas informáticas e idiomas extranjeros.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Expedición de Certificados	Certificado Expedido	22.248
Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	87.497
Otorgamiento de Permisos de Ingresos	Autorización Otorgada	3.844
Otorgamiento de Radicaciones	Autorización Otorgada	13.486
Prórrogas de Permanencia	Autorización Otorgada	15.556
Registro de Ingresos y Egresos	Registro	26.747.000
Renovaciones Precarias	Autorización Otorgada	138.657

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	35.418.633
0	0	1	11						Tesoro Nacional	14.516.245
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	11.865.415
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	10.436.041
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	6.384.379
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.592.350
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	504.871
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	1.554.583
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	399.858
0	0	1	11	1	2				Personal Temporario	1.112.576
0	0	1	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	638.804
0	0	1	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	185.054
0	0	1	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	68.654
0	0	1	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	214.196
0	0	1	11	1	2	6		21	Complementos	5.868
0	0	1	11	1	4				Asignaciones Familiares	303.584
0	0	1	11	1	5				Asistencia Social al Personal	13.214
0	0	1	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	13.214
0	0	1	11	2				21	Bienes de Consumo	2.650.830
0	0	1	12						Recursos Propios	20.902.388
0	0	1	12	1					Gastos en Personal	9.697.090
0	0	1	12	1	2				Personal Temporario	3.734.167
0	0	1	12	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	650.210
0	0	1	12	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	4.421
0	0	1	12	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	54.552
0	0	1	12	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	170.204
0	0	1	12	1	2	6		21	Complementos	5.981
0	0	1	12	1	2	7		21	Contratos Especiales	2.848.799
0	0	1	12	1	3				Servicios Extraordinarios	5.962.923
0	0	1	12	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	5.409.553
0	0	1	12	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	553.370
0	0	1	12	2				21	Bienes de Consumo	686.154
0	0	1	12	3					Servicios No Personales	9.519.144
0	0	1	12	3	1			21	Servicios Basicos	1.144.557
0	0	1	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	236.469
0	0	1	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	1.097.165
0	0	1	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	5.879.570
0	0	1	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	278.923
0	0	1	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	514.839
0	0	1	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	56.894
0	0	1	12	3	9			21	Otros Servicios	310.727
0	0	1	12	4					Bienes de Uso	1.000.000
0	0	1	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	1.000.000
0	3								Mejoramiento en las Delegaciones de la Dirección Nacional de Migraciones	96.000
0	3	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	96.000
0	3	1	12						Recursos Propios	96.000
0	3	1	12	4					Bienes de Uso	96.000
0	3	1	12	4	2			22	Construcciones	96.000
TOTAL										35.514.633

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Control de Ingresos, Egresos y Permanencia de Personas en el Territorio Nacional	Dirección Nacional de Migraciones	35.418.633
Proyectos:			
03	Mejoramiento en las Delegaciones de la Dirección Nacional de Migraciones	Dirección Nacional de Migraciones	96.000
TOTAL			35.514.633

ACTIVIDAD 01
**CONTROL DE INGRESOS, EGRESOS Y PERMANENCIA DE PERSONAS
EN EL TERRITORIO NACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

La Dirección Nacional de Migraciones es el órgano ejecutor de las políticas migratorias del país, siendo su responsabilidad primaria el control migratorio y la fiscalización de la admisión y permanencia de extranjeros en el Territorio Nacional.

La fiscalización de la Admisión de extranjeros es desarrollada por la Dirección de Admisión de Extranjeros. Esta Dirección es la encargada de tramitar las solicitudes de los extranjeros que gestionen su residencia en el país, sus renovaciones y prórrogas, así como las autorizaciones a los residentes transitorios para desarrollar actividades remuneradas o lucrativas.

Asimismo, el control de ingreso y egreso de personas por los lugares habilitados a tal fin y de la permanencia de extranjeros en el país, es efectuado por la Dirección de Control Migratorio.

Esta Dirección, además de fiscalizar dicho control, es la encargada de otorgar las pertinentes calificaciones migratorias, de realizar inspecciones a los medios de transporte internacional, y de controlar el cumplimiento de las obligaciones de los dadores de trabajo y alojamiento con respecto a la población extranjera residente en el país.

Esta Dirección debe asegurar el abastecimiento de los efectos necesarios para garantizar el normal funcionamiento de las Delegaciones y Oficinas Migratorias del país y de la Policía Migratoria Auxiliar.

Por otra parte, el apoyo técnico – administrativo para la gestión de los recursos financieros, humanos y materiales, es dirigido por la Dirección de Administración y Recursos Humanos, incluyendo dentro de sus funciones la responsabilidad de asegurar, conjuntamente con la Dirección de Control Migratorio, el correcto funcionamiento de las delegaciones del interior del país en lo referido al suministro de todos los bienes consumibles que ellas necesitan para el normal desarrollo de sus funciones y al asesoramiento técnico y contable que la citada Dirección presta a las mismas.

En tal sentido, la Dirección de Sistemas tiene la responsabilidad de diagnosticar y supervisar el diseño, la implementación y control de los sistemas de información, para la informatización de los distintos programas y proyectos desarrollados por esta Dirección Nacional.

VOLUMENES DE TAREA DE LA ACTIVIDAD 01

C.T.	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.PROG
02	INSPECCIONES DE CONTROL DE PERMANENCIA REALIZADAS	Inspección Realizada	450
05	ATENCION INFORMACION AL PUBLICO	Persona Atendida	436000
10	CAPACITACION AL PERSONAL	Agente Capacitado	720

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	
Director Nacional de Migraciones	1	
Subtotal Escalafón	2	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
B	33	
C	153	
D	210	
E	69	
F	5	
Subtotal Escalafón	470	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
C	5	
E	252	
Subtotal Escalafón	257	
TOTAL ACTIVIDAD	729	

PROYECTO 03
MEJORAMIENTO EN LAS DELEGACIONES DE LA DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

LISTADO DE OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
52	Mejoramiento Delegación Provincia de Corrientes	Dirección Nacional de Migraciones	36.000
55	Mejoramiento Delegación Provincia de Misiones	Dirección Nacional de Migraciones	45.000
66	Mejoramiento Delegación Provincia de San Juan	Dirección Nacional de Migraciones	15.000
TOTAL			96.000

OBRA 52
MEJORAMIENTO DELEGACION PROVINCIA DE CORRIENTES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 52

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1999	31/12/2000	4	29	71	0	0	METRO CUADRADO	273
9	0							

OBRA 55
MEJORAMIENTO DELEGACION PROVINCIA DE MISIONES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 55

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1998	31/12/2000	4	64	36	0	0	METRO CUADRADO	275

OBRA 66
MEJORAMIENTO DELEGACION PROVINCIA DE SAN JUAN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 66

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1999	31/12/2000	7	0	100	0	0	METRO CUADRADO	120

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
CONTRIBUCIONES AL TESORO NACIONAL, A LA SECRETARIA DE
CULTURA Y COMUNICACION Y APLICACIONES FINANCIERAS**

Servicio Administrativo Financiero
201

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	DENOMINACION	I M P O R T E
0	0	9								10.050.000
0	0	9	12						Recursos Propios	10.050.000
0	0	9	12	9					Gastos Figurativos	10.050.000
0	0	9	12	9	1				Gastos Figurativos de la Administración Nacional para Transacciones Corrientes	10.050.000
0	0	9	12	9	1	1			Contribucion a la Administracion Central	10.050.000
0	0	9	12	9	1	1	337	21	Secretaria de Cultura	50.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21	Tesoreria General de la Nación	10.000.000
TOTAL										10.050.000

ENTIDAD 450

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

Es responsabilidad del Instituto Geográfico Militar entender en la planificación, programación, ejecución, control, fiscalización y asesoramiento de la actividad geográfica a nivel nacional, a fin de satisfacer los objetivos y políticas establecidas por el Poder Ejecutivo Nacional, contribuyendo a una eficaz definición y representación de la soberanía argentina.

Asimismo, el Instituto tiene la misión de establecer, mantener, actualizar y perfeccionar el Sistema Geodésico Nacional y obtener y actualizar en forma permanente, la cartografía básica del territorio continental, insular y antártico de la República Argentina.

Participa además, en las actividades técnicas conducentes a la elaboración de cartografía de frontera y entiende en la fiscalización y aprobación de todo tipo de publicaciones, literales o gráficas, que representen total o parcialmente el territorio nacional.

Por otra parte, debe establecer y mantener relaciones con organismos oficiales y privados nacionales e internacionales, coadyuvantes al cumplimiento de sus objetivos y realizar los programas de difusión de sus actividades, así como elaborar productos geográficos de interés del Poder Ejecutivo Nacional no obtenidos por otros organismos específicos.

Los objetivos de la política presupuestaria para el año 2000 son los siguientes:

- Construcción y medición de puntos fijos, medición de puntos gravimétricos, determinación de puntos satelitarios y levantamientos topográficos, como parte del plan de campaña.
- Desarrollar el plan de gabinete, que consiste en la elaboración de cartografía de líneas y de imagen en archivos digitales y gráficos a diferentes escalas.
- Imprimir y publicar atlas, mapas y publicaciones técnicas.
- Fiscalizar obras geográficas y realizar requerimientos de organismos oficiales y/o privadas.
- Realizar el Plan de Equipamiento de instrumental técnico e informático.
- Concretar el convenio con el Instituto Cartográfico de Cataluña y proseguir ejecutando los existentes con distintas instituciones estatales, educacionales y privadas.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	10.650.335
1	8	Informacion y Estadistica Basicas	10.650.335
5		DEUDA PUBLICA	249.000
5	1	Servicio de la Deuda Publica	249.000
		SUBTOTAL	10.899.335
TOTAL			10.899.335

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	4.520.335
11	1	Gastos en Personal	4.158.868
11	2	Bienes de Consumo	17.311
11	3	Servicios No Personales	58.156
11	5	Transferencias	37.000
11	7	Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos	249.000
12		Recursos Propios	3.639.000
12	2	Bienes de Consumo	2.047.483
12	3	Servicios No Personales	1.249.517
12	4	Bienes de Uso	342.000
22		Credito Externo	2.740.000
22	4	Bienes de Uso	2.740.000
TOTAL			10.899.335

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	7.751.435
2120	Gastos de Consumo	7.465.435
2121	Remuneraciones	4.158.868
2122	Bienes y Servicios	3.306.567
2130	Rentas de la Propiedad	249.000
2131	Intereses	249.000
2170	Transferencias Corrientes	37.000
2173	Al Sector Externo	37.000
2200	Gastos de Capital	3.147.900
2210	Inversión Real Directa	3.147.900
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	3.140.080
2214	Activos Intangibles	7.820
TOTAL		10.899.335

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	226.000
12	2			Derechos	34.000
12	2	2		De Autor	34.000
12	5			Alquileres	165.000
12	5	1		De Inmuebles	165.000
12	9			Otros	27.000
12	9	9		No Especificados	27.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	3.413.000
14	1			Venta de Bienes	623.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administracion Nacional	623.000
14	2			Venta de Servicios	2.790.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administracion Nacional	2.790.000
41				Contribuciones Figurativas	4.520.335
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	4.454.435
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	4.454.435
41	1	1	370	MINISTERIO DE DEFENSA (GASTOS PROPIOS)	4.454.435
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	65.900
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	65.900
41	2	1	370	MINISTERIO DE DEFENSA (GASTOS PROPIOS)	65.900
TOTAL					8.159.335

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Elaboración y Actualización de Cartografía Básica Nacional	Instituto Geográfico Militar	10.899.335
TOTAL			10.899.335

PROGRAMA 16
ELABORACION Y ACTUALIZACION DE CARTOGRAFIA BASICA
NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

Servicio Administrativo Financiero
450

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Una de las necesidades básicas del Estado es contar con un Organismo capacitado y equipado para definir técnicamente su soberanía territorial y representarla adecuadamente en documentos cartográficos.

El Estado argentino promulgo en el año 1941 la Ley de La Carta asignando la responsabilidad de su cumplimiento al Ejercito Argentino. Posteriormente la Ley Nº 22.963 del año 1983 reemplaza a la anterior Ley de La Carta y en su Artículo 2º, establece que el Instituto Geográfico Militar (IGM) entenderá en la obtención de la Cartografía Básica del Territorio Continental, Insular y Antártico de la República Argentina y su actualización permanente.

El Artículo 16 asigna al IGM la misión de fiscalizar y aprobar toda obra literaria o gráfica, folleto, mapa o publicación de cualquier tipo, en que se describa o represente en forma total o parcial el Territorio de la República.

Asimismo por Ley Nº 24.943 del año 1998, se estipula que toda publicación de cualquier documento cartográfico, folleto o mapa, debe llevar visible la inscripción de aprobado por el IGM.

Por Decisión Administrativa 520/96 se da como responsabilidad al IGM entender en la planificación, programación, ejecución, control, fiscalización y asesoramiento de la actividad

geográfica a nivel nacional, a fin de satisfacer los objetivos y políticas establecidas por el Poder Ejecutivo Nacional, contribuyendo a una eficaz definición y representación de la Soberanía Territorial Argentina.

La elaboración de cartografía impone la obtención previa de fotografías aéreas o imágenes satelitales, información de campo de la zona a cartografiar (coordinación e informes), otros documentos intermedios que resultan de los procesos de gabinete, como son los modelos digitales del terreno perfiles, etc.

Para cartografiar adecuadamente un país es necesario producir el Documento Cartográfico en diferentes escalas y archivos (Digital-Analógico) por cuanto cada proyecto, análisis o necesidad, requiere diferente espacio físico representado y consecuentemente distinta cantidad de información. En este sentido el IGM produce básicamente los siguientes Documentos:

- Atlas de la República Argentina, gráfico y digital.
- Mapa de la República Argentina a escala 1:2.500.000
- Mapa de la República Argentina a escala 1:5.000.000
- Mapa del Territorio Antártico Argentino a escala 1:5.000.000
- Cartografía de líneas a escala 1:50.000
- Cartografía de líneas a escala 1:100.000
- Cartografía de líneas a escala 1:250.000
- Cartografía de líneas a escala 1:500.000
- Cartografía de Imágenes a distintas escalas.
- Cartografía Digital a distintas escalas.

Dada la importancia de este tipo de trabajo inserto en el progreso de la sociedad toda, se priorizó aumentar la producción de cartografía y la obtención de nuevos productos. Los avances tecnológicos introducidos en el IGM permiten la obtención de documentos digitales procesados en computadoras, siendo este tipo de producto el punto de partida de cualquier aplicación relacionada con la mejor herramienta de análisis y trabajo que hoy ofrece la tecnología informática de punta. El objetivo es cubrir todo el país con cartografía a distintas escalas.

Hace mucho tiempo el IGM completó la producción de cartografía a escala 1:500.000 y en el año 1997 la escala 1:250.000 en todo el país, en el año 1991 alcanzó la meta de tener

cubierto todo el territorio a alguna de las otras escalas, destacando que en forma paralela se debe cumplir la necesidad de actualización que tiene la hoja cartográfica a través del tiempo.

Este avance tecnológico ha permitido al Instituto encarar la producción de cartografía de imagen, previendo el cubrimiento total del país, a corto plazo (2 o 3 años).

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Actualización y Reimpresión de Cartografía	Hoja	70
Elaboración de Cartografía	Hoja	25
PROD.BRUTAS:		
Actualización y Reimpresión de Cartografía	Hoja	40
Elaboración de Cartografía	Hoja	100

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	10.584.435
0	0	1	11						Tesoro Nacional	4.205.435
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	4.158.868
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	3.987.422
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	1.469.143
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.502.477
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	269.301
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	746.501
0	0	1	11	1	2				Personal Temporario	19.418
0	0	1	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	11.396
0	0	1	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	3.236
0	0	1	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	1.219
0	0	1	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	3.567
0	0	1	11	1	3				Servicios Extraordinarios	59.540
0	0	1	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	44.866

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	3.738
0	0	1	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	10.936
0	0	1	11	1	4				Asignaciones Familiares	60.315
0	0	1	11	1	5				Asistencia Social al Personal	32.173
0	0	1	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	32.173
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	9.567
0	0	1	11	3	1			21	Servicios Basicos	4.160
0	0	1	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	5.407
0	0	1	11	5					Transferencias	37.000
0	0	1	11	5	9				Transferencias al Exterior	37.000
0	0	1	11	5	9	2		21	Transf.a Org. Int. p/Financiar Gtos.Ctes.	37.000
0	0	1	12						Recursos Propios	3.639.000
0	0	1	12	2				21	Bienes de Consumo	2.047.483
0	0	1	12	3					Servicios No Personales	1.249.517
0	0	1	12	3	1			21	Servicios Basicos	199.043
0	0	1	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	17.000
0	0	1	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	480.545
0	0	1	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	385.098
0	0	1	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	48.199
0	0	1	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	92.332
0	0	1	12	3	9			21	Otros Servicios	27.300
0	0	1	12	4					Bienes de Uso	342.000
0	0	1	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	331.692
0	0	1	12	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	2.488
0	0	1	12	4	8			22	Activos Intangibles	7.820
0	0	1	22						Credito Externo	2.740.000
0	0	1	22	4					Bienes de Uso	2.740.000
0	0	1	22	4	3			22	Maquinaria y Equipo	2.740.000
0	0	5							DEUDA PUBLICA	249.000
0	0	5	11						Tesoro Nacional	249.000
0	0	5	11	7					Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos	249.000
0	0	5	11	7	3				Intereses por Prestamos Recibidos	249.000
0	0	5	11	7	3	9		21	Intereses de Prestamos del Sector Externo	249.000
0	1								Plan Técnico de Campaña y Gabinete	65.900
0	1	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	65.900
0	1	1	11						Tesoro Nacional	65.900
0	1	1	11	2				22	Bienes de Consumo	17.311
0	1	1	11	3					Servicios No Personales	48.589
0	1	1	11	3	1			22	Servicios Basicos	2.719
0	1	1	11	3	2			22	Alquileres y Derechos	12.033
0	1	1	11	3	3			22	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	9.693
0	1	1	11	3	4			22	Servicios Tecnicos y Profesionales	4.854
0	1	1	11	3	5			22	Servicios Comerciales y Financieros	6.509
0	1	1	11	3	7			22	Pasajes y Viaticos	12.781

TOTAL

10.899.335

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O.	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Dirección, Planificación y Administración	37.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	37.000
0	0	1	1	8							Información y Estadística Básicas	37.000
0	0	1	1	8	11						Tesoro Nacional	37.000
0	0	1	1	8	11	5					Transferencias	37.000
0	0	1	1	8	11	5	9				Transferencias al Exterior	37.000
0	0	1	1	8	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	37.000
0	0	1	1	8	11	5	9	2	1432		Instituto Panamericano de Geografía e Historia	29.875
0	0	1	1	8	11	5	9	2	1432	99	No Clasificado	29.875
0	0	1	1	8	11	5	9	2	1455		Unión Geográfica Internacional	375
0	0	1	1	8	11	5	9	2	1455	99	No Clasificado	375
0	0	1	1	8	11	5	9	2	1456		Union Internacional de Geodesia Y Geofísica	6.500
0	0	1	1	8	11	5	9	2	1456	99	No Clasificado	6.500
0	0	1	1	8	11	5	9	2	1460		Asociación Cartográfica Internacional	250
0	0	1	1	8	11	5	9	2	1460	99	No Clasificado	250
TOTAL											37.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Dirección, Planificación y Administración	Instituto Geográfico Militar	4.454.435
02	Servicios Específicos Cooperantes	Instituto Geográfico Militar	3.639.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
04	Convenio de Cartografía Satelital - Banco Sabadell	Instituto Geográfico Militar	2.740.000
Proyectos:			
01	Plan Técnico de Campaña y Gabinete	Instituto Geográfico Militar	65.900
TOTAL			10.899.335

ACTIVIDAD 01
DIRECCION, PLANIFICACION Y ADMINISTRACION

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Corresponde a las tareas de conducción, estudio, asesoramiento, supervisión y control, investigaciones, registros contables, abastecimiento y mantenimiento.

Por la característica de la actividad no se cuantifica.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	6
28	5
27	13
26	1

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
25	2	
24	21	
23	5	
22	4	
21	29	
20	4	
19	32	
18	13	
17	14	
16	18	
15	22	
14	12	
13	8	
12	14	
11	11	
10	4	
9	3	
8	6	
6	1	
4	2	
3	1	
2	3	
Subtotal Escalafón	254	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
23	1	
8	1	
Subtotal Escalafón	2	
TOTAL ACTIVIDAD	256	

ACTIVIDAD 02
SERVICIOS ESPECIFICOS COOPERANTES

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Los Servicios Específicos Cooperantes que realiza el Instituto Geográfico Militar conforme a la responsabilidad asumida y a su capacidad laborativa, se traduce en contratos y o convenios que celebra directamente con los Ministerios Nacionales, Gobiernos Provinciales, Reparticiones Publicas y o Privadas, en base a tareas relacionadas con la Actividad Geotopocartografica y de Artes Gráficas.

VOLUMENES DE TAREA DE LA ACTIVIDAD 02

C.T.	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.PROG
01	EJECUCION SIG-250-TOP	Kilómetro Cuadrado	2836000
02	TARJETAS IDENTIFICATORIAS Y FORMULARIOS	Producto	1000000

ACTIVIDAD 04
CONVENIO DE CARTOGRAFIA SATELITAL - BANCO SABADELL

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

El Instituto Geográfico Militar y el Instituto de Cartografía de Cataluña tienen en curso de elaboración un Proyecto de Cartografía Satelitaria cuya implementación en el IGM lo

transformo en agente tecnológico y productor de este tipo de Cartografía, contando en consecuencia, con productos y datos digitales.

VOLUMENES DE TAREA DE LA ACTIVIDAD 04

C.T.	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.PROG
01	CONVENIO BANCO SABADELL	Porcentaje de Avance	20

PROYECTO 01
PLAN TECNICO DE CAMPAÑA Y GABINETE

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

LISTADO DE OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
51	Determinaciones Planialtimétricas	Instituto Geográfico Militar	17.729
52	Determinaciones Altimétricas	Instituto Geográfico Militar	26.655
53	Determinaciones Gravimétricas	Instituto Geográfico Militar	5.783
55	Elaboración de Cartas de Líneas	Instituto Geográfico Militar	11.183
56	Actualización Cartográfica	Instituto Geográfico Militar	4.550
TOTAL			65.900

OBRA 51
DETERMINACIONES PLANIALTIMETRICAS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1941	31/12/2032	4	95	1	1	3	PUNTO GEODESICO	26000

OBRA 52
DETERMINACIONES ALTIMETRICAS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

AVANCE FISICO DE LA OBRA 52

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1941	31/12/2032	4	94	2	2	2	PUNTO GEODESICO	23726

OBRA 53
DETERMINACIONES GRAVIMETRICAS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

AVANCE FISICO DE LA OBRA 53

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 1999	PROG 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1941	31/12/2032	4	97	1	1	1	PUNTO GEODESICO	19600

OBRA 55
ELABORACION DE CARTAS DE LINEAS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

AVANCE FISICO DE LA OBRA 55

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1941	31/12/2032	4	64	2	2	32	KILOMETRO CUADRADO	19804

OBRA 56
ACTUALIZACION CARTOGRAFICA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

AVANCE FISICO DE LA OBRA 56

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1941	31/12/2032	4	13	2	2	83	KILOMETRO CUADRADO	19804

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
AMORTIZACIONES

Servicio Administrativo Financiero
450

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	F. IN	F. F.	INC	PAR	PAR	SPAR	ECON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								1.000.000
0	0	9	11						Tesoro Nacional	1.000.000
0	0	9	11	7					Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	1.000.000
0	0	9	11	7	5				Disminución de Prestamos a Largo Plazo	1.000.000
0	0	9	11	7	5	9	23		Prestamos Recibidos del Sector Externo	1.000.000
TOTAL										1.000.000

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtención de Prestamos	2.740.000
37	9			Del Sector Externo	2.740.000
37	9		2	Del Sector Externo a Largo Plazo	2.740.000
41				Contribuciones Figurativas	1.000.000
41	3			Contribuciones para Aplicaciones Financieras	1.000.000
41	3		1	Contribuciones Administración Central para Aplicaciones Financieras	1.000.000
41	3		1	370 MINISTERIO DE DEFENSA (GASTOS PROPIOS)	1.000.000
TOTAL					3.740.000

ENTIDAD 451

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Dirección General de Fabricaciones Militares es un organismo cuyo propósito fundamental es el abastecimiento de material bélico y logístico a las Fuerzas Armadas y de Seguridad, en el orden nacional y provincial, a través de la producción de líneas de insumos para el aprovisionamiento de productos finales e insumos críticos para la actividad industrial nacional, en particular la producción de materias primas de importancia fundamental para requerimientos militares, materiales y elementos de guerra y equipamiento de armamento y material logístico.

Es también importante destacar el intercambio comercial y tecnológico en materia de comercio exterior, que permite la colocación de productos en mercados de otros continentes.

Los objetivos de política presupuestaria para el año 2000 son los siguientes :

- Continuar con las medidas de racionalización y reestructuración, a fin de posibilitar la privatización de las fábricas militares Fray Luis Beltrán, Río Tercero, Villa María y Azul.
- Administrar los recursos y erogaciones a fin de lograr las metas propuestas en materia de equilibrio económico - financiero que permitan la privatización total de la Dirección.
- Estudiar las diferentes alternativas de operación futura, para paliar los efectos no satisfactorios respecto a las privatizaciones previstas, que consisten en el potencial financiamiento de la actividad de las fábricas militares afectadas a la defensa nacional mediante subsidios, en la transferencia a otras jurisdicciones y/o su eventual cierre.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	17.850.577
4	6	Industria	17.850.577
5		DEUDA PUBLICA	50.000
5	1	Servicio de la Deuda Publica	50.000
		SUBTOTAL	17.900.577
		Gastos Figurativos	2.200.000
TOTAL			20.100.577

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	20.100.577
12	1	Gastos en Personal	15.280.024
12	2	Bienes de Consumo	322.530
12	3	Servicios No Personales	2.248.023
12	7	Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos	50.000
12	9	Gastos Figurativos	2.200.000
TOTAL			20.100.577

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	20.100.577
2120	Gastos de Consumo	17.850.577
2121	Remuneraciones	15.280.024
2122	Bienes y Servicios	2.570.553
2130	Rentas de la Propiedad	50.000
2131	Intereses	50.000
2180	Gastos Figurativos Para Transacciones Corrientes	2.200.000
2181	A la Administracion Nacional	2.200.000
TOTAL		20.100.577

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	36.000.000
14	1			Venta de Bienes	36.000.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administracion Nacional	36.000.000
TOTAL					36.000.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Producción y Comercialización de Bienes y Servicios	Dirección General de Fabricaciones Militares	17.900.577
99	Contribuciones Figurativas		2.200.000
TOTAL			20.100.577

DISTRIBUCION DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	1	3				Servicios Extraordinarios	831.135
0	0	4	12	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	670.424
0	0	4	12	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	55.882
0	0	4	12	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	104.829
0	0	4	12	1	4				Asignaciones Familiares	351.567
0	0	4	12	1	5				Asistencia Social al Personal	219.996
0	0	4	12	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	219.996
0	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	322.530
0	0	4	12	3					Servicios No Personales	2.248.023
0	0	4	12	3	1			21	Servicios Basicos	1.388.660
0	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	2.730
0	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	455.000
0	0	4	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	54.700
0	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	182.000
0	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	41.860
0	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	123.073
0	0	5							DEUDA PUBLICA	50.000
0	0	5	12						Recursos Propios	50.000
0	0	5	12	7					Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos	50.000
0	0	5	12	7	3				Intereses por Prestamos Recibidos	50.000
0	0	5	12	7	3	1		21	Intereses por Prestamos del Sector Privado	50.000
TOTAL										17.900.577

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Interventor de la Dirección General de Fabricaciones Militares	1
Subinterventor de la Dirección General de Fabricaciones Militares	1
Auditor Interno de la Dirección General de Fabricaciones Militares	1
Director de la Dirección General de Fabricaciones Militares	3
Director de Fábrica Militar de la Dirección General de Fabricaciones	4

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

Militares.

Subtotal Escalafón 10

PERSONAL DE LA DIR. GRAL. DE FABRICACIONES MILITAR

III Operario Jornalizado	26
IV Operario Jornalizado	62
V Operario Jornalizado	174
VI Operario Jornalizado	200
VII Operario Jornalizado	32
VIII Operario Jornalizado	14
I Capataz Jornalizado	1
II Capataz Jornalizado	25
C- 5 Mensualizado	8
C- 6 Mensualizado	5
C- 7 Mensualizado	5
C- 8 Mensualizado	4
C- 9 Mensualizado	6
B- 6 Mensualizado	2
B- 7 Mensualizado	12
B- 8 Mensualizado	16
B- 9 Mensualizado	33
B- 10 Mensualizado	36
B- 11 Mensualizado	19
B- 12 Mensualizado	24
B- 13 Mensualizado	17
A- 8 Mensualizado	1
A- 9 Mensualizado	27
A- 10 Mensualizado	9
A- 11 Mensualizado	23
A- 12 Mensualizado	37
A- 13 Mensualizado	29
A- 14 Mensualizado	38
A- 15 Mensualizado	23
A- 16 Mensualizado	30
A- 17 Mensualizado	16
A- 18 Mensualizado	3
A- 19 Mensualizado	6
Subtotal Escalafón	963

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DE LA DIR. GRAL. DE FABRICACIONES MILITAR

IV Operario Jornalizado 2

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
V Operario Jornalizado	7	
VI Operario Jornalizado	7	
C- 7 Mensualizado	2	
C- 8 Mensualizado	2	
B- 7 Mensualizado	3	
B- 8 Mensualizado	1	
A- 12 Mensualizado	1	
A- 14 Mensualizado	3	
A- 16 Mensualizado	1	
A- 17 Mensualizado	1	
Subtotal Escalafón	30	
TOTAL ACTIVIDAD	1.003	

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS

Servicio Administrativo Financiero
451

Incluye contribuciones figurativas de la Dirección General de Fabricaciones Militares al Tesoro Nacional.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								2.200.000
0	0	9	12						Recursos Propios	2.200.000
0	0	9	12	9					Gastos Figurativos	2.200.000
0	0	9	12	9	1				Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones Corrientes	2.200.000
0	0	9	12	9	1	1			Contribucion a la Administracion Central	2.200.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21	Tesoreria General de la Nación	2.200.000
TOTAL										2.200.000

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
 APLICACIONES FINANCIERAS**

**UNIDAD EJECUTORA
 DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**

Servicio Administrativo Financiero
451

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9							Recursos Propios	15.899.423
0	0	9	12						Activos Financieros	15.899.423
0	0	9	12	6					Incremento de Disponibilidades	15.899.423
0	0	9	12	6	5			23	Incremento de Caja y Bancos	15.899.423
TOTAL										15.899.423

ENTIDAD 602

COMISION NACIONAL DE VALORES

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Comisión Nacional de Valores (CNV) es una entidad autárquica con jurisdicción en toda la República, cuya función primaria es controlar y fiscalizar la oferta pública de títulos y valores. Sus atribuciones abarcan todo lo concerniente a la emisión y negociación de títulos valores, tanto en lo que hace a la autorización de las respectivas emisiones de acciones y obligaciones, como en lo que se refiere al ámbito de negociación, que abarca a los mercados bursátiles de todo el país y al Mercado Abierto Electrónico. Recientemente se le encomendó la función de autorización y fiscalización de los mercados y contratos de futuros y opciones.

Las políticas previstas para el año 2000 que se presentan a continuación obedecen a funciones establecidas por el marco jurídico que regula la competencia y actividades que esta Comisión Nacional de Valores debe desarrollar y asimismo por los objetivos y principios para la regulación de valores establecidos por la Organización Internacional de Comisiones de Valores ("OICV/IOSCO") en Septiembre de 1998:

- Realizar frecuentes desplazamientos al interior del país para llevar a cabo las tareas de control y fiscalización, por lo que se pretende asegurar un mínimo de visitas de acuerdo al tipo de institución.
- Llevar a cabo tareas de difusión que informen a la comunidad en su conjunto las actividades desarrolladas y áreas de competencia del organismo.
- Incrementar la representatividad nacional en los Foros Internacionales, asegurando una mayor interconexión e intercambio de información con otros organismos equivalentes.
- Fortalecer el área especializada en futuros y productos derivados, dotándola de una estructura adecuada para cumplir con la función de autorización y fiscalización de los Mercados de Futuros y Opciones, minimizando el riesgo sistémico que dichas operaciones llevan implícito.
- Continuar con el Proyecto de Modernización de la CNV, mediante el cual se busca mejorar la conectividad con las entidades controladas a través de un enlace informático basado en

tecnología de Internet, que permita disminuir en forma gradual el intercambio de información presentada actualmente.

II - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	6.059.467
4	8	Seguros y Finanzas	6.059.467
		SUBTOTAL	6.059.467
TOTAL			6.059.467

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	6.059.467
11	1	Gastos en Personal	5.027.773
11	2	Bienes de Consumo	44.318
11	3	Servicios No Personales	909.158
11	4	Bienes de Uso	71.468
11	5	Transferencias	6.750
TOTAL			6.059.467

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	5.909.644
2120	Gastos de Consumo	5.902.894
2121	Remuneraciones	5.027.773
2122	Bienes y Servicios	875.121
2170	Transferencias Corrientes	6.750
2173	Al Sector Externo	6.750
2200	Gastos de Capital	149.823
2210	Inversión Real Directa	149.823
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	80.023
2214	Activos Intangibles	69.800
TOTAL		6.059.467

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	6.059.467
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	5.909.644
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	5.909.644
41	1	1	357	MINISTERIO DE ECONOMIA	5.909.644
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	149.823
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	149.823
41	2	1	357	MINISTERIO DE ECONOMIA	149.823
TOTAL					6.059.467

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Control y Fiscalización de la Oferta Pública	Comisión Nacional de Valores	6.059.467
TOTAL			6.059.467

PROGRAMA 16

CONTROL Y FISCALIZACION DE LA OFERTA PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA

COMISION NACIONAL DE VALORES

Servicio Administrativo Financiero

602

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SPROG	PROY	FIN	F.F.	INC	PAR	PAR	SPAR	ECON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	5.911.312
0	0	4	11						Tesoro Nacional	5.911.312
0	0	4	11	1					Gastos en Personal	5.027.773
0	0	4	11	1	1				Personal Permanente	4.863.286
0	0	4	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	3.511.788
0	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	296.141
0	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	886.577
0	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	168.780
0	0	4	11	1	2				Personal Temporario	46.560
0	0	4	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	46.560
0	0	4	11	1	4				Asignaciones Familiares	11.388
0	0	4	11	1	5				Asistencia Social al Personal	9.539
0	0	4	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	9.539
0	0	4	11	1	6				Beneficios y Compensaciones	97.000
0	0	4	11	2				21	Bienes de Consumo	44.318
0	0	4	11	3					Servicios No Personales	830.803
0	0	4	11	3	1			21	Servicios Basicos	283.009
0	0	4	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	16.380
0	0	4	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	148.221
0	0	4	11	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	45.500
0	0	4	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	40.950
0	0	4	11	3	7			21	Pasajes y Viaticos	154.700
0	0	4	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	83.720
0	0	4	11	3	9			21	Otros Servicios	58.323
0	0	4	11	4					Bienes de Uso	1.668
0	0	4	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos	1.668
									Coleccionables	
0	0	4	11	5					Transferencias	6.750

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	6.750
0	0	4	11	5	9	2		21	Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	6.750
0	1								Modernización de la Comisión Nacional de Valores	148.155
0	1	4							SERVICIOS ECONOMICOS	148.155
0	1	4	11						Tesoro Nacional	148.155
0	1	4	11	3					Servicios No Personales	78.355
0	1	4	11	3	4			22	Servicios Tecnicos y Profesionales	78.355
0	1	4	11	4					Bienes de Uso	69.800
0	1	4	11	4	8			22	Activos Intangibles	69.800
TOTAL										6.059.467

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Control de la Oferta Pública de Títulos Valores y Agentes Intermediarios	6.750
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.750
0	0	1	4	8							Seguros y Finanzas	6.750
0	0	1	4	8	11						Tesoro Nacional	6.750
0	0	1	4	8	11	5					Transferencias	6.750
0	0	1	4	8	11	5	9				Transferencias al Exterior	6.750
0	0	1	4	8	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	6.750
0	0	1	4	8	11	5	9	2	1803		Organizacion Internacional de Comisiones de Valores	6.750
0	0	1	4	8	11	5	9	2	1803	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	6.750
TOTAL												6.750

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Control de la Oferta Pública de Títulos Valores y Agentes Intermediarios	Comisión Nacional de Valores	5.911.312
Proyectos:			
01	Modernización de la Comisión Nacional de Valores	Comisión Nacional de Valores	148.155
TOTAL			6.059.467

ACTIVIDAD 01
CONTROL DE LA OFERTA PUBLICA DE TITULOS VALORES Y AGENTES INTERMEDIARIOS
 UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DE VALORES

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

En virtud de la Ley N° 17.811:

- Inspección a las Bolsas y Mercados autorregulados.

En el ejercicio de fiscalización de las entidades que hacen Oferta Pública de Títulos Valores:

- Incremento de la participación como veedor en asamblea.
- Análisis de los balances.
- Seguimiento y verificación de documentación de sociedades.

En virtud de la Ley N° 24.086:

- Inspecciones a Fondos Comunes de Inversión.

En virtud de la Ley N° 24.441:

- Inspecciones a Fideicomisos Financieros.

En cumplimiento del Decreto N° 656/92:

- Asistencia a reuniones de Consejos de Calificación.
- Revisión de dictámenes.
- Verificaciones.

En cumplimiento del Decreto N° 2284/91 (ratificado por artículo 29 Ley N° 24.307) y Decreto N° 1926/93.

En el ejercicio de Fiscalización de las entidades que hagan Oferta Pública de Contratos de Futuros y Opciones:

- Inspección a mercados autoregulados.
- Seguimiento y verificación de documentación de mercados y cámaras.
- Análisis de regulaciones de mercados y cámaras.
- Asistencia a asambleas.
- Análisis de balances y contratos de futuros y opciones.

VOLUMENES DE TAREA DE LA ACTIVIDAD 01

C.T.	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.PROG
01	ANALISIS A MERCADOS AUTOREGULADOS Y CAMARAS	Análisis	200
02	INSPECCIONES A MERCADOS AUTOREGUALDOS Y CAMARAS	Inspección	20

C.T.	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.PROG
03	FISCALIZACION DE ENTIDADES	Sociedad Inspeccionada	50
04	AUTORIZACIONES DE TITULOS VALORES	Autorización Otorgada	200
05	TRAMITES POR FUNCIONES DE LEY DE FISCALIZACION DE SOCIEDADES	Registro	68
06	TRAMITES POR FUNCIONES DE LEY DE FISCALIZACION DE SOCIEDADES	Solicitud	68
07	ANALISIS DE BALANCES	Análisis	996
08	INSPECCIONES DE FISCALIZACION DE ENTIDADES DE OFERTA PUBLICA	Inspección	6
09	SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DE SOCIEDADES	Empresa Controlada	322
10	VERIFICACIONES AL INTERIOR Y EXTERIOR	Comisión de Servicio	80
11	AUDITORIA A MERCADO DE VALORES	Empresa Auditada	7
12	AUDITORIA A BOLSAS DE COMERCIO	Empresa Auditada	7
13	AUDITORIA A BOLSAS SIN MERCADO	Empresa Auditada	7
14	AUDITORIA AL MERCADO ABIERTO ELECTRONICO	Empresa Auditada	1
15	AUDITORIA A CAJA DE VALORES	Empresa Auditada	1
16	SUMARIOS Y DENUNCIAS DE MERCADOS CONTROLADOS POR CNV	Sumario	25

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular de la Comision Nacional de Valores	1	
Subtotal Escalafón	1	
PERSONAL DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES		
PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES	1	
VICEPRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES	1	
DIRECTOR DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES	3	
GERENTE	4	
SUBGERENTE	16	
JEFE DEPARTAMENTO A	13	
JEFE DEPARTAMENTO B	6	
JEFE DEPARTAMENTO C	9	
PROFESIONAL I	8	
PROFESIONAL II	9	
PROFESIONAL III	12	
ADMINISTRATIVO I	8	
ADMINISTRATIVO II	25	
ADMINISTRATIVO III	11	
AUXILIAR	2	
Subtotal Escalafón	128	
TOTAL ACTIVIDAD	129	

PROYECTO 01
MODERNIZACION DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DE VALORES

LISTADO DE OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
51	Instalación Sistema Informático de Expedientes	Comisión Nacional de Valores	57.800
52	Remodelación Edilicia- Etapa I	Comisión Nacional de Valores	90.355
TOTAL			148.155

OBRA 51
INSTALACION SISTEMA INFORMATICO DE EXPEDIENTES

UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DE VALORES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
--------------	---------------	----	---------------------	------------	------------	-------------------	----------	----------

05/11/1997	31/12/2003	4	4	5	8	83	% DE AVANCE	0
------------	------------	---	---	---	---	----	-------------	---

OBRA 52
REMODELACION EDILICIA-ETAPA I

UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DE VALORES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 52

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
05/11/1997	31/12/2002	4	25	9	5	61	% DE AVANCE	0

ENTIDAD 603

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Superintendencia de Seguros de la Nación es el organismo que ejerce, según lo establece la Ley Nº 20.091, las funciones de autoridad de control de todas las entidades de seguros y reaseguros, y fiscaliza a los productores, intermediarios, peritos y liquidadores no dependientes del asegurador.

Asimismo, la Ley Nº 24.241 del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones le otorga competencias de control en lo relativo al seguro de retiro y al seguro de invalidez y fallecimiento y la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 sobre las aseguradoras de riesgos del trabajo y empresas autoaseguradas.

Los objetivos de la política presupuestaria para el año 2000 se concentran en dos grandes grupos.

En relación al control preventivo sobre las entidades fiscalizadas, se prevé llevar a cabo las siguientes tareas :

- Desarrollar herramientas que permitan monitorear a las entidades a partir de la información rutinaria que envían al organismo.
- Realizar inspecciones integrales abarcativas de un amplio espectro temático de las entidades.
- Especializar los ciclos de inspección hacia aseguradoras y productores, desarrollando el software de auditoría tendiente a establecer en forma rápida, fallas en relaciones técnicas de balances durante los procesos de inspección.
- Dictar normas operativas para los auditores externos y actuarios de las entidades de seguros y normas operativas atinentes al dictamen sobre los estados contables y los planes de coberturas y de regularización y saneamiento.

- Instrumentar en forma gradual y obligatoria un sistema de evaluación de aseguradoras, a través de sociedades calificadoras de riesgo habilitadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Con el fin de estrechar los vínculos con el usuario, se implementarán las siguientes acciones :

- Brindar soluciones para mejorar el proceso de aseguramiento de la calidad del servicio.
- Promover un reconocimiento de los clientes del organismo, definiendo los productos a ofrecerles, en función de sus necesidades y expectativas.
- Establecer canales de comunicación con los asegurados y aseguradoras para comprobar si se están satisfaciendo los requerimientos.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	13.673.040
4	8	Seguros y Finanzas	13.673.040
		SUBTOTAL	13.673.040
		Gastos Figurativos	46.983.000
TOTAL			60.656.040

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	60.656.040
12	1	Gastos en Personal	7.583.114
12	2	Bienes de Consumo	149.229
12	3	Servicios No Personales	3.356.697
12	4	Bienes de Uso	470.000
12	5	Transferencias	2.114.000
12	9	Gastos Figurativos	46.983.000
TOTAL			60.656.040

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	60.186.040
2120	Gastos de Consumo	11.078.120
2121	Remuneraciones	7.583.114
2122	Bienes y Servicios	3.495.006
2150	Impuestos Directos	10.920
2170	Transferencias Corrientes	2.114.000
2171	Al Sector Privado	2.114.000
2180	Gastos Figurativos Para Transacciones Corrientes	46.983.000
2181	A la Administracion Nacional	46.983.000
2200	Gastos de Capital	470.000
2210	Inversión Real Directa	470.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	375.000
2214	Activos Intangibles	95.000
TOTAL		60.656.040

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	61.240.000
12	1			Tasas	36.500.000
12	1	9		Otras	36.500.000
12	2			Derechos	3.300.000
12	2	3		De Inscripcion	3.300.000
12	3			Primas	21.000.000
12	6			Multas	290.000
12	6	1		Multas por Infracciones	290.000
12	9			Otros	150.000
12	9	9		No Especificados	150.000
TOTAL					61.240.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Control, Fiscalización Actividad Aseguradora y Reaseguradora	Superintendencia de Seguros de la Nación	13.673.040
99	Contribuciones Figurativas		46.983.000
TOTAL			60.656.040

PROGRAMA 16
CONTROL, FISCALIZACION ACTIVIDAD ASEGURADORA Y
REASEGURADORA

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Servicio Administrativo Financiero
603

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo realizar las actividades de control, inspección y relevamiento del mercado, supervisión, recaudación de tasas; aplicación de multas y recopilación de información, de acuerdo con las disposiciones legales del organismo.

Asimismo colabora en la definición de políticas para el mercado asegurador en el marco del Consejo Consultivo del Seguro, de acuerdo a lo dispuesto en las normas vigentes.

Deberá resolver en los aspectos relevantes de las empresas aseguradoras y de aquellas que operen en autoseguro conforme a las prescripciones de la ley sobre Riesgos del Trabajo y su reglamentación como ser: sociedades extranjeras, capitales mínimos, disminución de capitales mínimos por pérdida, indisponibilidad de inversiones, reservas técnicas, fondo de amortización y pensión, cálculo de coberturas, inversiones, administración y balances, fusión y cesión de cartera, revocación de autorizaciones, liquidaciones y penas conforme a lo regulado en las disposiciones normativas vigentes.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	320
Publicaciones	Publicación	52
Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	1.311

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	13.673.040
0	0	4	12						Recursos Propios	13.673.040
0	0	4	12	1					Gastos en Personal	7.583.114
0	0	4	12	1	1				Personal Permanente	7.426.118
0	0	4	12	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	3.098.735
0	0	4	12	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.932.463
0	0	4	12	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	419.409
0	0	4	12	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	1.307.665
0	0	4	12	1	1	7		21	Complementos	667.846
0	0	4	12	1	3				Servicios Extraordinarios	47.489
0	0	4	12	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	35.352
0	0	4	12	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	2.946
0	0	4	12	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	9.191
0	0	4	12	1	4				Asignaciones Familiares	65.049
0	0	4	12	1	5				Asistencia Social al Personal	44.458
0	0	4	12	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	44.458
0	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	149.229
0	0	4	12	3					Servicios No Personales	3.356.697
0	0	4	12	3	1			21	Servicios Basicos	319.865
0	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	125.580
0	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	371.624
0	0	4	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	1.709.162
0	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	283.920
0	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	404.586
0	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	87.360
0	0	4	12	3	9			21	Otros Servicios	54.600
0	0	4	12	4					Bienes de Uso	470.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	355.000
0	0	4	12	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Colecionables	20.000
0	0	4	12	4	8			22	Activos Intangibles	95.000
0	0	4	12	5					Transferencias	2.114.000
0	0	4	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.114.000
0	0	4	12	5	1	3		21	Becas	40.000
0	0	4	12	5	1	4		21	Ayudas Sociales a Personas	750.000
0	0	4	12	5	1	9		21	Transferencias a Empresas Privadas	1.324.000
TOTAL										13.673.040

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	7									Supervisión y Gestión de la Recaudación de Tasas	2.114.000
0	0	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.114.000
0	0	7	4	8							Seguros y Finanzas	2.114.000
0	0	7	4	8	12						Recursos Propios	2.114.000
0	0	7	4	8	12	5					Transferencias	2.114.000
0	0	7	4	8	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.114.000
0	0	7	4	8	12	5	1	3			Becas	40.000
0	0	7	4	8	12	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	40.000
0	0	7	4	8	12	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	750.000
0	0	7	4	8	12	5	1	4		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	750.000
0	0	7	4	8	12	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	1.324.000
0	0	7	4	8	12	5	1	9	2064		Compañías de Seguros	1.324.000
0	0	7	4	8	12	5	1	9	2064	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	1.324.000
TOTAL												2.114.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Dirección Superior y Servicios de Apoyo	Unidad Superintendencia de Seguros	1.122.664
03	Asesoría, Representación y Patrocinio Legal ante el P.E.N.	Gerencia Jurídica	3.401.910
04	Estudios Económico-Financieros	Gerencia de Estudios	808.195
05	Autorización para Operar en Seguros y Reaseguros	Gerencia Técnica	1.166.687
06	Control de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora	Gerencia de Control	2.658.634
07	Supervisión y Gestión de la Recaudación de Tasas	Gerencia de Administración	4.079.183
08	Evaluación de las Actividades de la Entidad	Unidad de Auditoría Interna	435.767
TOTAL			13.673.040

ACTIVIDAD 01
DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS DE APOYO

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Observar el estricto cumplimiento de la Ley N° 20.091, por la cual se instrumenta el marco normativo imprescindible, con la finalidad primordial de salvaguardar los intereses de

los asegurados, propendiendo al funcionamiento del mercado de seguros en condiciones de competencia, y exigiendo adecuados márgenes de solvencia para el ejercicio de la actividad aseguradora. Colaborar en la definición de políticas para el mercado asegurador en el marco del Consejo Consultivo del Seguro, de acuerdo a lo dispuesto en las normas vigentes.

Resolver en los aspectos relevantes de las empresas aseguradoras y de aquellas que operen en autoseguro conforme a las prescripciones de la Ley sobre Riesgos del Trabajo y su reglamentación, como ser: sociedades extranjeras, capitales mínimos, disminución de capitales mínimos por pérdida, indisponibilidad de inversiones, reservas técnicas, fondos de amortización y pensión, cálculo de coberturas, inversiones, administración y balances, fusión y cesión de cartera, revocación de autorizaciones, liquidaciones y penas conforme a lo regulado en las disposiciones normativas vigentes. Con respecto a la Ley Nº 22.400, que fija las normas y requisitos que deben reunir los productores asesores de seguros en el ámbito del territorio nacional, como nexo entre asegurado y aseguradora, controlando el cumplimiento de la misma.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Superintendente de la Superintendencia de Seguros	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	1
C	2
D	1
Subtotal Escalafón	5

TOTAL ACTIVIDAD	6
-----------------	---

ACTIVIDAD 03
ASESORIA, REPRESENTACION Y PATROCINIO LEGAL ANTE EL P.E.N.

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA JURIDICA

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Dictaminar en las cuestiones que se sustancian en el Organismo, a fin de encuadrarlas conforme a la normativa vigente, ejerciendo el control de juridicidad de los actos administrativos, de carácter particular y general que emita el mismo, como así también ejercer el asesoramiento letrado y la representación y patrocinio legal de la Superintendencia de Seguros de la Nación ante el Poder Judicial.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	10
C	58
D	14
E	4
Subtotal Escalafón	87
TOTAL ACTIVIDAD	87

ACTIVIDAD 04
ESTUDIOS ECONOMICO-FINANCIEROS

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE ESTUDIOS

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Realizar los estudios económico-financieros y estadísticos de las Entidades Aseguradoras, requiriendo a las mismas la información necesaria para describir la situación del mercado y las características de su evolución, procesando los datos y difundiendo los resultados.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
C	14
D	2
E	3
Subtotal Escalafón	20
TOTAL ACTIVIDAD	20

ACTIVIDAD 05
AUTORIZACION PARA OPERAR EN SEGUROS Y REASEGUROS

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA TECNICA

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Autorizar a las entidades previstas en la legislación vigente, a operar en seguros y reaseguros, y en las distintas ramas y planes, y en la aprobación de elementos técnicos y contractuales. Llevar los Registros de: Corredores de Reaseguros y de Autorizaciones de Ramas, Planes, Cláusulas y Elementos Técnicos.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 05

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
A	2	
B	5	
C	9	
D	7	
E	4	
Subtotal Escalafón	27	
TOTAL ACTIVIDAD	27	

ACTIVIDAD 06
CONTROL DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA Y REASEGURADORA

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE CONTROL

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Efectuar las tareas de fiscalización "in-situ", análisis y evaluación de estados contables de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y verificación de la operatoria de productores-asesores de seguros.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 06

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	15
C	41
D	21
E	1
Subtotal Escalafón	79
TOTAL ACTIVIDAD	79

ACTIVIDAD 07
SUPERVISION Y GESTION DE LA RECAUDACION DE TASAS

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE ADMINISTRACION

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Realizar la gestión contable, económico-financiera y patrimonial, como así también la administración de los recursos humanos y servicios generales de la repartición.

Supervisar y controlar "in-situ" la tributación de la Tasa Uniforme y del Seguro Colectivo de Vida Obligatorio, por parte de las entidades de seguro, según las pautas establecidas en las disposiciones legales en la materia.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 07

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	3
C	7
D	23
E	13
Subtotal Escalafón	47
TOTAL ACTIVIDAD	47

ACTIVIDAD 08
EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Evaluar y examinar las actividades realizadas en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION en el marco de las disposiciones contenidas en la Ley N° 24.156 y normas complementarias, utilizando el enfoque integral e integrado, de manera de asegurar la continua optimización de los niveles de eficacia, eficiencia y economía en la gestión del organismo.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 08

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CÁTEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	5
C	2
Subtotal Escalafón	7

TOTAL ACTIVIDAD	8
------------------------	----------

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS

Servicio Administrativo Financiero
603

Incluye contribuciones figurativas de la Superintendencia de Seguros de la Nación al Tesoro Nacional y a la Secretaría de Cultura y Comunicación.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9								46.983.000
0	0	9	12						Recursos Propios	46.983.000
0	0	9	12	9					Gastos Figurativos	46.983.000
0	0	9	12	9	1				Gastos Fig. de la Adm. Nac.	46.983.000
									P/Transacciones Corrientes	
0	0	9	12	9	1	1			Contribucion a la Administracion Central	46.983.000
0	0	9	12	9	1	1	337	21	Secretaria de Cultura	137.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21	Tesoreria General de la Nación	46.846.000
TOTAL										46.983.000

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
603

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	S P A R	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								583.960
0	0	9	12						Recursos Propios	583.960
0	0	9	12	6					Activos Financieros	583.960
0	0	9	12	6	5				Incremento de Disponibilidades	583.960
0	0	9	12	6	5	1	23		Incremento de Caja y Bancos	583.960
TOTAL										583.960

ENTIDAD 604

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Dirección Nacional de Vialidad es un organismo descentralizado cuyo objetivo primario -fijado por el Decreto Nº 616/92- es administrar la Red Troncal Nacional de Caminos y dentro de ella, la Red Federal de Autopistas. Dicha administración se efectúa realizando tareas de mantenimiento, mejoramiento y construcción necesarias para brindarle al usuario rutas confortables, seguridad en el tránsito y economía de transporte.

La Dirección ha identificado, en función del tránsito asociado a cada tramo de la Red Troncal Nacional, distintos sistemas de gestión que permiten atender tanto a la rehabilitación periódica y programada del camino, como al mantenimiento rutinario de corredores o mallas de rutas.

En este orden de ideas, en la actualidad se cuenta con los siguientes sistemas de gestión de la Red Troncal Nacional:

- Sistemas de Rehabilitación y Mantenimiento, en los que un contratista se hace cargo de ejecutar las obras necesarias para reponer la capacidad estructural de la calzada y brindar un adecuado nivel de servicio para el usuario, así como del mantenimiento de rutina de la ruta. Forman parte de estos sistemas: las concesiones con peaje, los corredores con financiamiento privado (sin peaje) y los contratos de recuperación y mantenimiento (C.Re.Ma.) que abarcan un nuevo sistema de gestión del mantenimiento y ejecución de las obras de recuperación, con financiamiento parcial del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (B.I.R.F.).
- Sistemas de Mantenimiento, con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación con seguridad de la ruta. En estos sistemas el contratista se hace cargo exclusivamente del mantenimiento periódico y rutinario de la ruta, quedando para el Estado la responsabilidad por las intervenciones futuras necesarias para reponer la capacidad estructural de la calzada. Los sistemas vigentes de mantenimiento son por contrato, por convenio y por administración.
- Los tramos de la Red Troncal Nacional que no se encuentran gestionados con algún sistema de mantenimiento y rehabilitación requieren ser atendidos mediante la ejecución de

obras puntuales, las cuales se han agrupado en las siguientes categorías: intervenciones preventivas, reposiciones, reconstrucciones, construcciones mejorativas y obras nuevas.

Los objetivos de política presupuestaria para el año 2000 son los siguientes:

- Continuar con el control de los Corredores Viales concesionados con peaje.
- Ejercer la supervisión y el control sobre los Corredores Con Financiamiento Privado (C.O.T.), de los que se firmará el decreto de adjudicación de la concesión, la cual formalmente dará inicio a la misma.
- Colaborar con el Organo de Control de la Red de Accesos a Córdoba, brindando la asistencia que fuera necesaria en materia de supervisión y control concesionaria.
- Continuar participando de la Comisión Mixta Argentino - Brasileña (C.O.M.A.B.) en las actividades vinculadas al control de la concesión del Puente Internacional Santo Tomé - Sao Borja.
- Participar en el proceso licitatorio de la Red de Accesos a la Ciudad de Mendoza por Concesión de Obra Pública (RAM).
- Continuar con la segunda etapa del Contrato de Recuperación y Mantenimiento (C.Re.Ma.) cuyo objetivo se basa en mejorar el estado de la calzada, transitabilidad y seguridad de las mallas viales pavimentadas incluidas en dicho sistema de gestión, la cual se encuentra financiada parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (B.I.R.F).
- Llevar a cabo el mantenimiento por convenio a través del Sistema de Transferencia de Funciones Operativas, estableciendo contratos con los entes viales de cada provincia a fin de mantener y conservar la rutina de diversos tramos de rutas nacionales dentro del territorio provincial.
- Realizar el mantenimiento y conservación de rutina con personal propio, de los tramos de la Red Troncal Nacional que no están atendidos por ninguna de las modalidades citadas anteriormente.

- Continuar con las acciones de señalización horizontal y vertical de las rutas nacionales a fin de aumentar, mejorar y mantener la seguridad de las mismas.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	376.615.081
4	3	Transporte	376.615.081
5		DEUDA PUBLICA	53.129.000
5	1	Servicio de la Deuda Publica	53.129.000
		SUBTOTAL	429.744.081
TOTAL			429.744.081

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	264.884.276
11	1	Gastos en Personal	46.558.792
11	2	Bienes de Consumo	2.018.404
11	3	Servicios No Personales	11.182.080
11	4	Bienes de Uso	119.853.000
11	5	Transferencias	32.143.000
11	7	Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos	53.129.000
12		Recursos Propios	4.349.805
12	2	Bienes de Consumo	2.018.385
12	3	Servicios No Personales	2.331.420
15		Credito Interno	41.000.000
15	4	Bienes de Uso	41.000.000
22		Credito Externo	119.510.000
22	4	Bienes de Uso	119.510.000
TOTAL			429.744.081

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	117.688.081
2120	Gastos de Consumo	65.559.941
2121	Remuneraciones	46.558.792
2122	Bienes y Servicios	19.001.149
2130	Rentas de la Propiedad	51.629.000
2131	Intereses	51.629.000
2150	Impuestos Directos	49.140
2170	Transferencias Corrientes	450.000
2171	Al Sector Privado	450.000

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2200	Gastos de Capital	312.056.000
2210	Inversión Real Directa	280.363.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	280.363.000
2220	Transferencias de Capital	31.693.000
2221	Al Sector Privado	31.693.000
TOTAL		429.744.081

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	4.256.000
12	2			Derechos	1.872.000
12	2	4		Peaje	1.872.000
12	9			Otros	2.384.000
12	9	2		Especificados	53.000
12	9	9		No Especificados	2.331.000
21				Recursos Propios de Capital	524.000
21	1			Venta de Activos	524.000
21	1	1		Venta de Tierras y Terrenos	24.000
21	1	3		Venta de Maquinarias y Equipos	500.000
41				Contribuciones Figurativas	264.884.276
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	113.338.276
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	113.338.276
41	1	1	358	MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	113.338.276
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	151.546.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	151.546.000
41	2	1	358	MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	151.546.000
TOTAL					269.664.276

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales		37.637.881
04	Actividades Comunes a los Programas 22, 23 y 24		1.164.407
05	Actividades Comunes a los Programas 16, 22, 23, 24 y 26		400.000
06	Actividades Comunes a los Programas 16 y 26		18.865.973
07	Actividades Comunes a los Programas 22, 23, 24 y 26		9.309.512
16	Conservación Vial	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	21.579.000
22	Construcciones Viales	Subgerencia de Obras y Concesiones	122.664.000
23	Mantenimiento Preventivo de Rutas	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.562.000
24	Reposiciones y Reconstrucciones de Rutas	Subgerencia de Obras y Concesiones	4.757.110
25	Concesiones de Corredores Viales	Subgerencia de Obras y Concesiones	3.147.198
26	Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento	Subgerencia de Obras y Concesiones	125.335.000
99	Transferencia para Inversión en Rutas y Servicio de la Deuda		83.322.000
TOTAL			429.744.081

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
604

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	36.137.881
0	0	4	11						Tesoro Nacional	31.788.076
0	0	4	11	1					Gastos en Personal	17.637.702
0	0	4	11	1	1				Personal Permanente	16.732.808
0	0	4	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	1.476.456
0	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	10.497.256
0	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	1.023.325
0	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	3.566.386
0	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	169.385
0	0	4	11	1	4				Asignaciones Familiares	497.494
0	0	4	11	1	5				Asistencia Social al Personal	407.400
0	0	4	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	407.400
0	0	4	11	2				21	Bienes de Consumo	2.018.404
0	0	4	11	3					Servicios No Personales	11.182.080
0	0	4	11	3	1			21	Servicios Basicos	3.737.370
0	0	4	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	436.800
0	0	4	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	1.082.900
0	0	4	11	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	1.230.320
0	0	4	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	1.132.040
0	0	4	11	3	7			21	Pasajes y Viaticos	858.130
0	0	4	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.976.520
0	0	4	11	3	9			21	Otros Servicios	728.000
0	0	4	11	4					Bienes de Uso	499.890
0	0	4	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	499.890
0	0	4	11	5					Transferencias	450.000
0	0	4	11	5	1				Transf. Al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	450.000
0	0	4	11	5	1	3		21	Becas	450.000
0	0	4	12						Recursos Propios	4.349.805
0	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	2.018.385
0	0	4	12	3					Servicios No Personales	2.331.420
0	0	4	12	3	1			21	Servicios Basicos	219.310
0	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	368.186
0	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	190.554
0	0	4	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	451.360
0	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	199.290

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	556.920
0	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	169.260
0	0	4	12	3	9			21	Otros Servicios	176.540
0	0	5							DEUDA PUBLICA	1.500.000
0	0	5	11						Tesoro Nacional	1.500.000
0	0	5	11	7					Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos	1.500.000
0	0	5	11	7	2				Servicio de la Deuda en Moneda Extranjera	1.500.000
0	0	5	11	7	2	8		21	Comisiones y Otros Gastos Deuda en Moneda Extranjera Largo P	1.500.000
TOTAL										37.637.881

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O.	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Administración y Servicios de Apoyo Casa Central	450.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	450.000
0	0	1	4	3							Transporte	450.000
0	0	1	4	3	11						Tesoro Nacional	450.000
0	0	1	4	3	11	5					Transferencias	450.000
0	0	1	4	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	450.000
0	0	1	4	3	11	5	1	3			Becas	450.000
0	0	1	4	3	11	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	450.000
TOTAL												450.000

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Administración y Servicios de Apoyo Casa Central	Unidad Administrador General	24.187.690
02	Administración y Servicios de Apoyo Regiones y Distritos	Unidad Administrador General	13.450.191
TOTAL			37.637.881

ACTIVIDAD 01
ADMINISTRACION Y SERVICIOS DE APOYO CASA CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD ADMINISTRADOR GENERAL

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Administrador Nacional de Vialidad	1
Subadministrador Nacional de Vialidad	1
Auditor Interno Dirección Nacional de Vialidad	1

Subtotal Escalafón 3

PERSONAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

1 7

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
2		10
3		27
4		33
5		42
6		34
7		52
8		39
9		42
10		47
11		46
12		29
13		14
14		12
15		1
Subtotal Escalafón		435
TOTAL ACTIVIDAD		438

ACTIVIDAD 02
ADMINISTRACION Y SERVICIOS DE APOYO REGIONES Y DISTRITOS

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD ADMINISTRADOR GENERAL

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE LA DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

2	6
3	30
4	19
5	37
6	53

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
7	62	
8	82	
9	66	
10	67	
11	42	
12	35	
13	31	
14	86	
15	55	
16	38	
17	5	
Subtotal Escalafón	714	
TOTAL ACTIVIDAD	714	

CATEGORIA 04

ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 22, 23 Y 24

Servicio Administrativo Financiero
604

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 04

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.164.407
0	0	4	11						Tesoro Nacional	68.407
0	0	4	11	1					Gastos en Personal	68.407
0	0	4	11	1	1				Personal Permanente	68.407
0	0	4	11	1	1	1	21		Retribucion Del Cargo	5.948
0	0	4	11	1	1	3	21		Retribuciones que no hacen al Cargo	43.602
0	0	4	11	1	1	4	21		Sueldo Anual Complementario	4.128
0	0	4	11	1	1	6	21		Contribuciones Patronales	14.729
0	0	4	22						Credito Externo	1.096.000
0	0	4	22	4					Bienes de Uso	1.096.000
0	0	4	22	4	3		22		Maquinaria y Equipo	1.096.000
TOTAL										1.164.407

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Coordinación Corredores Viales Nacionales Prestamos BID-BEI	Unidad de Coordinación del BID	1.164.407
TOTAL			1.164.407

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

3	1
7	3
Subtotal Escalafón	4
TOTAL ACTIVIDAD	4

CATEGORIA 05

ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 16, 22, 23, 24 Y 26

Servicio Administrativo Financiero
604

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 05

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	400.000
0	0	4	22						Credito Externo	400.000
0	0	4	22	4					Bienes de Uso	400.000
0	0	4	22	4	3		22		Maquinaria y Equipo	400.000
TOTAL										400.000

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Coordinación Prestamo BIRF	Unidad de Coordinación del BIRF	400.000
TOTAL			400.000

CATEGORIA 06

ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 16 Y 26

Servicio Administrativo Financiero

604

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 06

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	18.865.973
0	0	4	11						Tesoro Nacional	18.865.973
0	0	4	11	1					Gastos en Personal	18.865.973
0	0	4	11	1	1				Personal Permanente	18.054.819
0	0	4	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	1.570.157
0	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	11.488.557
0	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	1.113.810
0	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	3.882.295
0	0	4	11	1	4				Asignaciones Familiares	508.473
0	0	4	11	1	5				Asistencia Social al Personal	302.681
0	0	4	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	302.681
TOTAL										18.865.973

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Mantenimiento y Equipos Casa Central	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	531.620

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
02	Mantenimiento y Equipos Regiones y Distritos	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	18.334.353
TOTAL			18.865.973

ACTIVIDAD 01
MANTENIMIENTO Y EQUIPOS CASA CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE LA DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

2	1
3	6
4	2
5	4
6	2
7	6
8	7
9	5
10	4
11	8
12	12
14	2
15	2
Subtotal Escalafón	61
TOTAL ACTIVIDAD	61

ACTIVIDAD 02
MANTENIMIENTO Y EQUIPOS REGIONES Y DISTRITOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

4	1
5	4
6	9
7	33
8	41
9	80
10	80
11	101
12	84
13	93
14	441
15	266
16	167
17	24

Subtotal Escalafón 1.424

TOTAL ACTIVIDAD 1.424

CATEGORIA 07

ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 22, 23, 24 Y 26

Servicio Administrativo Financiero

604

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 07

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	9.309.512
0	0	4	11						Tesoro Nacional	9.309.512
0	0	4	11	1					Gastos en Personal	9.309.512
0	0	4	11	1	1				Personal Permanente	8.880.994
0	0	4	11	1	1	1	21		Retribucion Del Cargo	773.594
0	0	4	11	1	1	3	21		Retribuciones que no hacen al Cargo	5.653.049
0	0	4	11	1	1	4	21		Sueldo Anual Complementario	543.341
0	0	4	11	1	1	6	21		Contribuciones Patronales	1.911.010
0	0	4	11	1	4				Asignaciones Familiares	428.518
TOTAL										9.309.512

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Estudios y Proyectos Casa Central	Subgerencia de Estudios y Elaboración de Proyectos de Obras	734.864
02	Estudios y Proyectos Regiones y Distritos	Subgerencia de Estudios y Elaboración de Proyectos de Obras	3.460.261

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
03	Ejecución de Obras Casa Central	Subgerencia de Obras y Concesiones	732.255
04	Ejecución de Obras Regiones y Distritos	Subgerencia de Obras y Concesiones	4.382.132
TOTAL			9.309.512

ACTIVIDAD 01
ESTUDIOS Y PROYECTOS CASA CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y ELABORACION DE PROYECTOS DE OBRAS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

2	1
3	6
4	4
5	8
6	7
7	6
8	7
9	3
10	4
11	2
12	1
14	1
Subtotal Escalafón	50
TOTAL ACTIVIDAD	50

ACTIVIDAD 02
ESTUDIOS Y PROYECTOS REGIONES Y DISTRITOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y ELABORACION DE PROYECTOS DE OBRAS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE LA DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

3	1
5	6
6	11
7	13
8	19
9	27
10	17
11	24
12	12
13	14
14	52
15	30
16	19
17	2

Subtotal Escalafón 247

TOTAL ACTIVIDAD 247

ACTIVIDAD 03
EJECUCION DE OBRAS CASA CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE LA DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

2	1
3	4
4	4
5	8
6	5
7	5
8	8
9	3
10	3
11	3
Subtotal Escalafón	44
TOTAL ACTIVIDAD	44

ACTIVIDAD 04
EJECUCION DE OBRAS REGIONES Y DISTRITOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE LA DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

5	3
6	15
7	34
8	31
9	68
10	40
11	38
12	16
13	17
14	35
15	19
16	5

Subtotal Escalafón 321

TOTAL ACTIVIDAD 321

PROGRAMA 16
CONSERVACION VIAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

Servicio Administrativo Financiero
604

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa incluye todas las acciones realizadas periódicamente a lo largo del año, con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación con seguridad de la ruta. Se trata de ejecutar todas las operaciones de carácter rutinario que permitan proporcionar las condiciones citadas.

El presente programa involucra la atención de los tramos de la Red Troncal Nacional no abarcados por los sistemas de concesión con peaje, concesión sin peaje, y contratos de Recuperación y Mantenimiento, en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Históricamente, estas tareas fueron ejecutadas por administración, con equipo y personal propio. A partir de la reestructuración operada en el organismo a partir de 1991, se han implementado distintas modalidades de conservación propendiendo a dar mayor participación a la actividad privada y a organismos viales provinciales, dentro del marco general del Programa de Reconversión Vial.

Los distintos sistemas de conservación, implementados a partir del año 1994, involucran características diversas en la modalidad de contratación, control de resultados, y forma de pago, constituyéndose en sí, como subprogramas dentro del presente programa.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
1									Mantenimiento por Administración	478.000
1	1								Mantenimiento por Administración Tierra del Fuego	478.000
1	1	4							SERVICIOS ECONOMICOS	478.000
1	1	4	11						Tesoro Nacional	478.000
1	1	4	11	4					Bienes de Uso	478.000
1	1	4	11	4	2			22	Construcciones	478.000
2									Mantenimiento por Contrato	2.361.000
2	1								R 25 - Puente s/Rio Chubut - Empalme R.N.40S	190.000
2	1	4							SERVICIOS ECONOMICOS	190.000
2	1	4	11						Tesoro Nacional	190.000
2	1	4	11	4					Bienes de Uso	190.000
2	1	4	11	4	2			22	Construcciones	190.000
2	2								R 40S Empalme R N 25-Lte.c/Santa Cruz	917.000
2	2	4							SERVICIOS ECONOMICOS	917.000
2	2	4	11						Tesoro Nacional	917.000
2	2	4	11	4					Bienes de Uso	917.000
2	2	4	11	4	2			22	Construcciones	917.000
2	3								R.250 Empalme R.N.3-Empalme R N 22	128.000
2	3	4							SERVICIOS ECONOMICOS	128.000
2	3	4	11						Tesoro Nacional	128.000
2	3	4	11	4					Bienes de Uso	128.000
2	3	4	11	4	2			22	Construcciones	128.000
2	4								R.23 y 40S Tramos Varios	101.000
2	4	4							SERVICIOS ECONOMICOS	101.000
2	4	4	11						Tesoro Nacional	101.000
2	4	4	11	4					Bienes de Uso	101.000
2	4	4	11	4	2			22	Construcciones	101.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO
ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
2	5								R.40S Pareditas-Malargue	110.000
2	5	4							SERVICIOS ECONOMICOS	110.000
2	5	4	11						Tesoro Nacional	110.000
2	5	4	11	4					Bienes de Uso	110.000
2	5	4	11	4	2		22		Construcciones	110.000
2	6								R 40N A014 Tramos Varios	98.000
2	6	4							SERVICIOS ECONOMICOS	98.000
2	6	4	11						Tesoro Nacional	98.000
2	6	4	11	4					Bienes de Uso	98.000
2	6	4	11	4	2		22		Construcciones	98.000
2	7								R.40N R.7 R.142 Tramos Varios	184.000
2	7	4							SERVICIOS ECONOMICOS	184.000
2	7	4	11						Tesoro Nacional	184.000
2	7	4	11	4					Bienes de Uso	184.000
2	7	4	11	4	2		22		Construcciones	184.000
2	8								R.16 Empalme N.95 Empalme R. N. 9/34	222.000
2	8	4							SERVICIOS ECONOMICOS	222.000
2	8	4	11						Tesoro Nacional	222.000
2	8	4	11	4					Bienes de Uso	222.000
2	8	4	11	4	2		22		Construcciones	222.000
2	9								R.34 R.81 R.86 Tramos Varios	133.000
2	9	4							SERVICIOS ECONOMICOS	133.000
2	9	4	11						Tesoro Nacional	133.000
2	9	4	11	4					Bienes de Uso	133.000
2	9	4	11	4	2		22		Construcciones	133.000
2	10								R.86 y R.95 Tramos Varios	162.000
2	10	4							SERVICIOS ECONOMICOS	162.000
2	10	4	11						Tesoro Nacional	162.000
2	10	4	11	4					Bienes de Uso	162.000
2	10	4	11	4	2		22		Construcciones	162.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
2	11								R.40S Zapala-Empalme R.N.237	79.000
2	11	4							SERVICIOS ECONOMICOS	79.000
2	11	4	11						Tesoro Nacional	79.000
2	11	4	11	4					Bienes de Uso	79.000
2	11	4	11	4	2		22		Construcciones	79.000
2	16								R.3 Complementarias "A" Y "B"	16.000
2	16	4							SERVICIOS ECONOMICOS	16.000
2	16	4	11						Tesoro Nacional	16.000
2	16	4	11	4					Bienes de Uso	16.000
2	16	4	11	4	2		22		Construcciones	16.000
2	17								R.3 Complementarias "J" Y "K"	21.000
2	17	4							SERVICIOS ECONOMICOS	21.000
2	17	4	11						Tesoro Nacional	21.000
2	17	4	11	4					Bienes de Uso	21.000
2	17	4	11	4	2		22		Construcciones	21.000
3									Mantenimiento por Convenio	12.740.000
3	1								R 26 Tramos Varios	133.000
3	1	4							SERVICIOS ECONOMICOS	133.000
3	1	4	11						Tesoro Nacional	133.000
3	1	4	11	4					Bienes de Uso	133.000
3	1	4	11	4	2		22		Construcciones	133.000
3	2								R.143 R.151 R.152 EX.R.P.28 Tramos Varios	215.000
3	2	4							SERVICIOS ECONOMICOS	215.000
3	2	4	11						Tesoro Nacional	215.000
3	2	4	11	4					Bienes de Uso	215.000
3	2	4	11	4	2		22		Construcciones	215.000
3	3								R.22 y R.40 Tramos Varios	322.000
3	3	4							SERVICIOS ECONOMICOS	322.000
3	3	4	11						Tesoro Nacional	322.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
3	3	4	11	4					Bienes de Uso	322.000
3	3	4	11	4	2			22	Construcciones	322.000
3	4								R.23 A. Nahuel Niyeu-Maquinchao	146.000
3	4	4							SERVICIOS ECONOMICOS	146.000
3	4	4	11						Tesoro Nacional	146.000
3	4	4	11	4					Bienes de Uso	146.000
3	4	4	11	4	2			22	Construcciones	146.000
3	5								R.3 R.40 R.281 R.288 y R.293-Tramos Varios	7.107.000
3	5	4							SERVICIOS ECONOMICOS	7.107.000
3	5	4	11						Tesoro Nacional	7.107.000
3	5	4	11	4					Bienes de Uso	7.107.000
3	5	4	11	4	2			22	Construcciones	7.107.000
3	6								R.3 COMP I Tramos Varios	115.000
3	6	4							SERVICIOS ECONOMICOS	115.000
3	6	4	11						Tesoro Nacional	115.000
3	6	4	11	4					Bienes de Uso	115.000
3	6	4	11	4	2			22	Construcciones	115.000
3	8								R.40 Lte.con San Juan Empalme R.N.74	171.000
3	8	4							SERVICIOS ECONOMICOS	171.000
3	8	4	11						Tesoro Nacional	171.000
3	8	4	11	4					Bienes de Uso	171.000
3	8	4	11	4	2			22	Construcciones	171.000
3	9								R.40 Malargue Lte.con Neuquén	1.058.000
3	9	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.058.000
3	9	4	11						Tesoro Nacional	1.058.000
3	9	4	11	4					Bienes de Uso	1.058.000
3	9	4	11	4	2			22	Construcciones	1.058.000
3	10								R.60 Tramos Varios	1.165.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
3	10	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.165.000
3	10	4	11						Tesoro Nacional	1.165.000
3	10	4	11	4					Bienes de Uso	1.165.000
3	10	4	11	4	2		22		Construcciones	1.165.000
R.40 y R.52 Tramos Varios										1.465.000
3	11	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.465.000
3	11	4	11						Tesoro Nacional	1.465.000
3	11	4	11	4					Bienes de Uso	1.465.000
3	11	4	11	4	2		22		Construcciones	1.465.000
R.157 - Lte. c/Santiago del Estero										78.000
3	12	4							SERVICIOS ECONOMICOS	78.000
3	12	4	11						Tesoro Nacional	78.000
3	12	4	11	4					Bienes de Uso	78.000
3	12	4	11	4	2		22		Construcciones	78.000
R.40 R.51 Tramos Varios										139.000
3	13	4							SERVICIOS ECONOMICOS	139.000
3	13	4	11						Tesoro Nacional	139.000
3	13	4	11	4					Bienes de Uso	139.000
3	13	4	11	4	2		22		Construcciones	139.000
R.89 Chaco										249.000
3	14	4							SERVICIOS ECONOMICOS	249.000
3	14	4	11						Tesoro Nacional	249.000
3	14	4	11	4					Bienes de Uso	249.000
3	14	4	11	4	2		22		Construcciones	249.000
R.12 Lte.c/Entre Ríos-Empalme R.N.123										84.000
3	15	4							SERVICIOS ECONOMICOS	84.000
3	15	4	11						Tesoro Nacional	84.000
3	15	4	11	4					Bienes de Uso	84.000
3	15	4	11	4	2		22		Construcciones	84.000
R.81 Empalme R.P.28-Lte.c/Salta										83.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
3	17	4							SERVICIOS ECONOMICOS	83.000
3	17	4	11						Tesoro Nacional	83.000
3	17	4	11	4					Bienes de Uso	83.000
3	17	4	11	4	2		22		Construcciones	83.000
3	18								R.86-Villa Gral.Güemes-Acc.El Remanso-F.Pilcomayo M.Luna,etc	172.000
3	18	4							SERVICIOS ECONOMICOS	172.000
3	18	4	11						Tesoro Nacional	172.000
3	18	4	11	4					Bienes de Uso	172.000
3	18	4	11	4	2		22		Construcciones	172.000
3	20								R.150 San Juan	38.000
3	20	4							SERVICIOS ECONOMICOS	38.000
3	20	4	11						Tesoro Nacional	38.000
3	20	4	11	4					Bienes de Uso	38.000
3	20	4	11	4	2		22		Construcciones	38.000
4									Señalamiento	6.000.000
4	1								Señalamiento	6.000.000
4	1	4							SERVICIOS ECONOMICOS	6.000.000
4	1	4	11						Tesoro Nacional	6.000.000
4	1	4	11	4					Bienes de Uso	6.000.000
4	1	4	11	4	2		22		Construcciones	6.000.000
TOTAL										21.579.000

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Mantenimiento por Administración	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	478.000
02	Mantenimiento por Contrato	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	2.361.000
03	Mantenimiento por Convenio	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	12.740.000
04	Señalamiento	Subgerencia de Mantenimineto y Equipos	6.000.000
TOTAL			21.579.000

**SUBPROGRAMA 01
MANTENIMIENTO POR ADMINISTRACION**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS**

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

La Dirección Nacional de Vialidad realiza con personal y maquinaria propia la conservación de los tramos de la Red Troncal Nacional no Concesionada no abarcada por el Programa de Contratos Re. Ma., ni atendida por mantenimiento contratado o por convenio, y que han quedado a su cargo.

Siendo el objetivo principal del programa el mantener las condiciones de transitabilidad y operación con seguridad de la ruta, ello se logra a través de tareas de bacheo, perfilado y calce de banquetas, limpieza de desagües y alcantarillas, corte de pastos y malezas, etc.

La Dirección Nacional de Vialidad atendía con personal propio toda la Red Troncal Nacional (unos 38.000 Km.). Progresivamente, y con la puesta en marcha de otras modalidades de conservación, se ha reducido la longitud de la red a atender con personal y maquinaria propia.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Mantenimiento por Administración	Kilómetro Conservado	2.836

LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Mantenimiento por Administración Tierra del Fuego	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	478.000
TOTAL			478.000

SUBPROGRAMA 02
MANTENIMIENTO POR CONTRATO

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Mediante el pago por una suma fija por kilómetro-mes de ruta, y durante cuatro años, se han contratado con empresas privadas la conservación y mantenimiento de rutina de 3.788 Km. de la Red No Concesionada. Cada contrato abarca varios tramos de rutas definidos como mallas o corredores. El sistema se apoya en el control por resultados, penalizando mensualmente con una escala de multas los incumplimientos de los parámetros de calidad de la conservación establecidos en los pliegos.

El contratista ejecuta todas las tareas de mantenimiento (bacheo, reparación de hundimientos, relleno de huellas, sellado de fisuras, señalización vertical lateral, barandas de defensa, limpieza general del tramo, etc.), necesarias para mantener la transitabilidad general.

Los resultados, en cuanto a la conservación realizada por los contratistas, han sido aceptables, no obstante, dado que el sistema no prevé la ejecución de intervenciones de obras de recuperación, se tiende a reemplazar las mallas abarcadas con este sistema por mallas de Sistema C.Re.Ma.

Dado que la tarea contratada consiste solamente en la ejecución del mantenimiento rutinario, la necesidad de obras de mantenimiento preventivo, reposiciones, reconstrucciones u otro tipo de obras, debe realizarse mediante licitación aparte.

Un adecuado tratamiento de los trabajos permitirá una correcta conservación del camino, impidiendo el deterioro prematuro de las rutas, alargando su vida útil, difiriendo inversiones en tareas de rehabilitación y disminuyendo la necesidad de inversiones imprevistas.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Mantenimiento de Rutas por Contrato	Kilómetro Conservado	3.788

LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	R 25 – Puente s/Rio Chubut – Empalme R.N.40S	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	190.000
02	R 40S Empalme R N 25-Lte.c/Santa Cruz	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	917.000
03	R.250 Empalme R.N.3-Empalme R N 22	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	128.000
04	R.23 y 40S Tramos Varios	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	101.000
05	R.40S Pareditas-Malargue	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	110.000
06	R 40N A014 Tramos Varios	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	98.000
07	R.40N R.7 R.142 Tramos Varios	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	184.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
08	R.16 Empalme N.95 Empalme R. N. 9/34	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	222.000
09	R.34 R.81 R.86 Tramos Varios	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	133.000
10	R.86 y R.95 Tramos Varios	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	162.000
11	R.40S Zapala-Empalme R.N.237	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	79.000
16	R.3 Complementarias "A" Y "B"	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	16.000
17	R.3 Complementarias "J" Y "K"	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	21.000
TOTAL			2.361.000

PROYECTO 01
R 25 - PUENTE S/RIO CHUBUT - EMPALME R.N.40S

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

OBRA 51
R 25 - PUENTE S/RIO CHUBUT - EMPALME R N 40S

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/09/1995	01/01/2003	5	53	3	8	36	KILOMETRO	384

PROYECTO 04
R.23 Y 40S TRAMOS VARIOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

OBRA 51
R.23 Y 40S TRAMOS VARIOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
08/09/1995	01/01/2003	5	55	3	8	34	KILOMETRO	373

PROYECTO 05
R.40S PAREditas-MALARGUE

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

OBRA 51
R.40S PAREditas-MALARGUE

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
11/09/1995	01/01/2003	5	56	3	8	33	KILOMETRO	230

PROYECTO 06
R 40N A014 TRAMOS VARIOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

OBRA 51
R 40N A014 TRAMOS VARIOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
29/08/1995	01/01/2003	5	56	3	8	33	KILOMETRO	105

PROYECTO 07
R.40N R.7 R.142 TRAMOS VARIOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

OBRA 51
R.40N R.7 R.142 TRAMOS VARIOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
22/08/1995	01/01/2003	5	54	3	8	35	KILOMETRO	199

PROYECTO 10
R.86 Y R.95 TRAMOS VARIOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

OBRA 51
R.86 Y R.95 TRAMOS VARIOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
29/04/1997	01/01/2003	5	35	5	12	48	KILOMETRO	402

PROYECTO 11
R.40S ZAPALA-EMPALME R.N.237

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

OBRA 51
R.40S ZAPALA-EMPALME R.N.237

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
25/04/1997	01/01/2003	5	43	4	11	42	KILOMETRO	231

PROYECTO 16
R.3 COMPLEMENTARIAS "A" Y "B"

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

OBRA 51
R.3 COMPLEMENTARIAS "A" Y "B"

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/12/1997	01/01/2003	5	34	4	10	52	KILOMETRO	138

PROYECTO 17
R.3 COMPLEMENTARIAS "J" Y "K"

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

OBRA 51
R.3 COMPLEMENTARIAS "J" Y "K"

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1998	01/01/2003	5	38	3	11	48	KILOMETRO	95

SUBPROGRAMA 03
MANTENIMIENTO POR CONVENIO

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El sistema de transferencia de funciones operativas consiste en la contratación con los entes viales de cada provincia, de las tareas de mantenimiento y conservación de rutina de diversos tramos de rutas nacionales dentro del territorio provincial.

El sistema está orientado además a transferir, en forma gradual, a cada provincia la responsabilidad por todas las tareas inherentes a la gestión global de diversos tramos de la Red Troncal Nacional.

El ente vial provincial que participa de este sistema, actúa como un contratista más de la Dirección Nacional, ejecutando todas las tareas de mantenimiento previstas en su proyecto para lograr la transitabilidad general del tramo.

Un adecuado tratamiento de los trabajos permitirá una correcta conservación del camino, impidiendo el deterioro prematuro de las rutas, alargando su vida útil, difiriendo inversiones en tareas de rehabilitación y disminuyendo la necesidad de inversiones imprevistas.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Mantenimiento por Convenio	Kilómetro Conservado	6.919

LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	R 26 Tramos Varios	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	133.000
02	R.143 R.151 R.152 EX.R.P.28 Tramos Varios	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	215.000
03	R.22 y R.40 Tramos Varios	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	322.000
04	R.23 A. Nahuel Niyeu- Maquinchao	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	146.000
05	R.3 R.40 R.281 R.288 y R.293-Tramos Varios	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	7.107.000
06	R.3 COMP I Tramos Varios	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	115.000
08	R.40 Lte.con San Juan Empalme R.N.74	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	171.000
09	R.40 Malargue Lte.con Neuquén	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	1.058.000
10	R.60 Tramos Varios	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	1.165.000
11	R.40 y R.52 Tramos Varios	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	1.465.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
12	R.157 - Lte. c/Santiago del Estero	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	78.000
13	R.40 R.51 Tramos Varios	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	139.000
14	R.89 Chaco	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	249.000
15	R.12 Lte.c/Entre Ríos- Empalme R.N.123	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	84.000
17	R.81 Empalme R.P.28- Lte.c/Salta	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	83.000
18	R.86-Villa Gral.Güemes- Acc.El Remanso- F.Pilcomayo M.Luna,etc	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	172.000
20	R.150 San Juan	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	38.000
TOTAL			12.740.000

PROYECTO 01
R 26 TRAMOS VARIOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

OBRA 51
R. 26 TRAMOS VARIOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1997	01/01/2003	5	63	5	1	31	KILOMETRO	343

PROYECTO 02
 R.143 R.151 R.152 EX.R.P.28 TRAMOS VARIOS

UNIDAD EJECUTORA
 SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

OBRA 51
 R.143 R.151 R.152 EX R.P.28 TRAMOS VARIOS

UNIDAD EJECUTORA
 SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1997	01/01/2003	5	59	6	1	34	KILOMETRO	557

PROYECTO 03
R.22 Y R.40 TRAMOS VARIOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

OBRA 51
R.22 Y R.40 TRAMOS VARIOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TÉRMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1998	01/01/2003	5	25	7	14	54	KILOMETRO	392

PROYECTO 04
R.23 A. NAHUEL NIYEU-MAQUINCHAO

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

OBRA 51
R.23 A. NAHUEL NIYEU-MAQUINCHAO

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1998	01/01/2003	5	33	6	13	48	KILOMETRO	305

PROYECTO 05
R.3 R.40 R.281 R.288 Y R.293-TRAMOS VARIOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

OBRA 51
R.3 R.40 R.281 R.288 Y R.293-TRAMOS VARIOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1997	01/01/2003	5	53	47	0	0	KILOMETRO	1784

PROYECTO 06
R.3 COMP I TRAMOS VARIOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

OBRA 51
R.3.COMP I TRAMOS VARIOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1998	01/01/2003	5	37	5	15	43	KILOMETRO	370

PROYECTO 08
R.40 LTE.CON SAN JUAN EMPALME R.N.74

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

OBRA 51
R.40 LTE.CON SAN JUAN EMPALME R.N.74

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/12/1996	01/01/2003	5	51	7	1	41	KILOMETRO	401

PROYECTO 09
R.40 MALARGUE LTE.CON NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

OBRA 51
R.40 MALARGUE LTE.C/NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET.	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1999	01/01/2003	5	27	73	0	0	KILOMETRO	289

PROYECTO 10
R.60 TRAMOS VARIOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

OBRA 51
R.60 TRAMOS VARIOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1998	01/01/2003	5	47	34	19	0	KILOMETRO	475

PROYECTO 11
R.40 Y R.52 TRAMOS VARIOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

OBRA 51
R.40 Y R.52 TRAMOS VARIOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1998	01/01/2003	5	30	56	14	0	KILOMETRO	397

PROYECTO 12
R.157 - LTE. C/SANTIAGO DEL ESTERO

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

OBRA 51
R.157 - LTE.C/SANTIAGO DEL ESTERO

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1997	01/01/2003	5	43	8	0	49	KILOMETRO	122

PROYECTO 13
R.40 R.51 TRAMOS VARIOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

OBRA 51
R.40 R.51 TRAMOS VARIOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1998	01/01/2003	5	46	3	17	34	KILOMETRO	537

PROYECTO 14
R.89 CHACO

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

OBRA 51
R.89 CHACO

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
26/08/1997	01/01/2003	5	45	8	0	47	KILOMETRO	166

PROYECTO 15
R.12 LTE.C/ENTRE RIOS-EMPALME R.N.123

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

OBRA 51
R.12 LTE.C/ENTRE RÖOS-EMPALME R.N.123

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1997	01/01/2003	5	65	5	1	29	KILOMETRO	224

PROYECTO 17
R.81 EMPALME R.P.28-LTE.C/SALTA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

OBRA 51
R.81 EMPALME R.P.28-LTE.C/SALTA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1997	01/01/2003	5	43	4	14	39	KILOMETRO	214

PROYECTO 18
 R.86-VILLA GRAL.GÜEMES,ACC.EL REMANSO-F.PILCOMAYO M.LUNA,ETC

UNIDAD EJECUTORA
 SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

OBRA 51
 R.86 VILLA GRAL FUNES,ACC.EL REMANSO-F.PILCOMAYO-M.LUNA, ETC

UNIDAD EJECUTORA
 SUBGERENCIA DE MANTENIMINETO Y EQUIPOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
07/12/1998	01/01/2003	5	8.	7	13	72	KILOMETRO	286

PROYECTO 20
R.150 SAN JUAN

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

OBRA 51
R.150 SAN JUAN

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
15/11/1997	01/01/2003	5	65	5	0	30	KILOMETRO	56

**SUBPROGRAMA 04
SEÑALAMIENTO**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS**

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Señalamiento de Rutas	Kilómetro Señalado	18.354

LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Señalamiento	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	6.000.000
TOTAL			6.000.000

**PROGRAMA 22
CONSTRUCCIONES VIALES**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES**

Servicio Administrativo Financiero

604

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa concentra todas las obras que constituyen tareas nuevas con el fin de producir un nuevo bien, o modificar sustancialmente el existente, cambiando sus características.

Se ha priorizado la ejecución de obras financiadas con crédito externo y comprometidas en los préstamos firmados con entidades crediticias internacionales, destinadas a construcciones de nuevas rutas, o al cambio de las características de las existentes, adecuándolas a las necesidades actuales y futuras.

Se encuentran incluidas las obras necesarias y comprometidas en los corredores de vinculación con los países limítrofes. Asimismo, se concentran en este programa los proyectos tendientes a pavimentar los corredores de rutas.

El programa concentra dos objetivos fundamentales: resolver soluciones de continuidad que presenta la Red Troncal Nacional, lo que permitirá completar corredores, y por otra parte, adecuar los estándares existentes tanto desde el punto geométrico como estructural; y proveer de una carpeta asfáltica de rodamiento en las rutas cuyos corredores han sido priorizados por decisión superior.

Se incorporan asimismo intervenciones destinadas a solucionar problemas puntuales de seguridad vial.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 22

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
1									Construcciones Mejorativas	633.000
1	14								R.9 Lte c/Salta/Jujuy - Emp.R.N.66	575.000
1	14	4							SERVICIOS ECONOMICOS	575.000
1	14	4	11						Tesoro Nacional	305.000
1	14	4	11	4					Bienes de Uso	305.000
1	14	4	11	4	2			22	Construcciones	305.000
1	14	4	22						Credito Externo	270.000
1	14	4	22	4					Bienes de Uso	270.000
1	14	4	22	4	2			22	Construcciones	270.000
1	22								R.12 La Paz-Goya	58.000
1	22	4							SERVICIOS ECONOMICOS	58.000
1	22	4	11						Tesoro Nacional	58.000
1	22	4	11	4					Bienes de Uso	58.000
1	22	4	11	4	2			22	Construcciones	58.000
2									Obras Nuevas	42.431.000
2	1								Certificación Final de Obras	534.000
2	1	4							SERVICIOS ECONOMICOS	534.000
2	1	4	22						Credito Externo	534.000
2	1	4	22	4					Bienes de Uso	534.000
2	1	4	22	4	2			22	Construcciones	534.000
2	2								Estudios y Proyectos	7.215.000
2	2	4							SERVICIOS ECONOMICOS	7.215.000
2	2	4	11						Tesoro Nacional	2.334.000
2	2	4	11	4					Bienes de Uso	2.334.000
2	2	4	11	4	2			22	Construcciones	2.334.000
2	2	4	22						Credito Externo	4.881.000
2	2	4	22	4					Bienes de Uso	4.881.000
2	2	4	22	4	2			22	Construcciones	4.881.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 22

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
2	3								Supervisión de Obras y Asistencia Técnica	12.375.000
2	3	4							SERVICIOS ECONOMICOS	12.375.000
2	3	4	11						Tesoro Nacional	1.613.000
2	3	4	11	4					Bienes de Uso	1.613.000
2	3	4	11	4	2		22		Construcciones	1.613.000
2	3	4	22						Credito Externo	10.762.000
2	3	4	22	4					Bienes de Uso	10.762.000
2	3	4	22	4	2		22		Construcciones	10.762.000
2	4								Derechos de Vías y Yacimientos	25.000
2	4	4							SERVICIOS ECONOMICOS	25.000
2	4	4	11						Tesoro Nacional	25.000
2	4	4	11	4					Bienes de Uso	25.000
2	4	4	11	4	2		22		Construcciones	25.000
2	27								R.40N Lte. c/San Juan-Villa Unión	245.000
2	27	4							SERVICIOS ECONOMICOS	245.000
2	27	4	11						Tesoro Nacional	245.000
2	27	4	11	4					Bienes de Uso	245.000
2	27	4	11	4	2		22		Construcciones	245.000
2	31								R.40 San Roque-Huaco	1.883.000
2	31	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.883.000
2	31	4	11						Tesoro Nacional	1.883.000
2	31	4	11	4					Bienes de Uso	1.883.000
2	31	4	11	4	2		22		Construcciones	1.883.000
2	32								R.95 Emp. R.N. 81-Gral.Güemes (II Seccion:Arroyo Tatu Pire)	157.000
2	32	4							SERVICIOS ECONOMICOS	157.000
2	32	4	11						Tesoro Nacional	157.000
2	32	4	11	4					Bienes de Uso	157.000
2	32	4	11	4	2		22		Construcciones	157.000
2	33								R.231 Lago Espejo-Lte. c/Chile	1.913.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO
ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 22

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
2	33	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.913.000
2	33	4	11						Tesoro Nacional	383.000
2	33	4	11	4					Bienes de Uso	383.000
2	33	4	11	4	2		22		Construcciones	383.000
2	33	4	22						Credito Externo	1.530.000
2	33	4	22	4					Bienes de Uso	1.530.000
2	33	4	22	4	2		22		Construcciones	1.530.000
2	35								R.P38 Empalme R. N.12-Empalme R. N.14 (Sección I)	39.000
2	35	4							SERVICIOS ECONOMICOS	39.000
2	35	4	11						Tesoro Nacional	5.000
2	35	4	11	4					Bienes de Uso	5.000
2	35	4	11	4	2		22		Construcciones	5.000
2	35	4	22						Credito Externo	34.000
2	35	4	22	4					Bienes de Uso	34.000
2	35	4	22	4	2		22		Construcciones	34.000
2	37								R.9 Ugchara-La Quiaca	3.957.000
2	37	4							SERVICIOS ECONOMICOS	3.957.000
2	37	4	11						Tesoro Nacional	791.000
2	37	4	11	4					Bienes de Uso	791.000
2	37	4	11	4	2		22		Construcciones	791.000
2	37	4	22						Credito Externo	3.166.000
2	37	4	22	4					Bienes de Uso	3.166.000
2	37	4	22	4	2		22		Construcciones	3.166.000
2	41								R.14 La Cruz-Alvear y Vte. bajo Santa Ana	958.000
2	41	4							SERVICIOS ECONOMICOS	958.000
2	41	4	11						Tesoro Nacional	133.000
2	41	4	11	4					Bienes de Uso	133.000
2	41	4	11	4	2		22		Construcciones	133.000
2	41	4	22						Credito Externo	825.000
2	41	4	22	4					Bienes de Uso	825.000
2	41	4	22	4	2		22		Construcciones	825.000
2	42								R.14 Alvear-Guay Grande	480.000
2	42	4							SERVICIOS ECONOMICOS	480.000
2	42	4	11						Tesoro Nacional	67.000
2	42	4	11	4					Bienes de Uso	67.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 22

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
2	42	4	11	4	2			22	Construcciones	167.000
2	42	4	22						Credito Externo	413.000
2	42	4	22	4					Bienes de Uso	413.000
2	42	4	22	4	2			22	Construcciones	413.000
2	43								R.9 A. Ugchara-La Quiaca	539.000
2	43	4							SERVICIOS ECONOMICOS	539.000
2	43	4	11						Tesoro Nacional	107.000
2	43	4	11	4					Bienes de Uso	107.000
2	43	4	11	4	2			22	Construcciones	107.000
2	43	4	22						Credito Externo	432.000
2	43	4	22	4					Bienes de Uso	432.000
2	43	4	22	4	2			22	Construcciones	432.000
2	56								R.40 Belen - Río Agua Clara (Conv. La Lumbrera)	454.000
2	56	4							SERVICIOS ECONOMICOS	454.000
2	56	4	11						Tesoro Nacional	454.000
2	56	4	11	4					Bienes de Uso	454.000
2	56	4	11	4	2			22	Construcciones	454.000
2	62								R.9 Esquinas Blancas - Arroyo Ugchara	7.000
2	62	4							SERVICIOS ECONOMICOS	7.000
2	62	4	11						Tesoro Nacional	1.000
2	62	4	11	4					Bienes de Uso	1.000
2	62	4	11	4	2			22	Construcciones	1.000
2	62	4	22						Credito Externo	6.000
2	62	4	22	4					Bienes de Uso	6.000
2	62	4	22	4	2			22	Construcciones	6.000
2	63								R.34 Artilla - R. de la Frontera (Sec.II)	2.866.000
2	63	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.866.000
2	63	4	11						Tesoro Nacional	573.000
2	63	4	11	4					Bienes de Uso	573.000
2	63	4	11	4	2			22	Construcciones	573.000
2	63	4	22						Credito Externo	2.293.000
2	63	4	22	4					Bienes de Uso	2.293.000
2	63	4	22	4	2			22	Construcciones	2.293.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 22

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
2	64								R.34 Antilla - R. de la Frontera (Sec.18)	3.621.000
2	64	4							SERVICIOS ECONOMICOS	3.621.000
2	64	4	11						Tesoro Nacional	724.000
2	64	4	11	4					Bienes de Uso	724.000
2	64	4	11	4	2		22		Construcciones	724.000
2	64	4	22						Credito Externo	2.897.000
2	64	4	22	4					Bienes de Uso	2.897.000
2	64	4	22	4	2		22		Construcciones	2.897.000
2	65								R.34 Garmendia - Antilla	1.280.000
2	65	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.280.000
2	65	4	11						Tesoro Nacional	256.000
2	65	4	11	4					Bienes de Uso	256.000
2	65	4	11	4	2		22		Construcciones	256.000
2	65	4	22						Credito Externo	1.024.000
2	65	4	22	4					Bienes de Uso	1.024.000
2	65	4	22	4	2		22		Construcciones	1.024.000
2	66								R.34 Pozo Hondo - Garmendia	3.172.000
2	66	4							SERVICIOS ECONOMICOS	3.172.000
2	66	4	11						Tesoro Nacional	634.000
2	66	4	11	4					Bienes de Uso	634.000
2	66	4	11	4	2		22		Construcciones	634.000
2	66	4	22						Credito Externo	2.538.000
2	66	4	22	4					Bienes de Uso	2.538.000
2	66	4	22	4	2		22		Construcciones	2.538.000
2	90								Convenios	25.000
2	90	4							SERVICIOS ECONOMICOS	25.000
2	90	4	11						Tesoro Nacional	25.000
2	90	4	11	4					Bienes de Uso	25.000
2	90	4	11	4	2		22		Construcciones	25.000
2	97								R.14 - Dos de Mayo - San Pedro (Secc.IV).	686.000
2	97	4							SERVICIOS ECONOMICOS	686.000
2	97	4	11						Tesoro Nacional	686.000
2	97	4	11	4					Bienes de Uso	686.000
2	97	4	11	4	2		22		Construcciones	686.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 22

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
3									Otros Nuevos Proyectos	61.608.000
3	6								R12 Cerrito-La Paz	2.994.000
3	6	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.994.000
3	6	4	11						Tesoro Nacional	2.994.000
3	6	4	11	4					Bienes de Uso	2.994.000
3	6	4	11	4	2		22		Construcciones	2.994.000
3	15								R23 Emp RN3-Valcheta (I Sección)	2.983.000
3	15	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.983.000
3	15	4	15						Credito Interno	2.983.000
3	15	4	15	4					Bienes de Uso	2.983.000
3	15	4	15	4	2		22		Construcciones	2.983.000
3	41								RP11 Famatina-Lte. con Catamarca	1.452.000
3	41	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.452.000
3	41	4	15						Credito Interno	1.452.000
3	41	4	15	4					Bienes de Uso	1.452.000
3	41	4	15	4	2		22		Construcciones	1.452.000
3	43								RP11 Famatina-Lte Catamarca	5.369.000
3	43	4							SERVICIOS ECONOMICOS	5.369.000
3	43	4	15						Credito Interno	5.369.000
3	43	4	15	4					Bienes de Uso	5.369.000
3	43	4	15	4	2		22		Construcciones	5.369.000
3	45								R76 Alto Jague-unta del Agua	1.408.000
3	45	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.408.000
3	45	4	11						Tesoro Nacional	1.408.000
3	45	4	11	4					Bienes de Uso	1.408.000
3	45	4	11	4	2		22		Construcciones	1.408.000
3	46								R76 Vinchina-Alto Jague	9.294.000
3	46	4							SERVICIOS ECONOMICOS	9.294.000
3	46	4	11						Tesoro Nacional	9.294.000
3	46	4	11	4					Bienes de Uso	9.294.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO
ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 22

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
3	46	4	11	4	2			22	Construcciones	9.294.000
3	67								R S/N La Rioja - Chilecito por Villa Sanagasta I Sección	6.056.000
3	67	4							SERVICIOS ECONOMICOS	6.056.000
3	67	4	11						Tesoro Nacional	1.614.000
3	67	4	11	4					Bienes de Uso	1.614.000
3	67	4	11	4	2			22	Construcciones	1.614.000
3	67	4	15						Credito Interno	4.442.000
3	67	4	15	4					Bienes de Uso	4.442.000
3	67	4	15	4	2			22	Construcciones	4.442.000
3	68								R S/N La Rioja - Chilecito por Villa Sanagasta II Sección	6.918.000
3	68	4							SERVICIOS ECONOMICOS	6.918.000
3	68	4	11						Tesoro Nacional	1.918.000
3	68	4	11	4					Bienes de Uso	1.918.000
3	68	4	11	4	2			22	Construcciones	1.918.000
3	68	4	15						Credito Interno	5.000.000
3	68	4	15	4					Bienes de Uso	5.000.000
3	68	4	15	4	2			22	Construcciones	5.000.000
3	69								R S/N La Rioja - Chilecito por Villa Sanagasta III Sección	6.608.000
3	69	4							SERVICIOS ECONOMICOS	6.608.000
3	69	4	11						Tesoro Nacional	1.608.000
3	69	4	11	4					Bienes de Uso	1.608.000
3	69	4	11	4	2			22	Construcciones	1.608.000
3	69	4	15						Credito Interno	5.000.000
3	69	4	15	4					Bienes de Uso	5.000.000
3	69	4	15	4	2			22	Construcciones	5.000.000
3	72								R75 Las Padrecitas - Túnel Dique Cuesta de los Sauces	526.000
3	72	4							SERVICIOS ECONOMICOS	526.000
3	72	4	11						Tesoro Nacional	526.000
3	72	4	11	4					Bienes de Uso	526.000
3	72	4	11	4	2			22	Construcciones	526.000
3	88								Nuevo Trazado Ruta 7 (Mendoza -	9.000.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 22

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
Chile)										
3	88	4							SERVICIOS ECONOMICOS	9.000.000
3	88	4	11						Tesoro Nacional	9.000.000
3	88	4	11	4					Bienes de Uso	9.000.000
3	88	4	11	4	2		22		Construcciones	9.000.000
3	89								Ruta Nacional N°167	2.000.000
3	89	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.000.000
3	89	4	11						Tesoro Nacional	2.000.000
3	89	4	11	4					Bienes de Uso	2.000.000
3	89	4	11	4	2		22		Construcciones	2.000.000
3	90								Puente y Acceso s/Arroyo Manantial y el Rio Lules	2.000.000
3	90	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.000.000
3	90	4	11						Tesoro Nacional	2.000.000
3	90	4	11	4					Bienes de Uso	2.000.000
3	90	4	11	4	2		22		Construcciones	2.000.000
3	91								R.N.38 Multitrocha,Tramo Famailla-Aguilares rep.calzadas.	2.000.000
3	91	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.000.000
3	91	4	11						Tesoro Nacional	2.000.000
3	91	4	11	4					Bienes de Uso	2.000.000
3	91	4	11	4	2		22		Construcciones	2.000.000
3	92								R.N.157rep.calzadas secc.parciales e/ Simoca y Bella Vista	2.000.000
3	92	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.000.000
3	92	4	11						Tesoro Nacional	2.000.000
3	92	4	11	4					Bienes de Uso	2.000.000
3	92	4	11	4	2		22		Construcciones	2.000.000
3	93								R.N.38 Puente Río del Valle,circun.San Fernando del V.Catam.	1.000.000
3	93	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
3	93	4	11						Tesoro Nacional	1.000.000
3	93	4	11	4					Bienes de Uso	1.000.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 22

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
3	93	4	11	4	2			22	Construcciones	1.000.000
4									Pavimentacion en Corredores Viales	17.992.000
4	38								R76 Punta de Agua-Po Pircas Neegras (1° Sección)	6.732.000
4	38	4							SERVICIOS ECONOMICOS	6.732.000
4	38	4	11						Tesoro Nacional	732.000
4	38	4	11	4					Bienes de Uso	732.000
4	38	4	11	4	2			22	Construcciones	732.000
4	38	4	15						Credito Interno	6.000.000
4	38	4	15	4					Bienes de Uso	6.000.000
4	38	4	15	4	2			22	Construcciones	6.000.000
4	39								R76 Punta de Agua -Po Pircas Negras (2° Sección)	5.574.000
4	39	4							SERVICIOS ECONOMICOS	5.574.000
4	39	4	11						Tesoro Nacional	574.000
4	39	4	11	4					Bienes de Uso	574.000
4	39	4	11	4	2			22	Construcciones	574.000
4	39	4	15						Credito Interno	5.000.000
4	39	4	15	4					Bienes de Uso	5.000.000
4	39	4	15	4	2			22	Construcciones	5.000.000
4	40								R76 Punta de agua-Po Pircas Negras (3° Sección)	5.686.000
4	40	4							SERVICIOS ECONOMICOS	5.686.000
4	40	4	11						Tesoro Nacional	686.000
4	40	4	11	4					Bienes de Uso	686.000
4	40	4	11	4	2			22	Construcciones	686.000
4	40	4	15						Credito Interno	5.000.000
4	40	4	15	4					Bienes de Uso	5.000.000
4	40	4	15	4	2			22	Construcciones	5.000.000
TOTAL										122.664.000

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Construcciones Mejorativas	Subgerencia de Obras y Concesiones	633.000
02	Obras Nuevas	Subgerencia de Obras y Concesiones	42.431.000
03	Otros Nuevos Proyectos	Dirección Nacional de Vialidad	61.608.000
04	Pavimentacion en Corredores Viales	Subgerencia de Obras y Concesiones	17.992.000
TOTAL			122.664.000

SUBPROGRAMA 01
CONSTRUCCIONES MEJORATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las obras cuyos objetivos principales sean: ampliar la capacidad del bien existente (calzada y/o puentes), y producir cambios de estándar del camino por mejora de sus condiciones geométricas o estructurales.

Su principal objetivo, es posibilitar la ejecución de obras destinadas a mantener actualizados los estándares de las rutas existentes, adecuándolos a la evolución tecnológica del parque automotor que lo demanda, y a brindar niveles de seguridad compatibles con los requerimientos actuales.

El subprograma abarca todo tipo de ensanches de calzadas y/o puentes, pavimentación de banquetas, ejecución de terceras trochas, incorporación de calzadas adicionales, colectoras, iluminación y mejoramiento de intersecciones, y obras de seguridad vial.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Construcción Mejorativa de Rutas	Kilómetro Construido	20

LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
14	R.9 Lte c/Salta/Jujuy - Emp.R.N.66	Subgerencia de Obras y Concesiones	575.000
22	R.12 La Paz-Goya	Subgerencia de Obras y Concesiones	58.000
TOTAL			633.000

PROYECTO 14
R.9 LTE C/SALTA/JUJUY - EMP.R.N.66

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
R.9 LTE C/SALTA/JUJUY - EMP.R.N.66

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
--------------	---------------	----	---------------------	------------	------------	-------------------	----------	----------

23/06/1995	31/05/2000	5	88	12	0	0	KILOMETRO	20
------------	------------	---	----	----	---	---	-----------	----

PROYECTO 22
R.12 LA PAZ-GOYA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
R.12 LA PAZ-GOYA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
21/03/1997	01/01/2003	5	70	2	0	28	KILOMETRO	1

**SUBPROGRAMA 02
OBRAS NUEVAS**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES**

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

En este subprograma se incluyen todas aquellas obras nuevas destinadas a crear nuevos tramos de la Red Troncal de Caminos que completen, amplíen o redefinan corredores existentes, reemplazando trazados viejos que se han tornado inadecuados para satisfacer la demanda. Se debe incluir en este subprograma toda aquella obra nueva de arte mayor que constituya un reemplazo de otra existente.

Este subprograma abarca las obras que permitan la construcción de nueva infraestructura, con el fin de recapitalizar el patrimonio existente. Contiene los proyectos de obras nuevas, ya sea de rutas y/o puentes, para permitir recorridos que optimicen la operación de vehículos tendiendo a alcanzar costos de transporte mínimos.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Construcciones de Nuevas Rutas	Kilómetro Construido	429

LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Certificación Final de Obras	Subgerencia de Obras y Concesiones	534.000
02	Estudios y Proyectos	Subgerencia de Obras y Concesiones	7.215.000
03	Supervisión de Obras y Asistencia Técnica	Subgerencia de Obras y Concesiones	12.375.000
04	Derechos de Vías y Yacimientos	Subgerencia de Obras y Concesiones	25.000
27	R.40N Lte. C/San Juan-Villa Unión	Subgerencia de Obras y Concesiones	245.000
31	R.40 San Roque-Huaco	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.883.000
32	R.95 Emp. R.N. 81- Gral.Güemes (II Seccion:Arroyo Tatu Pire)	Subgerencia de Obras y Concesiones	157.000
33	R.231 Lago Espejo-Lte. c/Chile	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.913.000
35	R.P38 Empalme R. N.12- Empalme R. N.14 (Sección I)	Subgerencia de Obras y Concesiones	39.000
37	R.9 Ugchara-La Quiaca	Subgerencia de Obras y Concesiones	3.957.000
41	R.14 La Cruz-Alvear y Vte. bajo Santa Ana	Subgerencia de Obras y Concesiones	958.000
42	R.14 Alvear-Guay Grande	Subgerencia de Obras y Concesiones	480.000
43	R.9 A. Ugchara-La Quiaca	Subgerencia de Obras y Concesiones	539.000
56	R.40 Belen - Río Agua Clara (Conv. La Lumbrera)	Subgerencia de Obras y Concesiones	454.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
62	R.9 Esquinas Blancas - Arroyo Ugchara	Subgerencia de Obras y Concesiones	7.000
63	R.34 Antilla - R. de la Frontera (Sec.II)	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.866.000
64	R.34 Antilla - R. de la Frontera (Sec.II)	Subgerencia de Obras y Concesiones	3.621.000
65	R.34 Garmendia - Antilla	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.280.000
66	R.34 Pozo Hondo - Garmendia	Subgerencia de Obras y Concesiones	3.172.000
90	Convenios	Subgerencia de Obras y Concesiones	25.000
97	R.14 - Dos de Mayo - San Pedro (Secc.IV).	Subgerencia de Obras y Concesiones	686.000
TOTAL			42.431.000

PROYECTO 27
R.40N LTE. C/SAN JUAN-VILLA UNION

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
R.40N LTE. C/SAN JUAN-VILLA UNION

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
--------------	---------------	----	---------------------	------------	------------	-------------------	----------	----------

03/11/1995 01/01/2003 5 65 2 0 33 KILOMETRO 58

PROYECTO 32
R.95 EMP. R.N. 81-GRAL.GÜEMES (II SECCION:ARROYO TATU PIRE)

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
R.95 EMP. R. N. 81-GRAL. GÜEMES (II SECC:ARROYO TATU PIRE)

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/03/1996	01/01/2003	5	88	1	0	11	KILOMETRO	32

PROYECTO 33
R.231 LAGO ESPEJO-LTE. C/CHILE

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
R.231 LAGO ESPEJO-LTE. C/CHILE

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
03/04/1996	30/04/2000	5	85	15	0	0	KILOMETRO	37

PROYECTO 35
 R.P.38 EMPALME R. N.12-EMPALME R. N.14 (SECCION I)

UNIDAD EJECUTORA
 SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
 R.P.38 EMPALME R. N.12-EMPALME R.N.14 (SECCION I)

UNIDAD EJECUTORA
 SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
03/02/1997	01/01/2000	5	99	1	0	0	KILOMETRO	27

PROYECTO 37
R.9 UGCHARA-LA QUIACA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
R.9 UGCHARA-LA QUIACA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
03/02/1997	03/05/2000	5	46	54	0	0	KILOMETRO	48

PROYECTO 41
R.14 LA CRUZ-ALVEAR Y VTE. BAJO SANTA ANA

UNIDAD EJECUTORA
 SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
R.14 LA CRUZ-ALVEAR Y VTE. BAJO SANTA ANA

UNIDAD EJECUTORA
 SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
03/02/1997	01/01/2000	5	93	7	0	0	KILOMETRO	35

PROYECTO 42
R.14 ALVEAR-GUAY GRANDE

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
R.14 ALVEAR-GUAY GRANDE

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
03/02/1997	01/01/2000	5	96	4	0	0	KILOMETRO	40

PROYECTO 43
R.9 A. UGCHARA-LA QUIACA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
R.9 A. UGCHARA-LA QUIACA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
03/02/1997	01/01/2000	5	90	10	0	0	KILOMETRO	33

PROYECTO 56
R.40 BELEN - RIO AGUA CLARA (CONV. LA LUMBRERA)

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
R.40 BELEN - RIO AGUA CLARA (CONV. LA LUMBRERA)

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
03/10/1996	01/01/2003	5	38	3	10	49	KILOMETRO	39

PROYECTO 63
R.34 ARTILLA - R. DE LA FRONTERA (SEC.II)

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
R.34 ANTILLA - R. DE LA FRONTERA (SEC.II)

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
28/01/1997	28/05/2000	5	82	18	0	0	KILOMETRO	30

PROYECTO 64
R.34 ANTILLA - R. DE LA FRONTERA (SEC.I)

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
R.34 ANTILLA - R. DE LA FRONTERA (SEC.I)

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
28/01/1997	28/05/2000	5	76	24	0	0	KILOMETRO	35

PROYECTO 65
R.34 GARMENDIA - ANTILLA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
R.34 GARMENDIA - ANTILLA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
15/08/1997	01/01/2000	5	92	8	0	0	KILOMETRO	52

PROYECTO 66
R.34 POZO HONDO - GARMENDIA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
R.34 POZO HONDO - GARMENDIA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
15/08/1997	15/02/2000	5	83	17	0	0	KILOMETRO	60

PROYECTO 97
R.14 - DOS DE MAYO - SAN PEDRO (SECC.IV).

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
R.14 - DOS DE MAYO - SAN PEDRO (SECC.IV).

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
20/09/1993	01/01/2003	5	85	1	0	14	KILOMETRO	47

SUBPROGRAMA 03
OTROS NUEVOS PROYECTOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
06	R12 Cerrito-La Paz	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.994.000
15	R23 Emp RN3-Valcheta (I Sección)	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.983.000
41	RP11 Famatina-Lte. con Catamarca	Subgerencia de Obras y Contrataciones	1.452.000
43	RP11 Famatina-Lte Catamarca	Subgerencia de Obras y Concesiones	5.369.000
45	R76 Alto Jague-unta del Agua	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.408.000
46	R76 Vinchina-Alto Jague	Subgerencia de Obras y Concesiones	9.294.000
67	R S/N La Rioja - Chilecito por Villa Sanagasta I Sección	Subgerencia de Obras y Concesiones	6.056.000
68	R S/N La Rioja - Chilecito por Villa Sanagasta II Sección	Subgerencia de Obras y Concesiones	6.918.000
69	R S/N La Rioja - Chilecito por Villa Sanagasta III Sección	Subgerencia de Obras y Concesiones	6.608.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
72	R75 Las Padrecitas - Túnel Dique Cuesta de los Sauces	Subgerencia de Obras y Concesiones	526.000
88	Nuevo Trazado Ruta 7 (Mendoza - Chile)	Subgerencia de Obras y Concesiones	9.000.000
89	Ruta Nacional Nº157	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.000.000
90	Puente y Acceso s/Arroyo Manantial y el Rio Lules	Subgerencia e Obras y Concesiones	2.000.000
91	R.N.38 Multitrocha, Tramo Famailla-Aguilares reparación de calzadas.	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.000.000
92	R.N.157 Reparación de calzadas secciones parciales entre Simoca y Bella Vista	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.000.000
93	R.N.38 Puente Río del Valle, circundante San Fernando del Valle de Catamarca	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.000.000
TOTAL			61.608.000

PROYECTO 06
R12 CERRITO-LA PAZ

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
R12 CERRITO-LA PAZ

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/10/1999	30/09/2001	4	5	63	32	0	KILOMETRO	1

PROYECTO 46
R76 VINCHINA-ALTO JAGUE

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
R76 VINCHINA-ALTO JAGUE

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
04/06/1999	28/11/2003	5	13	45	42	0	KILOMETRO	38

PROYECTO 72
R75 LAS PADRECITAS - TUNEL DIQUE CUESTA DE LOS SAUCES

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
R75 LAS PADRECITAS - TUNEL DIQUE CUESTA DE LOS SAUCES

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
28/12/1999	28/04/2003	4	0	4	24	72	KILOMETRO	6

SUBPROGRAMA 04
PAVIMENTACION EN CORREDORES VIALES

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

En este subprograma se incluyen todas aquellas obras destinadas a transformar algunos corredores de la Red Troncal Nacional que, por formar parte de corredores bioceánicos, vinculaciones internacionales, o por sus condiciones estratégicas para el desarrollo de diversas zonas del país, les han asignado prioridad y requieren del mejoramiento de su trazado, la conformación de una obra básica adecuada, y ser dotados de una carpeta de rodamiento pavimentada.

Las obras encaradas por este subprograma generan nueva infraestructura, modificando el patrimonio existente. Contiene los proyectos de obras nuevas, ya sea de rutas y/o puentes, para permitir recorridos que optimicen la operación de vehículos, tendiendo a alcanzar costos de transporte mínimos en corredores específicos.

El presente subprograma abarca obras nuevas de mejoramiento de trazado, obra básica y pavimentación.

LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
38	R76 Punta de Agua-Po Pircas Negras (1º Sección)	Subgerencia de Obras y Concesiones	6.732.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
39	R76 Punta de Agua -Po Pircas Negras (2° Sección)	Subgerencia de Obras y Concesiones	5.574.000
40	R76 Punta de agua-Po Pircas Negras (3° Sección)	Subgerencia de Obras y Concesiones	5.686.000
TOTAL			17.992.000

PROGRAMA 23
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE RUTAS

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

Servicio Administrativo Financiero
604

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Se concentran en este programa todas aquellas obras destinadas a preservar la vida útil del camino.

Incluye obras de sellados, lechadas, y tratamientos bituminosos en general, que no impliquen aportes estructurales a la calzada, con inclusión o no de tareas de bacheo previo; así como obras de defensa y protección de obras de arte mayores y menores.

Se incluyen en esta categoría, las intervenciones en caminos no pavimentados, destinadas a reponer la capa de rodamiento de ripio, y las obras de emergencia, que si bien no constituyen intervenciones programadas, responden a colapsos o deterioros producidos por eventos naturales o necesidades de restablecer en forma perentoria la transitabilidad por situaciones derivadas de problemas contractuales.

Las tareas comprendidas en este programa, de carácter periódico, tienen como objetivo principal mantener las condiciones de transitabilidad y seguridad de operación de la ruta en un nivel adecuado. Estas tareas tienen esencial importancia, toda vez que evitan el adelantamiento de inversiones de mayor envergadura, prorrogando las mismas en el tiempo, hasta la oportunidad en que sea necesario técnicamente.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 23

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	1								Obras de Emergencias	836.000
0	1	4							SERVICIOS ECONOMICOS	836.000
0	1	4	11						Tesoro Nacional	836.000
0	1	4	11	4					Bienes de Uso	836.000
0	1	4	11	4	2		22		Construcciones	836.000
0	17								R.40 Malargue - Lte. c/Neuquén (I Sección)	504.000
0	17	4							SERVICIOS ECONOMICOS	504.000
0	17	4	15						Credito Interno	504.000
0	17	4	15	4					Bienes de Uso	504.000
0	17	4	15	4	2		22		Construcciones	504.000
0	18								R.40 Malargue - Lte. c/Neuquén (II Sección)	222.000
0	18	4							SERVICIOS ECONOMICOS	222.000
0	18	4	15						Credito Interno	222.000
0	18	4	15	4					Bienes de Uso	222.000
0	18	4	15	4	2		22		Construcciones	222.000
TOTAL										1.562.000

LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Obras de Emergencias	Subgerencia de Obras y Concesiones	836.000
17	R.40 Malargue - Lte. c/Neuquén (I Sección)	Subgerencia de Obras y Concesiones	504.000
18	R.40 Malargue - Lte. c/Neuquén (II Sección)	Subgerencia de Obras y Concesiones	222.000
TOTAL			1.562.000

PROYECTO 17
R.40 MALARGUE - LTE. C/NEUQUEN (I SECCION)

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
R.40 MALARGUE - LTE. C/NEUQUEN (I SECCION)

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
07/10/1997	01/01/2001	5	72	20	8	0	KILOMETRO	49

PROYECTO 18
R.40 MALARGUE - LTE. C/NEUQUEN (II SECCION)

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
R.40 MALARGUE - LTE. C/NEUQUEN (II SECCION)

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/08/1997	01/01/2001	5	91	6	3	0	KILOMETRO	52

PROGRAMA 24
REPOSICIONES Y RECONSTRUCCIONES DE RUTAS

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

Servicio Administrativo Financiero

604

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa concentra todas aquellas obras destinadas a recomponer la capacidad estructural de las vías de comunicación, en forma parcial o total, a través de la reposición o reconstrucción de la capa de rodamiento y obras de arte deterioradas, o con su vida útil consumida.

Este programa a través de las tareas de reposiciones y reconstrucciones tiende a mantener una estructura adecuada a los requerimientos y expansiones de la demanda, tanto en volumen, como en la calidad de su composición.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 24

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
1									Reposiciones	2.158.110
1	1								R.35 N. Bruzone-Emp. R. N. N°7 (Arroyo El Gato)	14.000
1	1	4							SERVICIOS ECONOMICOS	14.000
1	1	4	11						Tesoro Nacional	14.000
1	1	4	11	4					Bienes de Uso	14.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 24

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
1	1	4	11	4	2			22	Construcciones	14.000
1	16								R.250 Puente s/Rio Negro	2.000
1	16	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.000
1	16	4	11						Tesoro Nacional	2.000
1	16	4	11	4					Bienes de Uso	2.000
1	16	4	11	4	2			22	Construcciones	2.000
1	27								R.258 Variante desde RN 237	2.142.000
1	27	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.142.000
1	27	4	11						Tesoro Nacional	2.142.000
1	27	4	11	4					Bienes de Uso	2.142.000
1	27	4	11	4	2			22	Construcciones	2.142.000
1	31								R.101 San Antonio-Deseado	110
1	31	4							SERVICIOS ECONOMICOS	110
1	31	4	11						Tesoro Nacional	110
1	31	4	11	4					Bienes de Uso	110
1	31	4	11	4	2			22	Construcciones	110
2									Reconstrucciones	2.599.000
2	14								R.38 La Cocha - Concepción	28.000
2	14	4							SERVICIOS ECONOMICOS	28.000
2	14	4	15						Credito Interno	28.000
2	14	4	15	4					Bienes de Uso	28.000
2	14	4	15	4	2			22	Construcciones	28.000
2	17								R.157 Monteagudo - Simoca	2.571.000
2	17	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.571.000
2	17	4	11						Tesoro Nacional	1.362.000
2	17	4	11	4					Bienes de Uso	1.362.000
2	17	4	11	4	2			22	Construcciones	1.362.000
2	17	4	22						Credito Externo	1.209.000
2	17	4	22	4					Bienes de Uso	1.209.000
2	17	4	22	4	2			22	Construcciones	1.209.000
TOTAL										4.757.110

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Reposiciones	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.158.110
02	Reconstrucciones	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.599.000
TOTAL			4.757.110

**SUBPROGRAMA 01
REPOSICIONES**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES**

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Este subprograma engloba todas aquellas obras y tareas destinadas a reponer los tramos y obras de arte cuya vida útil ha sido consumida, y que requieren una intervención mayor a la preventiva o rutinaria, a efectos de preservar o recuperar el patrimonio actual.

El presente subprograma tiene especial significación, toda vez que una adecuada programación del mismo permitirá, no sólo un ahorro en los costos de transporte con impacto directo en la comunidad, sino que permitirá una disminución en la conservación de rutina de las vías hasta alcanzar niveles de inversión unitarios estandarizados.

El subprograma incluye refuerzos de concreto asfáltico de cualquier espesor, carpetas de arena-asfalto, reparación de losas de hormigón, y de alcantarillas y puentes.

LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	R.35 N. Bruzone-Emp. R. N. N°7 (Arroyo El Gato)	Subgerencia de Obras y Concesiones	14.000
16	R.250 Puente s/Rio Negro	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
27	R.258 Variante desde RN 237	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.142.000
31	R.101 San Antonio-Deseado	Subgerencia de Obras y Concesiones	110
TOTAL			2.158.110

PROYECTO 01
R.35 N. BRUZONE-EMP. R. N. Nº7 (ARROYO EL GATO)

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
R.35 N. BRUZONE-EMP. R. N. Nº7 (ARROYO EL GATO)

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
10/05/1996	01/01/2003	5	65	2	1	32	KILOMETRO	39

PROYECTO 16
R.250 PUENTE S/RIO NEGRO

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
R.250: PUENTE SOBRE RIO NEGRO

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
20/07/1998	01/01/2003	5	89	1	1	9	KILOMETRO	1

PROYECTO 27
R.258 VARIANTE DESDE RN 237

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
R.258 VARIANTE DESDE RN 237

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/10/1999	01/10/2001	4	11	32	57	0	KILOMETRO	15

PROYECTO 14
R.38 LA COCHA - CONCEPCION

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
R.38 LA COCHA - CONCEPCION

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
06/10/1997	01/01/2001	5	98	1	1	0	KILOMETRO	49

PROYECTO 17
R.157 MONTEAGUDO - SIMOCA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
R.157 MONTEAGUDO - SIMOCA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
29/06/1994	01/01/2001	5	62	38	0	0	KILOMETRO	31

**SUBPROGRAMA 02
RECONSTRUCCIONES**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES**

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Se incluyen en este subprograma todas aquellas intervenciones que significan una reposición tal de la ruta, que implican una reconstrucción casi total, muy cercana a la que se ejecutaría de no existir el bien en cuestión, en virtud de haberse agotado totalmente la vida útil del paquete estructural del tramo de ruta o de las obras de arte.

Se procura atender los tramos de la Red Troncal Nacional en los cuales son necesarias importantes intervenciones debido a que oportunamente no se efectuaron las reposiciones necesarias.

LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
14	R.38 La Cocha – Concepción	Subgerencia de Obras y Concesiones	28.000
17	R.157 Monteagudo – Simoca	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.571.000
TOTAL			2.599.000

PROGRAMA 25
CONCESIONES DE CORREDORES VIALES

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

Servicio Administrativo Financiero

604

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

En este nuevo programa se agrupan todas las acciones llevadas a cabo por el organismo en lo que hace a los corredores viales concesionados por distintos sistemas de gestión.

A efectos de lograr una administración más eficiente de la Red Troncal Nacional, y siguiendo las pautas generales fijadas por el Gobierno Nacional, el organismo ha identificado los sectores o tramos de la misma, que por el volumen de su demanda, son factibles de ser administrados por la actividad privada en forma de concesión onerosa, gratuita o subvencionada.

Con este programa se prevé incorporar ciertos corredores de la Red Troncal Nacional bajo el sistema de Concesión sin Peaje (Corredores con Financiamiento Privado). En este esquema, los operadores privados tienen la responsabilidad por la conservación, mantenimiento, mejoramiento y construcción de determinadas obras sobre los corredores concesionados, recibiendo los operadores del camino un pago fijo mensual (cuota resarcitoria) por todas las tareas antes citadas.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Concesión sin Peaje para Conservación y Mejoramiento	Kilómetro Conservado	626

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 25

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	677.198
0	0	4	11						Tesoro Nacional	677.198
0	0	4	11	1					Gastos en Personal	677.198
0	0	4	11	1	1				Personal Permanente	638.592
0	0	4	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	55.709
0	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	405.889
0	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	39.495
0	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	137.499
0	0	4	11	1	4				Asignaciones Familiares	38.606
0	3								Corredor 31, R.33 Bahia Blanca-Emp. R. N.5	1.250.000
0	3	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.250.000
0	3	4	11						Tesoro Nacional	1.250.000
0	3	4	11	4					Bienes de Uso	1.250.000
0	3	4	11	4	2			22	Construcciones	1.250.000
0	5								Corredor 28 Rutas 11 Y A011 en Chaco Y Formosa	1.220.000
0	5	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.220.000
0	5	4	11						Tesoro Nacional	1.220.000
0	5	4	11	4					Bienes de Uso	1.220.000
0	5	4	11	4	2			22	Construcciones	1.220.000
TOTAL										3.147.198

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Control de Concesiones Casa Central	Subgerencia de Obras y Concesiones	320.319
02	Control de Concesiones Distritos	Subgerencia de Obras y Concesiones	356.879
Proyectos:			
03	Corredor 31, Ruta Nº 33 Bahia Blanca-Empalme Ruta Nº 5	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.250.000
05	Corredor 28 Rutas Nº 11 Y A011 en Chaco Y Formosa	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.220.000
TOTAL			3.147.198

ACTIVIDAD 01
CONTROL DE CONCESIONES CASA CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

2

1

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
3	5	
4	2	
5	1	
6	1	
7	5	
8	1	
9	1	
10	1	
Subtotal Escalafón	18	
TOTAL ACTIVIDAD	18	

ACTIVIDAD 02
CONTROL DE CONCESIONES DISTRITOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE LA DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

6	3
7	4
8	4
9	7
10	3
11	1
15	1

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
Subtotal Escalafón	23	
TOTAL ACTIVIDAD	23	

PROYECTO 03
CORREDOR 31, R.33 BAHIA BLANCA-EMP. R. N.5

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
CORREDOR 31, R.33 BAHIA BLANCA EMP. R. N.5

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
02/02/1998	02/02/2008	5	13	2	6	79	KILOMETRO	312

PROYECTO 05
CORREDOR 28 RUTAS 11 Y A011 EN CHACO Y FORMOSA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
CORREDOR 28 RUTAS 11 Y A011 EN CHACO Y FORMOSA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/06/1998	01/06/2008	5	5	2	6	87	KILOMETRO	297

PROGRAMA 26
SISTEMA DE CONTRATOS DE RECUPERACION Y
MANTENIMIENTO

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

Servicio Administrativo Financiero
604

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa abarca un nuevo sistema de gestión del mantenimiento y ejecución de obras de recuperación, con financiamiento parcial del B.I.R.F. Cada una de las mallas que lo integran, constituye un proyecto en sí mismo.

Las obras incluidas en el presente programa, abarcan una o varias rutas sobre las cuales el contratista tiene la responsabilidad de ejecutar, durante el primer año del plazo de obra, las tareas de recuperación necesarias para dotar a dichos tramos de estándares preestablecidos. Posteriormente, durante el resto del contrato, se efectuarán todas las tareas de conservación necesarias para el mantenimiento de las condiciones iniciales.

Durante los ejercicios 1997/1998 se licitó la Etapa I de este sistema, que abarcó sesenta y una (61) Mallas Viales en 11.818 Km. de la Red Troncal Nacional, por un monto de más de 650 millones de pesos.

Se prevé continuar con la Etapa II licitando veintidós (22) Mallas, por más de 200 millones de pesos y 3.388 Km., contándose con financiamiento del B.I.R.F. para estas inversiones (Préstamo Nro. 4.295-AR).

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	11.664

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 26

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	1								Malla 101A - Santa Cruz	1.525.000
0	1	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.525.000
0	1	4	11						Tesoro Nacional	488.000
0	1	4	11	4					Bienes de Uso	488.000
0	1	4	11	4	2		22		Construcciones	488.000
0	1	4	22						Credito Externo	1.037.000
0	1	4	22	4					Bienes de Uso	1.037.000
0	1	4	22	4	2		22		Construcciones	1.037.000
0	2								Malla 101B - Santa Cruz	1.910.000
0	2	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.910.000
0	2	4	11						Tesoro Nacional	640.000
0	2	4	11	4					Bienes de Uso	640.000
0	2	4	11	4	2		22		Construcciones	640.000
0	2	4	22						Credito Externo	1.270.000
0	2	4	22	4					Bienes de Uso	1.270.000
0	2	4	22	4	2		22		Construcciones	1.270.000
0	3								Malla 104 - La Pampa	1.587.000
0	3	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.587.000
0	3	4	11						Tesoro Nacional	508.000
0	3	4	11	4					Bienes de Uso	508.000
0	3	4	11	4	2		22		Construcciones	508.000
0	3	4	22						Credito Externo	1.079.000
0	3	4	22	4					Bienes de Uso	1.079.000
0	3	4	22	4	2		22		Construcciones	1.079.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO
ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 26

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	4								Malla 207/304 - La Rioja	1.794.000
0	4	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.794.000
0	4	4	11						Tesoro Nacional	574.000
0	4	4	11	4					Bienes de Uso	574.000
0	4	4	11	4	2		22		Construcciones	574.000
0	4	4	22						Credito Externo	1.220.000
0	4	4	22	4					Bienes de Uso	1.220.000
0	4	4	22	4	2		22		Construcciones	1.220.000
0	5								Malla 306 - San Juan	1.089.000
0	5	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.089.000
0	5	4	11						Tesoro Nacional	348.500
0	5	4	11	4					Bienes de Uso	348.500
0	5	4	11	4	2		22		Construcciones	348.500
0	5	4	22						Credito Externo	740.500
0	5	4	22	4					Bienes de Uso	740.500
0	5	4	22	4	2		22		Construcciones	740.500
0	6								Malla 401A - Salta	1.827.000
0	6	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.827.000
0	6	4	11						Tesoro Nacional	585.000
0	6	4	11	4					Bienes de Uso	585.000
0	6	4	11	4	2		22		Construcciones	585.000
0	6	4	22						Credito Externo	1.242.000
0	6	4	22	4					Bienes de Uso	1.242.000
0	6	4	22	4	2		22		Construcciones	1.242.000
0	7								Malla 401B - Salta	1.685.000
0	7	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.685.000
0	7	4	11						Tesoro Nacional	539.000
0	7	4	11	4					Bienes de Uso	539.000
0	7	4	11	4	2		22		Construcciones	539.000
0	7	4	22						Credito Externo	1.146.000
0	7	4	22	4					Bienes de Uso	1.146.000
0	7	4	22	4	2		22		Construcciones	1.146.000
0	8								Malla 403 - La Rioja	2.904.000
0	8	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.904.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 26

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	8	4	11						Tesoro Nacional	929.000
0	8	4	11	4					Bienes de Uso	929.000
0	8	4	11	4	2			22	Construcciones	929.000
0	8	4	22						Credito Externo	1.975.000
0	8	4	22	4					Bienes de Uso	1.975.000
0	8	4	22	4	2			22	Construcciones	1.975.000
0	9								Malla 404 - Jujuy	1.706.000
0	9	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.706.000
0	9	4	11						Tesoro Nacional	546.000
0	9	4	11	4					Bienes de Uso	546.000
0	9	4	11	4	2			22	Construcciones	546.000
0	9	4	22						Credito Externo	1.160.000
0	9	4	22	4					Bienes de Uso	1.160.000
0	9	4	22	4	2			22	Construcciones	1.160.000
0	10								Malla 405A - Santiago del Estero	2.122.000
0	10	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.122.000
0	10	4	11						Tesoro Nacional	679.000
0	10	4	11	4					Bienes de Uso	679.000
0	10	4	11	4	2			22	Construcciones	679.000
0	10	4	22						Credito Externo	1.443.000
0	10	4	22	4					Bienes de Uso	1.443.000
0	10	4	22	4	2			22	Construcciones	1.443.000
0	11								Malla 405B - Santiago del Estero	1.894.000
0	11	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.894.000
0	11	4	11						Tesoro Nacional	606.000
0	11	4	11	4					Bienes de Uso	606.000
0	11	4	11	4	2			22	Construcciones	606.000
0	11	4	22						Credito Externo	1.288.000
0	11	4	22	4					Bienes de Uso	1.288.000
0	11	4	22	4	2			22	Construcciones	1.288.000
0	12								Malla 501 - Corrientes	2.388.000
0	12	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.388.000
0	12	4	11						Tesoro Nacional	764.000
0	12	4	11	4					Bienes de Uso	764.000
0	12	4	11	4	2			22	Construcciones	764.000
0	12	4	22						Credito Externo	1.624.000
0	12	4	22	4					Bienes de Uso	1.624.000
0	12	4	22	4	2			22	Construcciones	1.624.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 26

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	13								Malla 502 - Entre Rios	2.028.000
0	13	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.028.000
0	13	4	11						Tesoro Nacional	649.000
0	13	4	11	4					Bienes de Uso	649.000
0	13	4	11	4	2			22	Construcciones	649.000
0	13	4	22						Credito Externo	1.379.000
0	13	4	22	4					Bienes de Uso	1.379.000
0	13	4	22	4	2			22	Construcciones	1.379.000
0	14								Malla 507 - Corrientes	1.297.000
0	14	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.297.000
0	14	4	11						Tesoro Nacional	415.000
0	14	4	11	4					Bienes de Uso	415.000
0	14	4	11	4	2			22	Construcciones	415.000
0	14	4	22						Credito Externo	882.000
0	14	4	22	4					Bienes de Uso	882.000
0	14	4	22	4	2			22	Construcciones	882.000
0	15								Malla 508 - Chaco	2.717.000
0	15	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.717.000
0	15	4	11						Tesoro Nacional	869.500
0	15	4	11	4					Bienes de Uso	869.500
0	15	4	11	4	2			22	Construcciones	869.500
0	15	4	22						Credito Externo	1.847.500
0	15	4	22	4					Bienes de Uso	1.847.500
0	15	4	22	4	2			22	Construcciones	1.847.500
0	16								Malla 503 - Corrientes	1.875.000
0	16	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.875.000
0	16	4	11						Tesoro Nacional	600.000
0	16	4	11	4					Bienes de Uso	600.000
0	16	4	11	4	2			22	Construcciones	600.000
0	16	4	22						Credito Externo	1.275.000
0	16	4	22	4					Bienes de Uso	1.275.000
0	16	4	22	4	2			22	Construcciones	1.275.000
0	17								Malla 504 - Misiones	1.259.000
0	17	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.259.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 26

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	17	4	11						Tesoro Nacional	403.000
0	17	4	11	4					Bienes de Uso	403.000
0	17	4	11	4	2			22	Construcciones	403.000
0	17	4	22						Credito Externo	856.000
0	17	4	22	4					Bienes de Uso	856.000
0	17	4	22	4	2			22	Construcciones	856.000
0	19								Malla 406 - Salta	2.279.000
0	19	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.279.000
0	19	4	11						Tesoro Nacional	729.000
0	19	4	11	4					Bienes de Uso	729.000
0	19	4	11	4	2			22	Construcciones	729.000
0	19	4	22						Credito Externo	1.550.000
0	19	4	22	4					Bienes de Uso	1.550.000
0	19	4	22	4	2			22	Construcciones	1.550.000
0	20								Malla 407 - Santiago del Estero	1.662.000
0	20	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.662.000
0	20	4	11						Tesoro Nacional	532.000
0	20	4	11	4					Bienes de Uso	532.000
0	20	4	11	4	2			22	Construcciones	532.000
0	20	4	22						Credito Externo	1.130.000
0	20	4	22	4					Bienes de Uso	1.130.000
0	20	4	22	4	2			22	Construcciones	1.130.000
0	21								Malla 302 - San Juan	2.054.000
0	21	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.054.000
0	21	4	11						Tesoro Nacional	657.000
0	21	4	11	4					Bienes de Uso	657.000
0	21	4	11	4	2			22	Construcciones	657.000
0	21	4	22						Credito Externo	1.397.000
0	21	4	22	4					Bienes de Uso	1.397.000
0	21	4	22	4	2			22	Construcciones	1.397.000
0	22								Malla 303 - La Rioja	1.541.000
0	22	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.541.000
0	22	4	11						Tesoro Nacional	493.000
0	22	4	11	4					Bienes de Uso	493.000
0	22	4	11	4	2			22	Construcciones	493.000
0	22	4	22						Credito Externo	1.048.000
0	22	4	22	4					Bienes de Uso	1.048.000
0	22	4	22	4	2			22	Construcciones	1.048.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 26

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	23								Malla 308 - La Rioja	2.101.000
0	23	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.101.000
0	23	4	11						Tesoro Nacional	672.000
0	23	4	11	4					Bienes de Uso	672.000
0	23	4	11	4	2		22		Construcciones	672.000
0	23	4	22						Credito Externo	1.429.000
0	23	4	22	4					Bienes de Uso	1.429.000
0	23	4	22	4	2		22		Construcciones	1.429.000
0	24								Malla 309 - La Rioja	2.703.000
0	24	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.703.000
0	24	4	11						Tesoro Nacional	865.000
0	24	4	11	4					Bienes de Uso	865.000
0	24	4	11	4	2		22		Construcciones	865.000
0	24	4	22						Credito Externo	1.838.000
0	24	4	22	4					Bienes de Uso	1.838.000
0	24	4	22	4	2		22		Construcciones	1.838.000
0	25								Malla 107 - Chubut	1.895.000
0	25	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.895.000
0	25	4	11						Tesoro Nacional	606.000
0	25	4	11	4					Bienes de Uso	606.000
0	25	4	11	4	2		22		Construcciones	606.000
0	25	4	22						Credito Externo	1.289.000
0	25	4	22	4					Bienes de Uso	1.289.000
0	25	4	22	4	2		22		Construcciones	1.289.000
0	26								Malla 105 - Santa Cruz	2.474.000
0	26	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.474.000
0	26	4	11						Tesoro Nacional	792.000
0	26	4	11	4					Bienes de Uso	792.000
0	26	4	11	4	2		22		Construcciones	792.000
0	26	4	22						Credito Externo	1.682.000
0	26	4	22	4					Bienes de Uso	1.682.000
0	26	4	22	4	2		22		Construcciones	1.682.000
0	28								Malla 512 - Corrientes	3.572.000
0	28	4							SERVICIOS ECONOMICOS	3.572.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 26

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	28	4	11						Tesoro Nacional	1.143.000
0	28	4	11	4					Bienes de Uso	1.143.000
0	28	4	11	4	2			22	Construcciones	1.143.000
0	28	4	22						Credito Externo	2.429.000
0	28	4	22	4					Bienes de Uso	2.429.000
0	28	4	22	4	2			22	Construcciones	2.429.000
0	29								Malla 206 - Buenos Aires	2.430.000
0	29	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.430.000
0	29	4	11						Tesoro Nacional	778.000
0	29	4	11	4					Bienes de Uso	778.000
0	29	4	11	4	2			22	Construcciones	778.000
0	29	4	22						Credito Externo	1.652.000
0	29	4	22	4					Bienes de Uso	1.652.000
0	29	4	22	4	2			22	Construcciones	1.652.000
0	30								Malla 310 - San Luis	2.307.000
0	30	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.307.000
0	30	4	11						Tesoro Nacional	738.000
0	30	4	11	4					Bienes de Uso	738.000
0	30	4	11	4	2			22	Construcciones	738.000
0	30	4	22						Credito Externo	1.569.000
0	30	4	22	4					Bienes de Uso	1.569.000
0	30	4	22	4	2			22	Construcciones	1.569.000
0	31								Malla 209 - Santa Fe	2.782.000
0	31	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.782.000
0	31	4	11						Tesoro Nacional	890.000
0	31	4	11	4					Bienes de Uso	890.000
0	31	4	11	4	2			22	Construcciones	890.000
0	31	4	22						Credito Externo	1.892.000
0	31	4	22	4					Bienes de Uso	1.892.000
0	31	4	22	4	2			22	Construcciones	1.892.000
0	32								Malla 113 - Chubut	1.698.000
0	32	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.698.000
0	32	4	11						Tesoro Nacional	543.000
0	32	4	11	4					Bienes de Uso	543.000
0	32	4	11	4	2			22	Construcciones	543.000
0	32	4	22						Credito Externo	1.155.000
0	32	4	22	4					Bienes de Uso	1.155.000
0	32	4	22	4	2			22	Construcciones	1.155.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 26

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	33								Malla 102 - Chubut	2.024.000
0	33	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.024.000
0	33	4	11						Tesoro Nacional	647.500
0	33	4	11	4					Bienes de Uso	647.500
0	33	4	11	4	2		22		Construcciones	647.500
0	33	4	22						Credito Externo	1.376.500
0	33	4	22	4					Bienes de Uso	1.376.500
0	33	4	22	4	2		22		Construcciones	1.376.500
0	34								Malla 505 - Formosa	2.425.000
0	34	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.425.000
0	34	4	11						Tesoro Nacional	776.000
0	34	4	11	4					Bienes de Uso	776.000
0	34	4	11	4	2		22		Construcciones	776.000
0	34	4	22						Credito Externo	1.649.000
0	34	4	22	4					Bienes de Uso	1.649.000
0	34	4	22	4	2		22		Construcciones	1.649.000
0	35								Malla 114 - Rio Negro	1.339.000
0	35	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.339.000
0	35	4	11						Tesoro Nacional	428.500
0	35	4	11	4					Bienes de Uso	428.500
0	35	4	11	4	2		22		Construcciones	428.500
0	35	4	22						Credito Externo	910.500
0	35	4	22	4					Bienes de Uso	910.500
0	35	4	22	4	2		22		Construcciones	910.500
0	36								Malla 307 - San Luis	2.390.000
0	36	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.390.000
0	36	4	11						Tesoro Nacional	765.000
0	36	4	11	4					Bienes de Uso	765.000
0	36	4	11	4	2		22		Construcciones	765.000
0	36	4	22						Credito Externo	1.625.000
0	36	4	22	4					Bienes de Uso	1.625.000
0	36	4	22	4	2		22		Construcciones	1.625.000
0	37								Malla 305 - San Luis	2.139.000
0	37	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.139.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 26

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	37	4	11						Tesoro Nacional	684.500
0	37	4	11	4					Bienes de Uso	684.500
0	37	4	11	4	2		22		Construcciones	684.500
0	37	4	22						Credito Externo	1.454.500
0	37	4	22	4					Bienes de Uso	1.454.500
0	37	4	22	4	2		22		Construcciones	1.454.500
0	38								Malla 204 - Cordoba	4.333.000
0	38	4							SERVICIOS ECONOMICOS	4.333.000
0	38	4	11						Tesoro Nacional	1.386.500
0	38	4	11	4					Bienes de Uso	1.386.500
0	38	4	11	4	2		22		Construcciones	1.386.500
0	38	4	22						Credito Externo	2.946.500
0	38	4	22	4					Bienes de Uso	2.946.500
0	38	4	22	4	2		22		Construcciones	2.946.500
0	39								Malla 301 - San Luis	2.333.000
0	39	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.333.000
0	39	4	11						Tesoro Nacional	747.000
0	39	4	11	4					Bienes de Uso	747.000
0	39	4	11	4	2		22		Construcciones	747.000
0	39	4	22						Credito Externo	1.586.000
0	39	4	22	4					Bienes de Uso	1.586.000
0	39	4	22	4	2		22		Construcciones	1.586.000
0	40								Malla 115 - La Pampa	2.014.000
0	40	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.014.000
0	40	4	11						Tesoro Nacional	644.500
0	40	4	11	4					Bienes de Uso	644.500
0	40	4	11	4	2		22		Construcciones	644.500
0	40	4	22						Credito Externo	1.369.500
0	40	4	22	4					Bienes de Uso	1.369.500
0	40	4	22	4	2		22		Construcciones	1.369.500
0	41								Malla 211 - Buenos Aires	3.136.000
0	41	4							SERVICIOS ECONOMICOS	3.136.000
0	41	4	11						Tesoro Nacional	1.003.500
0	41	4	11	4					Bienes de Uso	1.003.500
0	41	4	11	4	2		22		Construcciones	1.003.500
0	41	4	22						Credito Externo	2.132.500
0	41	4	22	4					Bienes de Uso	2.132.500

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO
ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 26

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	41	4	22	4	2			22	Construcciones	2.132.500
0	43								Malla 312 - Mendoza	2.177.000
0	43	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.177.000
0	43	4	11						Tesoro Nacional	697.000
0	43	4	11	4					Bienes de Uso	697.000
0	43	4	11	4	2			22	Construcciones	697.000
0	43	4	22						Credito Externo	1.480.000
0	43	4	22	4					Bienes de Uso	1.480.000
0	43	4	22	4	2			22	Construcciones	1.480.000
0	44								Malla 510 - Entre Rios	987.000
0	44	4							SERVICIOS ECONOMICOS	987.000
0	44	4	11						Tesoro Nacional	316.000
0	44	4	11	4					Bienes de Uso	316.000
0	44	4	11	4	2			22	Construcciones	316.000
0	44	4	22						Credito Externo	671.000
0	44	4	22	4					Bienes de Uso	671.000
0	44	4	22	4	2			22	Construcciones	671.000
0	45								Malla 210 - Cordoba	2.589.000
0	45	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.589.000
0	45	4	11						Tesoro Nacional	828.500
0	45	4	11	4					Bienes de Uso	828.500
0	45	4	11	4	2			22	Construcciones	828.500
0	45	4	22						Credito Externo	1.760.500
0	45	4	22	4					Bienes de Uso	1.760.500
0	45	4	22	4	2			22	Construcciones	1.760.500
0	46								Malla 506 - Entre Rios	1.948.000
0	46	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.948.000
0	46	4	11						Tesoro Nacional	623.000
0	46	4	11	4					Bienes de Uso	623.000
0	46	4	11	4	2			22	Construcciones	623.000
0	46	4	22						Credito Externo	1.325.000
0	46	4	22	4					Bienes de Uso	1.325.000
0	46	4	22	4	2			22	Construcciones	1.325.000
0	47								Malla 208 - Buenos Aires	2.008.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 26

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	47	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.008.000
0	47	4	11						Tesoro Nacional	642.000
0	47	4	11	4					Bienes de Uso	642.000
0	47	4	11	4	2		22		Construcciones	642.000
0	47	4	22						Credito Externo	1.366.000
0	47	4	22	4					Bienes de Uso	1.366.000
0	47	4	22	4	2		22		Construcciones	1.366.000
0	48								Malla 103 - Rio Negro	2.387.000
0	48	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.387.000
0	48	4	11						Tesoro Nacional	764.000
0	48	4	11	4					Bienes de Uso	764.000
0	48	4	11	4	2		22		Construcciones	764.000
0	48	4	22						Credito Externo	1.623.000
0	48	4	22	4					Bienes de Uso	1.623.000
0	48	4	22	4	2		22		Construcciones	1.623.000
0	50								Malla 108 - Rio Negro	2.322.000
0	50	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.322.000
0	50	4	11						Tesoro Nacional	743.000
0	50	4	11	4					Bienes de Uso	743.000
0	50	4	11	4	2		22		Construcciones	743.000
0	50	4	22						Credito Externo	1.579.000
0	50	4	22	4					Bienes de Uso	1.579.000
0	50	4	22	4	2		22		Construcciones	1.579.000
0	51								Malla 106 - Neuquen	1.568.000
0	51	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.568.000
0	51	4	11						Tesoro Nacional	502.000
0	51	4	11	4					Bienes de Uso	502.000
0	51	4	11	4	2		22		Construcciones	502.000
0	51	4	22						Credito Externo	1.066.000
0	51	4	22	4					Bienes de Uso	1.066.000
0	51	4	22	4	2		22		Construcciones	1.066.000
0	52								Malla 109 - Neuquen	2.182.000
0	52	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.182.000
0	52	4	11						Tesoro Nacional	698.000
0	52	4	11	4					Bienes de Uso	698.000
0	52	4	11	4	2		22		Construcciones	698.000
0	52	4	22						Credito Externo	1.484.000
0	52	4	22	4					Bienes de Uso	1.484.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 26

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	52	4	22	4	2			22	Construcciones	1.484.000
0	53								Malla 402 - Santiago del Estero	1.322.000
0	53	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.322.000
0	53	4	11						Tesoro Nacional	423.000
0	53	4	11	4					Bienes de Uso	423.000
0	53	4	11	4	2			22	Construcciones	423.000
0	53	4	22						Credito Externo	899.000
0	53	4	22	4					Bienes de Uso	899.000
0	53	4	22	4	2			22	Construcciones	899.000
0	54								Malla 111 - Neuquén	1.925.000
0	54	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.925.000
0	54	4	11						Tesoro Nacional	616.000
0	54	4	11	4					Bienes de Uso	616.000
0	54	4	11	4	2			22	Construcciones	616.000
0	54	4	22						Credito Externo	1.309.000
0	54	4	22	4					Bienes de Uso	1.309.000
0	54	4	22	4	2			22	Construcciones	1.309.000
0	55								Malla 201 - Buenos Aires	2.068.000
0	55	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.068.000
0	55	4	11						Tesoro Nacional	662.000
0	55	4	11	4					Bienes de Uso	662.000
0	55	4	11	4	2			22	Construcciones	662.000
0	55	4	22						Credito Externo	1.406.000
0	55	4	22	4					Bienes de Uso	1.406.000
0	55	4	22	4	2			22	Construcciones	1.406.000
0	57								Malla 311 - La Rioja	1.955.000
0	57	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.955.000
0	57	4	11						Tesoro Nacional	626.000
0	57	4	11	4					Bienes de Uso	626.000
0	57	4	11	4	2			22	Construcciones	626.000
0	57	4	22						Credito Externo	1.329.000
0	57	4	22	4					Bienes de Uso	1.329.000
0	57	4	22	4	2			22	Construcciones	1.329.000
0	60								Malla 108-B Rio Negro	1.450.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 26

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	60	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.450.000
0	60	4	11						Tesoro Nacional	464.000
0	60	4	11	4					Bienes de Uso	464.000
0	60	4	11	4	2			22	Construcciones	464.000
0	60	4	22						Credito Externo	986.000
0	60	4	22	4					Bienes de Uso	986.000
0	60	4	22	4	2			22	Construcciones	986.000
0	61								Malla 107-B Chubut	1.789.000
0	61	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.789.000
0	61	4	11						Tesoro Nacional	572.000
0	61	4	11	4					Bienes de Uso	572.000
0	61	4	11	4	2			22	Construcciones	572.000
0	61	4	22						Credito Externo	1.217.000
0	61	4	22	4					Bienes de Uso	1.217.000
0	61	4	22	4	2			22	Construcciones	1.217.000
0	62								Malla 201-B Buenos Aires	4.049.000
0	62	4							SERVICIOS ECONOMICOS	4.049.000
0	62	4	11						Tesoro Nacional	1.296.000
0	62	4	11	4					Bienes de Uso	1.296.000
0	62	4	11	4	2			22	Construcciones	1.296.000
0	62	4	22						Credito Externo	2.753.000
0	62	4	22	4					Bienes de Uso	2.753.000
0	62	4	22	4	2			22	Construcciones	2.753.000
0	63								Malla 102-B Chubut	2.707.000
0	63	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.707.000
0	63	4	11						Tesoro Nacional	866.500
0	63	4	11	4					Bienes de Uso	866.500
0	63	4	11	4	2			22	Construcciones	866.500
0	63	4	22						Credito Externo	1.840.500
0	63	4	22	4					Bienes de Uso	1.840.500
0	63	4	22	4	2			22	Construcciones	1.840.500
0	64								Malla 209-B Santa Fe	1.994.000
0	64	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.994.000
0	64	4	11						Tesoro Nacional	638.000
0	64	4	11	4					Bienes de Uso	638.000
0	64	4	11	4	2			22	Construcciones	638.000
0	64	4	22						Credito Externo	1.356.000
0	64	4	22	4					Bienes de Uso	1.356.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 26

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	64	4	22	4	2			22	Construcciones	1.356.000
0	65								Malla 512-B Corrientes	1.791.000
0	65	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.791.000
0	65	4	11						Tesoro Nacional	573.000
0	65	4	11	4					Bienes de Uso	573.000
0	65	4	11	4	2			22	Construcciones	573.000
0	65	4	22						Credito Externo	1.218.000
0	65	4	22	4					Bienes de Uso	1.218.000
0	65	4	22	4	2			22	Construcciones	1.218.000
0	66								Malla 120 Rio Negro/Buenos Aires	1.385.000
0	66	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.385.000
0	66	4	11						Tesoro Nacional	443.000
0	66	4	11	4					Bienes de Uso	443.000
0	66	4	11	4	2			22	Construcciones	443.000
0	66	4	22						Credito Externo	942.000
0	66	4	22	4					Bienes de Uso	942.000
0	66	4	22	4	2			22	Construcciones	942.000
0	67								Malla 402-B Santiago del Estero	1.494.000
0	67	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.494.000
0	67	4	11						Tesoro Nacional	478.000
0	67	4	11	4					Bienes de Uso	478.000
0	67	4	11	4	2			22	Construcciones	478.000
0	67	4	22						Credito Externo	1.016.000
0	67	4	22	4					Bienes de Uso	1.016.000
0	67	4	22	4	2			22	Construcciones	1.016.000
TOTAL										125.335.000

LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Malla 101A - Santa Cruz	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.525.000
02	Malla 101B - Santa Cruz	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.910.000
03	Malla 104 - La Pampa	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.587.000
04	Malla 207/304 - La Rioja	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.794.000
05	Malla 306 - San Juan	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.089.000
06	Malla 401A - Salta	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.827.000
07	Malla 401B - Salta	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.685.000
08	Malla 403 - La Rioja	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.904.000
09	Malla 404 - Jujuy	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.706.000
10	Malla 405A - Santiago del Estero	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.122.000
11	Malla 405B - Santiago del Estero	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.894.000
12	Malla 501 - Corrientes	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.388.000
13	Malla 502 - Entre Rios	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.028.000
14	Malla 507 - Corrientes	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.297.000
15	Malla 508 - Chaco	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.717.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	
16	Malla 503 – Corrientes	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.875.000	-
17	Malla 504 – Misiones	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.259.000	-
19	Malla 406 – Salta	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.279.000	
20	Malla 407 – Santiago del Estero	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.662.000	
21	Malla 302 – San Juan	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.054.000	
22	Malla 303 – La Rioja	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.541.000	
23	Malla 308 – La Rioja	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.101.000	
24	Malla 309 – La Rioja	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.703.000	
25	Malla 107 – Chubut	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.895.000	-
26	Malla 105 – Santa Cruz	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.474.000	
28	Malla 512 – Corrientes	Subgerencia de Obras y Concesiones	3.572.000	
29	Malla 206 – Buenos Aires	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.430.000	
30	Malla 310 – San Luis	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.307.000	
31	Malla 209 – Santa Fe	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.782.000	
32	Malla 113 – Chubut	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.698.000	
33	Malla 102 – Chubut	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.024.000	
34	Malla 505 – Formosa	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.425.000	-

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
35	Malla 114 – Rio Negro	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.339.000
36	Malla 307 – San Luis	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.390.000
37	Malla 305 – San Luis	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.139.000
38	Malla 204 – Cordoba	Subgerencia de Obras y Concesiones	4.333.000
39	Malla 301 – San Luis	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.333.000
40	Malla 115 – La Pampa	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.014.000
41	Malla 211 – Buenos Aires	Subgerencia de Obras y Concesiones	3.136.000
43	Malla 312 – Mendoza	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.177.000
44	Malla 510 – Entre Rios	Subgerencia de Obras y Concesiones	987.000
45	Malla 210 – Cordoba	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.589.000
46	Malla 506 – Entre Rios	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.948.000
47	Malla 208 – Buenos Aires	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.008.000
48	Malla 103 – Rio Negro	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.387.000
50	Malla 108 – Rio Negro	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.322.000
51	Malla 106 – Neuquen	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.568.000
52	Malla 109 – Neuquen	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.182.000
53	Malla 402 – Santiago del Estero	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.322.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
54	Malla 111 – Neuquén	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.925.000
55	Malla 201 – Buenos Aires	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.068.000
57	Malla 311 – La Rioja	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.955.000
60	Malla 108-B Rio Negro	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.450.000
61	Malla 107-B Chubut	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.789.000
62	Malla 201-B Buenos Aires	Subgerencia de Obras y Concesiones	4.049.000
63	Malla 102-B Chubut	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.707.000
64	Malla 209-B Santa Fe	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.994.000
65	Malla 512-B Corrientes	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.791.000
66	Malla 120 Rio Negro/Buenos Aires	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.385.000
67	Malla 402-B Santiago del Estero	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.494.000
TOTAL			125.335.000

PROYECTO 01
MALLA 101A - SANTA CRUZ

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 101A - SANTA CRUZ

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
11/04/1997	01/01/2003	5	68	16	10	6	KILOMETRO	111

PROYECTO 02
MALLA 101B - SANTA CRUZ

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 101B - SANTA CRUZ

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
24/04/1997	01/01/2003	5	60	21	12	7	KILOMETRO	149

PROYECTO 03
MALLA 104 - LA PAMPA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 104 - LA PAMPA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
18/04/1997	01/01/2003	5	52	24	15	9	KILOMETRO	128

PROYECTO 04
MALLA 207/304 - LA RIOJA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 207/304 - LA RIOJA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
17/04/1997	01/01/2003	5	57	23	15	5	KILOMETRO	244

PROYECTO 05
MALLA 306 - SAN JUAN

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 306 - SAN JUAN

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
30/04/1997	01/01/2003	5	53	13	12	22	KILOMETRO	354

PROYECTO 06
 MALLA 401A - SALTA

UNIDAD EJECUTORA
 SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
 MALLA 401A - SALTA

UNIDAD EJECUTORA
 SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
04/06/1997	01/01/2003	5	62	19	12	7	KILOMETRO	142

PROYECTO 07
MALLA 401B - SALTA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 401B - SALTA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
25/06/1997	01/01/2003	5	68	16	10	6	KILOMETRO	116

PROYECTO 08
MALLA 403 - LA RIOJA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 403 - LA RIOJA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
04/07/1997	01/01/2003	5	56	25	11	8	KILOMETRO	226

PROYECTO 09
MALLA 404 - JUJUY

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 404 -JUJUY

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
31/05/1997	01/01/2003	5	62	19	12	7	KILOMETRO	149

PROYECTO 10
MALLA 405A - SANTIAGO DEL ESTERO

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 405A - SANTIAGO DEL ESTERO

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
07/07/1997	01/01/2003	5	69	15	10	6	KILOMETRO	179

PROYECTO 11
MALLA 405B - SANTIAGO DEL ESTERO

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 405B - SANTIAGO DEL ESTERO

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/04/1997	01/01/2003	5	71	14	10	5	KILOMETRO	80

PROYECTO 12
MALLA 501 - CORRIENTES

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 501 - CORRIENTES

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
03/11/1997	01/01/2003	5	58	18	10	14	KILOMETRO	145

PROYECTO 13
MALLA 502 - ENTRE RIOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 502 - ENTRE RIOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
09/09/1997	01/01/2003	5	66	16	10	8	KILOMETRO	271

PROYECTO 14
MALLA 507 - CORRIENTES

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 507 - CORRIENTES

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
03/11/1997	01/01/2003	5	67	10	10	13	KILOMETRO	218

PROYECTO 15
MALLA 508 - CHACO

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 508 - CHACO

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
10/02/1998	01/01/2003	5	57	23	10	10	KILOMETRO	222

PROYECTO 16
MALLA 503 - CORRIENTES

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 503 - CORRIENTES

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
07/07/1997	01/01/2003	5	63	17	10	10	KILOMETRO	122

PROYECTO 17
MALLA 504 - MISIONES

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 504 - MISIONES

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
14/10/1997	01/01/2003	5	69	10	10	11	KILOMETRO	273

PROYECTO 19
MALLA 406 - SALTA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 406 - SALTA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
18/07/1997	01/01/2003	5	60	19	12	9	KILOMETRO	205

PROYECTO 20
MALLA 407 - SANTIAGO DEL ESTERO

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 407 - SANTIAGO DEL ESTERO

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
25/09/1997	01/01/2003	5	55	19	15	11	KILOMETRO	152

PROYECTO 21
MALLA 302 - SAN JUAN

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 302 - SAN JUAN

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
15/08/1997	01/01/2003	5	61	19	12	8	KILOMETRO	286

PROYECTO 22
MALLA 303 - LA RIOJA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 303 - LA RIOJA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
07/10/1997	01/01/2003	5	55	22	14	9	KILOMETRO	232

PROYECTO 23
MALLA 308 - LA RIOJA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 308 - LA RIOJA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
06/11/1997	01/01/2003	5	40	28	19	13	KILOMETRO	292

PROYECTO 24
MALLA 309 - LA RIOJA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 309 - LA RIOJA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
30/09/1997	01/01/2003	5	54	23	15	8	KILOMETRO	328

PROYECTO 25
MALLA 107 - CHUBUT

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 107 - CHUBUT

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
17/11/1997	31/01/2003	5	59	19	10	12	KILOMETRO	124

PROYECTO 26
MALLA 105 - SANTA CRUZ

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 105 - SANTA CRUZ

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
04/08/1997	01/01/2003	5	59	20	13	8	KILOMETRO	308

PROYECTO 28
MALLA 512 - CORRIENTES

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 512 - CORRIENTES

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
13/01/1998	13/01/2003	5	54	26	10	10	KILOMETRO	84

PROYECTO 29
MALLA 206 - BUENOS AIRES

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 206 - BUENOS AIRES

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
13/06/1997	01/01/2003	5	67	18	10	5	KILOMETRO	168

PROYECTO 30
MALLA 310 - SAN LUIS

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 310 - SAN LUIS

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/08/1997	01/01/2003	5	60	21	12	7	KILOMETRO	214

PROYECTO 31
MALLA 209 - SANTA FE

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 209 - SANTA FE

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
22/10/1997	01/01/2003	5	47	21	10	22	KILOMETRO	123

PROYECTO 32
MALLA 113 - CHUBUT

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 113 - CHUBUT

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
11/09/1997	01/01/2003	5	62	13	12	13	KILOMETRO	201

PROYECTO 33
MALLA 102 - CHUBUT

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 102 - CHUBUT

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
14/11/1997	01/01/2003	5	48	15	15	22	KILOMETRO	250

PROYECTO 34
MALLA 505 - FORMOSA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 505 - FORMOSA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/08/1997	01/01/2003	5	58	21	13	8	KILOMETRO	286

PROYECTO 35
MALLA 114 - RIO NEGRO

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 114 - RIO NEGRO

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/04/1998	01/04/2003	5	55	15	15	15	KILOMETRO	142

PROYECTO 36
MALLA 307 - SAN LUIS

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 307 - SAN LUIS

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
09/12/1997	01/01/2003	5	45	25	15	15	KILOMETRO	188

PROYECTO 37
MALLA 305 - SAN LUIS

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 305 - SAN LUIS

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
11/09/1997	01/01/2003	5	50	24	15	11	KILOMETRO	211

PROYECTO 38
MALLA 204 - CORDOBA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 204 - CORDOBA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
12/07/1997	01/01/2003	5	42	34	15	9	KILOMETRO	310

PROYECTO 39
MALLA 301 - SAN LUIS

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 301 - SAN LUIS

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
30/05/1997	01/01/2003	5	55	23	15	7	KILOMETRO	246

PROYECTO 40
MALLA 115 - LA PAMPA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 115 - LA PAMPA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
16/04/1997	01/01/2003	5	72	15	10	3	KILOMETRO	137

PROYECTO 41
MALLA 211 - BUENOS AIRES

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 211 - BUENOS AIRES

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
15/01/1998	15/01/2003	5	54	26	10	10	KILOMETRO	140

PROYECTO 43
MALLA 312 - MENDOZA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 312 - MENDOZA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
30/07/1997	01/01/2003	5	54	23	15	8	KILOMETRO	223

PROYECTO 44
MALLA 510 - ENTRE RIOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 510 - ENTRE RIOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
25/11/1997	01/01/2003	5	54	15	15	16	KILOMETRO	173

PROYECTO 45
MALLA 210 - CORDOBA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 210 - CORDOBA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
04/07/1997	01/01/2003	5	51	24	15	10	KILOMETRO	223

PROYECTO 46
MALLA 506 - ENTRE RIOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 506 - ENTRE RIOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
22/10/1997	01/01/2003	5	59	16	13	12	KILOMETRO	259

PROYECTO 47
MALLA 208 - BUENOS AIRES

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 208 - BUENOS AIRES

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
20/07/1997	01/01/2003	5	61	17	12	10	KILOMETRO	259

PROYECTO 48
MALLA 103 - RIO NEGRO

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 103 - RIO NEGRO

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/07/1997	01/01/2003	5	55	23	15	7	KILOMETRO	281

PROYECTO 50
MALLA 108 - RIO NEGRO

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 108 - RIO NEGRO

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
13/06/1997	01/01/2003	5	61	19	13	7	KILOMETRO	222

PROYECTO 51
MALLA 106 - NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 106 - NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
29/10/1997	01/01/2003	5	52	23	15	10	KILOMETRO	196

PROYECTO 52
MALLA 109 - NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 109 - NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
09/10/1997	01/01/2003	5	52	23	15	10	KILOMETRO	275

PROYECTO 53
MALLA 402 - SANTIAGO DEL ESTERO

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 402 - SANTIAGO DEL ESTERO

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
26/01/1998	01/01/2003	5	59	18	12	11	KILOMETRO	97

PROYECTO 54
MALLA 111 - NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 111 - NEUQUEN

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
31/10/1997	01/01/2003	5	67	15	10	8	KILOMETRO	135

PROYECTO 55
MALLA 201 - BUENOS AIRES

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 201 - BUENOS AIRES

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
28/09/1997	01/01/2003	5	59	20	12	9	KILOMETRO	113

PROYECTO 57
MALLA 311 - LA RIOJA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 311 - LA RIOJA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
09/10/1997	01/01/2003	5	52	21	15	12	KILOMETRO	283

PROYECTO 60
MALLA 108-B RIO NEGRO

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 108-B RIO NEGRO

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
25/07/1997	01/01/2003	5	68	15	10	7	KILOMETRO	119

PROYECTO 61
MALLA 107-B CHUBUT

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 107-B CHUBUT

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
23/06/1997	01/01/2003	5	67	16	10	7	KILOMETRO	141

PROYECTO 62
MALLA 201-B BUENOS AIRES

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 201-B BUENOS AIRES

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
13/09/1997.	20/05/2004	5	24	45	12	19	KILOMETRO	105

PROYECTO 63
MALLA 102-B CHUBUT

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 102-B CHUBUT

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
14/11/1997	01/01/2003	5	59	20	12	9	KILOMETRO	181

PROYECTO 64
MALLA 209-B SANTA FE

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 209-B SANTA FE

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
22/09/1997	01/01/2003	5	55	15	15	15	KILOMETRO	209

PROYECTO 65
MALLA 512-B CORRIENTES

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 512-B CORRIENTES

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
17/11/1997	01/01/2003	5	67	15	10	8	KILOMETRO	113

PROYECTO 66
MALLA 120 RIO NEGRO/BUENOS AIRES

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 120 RIO NEGRO/ BUENOS AIRES

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
12/12/1997	01/01/2003	5	52	18	15	15	KILOMETRO	184

PROYECTO 67
MALLA 402-B SANTIAGO DEL ESTERO

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

OBRA 51
MALLA 402-B SANTIAGO DEL ESTERO

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
18/09/1997	01/01/2003	5	66	16	10	8	KILOMETRO	121

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
TRANSFERENCIA PARA INVERSION EN RUTAS Y SERVICIO DE LA
DEUDA

Servicio Administrativo Financiero
604

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	S P A R	E C O N	DENOMINACION	I M P O R T E
1									Transferencias para Financiar Inversion en Rutas	31.693.000
1	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	31.693.000
1	0	4	11						Tesoro Nacional	31.693.000
1	0	4	11	5					Transferencias	31.693.000
1	0	4	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	31.693.000
1	0	4	11	5	2	6	22		Transferencias a Empresas Privadas	31.693.000
2									Endeudamiento Externo	51.629.000
2	0	5							DEUDA PUBLICA	51.629.000
2	0	5	11						Tesoro Nacional	51.629.000
2	0	5	11	7					Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos	51.629.000
2	0	5	11	7	3				Intereses por Prestamos Recibidos	51.629.000
2	0	5	11	7	3	9	21		Intereses de Prestamos del Sector Externo	51.629.000
TOTAL										83.322.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	SUBGRUPO	FIN	FUN	F.F.	INC	PAR	PAR	SPAR	U.GEO.	DENOMINACION	IMPORTE
1											Transferencias para Financiar Inversion en Rutas	31.693.000
1	0	1									Transferencias para Financiar Inversion en Rutas	31.693.000
1	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	31.693.000
1	0	1	4	3							Transporte	31.693.000
1	0	1	4	3	11						Tesoro Nacional	31.693.000
1	0	1	4	3	11	5					Transferencias	31.693.000
1	0	1	4	3	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	31.693.000
1	0	1	4	3	11	5	2	6			Transferencias a Empresas Privadas	31.693.000
1	0	1	4	3	11	5	2	6	2036		Caminos del ABRA S.A Concesionaria Vial	3.097.167
1	0	1	4	3	11	5	2	6	2036	6	Provincia de Buenos Aires	3.097.167
1	0	1	4	3	11	5	2	6	2037		Caminos del Oeste S.A Concesionaria de Rutas por Peaje	1.702.030
1	0	1	4	3	11	5	2	6	2037	14	Provincia de Cordoba	1.702.030
1	0	1	4	3	11	5	2	6	2039		Concanor Sociedad Concesionaria Vial S.A.	1.277.983
1	0	1	4	3	11	5	2	6	2039	66	Provincia de Salta	1.277.983
1	0	1	4	3	11	5	2	6	2040		Concesionaria Vial del Centro S.A.	2.635.361
1	0	1	4	3	11	5	2	6	2040	14	Provincia de Cordoba	2.635.361
1	0	1	4	3	11	5	2	6	2041		Conesionario Vial Corredor Ruta 188 U.T.E	3.277.855
1	0	1	4	3	11	5	2	6	2041	6	Provincia de Buenos Aires	3.277.855
1	0	1	4	3	11	5	2	6	2042		Concesionaria Vial del Norte S.A.	1.320.104
1	0	1	4	3	11	5	2	6	2042	82	Provincia de Santa Fe	1.320.104
1	0	1	4	3	11	5	2	6	2043		Nuevas Rutas S.A. Conesionario Vial	3.748.989
1	0	1	4	3	11	5	2	6	2043	6	Provincia de Buenos Aires	3.748.989
1	0	1	4	3	11	5	2	6	2044		Red Vial Centro S.A.	1.378.011
1	0	1	4	3	11	5	2	6	2044	14	Provincia de Cordoba	1.378.011
1	0	1	4	3	11	5	2	6	2045		Rutas del Valle S.A. Obra Publica Vial	1.492.679
1	0	1	4	3	11	5	2	6	2045	14	Provincia de Cordoba	1.492.679
1	0	1	4	3	11	5	2	6	2046		SEMACAR S.A.	2.942.638
1	0	1	4	3	11	5	2	6	2046	6	Provincia de Buenos Aires	2.942.638
1	0	1	4	3	11	5	2	6	2047		Servicios Viales S.A. Concesionaria de Rutas por Peaje	2.242.711
1	0	1	4	3	11	5	2	6	2047	82	Provincia de Santa Fe	2.242.711
1	0	1	4	3	11	5	2	6	2048		Virgen de Itati Concesionaria de Obras Viales S.A	6.577.472
1	0	1	4	3	11	5	2	6	2048	18	Provincia de Corrientes	6.577.472
TOTAL											31.693.000	

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 97
ACTIVOS FINANCIEROS

Servicio Administrativo Financiero
604

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 97

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								430.195
0	0	9	12						Recursos Propios	430.195
0	0	9	12	6					Activos Financieros	430.195
0	0	9	12	6	5				Incremento de Disponibilidades	430.195
0	0	9	12	6	5	1	23		Incremento de Caja y Bancos	430.195
TOTAL										430.195

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
SENTENCIAS JUDICIALES ARTICULO 67 LEY Nº 11.662

Servicio Administrativo Financiero

604

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								37.894.570
0	0	9	11						Tesoro Nacional	37.894.570
0	0	9	11	7					Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos	37.894.570
0	0	9	11	7	6				Disminucion de Cuentas y Documentos a Pagar	37.894.570
0	0	9	11	7	6	7		23	Disminucion de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	37.894.570
TOTAL										37.894.570

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
TRANSFERENCIA PARA INVERSION EN RUTAS Y SERVICIO DE LA
DEUDA

Servicio Administrativo Financiero
604

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
2									Endeudamiento Externo	52.775.000
2	0	9								52.775.000
2	0	9	11						Tesoro Nacional	52.775.000
2	0	9	11	7					Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos	52.775.000
2	0	9	11	7	5				Disminucion de Prestamos a Largo Plazo	52.775.000
2	0	9	11	7	5	9	23		Prestamos Recibidos del Sector Externo	52.775.000
4									Disminución de Cuentas a Pagar	100.000.000
4	0	9								100.000.000
4	0	9	11						Tesoro Nacional	60.000.000
4	0	9	11	7					Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos	60.000.000
4	0	9	11	7	6				Disminucion de Cuentas y Documentos a Pagar	60.000.000
4	0	9	11	7	6	2	23		Disminucion de Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo	60.000.000
4	0	9	22						Credito Externo	40.000.000
4	0	9	22	7					Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos	40.000.000
4	0	9	22	7	6				Disminucion de Cuentas y Documentos a Pagar	40.000.000
4	0	9	22	7	6	2	23		Disminucion de Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo	40.000.000
TOTAL										152.775.000

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtencion de Prestamos	200.510.000
37	7			De Instituciones Publicas Financieras	41.000.000
37	7	2		De Instituciones Publicas Financieras a Largo Plazo	41.000.000
37	9			Del Sector Externo	159.510.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	159.510.000
41				Contribuciones Figurativas	150.669.570
41	3			Contribuciones para Aplicaciones Financieras	150.669.570
41	3	1		Contribuciones Adm. Central para Aplicaciones Financieras	150.669.570
41	3	1	358	MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	150.669.570
TOTAL					351.179.570